ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2022

IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS FACTORES QUE IMPULSAN LA PAZ



Instituto para la Economía y la Paz

IEP

IEP

Cuantificación de la paz y sus beneficios

El Instituto para la Economía y la Paz (IEP) es un grupo independiente de expertos, no partidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial hacia la paz como una medida positiva, alcanzable y tangible del bienestar y el progreso humanos.

El IEP logra sus objetivos al desarrollar nuevos marcos conceptuales para definir la paz; suministrar parámetros para medir la paz; y descubrir las relaciones entre las empresas, la paz y la prosperidad; así como al promover una mejor comprensión de los factores culturales, económicos y políticos que crean la paz.

El IEP tiene su sede en Sídney, con oficinas en Nueva York, La Haya, Ciudad de México, Bruselas y Harare. Trabaja con una amplia gama de socios a nivel internacional y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y la comunicación del valor económico de la paz.

Para obtener más información, visite www.economicsandpeace.org.

Cite este informe como:
Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2022: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, mayo de 2022. Disponible en http://visionofhumanity.org/resources (consultado Fecha Mes Año).

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

Esta es la novena edición del Índice de Paz México (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP). El IPM proporciona una medición integral de la paz en México, que incluye tendencias, análisis y estimaciones del impacto económico de la violencia en el país. La metodología se basa en el Índice de Paz Global, la medición más importante de la paz a nivel mundial, elaborado anualmente por el IEP desde 2007. El IPM consta de 12 subindicadores agregados en cinco indicadores más amplios.

La paz en México mejoró un 0.2% en 2021. Este fue el segundo año consecutivo de mejora después de cuatro años consecutivos de deterioro. Veintitrés estados mejoraron, mientras que nueve se deterioraron. Aunque solo nueve estados empeoraron, el deterioro en estos estados fue lo suficientemente grande como para casi contrarrestar las mejoras en otros estados. Esta relación ocurre globalmente donde los países se deterioran con respecto a la paz mucho más rápido de lo que mejoran.

En 2021, tres de los cinco indicadores del IPM mejoraron. Cabe destacar que tanto los *delitos cometidos con armas de fuego* como el *homicidio* han mejorado, con tasas que cayeron un 6.2% y un 4.3%, respectivamente; ambos alcanzaron una tasa cercana a 26 por cada 100,000 habitantes. Esto marca el segundo año consecutivo de mejora para ambos indicadores luego de pronunciados aumentos entre 2015 y 2018.

Sin embargo, las tendencias a más largo plazo indican un marcado deterioro de la paz entre 2015 y 2021. La paz en México se ha deteriorado en un 17.1%, con muchos indicadores de delitos significativamente más altos que hace siete años. La tasa de homicidios en 2021 fue un 76.3% más alta que en 2015. Si bien la tendencia de los homicidios ha mejorado en los últimos dos años, estos se mantuvieron en niveles históricamente altos en 2021, con 26.6 muertes por cada 100,000 habitantes, o más de 34,000 víctimas. Esto equivale a aproximadamente 94 homicidios por día.

Tanto los indicadores de *crímenes de la delincuencia organizada* como los de *delitos con violencia* se deterioraron a los niveles previos a la pandemia en 2021 después de mejorar el año anterior. Los deterioros en el indicador de los *crímenes de la delincuencia organizada* estuvieron impulsados por aumentos en las tasas de extorsión y de los delitos de narcomenudeo, que aumentaron 11% y 6.2%, respectivamente. En 2020, el indicador de *delitos con violencia* fue uno de los más impactados por las restricciones impuestas a las actividades cotidianas a causa de la pandemia de COVID-19, con una fuerte caída de las tasas de asalto y robo. El deterioro en los delitos con violencia en 2021 probablemente esté asociado con el levantamiento de las medidas de salud pública y el regreso a los niveles de movilidad previos a la pandemia. Además, el deterioro de los *delitos con violencia* también estuvo impulsado por aumentos continuos en los casos de violencia familiar y violencia sexual.

Los crímenes de la delincuencia organizada siguen siendo el principal impulsor de los homicidios y la violencia con armas de fuego en México. Se estimó que aproximadamente dos tercios de los homicidios estuvieron relacionados con actividades de la delincuencia organizada en 2021.[1] Desde 2015, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada se ha deteriorado en un 48.1%, lo que se atribuye principalmente a un fuerte aumento del 139% en los delitos de narcomenudeo durante el mismo período.

La violencia reciente en México está vinculada a cambios en el panorama de los crímenes de la delincuencia organizada caracterizados por la expansión territorial rápida y violenta de ciertos cárteles más grandes, predominantemente el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), así como la proliferación de grupos delictivos más pequeños y la diversificación de la actividad delictiva. También ha habido cambios importantes en el tipo de drogas que las organizaciones delictivas mexicanas han movido a nivel internacional en la última década, ya que el tráfico de marihuana ha caído en picada, mientras que el tráfico de fentanilo ha aumentado considerablemente.

Los estados que registraron los mayores deterioros en sus tasas de homicidios, como Baja California, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas, fueron escenario de continuos conflictos entre cárteles. La violencia con armas de fuego tiende a ser más intensa en estos estados, donde múltiples organizaciones delictivas compiten por el territorio y las rutas clave del narcotráfico. Las muertes atribuidas a los conflictos de cárteles aumentaron de 669 en 2006 a más de 16,000 en 2020.[2]

A medida que la violencia causada por los crímenes de la delincuencia organizada se intensificó en partes del país, hubo un aumento marcado en el número de personas desplazadas por la violencia en 2021. Desde 2016, más de 117,000 personas fueron desplazadas internamente, y al menos 44,905 de esos desplazamientos ocurrieron en 2021.[3] La mayoría de estos desplazamientos se dieron en Guerrero, con más de 21,800 desplazamientos, seguido de Chiapas y Michoacán con más de 14,900 y 12,900 desplazamientos, respectivamente.[4]

Yucatán volvió a ser el estado más pacífico de México, seguido de Tlaxcala, Chiapas, Campeche e Hidalgo. En contraste, Baja California se ubicó como el estado menos pacífico de México por cuarto año consecutivo, seguido de Zacatecas, Colima, Guanajuato y Sonora. Como reflejo de la gran divergencia en los niveles de violencia en todo el país, la tasa promedio de homicidios en los cinco estados menos pacíficos de México fue de 73 por cada 100,000 habitantes, en comparación con 8.2 por cada 100,000 en los cinco estados más pacíficos.

La mayor mejora en la paz en 2021 se presentó en Colima, Chihuahua, Tabasco, San Luis Potosí y Sinaloa. En contraste, Sonora, Zacatecas, Nuevo León, Morelos y Michoacán registraron los mayores deterioros. En particular, estos cinco estados han sido testigos de una incursión del CJNG en los últimos años.

El asesinato de miembros de las fuerzas de seguridad, figuras políticas y periodistas sigue siendo una gran preocupación en México. Más de 400 policías fueron asesinados en 2021, siendo la mayoría (52%) policías municipales, seguidos de la policía estatal, con el (39%), y miembros de fuerzas federales, con el (9%). La violencia contra políticos y candidatos también se intensificó en el período previo a las elecciones de mitad de mandato en México en junio de 2021, con 102 políticos y candidatos asesinados entre septiembre de 2020 y principios de junio de 2021. El 90% de los políticos y candidatos asesinados pertenecían a un partido diferente al del alcalde.

México sigue siendo uno de los lugares más peligrosos del mundo para ser periodista.[5] Desde 1994, 142 periodistas y trabajadores de los medios fueron asesinados, y la mayoría de estos asesinatos no fueron procesados.[6] Durante de los tres primeros meses de 2022, siete periodistas y trabajadores de los medios han sido asesinados en México.[7] La mayoría de los periodistas asesinados en las últimas décadas cubrían temas relacionados con los crímenes de la delincuencia organizada, corrupción y política.[8]

En los últimos siete años, las armas de fuego se han convertido en el principal medio para cometer homicidios en contra de hombres y mujeres en México. Entre 2015 y 2021, la proporción de homicidios de hombres cometidos con arma de fuego aumentó del 60.9% al 71.3%, mientras que la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego se incrementó del 37.8% al 56.8%. Aunque el abrupto aumento general de los homicidios de hombres sigue las tendencias de los crímenes de la delincuencia organizada, los homicidios de mujeres tienen una relación más débil con los patrones de los crímenes de la delincuencia organizada, muchos de los cuales se derivan de la violencia de pareja.[9,10] Según los datos disponibles, casi uno de cada cinco homicidios de mujeres ocurre en el hogar, en comparación con uno de cada 13 homicidios de hombres.[11]

Se estima que el impacto económico de la violencia en México fue de 4.9 billones de pesos (US$ 243 mil millones) en términos constantes en 2021, lo que equivale al 20.8% del PIB de México. Sobre una base per cápita, el impacto económico de la violencia fue de 38,196 pesos (US$ 1,884), aproximadamente 2.5 veces el salario mensual promedio.

El impacto económico de la violencia mejoró por segundo año consecutivo en 2021, disminuyendo un 2.7%, o 137 mil millones de pesos, con respecto al año anterior. En 2021, la disminución de los delitos como el homicidio, el secuestro y el robo favorecieron la mejora en el impacto económico. Además, el gobierno mexicano redujo el gasto en seguridad pública y el sistema judicial en 8.5% y 3.3%, respectivamente, lo que contribuyó al menor impacto general. Por el contrario, el gasto militar aumentó un 14.7% a casi 167 mil millones de pesos, el nivel de gasto más alto registrado. El impacto económico de la violencia sexual registró el mayor deterioro porcentual de todos los indicadores, aumentando un 16.9% respecto al año anterior.

El análisis del IEP detecta que México debe aumentar su gasto en el sistema judicial penal para abordar la violencia de manera efectiva. En 2021, el gasto de México en seguridad pública y el sistema judicial fue igual al 0.63% del PIB, el menor de cualquier país latinoamericano o miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Además, el gasto en seguridad pública disminuyó un 37.2% entre 2015 y 2021, después del ajuste por inflación, mientras que el gasto en el sistema judicial disminuyó un 7.5% en el mismo período.

Para que dicha inversión sea eficaz, también sería necesario abordar la corrupción institucional. En particular, los ciudadanos mexicanos ven a la policía municipal y al sistema judicial como las instituciones más corruptas, ya que más del 65% de los mexicanos las percibieron como corrruptas en 2021.[12] El análisis sobre el vínculo entre los salarios de los policías, la corrupción y los crímenes de la delincuencia organizada halló que los bajos salarios de los policías juegan solo un papel pequeño en los altos niveles de violencia en México. La violencia en México es el reflejo de un nivel más profundo de corrupción e inoperancia administrativa, que afecta los procesos judiciales y políticos, y facilita las operaciones de las organizaciones delictivas.

> “
> Combatir la corrupción y la ineficiencia empresarial, gubernamental e institucional no solo reduciría la impunidad y los delitos, sino que también liberaría fondos y recursos para inversiones muy necesarias.

La resiliencia socioeconómica de México, medida por la calificación del Índice de Paz Positiva (IPP), se ha deteriorado en un 1.1% desde 2009. Esto contrasta con una mejora global promedio del 2.4%. La Paz Positiva es una medición de las *actitudes, instituciones* y *estructuras* que crean y sostienen sociedades pacíficas. A nivel nacional, el deterioro de México desde 2009 ha estado impulsado por deterioros en tres pilares de Paz Positiva: *buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *buenas relaciones con los vecinos*. A nivel estatal, los altos niveles de corrupción y la mala gobernanza se relacionan con los delitos y la violencia desde el punto de vista estadístico.

Las respuestas políticas a la pandemia de COVID-19 también han tenido un impacto significativo en la Paz Positiva en México. El pilar *entorno empresarial sólido* se deterioró un 2.1% entre 2019 y 2020, lo que refleja fracasos comerciales, desempleo y licencias de trabajadores como resultado de los cierres y las medidas de distanciamiento social. La desigualdad económica también aumentó, con un deterioro del 2.6% del indicador *exclusión por grupo socioeconómico* del pilar *aceptación de los derechos de los demás*.

Las estrategias efectivas de construcción de paz deberán considerar múltiples dinámicas e interacciones, y los pilares de la Paz Positiva brindan una perspectiva sistémica para analizar los problemas sociales que enfrenta el país. Combatir la corrupción y la ineficiencia empresarial, gubernamental e institucional no solo reduciría la impunidad y los delitos, sino que también liberaría fondos y recursos para inversiones muy necesarias. Además, mostrar y replicar historias exitosas de programas de construcción de paz y resiliencia podría llevar a México a un círculo virtuoso hacia niveles más altos de paz. El informe del IPM de 2022 tiene como objetivo fomentar un debate estratégico entre legisladores, investigadores, líderes empresariales y el público en general, para ayudar a desarrollar soluciones holísticas de construcción de paz para México.

PRINCIPALES HALLAZGOS

SECCIÓN 1: RESULTADOS

- En 2021, la paz en México mejoró un 0.2%. Este fue el segundo año consecutivo de mejora después de cuatro años consecutivos de deterioro.
- La mejora en 2021 estuvo impulsada por tres indicadores: *homicidio, delitos cometidos con armas de fuego* y *cárcel sin sentencia*.
- Veintitrés de los 32 estados de México mejoraron en términos de paz en 2021, mientras que nueve estados se deterioraron.
- Si bien la gran mayoría de los estados mejoró en términos de paz en 2021, la calificación nacional experimentó solo una mejora marginal. Esto refleja el grado en que la violencia en una minoría de estados está impulsando niveles elevados de violencia en México.
- La tasa nacional de homicidios cayó un 4.3% en 2021, marcando la mayor reducción en la tasa de homicidios desde 2014.
- A pesar de las mejoras recientes, la tasa de homicidios de México se mantiene en niveles históricamente altos, con 26.6 muertes por cada 100,000 habitantes, lo que supone más de 34,000 víctimas. Esto equivale a aproximadamente 94 homicidios por día en 2021.
- En 2021, más de 44,000 personas en México fueron desplazadas a nivel nacional por la violencia en eventos de desplazamiento masivo. Esto es más del doble que en 2016, el siguiente año más alto registrado.
- La calificación de los *delitos cometidos con armas de fuego* mejoró en un 3.9%, impulsada por reducciones en asaltos con armas de fuego y homicidios con armas de fuego, cuyas tasas cayeron en más del 6% cada una.
- La violencia contra policías, políticos y periodistas sigue siendo una preocupación en todo México. En 2021, 401 policías, 102 políticos y candidatos, y nueve periodistas fueron asesinados.
- Colima registró la mayor mejora en la calificación general en 2021, impulsada por reducciones en *homicidios* y *delitos cometidos con armas de fuego*. A pesar de esto, el estado sigue siendo uno de los menos pacíficos de México.
- Sonora registró el mayor deterioro en la calificación general, impulsado por un aumento del 20.8% en su tasa de homicidios.
- Yucatán sigue siendo el estado más pacífico, seguido de Tlaxcala, Chiapas, Campeche e Hidalgo.
- Baja California es el estado menos pacífico de México por cuarto año consecutivo, seguido de Zacatecas, Colima, Guanajuato y Sonora.

SECCIÓN 2: TENDENCIAS

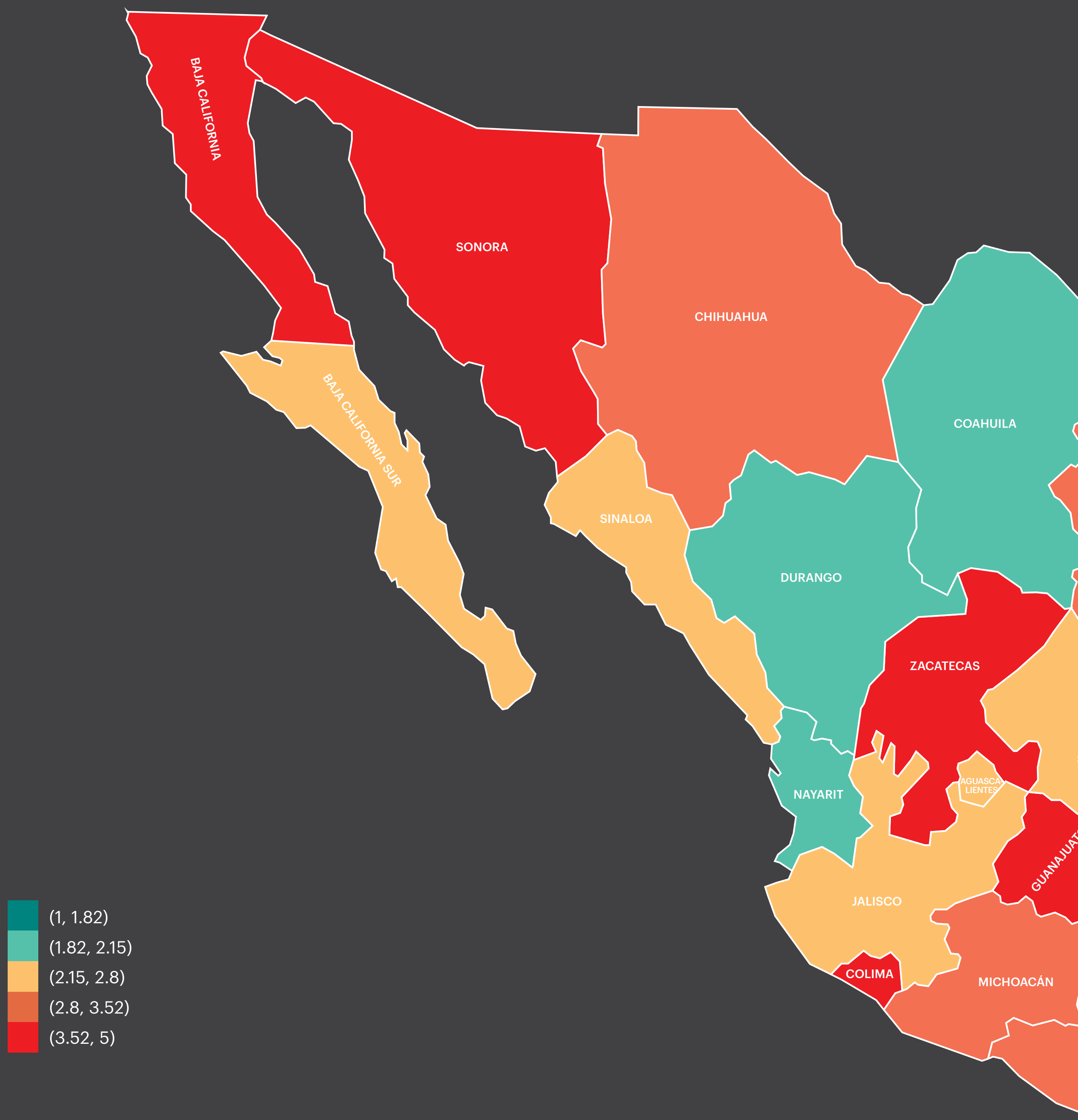
- La paz en México se ha deteriorado 17.1% en los últimos siete años. Sin embargo, en los últimos dos años, la paz en el país ha mejorado en un 3.6%.
- Las medidas de salud pública y las órdenes de quedarse en casa implementadas en respuesta a la pandemia de COVID-19 coincidieron con algunas de estas mejoras, con una gran reducción en los delitos oportunistas registrados en 2020.
- A pesar de algunos avances positivos, muchos indicadores de delincuencia siguen siendo mucho más altos hoy que en 2015. La tasa nacional de homicidios casi se ha duplicado, pasando de 15.1 muertes por cada 100,000 habitantes a 26.6 en 2021.
- Ocho estados registraron mejoras en sus tasas de homicidios desde 2015, mientras que los 24 restantes se deterioraron.
- Desde 2015, más de dos tercios de los homicidios han sido el resultado de la violencia con armas de fuego. En 2021, el 71.3% de los homicidios de hombres y el 56.8% de los homicidios de mujeres se cometieron con un arma de fuego.
- La tasa de crímenes de la delincuencia organizada se ha deteriorado en un 48.1% desde 2015, lo que se atribuye principalmente a un pronunciado aumento del 139% en el narcomenudeo.
- En los últimos años, los cambios en el panorama de los crímenes de la delincuencia organizada se han caracterizado por la expansión territorial rápida y violenta de ciertos cárteles más grandes, la proliferación de grupos delictivos más pequeños y la diversificación de la actividad delictiva.
- Los crímenes de la delincuencia organizada continúan impulsando altos niveles de homicidios en México. Los estados que registraron los mayores deterioros en sus tasas de homicidios fueron escenario de conflictos continuos entre cárteles. Las muertes atribuidas a los conflictos de cárteles aumentaron de 669 en 2006 a más de 16,000 en 2020.
- La tasa de delitos con violencia aumentó 16.2% entre 2015 y 2021, impulsada por el deterioro generalizado de las tasas de violencia familiar y violencia sexual.
- A excepción de 2020, el indicador *cárcel sin sentencia* ha mejorado en cada uno de los últimos siete años. En 2021 hubo aproximadamente 79,000 detenidos sin sentencia, en comparación con 80,330 en 2015.
- Zacatecas registró el mayor deterioro general de la paz entre 2015 y 2021, seguido de Guanajuato, Colima, Baja California y Michoacán.
- Sinaloa ha experimentado la mejora general más grande en los últimos siete años, seguido de Tamaulipas, Guerrero, Coahuila y Yucatán.

SECCIÓN 3: VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ

- Se estima que el impacto económico de la violencia en México fue de 4.92 billones de pesos (US$ 243 mil millones) en 2021, lo que equivale al 20.8% del PIB nacional.
- Esto representó una mejora con respecto al año anterior, y el impacto disminuyó en un 2.7%, o 137 mil millones de pesos, desde 2020. Esta fue la segunda mejora anual consecutiva.
- En 2021, el impacto económico de la violencia fue más de siete veces mayor que las inversiones públicas realizadas en atención médica y más de seis veces mayor que las realizadas en educación a nivel nacional.
- En 2021, el gasto de México en seguridad pública y el sistema judicial fue igual al 0.63% del PIB, el menor de cualquier país latinoamericano o miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- En 2021, los costos asociados con los *homicidios* representaron el 43.4% del impacto económico de la violencia. Esto equivalió a 2.2 billones de pesos (US$ 105.5 mil millones).
- Una disminución del 1% del impacto económico de la violencia equivaldría a la inversión del Gobierno federal en ciencia, tecnología e innovación en 2021.
- El impacto económico de la violencia fue de 38,196 pesos por habitante, aproximadamente 2.5 veces el salario promedio mensual en México.
- El impacto económico per cápita varía considerablemente de un estado a otro, desde 12,064 pesos en Yucatán hasta 77,871 pesos en Zacatecas.
- En 2021, el impacto económico de las violencia sexuales registró el mayor aumento porcentual de todos los subindicadores del modelo, y ahora asciende a 511.9 mil millones de pesos.
- México ha aumentado su inversión en las fuerzas armadas para hacer frente a los crímenes de la delincuencia organizada. Desde 2015, el gasto militar aumentó en un 31.3%, para llegar a casi 167 mil millones de pesos, el nivel más alto registrado. Esto se corresponde con reducciones en el gasto en seguridad pública del 37.2% y en justicia del 7.5%.

SECCIÓN 4: PAZ POSITIVA

- La calificación nacional del Índice de Paz Positiva (PPI) de México se ha deteriorado en un 1.1% desde 2009. Esto es contrario a la mejora del 2.7% en la calificación nacional promedio de los países de la región de América Central y el Caribe durante el mismo período.
- La Paz Positiva en México mejoró constantemente entre 2009 y 2015, pero luego registró deterioros sustanciales entre 2015 y 2020, deshaciendo el progreso de los años anteriores. Los deterioros desde 2015 coincidieron con los fuertes aumentos de la violencia en todo el país.
- El deterioro neto desde 2009 estuvo impulsado por deterioros en tres pilares de Paz Positiva: *buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *buenas relaciones con los vecinos*.
- Desde 2009, el pilar de Paz Positiva que registró la mayor mejora fue el *libre flujo de información*. Esta mejora estuvo impulsada por políticas nacionales para mejorar el acceso a Internet y el uso de tecnologías de la información.
- El pilar *aceptación de los derechos de los demás* también mejoró de manera sustancial, principalmente impulsado por casi haber logrado la paridad de género en la legislatura federal de México.
- Las medidas de confinamiento provocaron una reducción del PIB, un aumento del desempleo y la interrupción de los programas educativos, lo que a su vez provocó un impacto negativo en el pilar *entorno empresarial sólido*.
- A nivel subnacional, el Índice de Paz Positiva de México (IPPM) identifica variaciones en la resiliencia social entre los estados. Querétaro, Baja California Sur, Aguascalientes, Sonora y Tlaxcala registraron los niveles más altos de Paz Positiva en 2020.
- En contraste, Guerrero, Oaxaca, Morelos, Veracruz y Michoacán registraron los niveles más bajos de Paz Positiva.
- Los crímenes de la delincuencia organizada y el narcotráfico distorsionan la relación entre la Paz Positiva y la paz negativa dentro de México. Por lo general, las sociedades con una Paz Positiva alta tienden a ser más pacíficas. Pero en México, los estados con mayores niveles de desarrollo económico, social y urbano, que suelen exhibir mayores niveles de Paz Positiva, tienden a ser más atractivos y estratégicos para las organizaciones delictivas.
- Los pilares del IPPM con las asociaciones más fuertes con la paz real, según lo medido por el IPM, son *bajos niveles de corrupción* y *buen funcionamiento del gobierno*. Esto sugiere que la corrupción y la ineficacia administrativa son impulsores clave de la violencia en México, ya que contribuyen a la impunidad y reducen la cantidad de recursos disponibles para combatir los delitos.



VISION OF HUMANITY

visionofhumanity.org

Explore los datos en el mapa interactivo del Índice de Paz México: vea cómo cambia la paz con el transcurso del tiempo, compare los niveles de paz entre estados y descubra cómo les va a los estados según cada indicador de paz.

ÍNDICE DE PAZ DE MÉXICO 2022

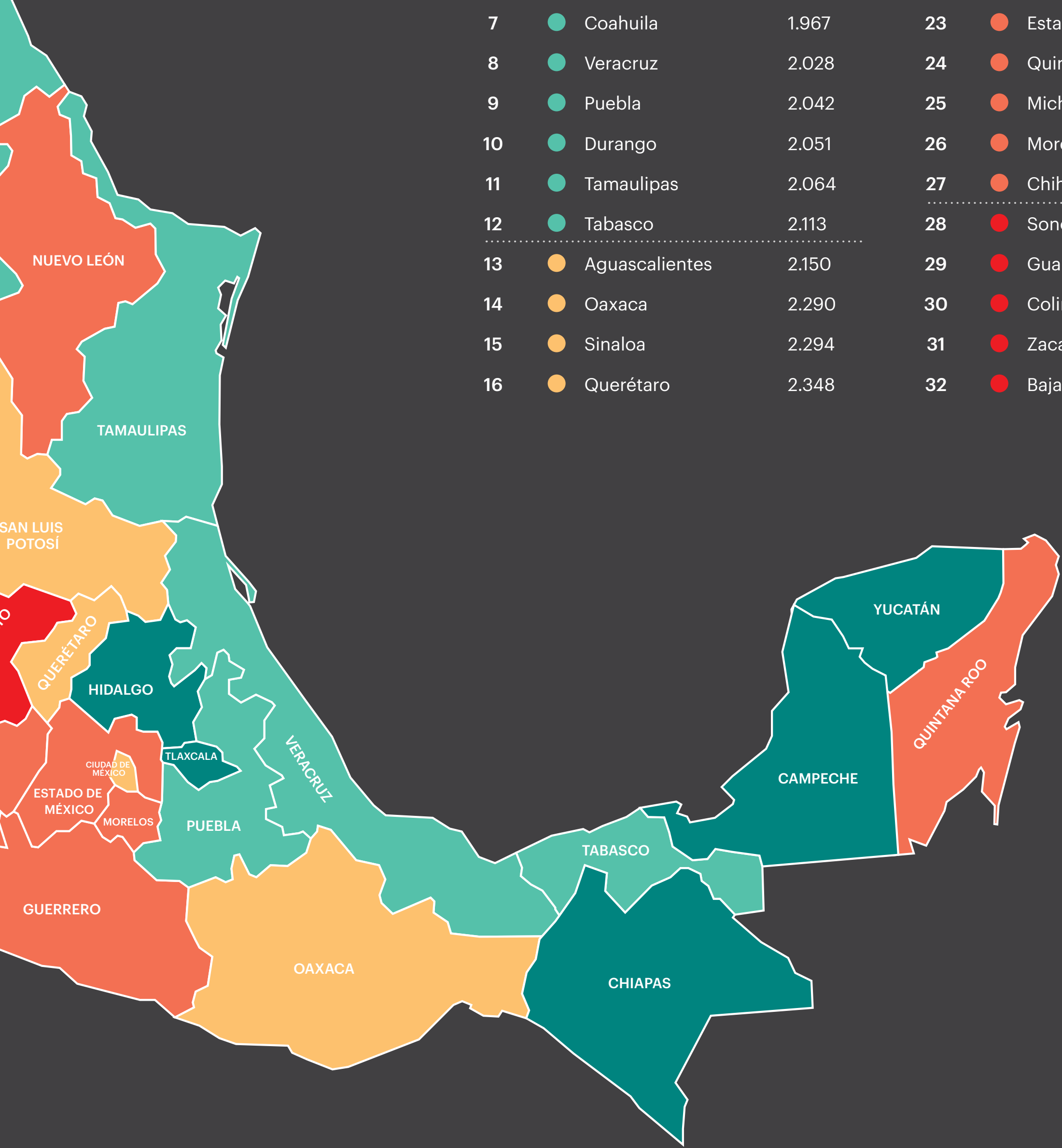
PANORAMA DEL NIVEL DE PAZ EN MÉXICO

CALIFICACIÓN DEL IPM

Más pacífico

Menos pacífico

CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN
1	Yucatán	1.254
2	Tlaxcala	1.517
3	Chiapas	1.613
4	Campeche	1.622
5	Hidalgo	1.817
6	Nayarit	1.869
7	Coahuila	1.967
8	Veracruz	2.028
9	Puebla	2.042
10	Durango	2.051
11	Tamaulipas	2.064
12	Tabasco	2.113
13	Aguascalientes	2.150
14	Oaxaca	2.290
15	Sinaloa	2.294
16	Querétaro	2.348
17	Ciudad de México	2.462
18	Baja California Sur	2.478
19	Jalisco	2.496
20	San Luis Potosí	2.730
21	Nuevo León	2.802
22	Guerrero	2.862
23	Estado de México	2.904
24	Quintana Roo	3.052
25	Michoacán	3.190
26	Morelos	3.299
27	Chihuahua	3.517
28	Sonora	3.524
29	Guanajuato	3.567
30	Colima	3.989
31	Zacatecas	4.227
32	Baja California	4.307



1 | RESULTADOS

RESULTADOS 2021

- En 2021, la paz en México mejoró en un 0.2%. Este fue el segundo año consecutivo de mejora después de cuatro años consecutivos de deterioro.
- La mejora en 2021 estuvo impulsada por tres indicadores: *homicidio, delitos cometidos con armas de fuego* y *cárcel sin sentencia*.
- Veintitrés de los 32 estados de México mejoraron en términos de paz en 2021, mientras que nueve estados se deterioraron.
- En los últimos dos años, más estados han mejorado de los que se han deteriorado, y en 2021 se registró la mayor cantidad de estados que mejoraron desde 2015.
- Si bien la gran mayoría de los estados mejoraron en términos de paz en 2021, la calificación nacional experimentó solo una mejora marginal. Esto refleja el grado en que la violencia en una minoría de estados está impulsando niveles elevados de violencia en México.
- La tasa nacional de homicidios cayó un 4.3% en 2021, marcando la mayor reducción en la tasa de homicidios desde 2014.
- A pesar de las mejoras recientes, la tasa de homicidios de México se mantiene en niveles históricamente altos, con 26.6 muertes por cada 100,000 habitantes, lo que supone más de 34,000 víctimas. Esto equivale a aproximadamente 94 homicidios por día en 2021.
- En 2021, más de 44,000 personas en México fueron desplazadas a nivel nacional por la violencia en eventos de desplazamiento masivo. Esto es más del doble que en 2016, el siguiente año más alto registrado.
- La calificación de los *delitos cometidos con armas de fuego* mejoró en un 3.9%, impulsada por reducciones en asaltos con armas de fuego y homicidios con armas de fuego, cuyas tasas cayeron en más del 6% cada una.
- Colima registró la mayor mejora en la calificación general en 2021, impulsada por reducciones en los *homicidios* y los *delitos cometidos con armas de fuego*. A pesar de esto, el estado sigue siendo uno de los menos pacíficos de México.
- Sonora registró el mayor deterioro en la calificación general, impulsado por un aumento del 20.8% en su tasa de homicidios.
- Yucatán sigue siendo el estado más pacífico, seguido de Tlaxcala, Chiapas, Campeche e Hidalgo.
- Baja California es el estado menos pacífico de México por cuarto año consecutivo, seguido de Zacatecas, Colima, Guanajuato y Sonora.

TABLA 1.1

Resultados del Índice de Paz México, 2021

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN TOTAL	HOMICIDIO	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	CÁRCEL SIN SENTENCIA	CAMBIO TOTAL, 2020-2021	
1	Yucatán	1.254	1.103	1.201	1.045	1.318	2.308	0.009	↔
2	Tlaxcala	1.517	1.482	1.304	1.342	1.226	3.409	-0.047	↔
3	Chiapas	1.613	1.475	1.864	1.472	1.560	1.959	0.003	↔
4	Campeche	1.622	1.518	1.500	1.584	1.785	1.994	-0.067	↔
5	Hidalgo	1.817	1.481	2.744	1.616	1.682	1.508	-0.057	↑1
6	Nayarit	1.869	1.868	1.309	1.557	1.573	4.901	0.044	↓1
7	Coahuila	1.967	1.257	2.570	1.178	3.251	1.653	-0.024	↔
8	Veracruz	2.028	1.770	2.388	2.040	2.181	1.620	-0.053	↑2
9	Puebla	2.042	1.683	3.432	1.821	1.583	1.502	-0.009	↓1
10	Durango	2.051	1.447	2.728	1.532	2.717	2.081	-0.020	↓1
11	Tamaulipas	2.064	1.964	2.656	1.730	2.201	1.355	-0.058	↔
12	Tabasco	2.113	1.898	3.023	2.076	1.755	1.567	-0.225	↑1
13	Aguascalientes	2.150	1.328	3.870	1.362	2.675	1.310	-0.099	↓1
14	Oaxaca	2.290	2.049	2.984	2.366	2.162	1.517	-0.059	↔
15	Sinaloa	2.294	2.013	2.793	2.077	2.762	1.351	-0.109	↔
16	Querétaro	2.348	1.457	3.079	1.472	4.139	1.259	-0.068	↔
17	Ciudad de México	2.426	1.599	4.394	2.075	2.360	1.414	-0.036	↔
18	Baja California Sur	2.478	1.354	3.143	1.209	5	1.504	-0.041	↑1
19	Jalisco	2.496	2.448	2.762	2.646	2.371	1.939	-0.070	↑1
20	San Luis Potosí	2.730	2.329	3.309	2.790	3.180	1.383	-0.152	↑2
21	Nuevo León	2.802	1.943	3.281	2.457	4.404	1.419	0.293	↓3
22	Guerrero	2.862	2.881	2.242	3.315	3.517	1.562	-0.093	↑1
23	Estado de México	2.904	1.796	5	2.330	3.569	1.243	0.037	↓2
24	Quintana Roo	3.052	2.926	4.384	2.723	2.799	1.520	-0.065	↑2
25	Michoacán	3.190	3.853	2.554	4.830	1.896	1.673	0.187	↓1
26	Morelos	3.299	3.889	3.793	3.531	2.473	1.382	0.241	↓1
27	Chihuahua	3.517	4.236	2.823	4.535	2.876	1.783	-0.239	↑2
28	Sonora	3.524	4.185	2.700	3.907	3.639	1.950	0.346	↓1
29	Guanajuato	3.567	3.836	2.557	4.817	3.809	1.446	-0.050	↓1
30	Colima	3.989	4.298	3.997	4.331	4.251	1.258	-0.340	↑1
31	Zacatecas	4.227	5	2.706	5	5	1.360	0.294	↓1
32	Baja California	4.307	5	3.580	4.506	4.732	2.009	-0.094	↔
	NACIONAL	**2.605**	**2.335**	**3.180**	**2.594**	**2.848**	**1.497**	**-0.005**	

Fuente: IEP

UN VISTAZO A LA METODOLOGÍA

El Índice de Paz de México (IPM) se basa en los conceptos y el marco del Índice de Paz Global (IPG), la principal medida global de paz producida anualmente, desde 2007, por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Sin embargo, como análisis interno de un solo país, el IPM adapta la metodología del IPG para una aplicación subnacional, similar al Índice de Paz del Reino Unido (UKPI) y al Índice de Paz de los Estados Unidos (USPI), también producidos por el IEP. Todos estos índices miden la paz negativa según su definición como "la ausencia de violencia o miedo a la violencia".

Esta es la novena versión del IPM y utiliza datos publicados por el *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (SESNSP). Siempre que sea posible, los datos oficiales se ajustan para compensar la falta de denuncia y se contextualizan utilizando otros conjuntos de datos. En la sección 6 se puede encontrar una revisión detallada de la metodología.

El IPM se compone de los siguientes cinco indicadores, calificados entre 1 y 5, donde 1 representa la calificación más pacífica y 5 la menos pacífica. A lo largo del informe los indicadores se muestran *en cursiva*, lo que las distingue de las tasas, que no están en cursiva.



ÍNDICE DE PAZ GLOBAL 2021

HOMICIDIO

Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

DELITOS CON VIOLENCIA

Número de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, ajustado por la falta de denuncia. Los delitos con violencia incluyen robo, asalto, violencia sexual y violencia dentro de la familia.

Fuente: SESNSP

CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

El indicador crímenes de la delincuencia organizada se compone de los siguientes subindicadores: extorsiones, delitos mayores, delitos de narcomenudeo e investigaciones sobre secuestro o trata de personas.

Las tasas de extorsión, secuestro y trata de personas se ajustan para compensar la falta de denuncia.

Los delitos mayores por la delincuencia organizada incluyen:

- los delitos federales de producción, transporte, comercio, suministro o posesión de drogas, u otros delitos comprendidos en la ley de Los Delitos contra la Salud Pública; y
- delitos tipificados en la Ley Contra el Crimen Organizado, que incluye todos los delitos anteriores cuando tres o más personas conspiran para cometerlos.

Los delitos de narcomenudeo se utilizan como un indicador del tamaño del mercado impulsado por la producción y la distribución de drogas ilícitas.

Cada subindicador de los *crímenes de la delincuencia organizada* se pondera y se promedia para formar la calificación del indicador. Las ponderaciones de los subindicadores ajustan las calificaciones en función de la distribución de delitos, el impacto social relativo del delito y el grado en que el delito representa la presencia de organizaciones delictivas en un estado particular del país.

Fuente: SESNSP

DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

Número de víctimas de homicidio doloso o culposo, o asalto cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

CÁRCEL SIN SENTENCIA

Proporción de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria respecto al número de delitos con violencia (incluido el homicidio).

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)

AJUSTE POR FALTA DE DENUNCIA (CIFRA NEGRA)

Dos de los indicadores, *delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*, se ajustan para compensar la falta de denuncia. En 2020, el 93.3% de los delitos en México no aparecieron en las estadísticas oficiales porque no fueron denunciados a las autoridades o porque no se abrió ninguna investigación.[1] El IEP utiliza la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE) del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) para calcular las tasas de falta de denuncia para cada estado y delito, y ajusta las estadísticas oficiales de robo, asalto, violencia sexual, extorsión y secuestro o trata de personas para aproximarse a las tasas reales de violencia.

RESULTADOS NACIONALES

La paz en México mejoró en un 0.2% en 2021 (Gráfica 1.1). A pesar del cambio relativamente menor en la calificación, esto representa el segundo año consecutivo de mejora luego de cuatro años consecutivos de deterioros. De los cinco indicadores del IPM, tres (*homicidio, delitos cometidos con armas de fuego* y *cárcel sin sentencia*) mejoraron en 2021, mientras que dos (*delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*) se deterioraron. La tasa de homicidios cayó un 4.3% y la tasa de delitos cometidos con armas de fuego un 6.2%, marcando el segundo año consecutivo de mejora para ambos indicadores. Esto es significativo debido a que estas dos categorías de delitos han impulsado el deterioro general de la paz en México desde 2015.

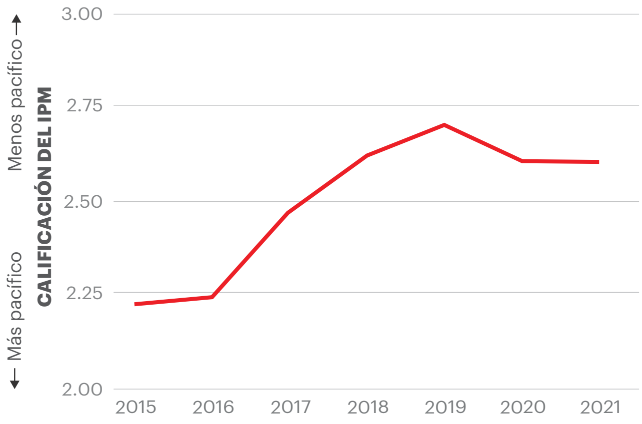
En los últimos años, la violencia se ha concentrado cada vez más en ciertas partes de México, y esta tendencia continuó en 2021. Al igual que en 2020, solo seis estados (Guanajuato, Baja California, Estado de México, Michoacán, Chihuahua y Jalisco) concentraron aproximadamente la mitad de todos los homicidios. Como reflejo de la significativa divergencia en los niveles de violencia en todo el país, la tasa promedio de homicidios en los cinco estados menos pacíficos de México fue de 73 por cada 100,000 habitantes, en comparación con 8.2 por cada 100,000 en los cinco estados más pacíficos.

En 2021, se estimó que aproximadamente dos tercios de los homicidios en México estuvieron relacionados con los crímenes de la delincuencia organizada,[2] lo que indica que la creciente concentración de violencia en el país está ligada en gran medida a conflictos entre grupos y cambios en el panorama de la delincuencia organizada. Luego de un intenso período de fragmentación de cárteles y el surgimiento de nuevos actores delictivos importantes, como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), los enfrentamientos violentos entre grupos delictivos rivales y las luchas internas han provocado repuntes esporádicos de violencia en algunos estados.[3]

GRÁFICA 1.1

Cambio en la paz general, 2015–2021

La paz mejoró ligeramente en 2020 y 2021, después de cuatro años consecutivos de deterioro.



Fuente: IEP

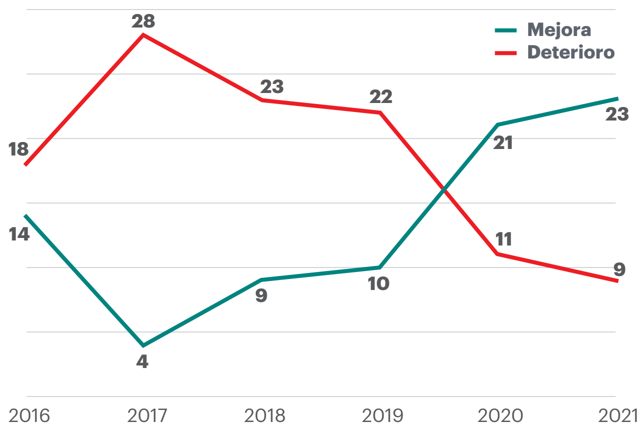
En la gráfica 1.2, se muestra el número de estados que mejoraron en cuanto a la paz y de los que se deterioraron cada año. En los últimos dos años, más estados han mejorado de los que se han deteriorado, y en 2021 se observó la mayor cantidad de estados que mejoraron en los últimos siete años. Sin embargo, si bien la gran mayoría de los estados mejoraron en términos de paz en 2021, la calificación nacional experimentó solo una mejora marginal. Esto refleja el grado en que los deterioros en una minoría de estados están impulsando niveles elevados de violencia en México.

En 2021, las mayores mejoras se produjeron en los indicadores de *homicidio* y *delitos cometidos con armas de fuego*, como se muestra en la gráfica 1.3. Estos dos indicadores suelen tener una fuerte correlación porque la mayoría de los homicidios en México se cometen con armas de fuego, lo cual se captura en el subindicador homicidio con arma de fuego. En general, la calificación de *homicidio* mejoró en un 2.5%, y la tasa nacional de homicidios cayó de 27.8 a 26.6 muertes por cada 100,000 habitantes. La calificación de los *delitos cometidos con armas de fuego* mejoró en un 3.9%, impulsada por reducciones en asaltos y homicidios con armas de fuego, cuyas tasas cayeron en más del 6% cada una.

GRÁFICA 1.2

Número de estados que registran mejoras y deterioros en la paz, 2016–2021

A partir de 2020, la gran mayoría de los estados comenzaron a mejorar con respecto a la paz.



Fuente: IEP

En particular, la tasa de homicidios sin armas de fuego disminuyó menos del 0.2% en 2021. Esto indica que la reducción general de homicidios provino casi en su totalidad de la reducción de la violencia con armas de fuego.

La calificación de *cárcel sin sentencia*, que representa la tasa de detenidos sin sentencia en relación con los niveles nacionales de homicidio y delitos con violencia, también mejoró en un 1.4% en 2021.

En 2021, la mayoría de los estados mejoraron en todos los indicadores. La excepción, sin embargo, estuvo en los *delitos con violencia*, para los cuales solo cinco estados mejoraron, frente a 27 que se deterioraron. Esto marca una clara reversión desde 2020, cuando 25 estados mejoraron con respecto a este indicador.

En 2020, *delitos con violencia* fue uno de los indicadores más impactados por las restricciones impuestas a las actividades cotidianas por la pandemia de COVID-19. El repunte de las tasas de delitos con violencia en 2021 probablemente esté asociado con el levantamiento de tales restricciones y el posterior regreso a la normalidad. Según los datos de movilidad de Google, las tasas de personas que se quedaron en casa en México disminuyeron de manera constante cada mes después de alcanzar su punto máximo en abril de 2020, cuando eran un 19.3% más altas que sus niveles previos a la pandemia. Para diciembre de 2021, las tasas de personas que se quedaron en casa eran solo un 1.8% más altas que sus niveles previos a la pandemia.[4] En el contexto de este retorno a los patrones de movimiento previos a la pandemia, la calificación de los *delitos con violencia* experimentó el peor deterioro de cualquier indicador en 2021, aumentando en un 4.4%.

Aparte de los *delitos con violencia*, el único otro indicador que se deterioró en 2021 fue el de los *crímenes de la delincuencia organizada*, que aumentó un 1.3%. Sin embargo, las mejoras no fueron consistentes en todos los subindicadores de los crímenes de la delincuencia organizada. Mientras que la extorsión y los delitos de narcomenudeo se deterioraron en un 11% y un 6.2%, respectivamente, los delitos mayores y el secuestro y la trata de personas mejoraron en un 11.5% y un 9.2%, respectivamente.

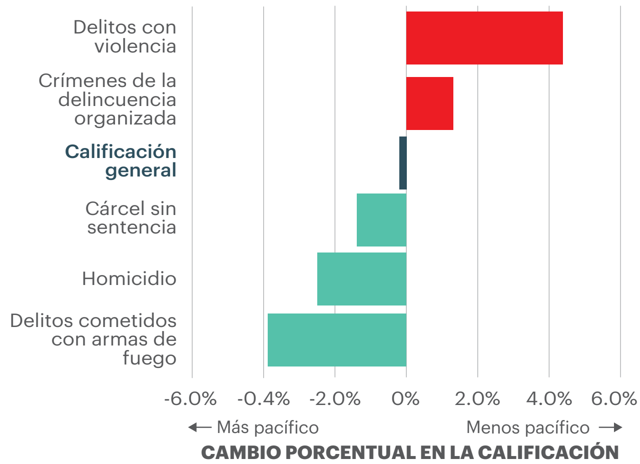
En la gráfica 1.4, se muestran los cambios por tasas de subindicadores entre 2020 y 2021, así como entre 2019 y 2020. Tras las caídas en los delitos oportunistas como el asalto y la extorsión en 2020, ambos delitos aumentaron nuevamente en 2021. Si bien las tasas de robo, secuestro y trata de personas continuaron mejorando en 2021, las mejoras fueron mucho menores que en 2020.

En contraste, la violencia interpersonal, medida por los subindicadores de violencia familiar y violencia sexual, continuó deteriorándose en 2021, y a un ritmo mucho más alto que en 2020. Estas tendencias pueden deberse a un cambio en la presentación de informes durante el período. Los deterioros relativamente

GRÁFICA 1.3

Cambios en la paz por indicador, 2020–2021

Los indicadores de *delitos cometidos con armas de fuego* y *homicidios* registraron las mayores mejoras en 2021, con un 3.9% y 2.5%, respectivamente. Sin embargo, el deterioro de los *delitos con violencia* y los *crímenes de la delincuencia organizada* significó que la calificación general mejoró solo de forma marginal.

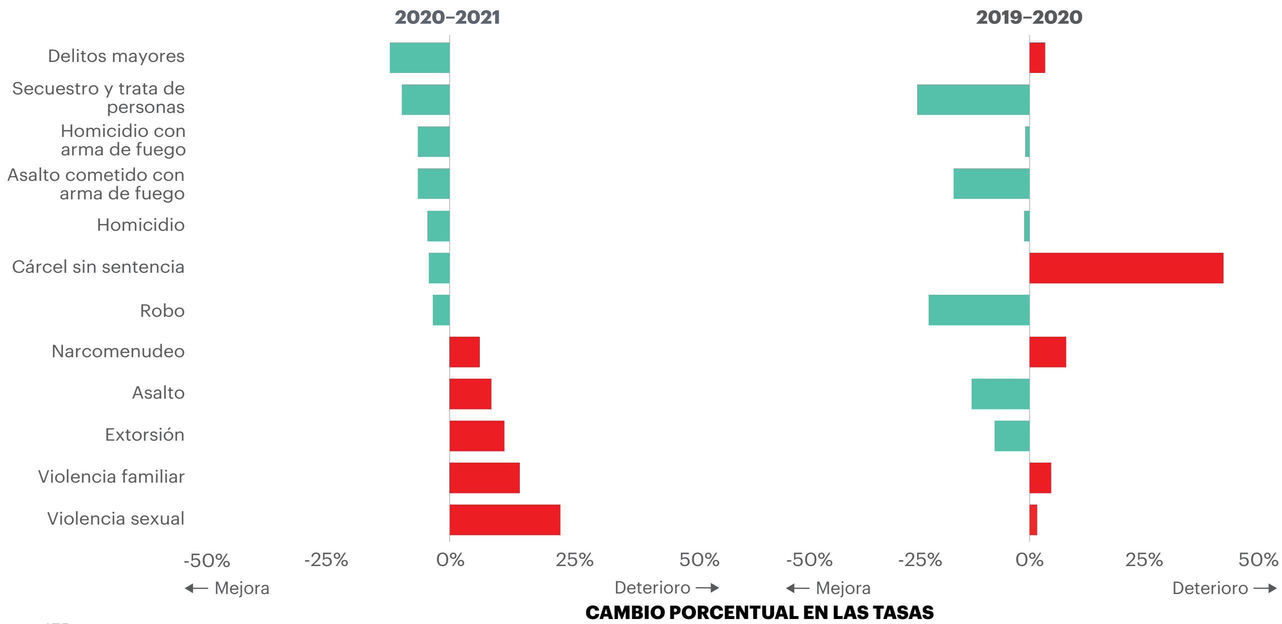


Fuente: IEP
Nota: Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

GRÁFICA 1.4

Cambios en la paz por subindicador, 2020–2021 y 2019–2020

En 2021, cinco subindicadores continuaron mejorando como el año anterior, mientras que cuatro experimentaron un cambio de tendencia. Tres subindicadores (violencia familiar, violencia sexual y delitos de narcomenudeo) experimentaron un deterioro continuo en 2021.



Fuente: IEP
Nota: Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

modestos en las tasas de violencia familiar y violencia sexual informadas en 2020 pueden haber sido en parte el resultado de un aumento en la falta de denuncia provocada por la pandemia de COVID-19 y sus restricciones asociadas en actividades y movimientos regulares.[5]

DESPLAZADOS INTERNOS EN MÉXICO

Las personas que huyen de sus hogares en busca de mayor seguridad se han convertido en un tema de mayor preocupación en México durante el último año. Este es el caso tanto de los mexicanos que han sido desplazados internamente por la violencia como de los cientos de miles de migrantes internacionales que pasan o permanecen en México para escapar de la pobreza y la violencia en sus países de origen. En 2021, hubo aumentos sustanciales en ambas categorías de personas desplazadas.

En cuanto a los ciudadanos mexicanos desplazados por la violencia, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) rastrea eventos de desplazamiento a gran escala. Según sus registros, tales eventos implicaron el desplazamiento de al menos 117,301 personas en los últimos seis años, con al menos 44,905 personas desplazadas solo en 2021 (Gráfica 1.5).[6] Aproximadamente dos tercios de los desplazamientos se debieron a la violencia provocada por grupos armados organizados como los cárteles de droga, mientras que alrededor de un tercio se debió a la violencia asociada al conflicto político, social y territorial.[7] Ambas formas de violencia afectan de manera desproporcionada a las comunidades indígenas y rurales.[8]

Entre 2016 y 2020, más del 97% de los desplazamientos registrados ocurrieron en solo seis estados: Guerrero, Chiapas, Michoacán, Sinaloa, Chihuahua y Oaxaca. Los dos estados que registraron la mayor cantidad de desplazamientos, Guerrero y Chiapas, tenían más probabilidades de verse afectados por conflictos políticos, sociales y territoriales, mientras que en otros estados era más probable que la violencia estuviese causada por grupos armados organizados.[9]

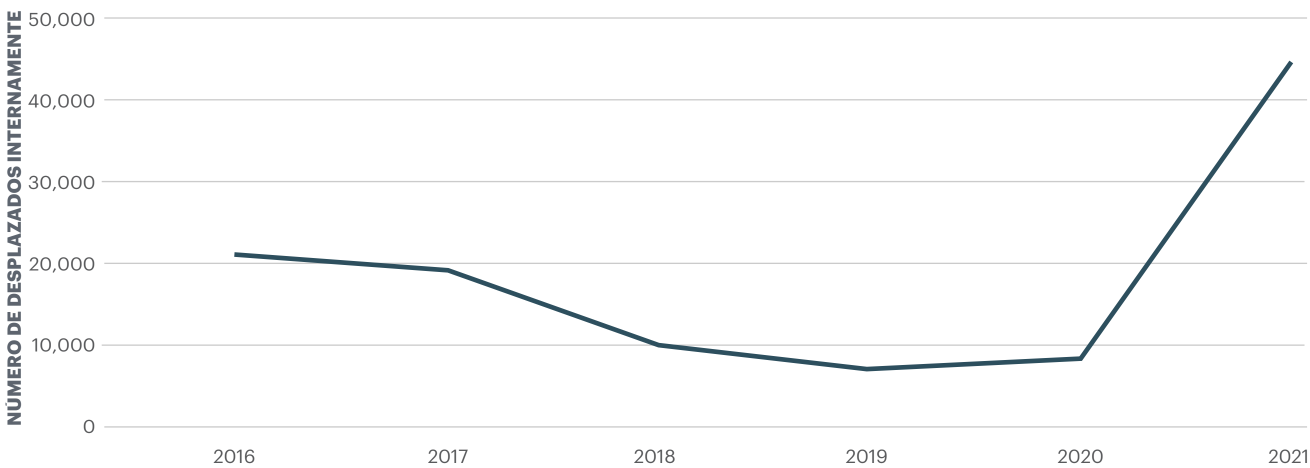
El dramático aumento de los desplazamientos en 2021 ha estado impulsado por una escalada de violencia por parte de grupos de la delincuencia organizada. Este aumento también coincidió con cambios en la política de inmigración de EE. UU. en 2021 que afectaron la libertad de movimiento entre los dos países.

Los desplazamientos se dispararon en agosto de 2021, momento en el que, según los informes, 10,475 personas huyeron de sus hogares.[10] Casi la mitad de estos desplazamientos ocurrieron en un solo municipio, Tepalcatepec en Michoacán, debido a que el CJNG lanzó una ofensiva violenta contra los residentes y las fuerzas de la Guardia Nacional.[11] Además, este tipo de violencia ha provocado desplazamientos masivos en estados donde antes los eventos de desplazamiento eran poco frecuentes, como Zacatecas. Por ejemplo, en el municipio de Jerez en Zacatecas, la violencia entre el CJNG y el Cártel de Sinaloa llevó a alrededor de 1,500 personas a huir de sus hogares a mediados de 2021, dejando al menos un pueblo abandonado.[12]

GRÁFICA 1.5

Desplazados internos por violencia en eventos de desplazamiento masivo, 2016–2021

México vio un aumento importante en las personas desplazadas internamente por la violencia en 2021.



Fuente: CMDPDH

HALLAZGOS CLAVE



MEJORA Y DETERIORO

23

Veintitrés de los 32 estados de México mejoraron en términos de paz en 2021, mientras que nueve estados se deterioraron.

HOMICIDIO

4.3%

La tasa nacional de homicidios cayó un 4.3% en 2021, marcando la mayor reducción en la tasa de homicidios desde 2014.

DESPLAZAMIENTOS

44,000

En 2021, más de 44,000 personas en México fueron desplazadas a nivel nacional por la violencia en eventos de desplazamiento masivo. Esto es más del doble que en 2016, el año récord anterior.

ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

RESULTADOS ESTATALES 2021

MEJORAS EN LA PAZ

Veintitrés estados mexicanos experimentaron mejoras en la paz en 2021, mientras que nueve experimentaron deterioros. Este es el segundo año consecutivo en que la mayoría de los estados mejoraron, luego de cuatro años consecutivos en los que la mayoría se deterioró.

Las mayores mejoras ocurrieron en los estados menos pacíficos de México. Los dos estados que registraron los mayores avances, Colima y Chihuahua, se encuentran entre los más violentos del país, y todos los estados que más mejoraron quedan fuera de los diez estados más pacíficos de México.

De acuerdo con las tendencias nacionales, cuatro de los cinco estados que más mejoraron (Colima, Chihuahua, Tabasco y Sinaloa) experimentaron reducciones en sus tasas de homicidios y de delitos cometidos con armas de fuego. El único estado que no experimentó tales mejoras fue San Luis Potosí, aunque sus tasas de homicidios y de delitos cometidos con armas de fuego permanecieron prácticamente sin cambios con respecto al año anterior.

TABLA 1.2

Los cinco estados que más mejoraron, 2020–2021

Colima registró la mayor mejora en su calificación general luego de cinco años consecutivos de deterioros.

ESTADO	CAMBIO DE CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN 2020	CLASIFICACIÓN 2021	CAMBIO DE CLASIFICACIÓN
Colima	-0.340	31	30	↑ 1
Chihuahua	-0.239	29	27	↑ 2
Tabasco	-0.225	13	12	↑ 1
San Luis Potosí	-0.152	22	20	↑ 2
Sinaloa	-0.109	15	15	↔

Fuente: IEP
Nota: *Un cambio negativo es una mejora en la paz.



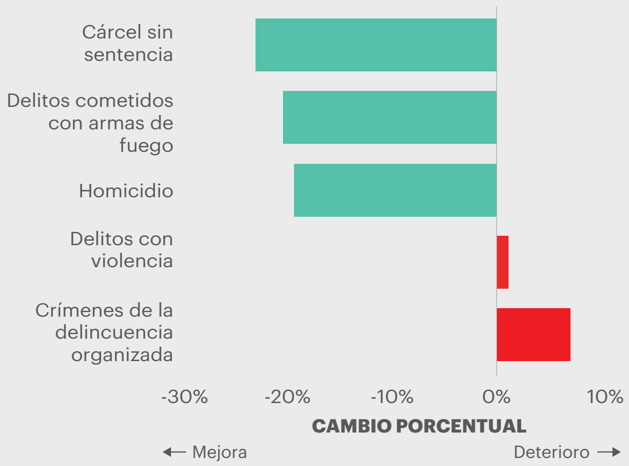
Colima — Clasificación: 30

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021 **3.989**

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021 ↗ **1**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **-0.340**

CAMBIO EN LAS TASAS DEL INDICADOR, 2021



En 2021, Colima tuvo la mayor mejora en la paz en México, subiendo un lugar al puesto 30 en la clasificación. Esta mejora sigue a cinco años consecutivos de deterioros.

La mejora general de Colima estuvo impulsada principalmente por reducciones en sus calificaciones de *homicidio* y *delitos cometido con armas de fuego*. La tasa de homicidios se redujo en un 19.1%, mientras que la tasa de delitos cometidos con armas de fuego se redujo en un 20.1% debido a reducciones similares tanto en los asaltos como en los homicidios con armas de fuego.

A pesar de la mejora general en su calificación respecto de la paz, Colima sigue estando entre los estados más violentos de México. Cada año desde 2017 hasta 2019, el estado registró más de 94 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que representa consistentemente las tasas más altas de México. Si bien los homicidios cayeron tanto en 2020 como en 2021, la tasa de Colima de 65.7 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2021 seguía siendo la tercera peor tasa del país.

El aumento de la violencia en los últimos años está ligado en gran medida a la lucha entre cárteles por el control del puerto más transitado de México en la ciudad de Manzanillo. El puerto es un punto de entrada clave para precursores químicos de Asia para sintetizar fentanilo y metanfetaminas, así como para la cocaína colombiana. A partir de 2016, una batalla entre el Cártel de Sinaloa, el CJNG y Los Zetas por el control del puerto llevó a Manzanillo y sus alrededores a registrar una de las tasas de homicidios más altas del país.[13]

Entre 2016 y 2020, Manzanillo se ubicó constantemente entre los cinco municipios con las peores tasas de homicidios en el país, y en la mayoría de esos años, el municipio costero cercano de Tecomán ocupó el primer lugar.[14] Para 2021, el CJNG había consolidado en gran medida el control tanto del puerto como del estado,[15] y esto coincidió con una disminución relativa de los homicidios en Manzanillo y en todo Colima. A pesar de esto, Manzanillo registró la octava tasa de homicidios más alta del país en 2021, con 103 homicidios por cada 100,000 habitantes.

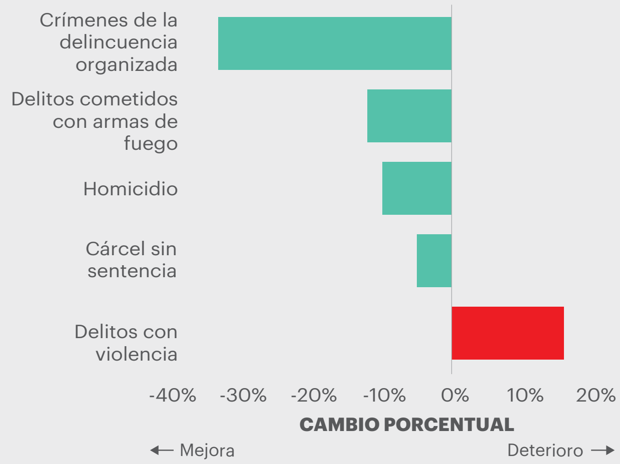
Chihuahua — Clasificación: 27

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021 **3.517**

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021 ↗ **2**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **-0.239**

CAMBIO EN LAS TASAS DEL INDICADOR, 2021



Chihuahua tuvo la segunda mayor mejora en México en 2021. Mejoró en cuatro de los cinco indicadores del IPM, excepto en *delitos con violencia*, y la mejora en su tasa de crímenes de la delincuencia organizada fue la segunda más grande del país.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada de Chihuahua cayó un 32.8%. Esta mejora se vio respaldada por tres de los cuatro subindicadores de dicho indicador: la tasa de delitos de narcomenudeo se redujo en un 36.8%, mientras que las tasas de delitos graves y extorsión se redujeron en un 10.1% y un 5.7%, respectivamente. Sin embargo, en contraste con la tendencia nacional, la tasa de secuestro y trata de personas aumentó en un 16%.

El estado experimentó una mejora del 9.7% en su tasa de homicidios y una mejora del 11.7% en su tasa de delitos cometidos con armas de fuego. Esto es significativo debido a que el estado alcanzó un máximo de siete años en ambas categorías en 2020, cuando los homicidios sumaron 2,715, de los cuales el 69.2% se cometieron con un arma de fuego.

Los cambios de 2021 en las tasas de Chihuahua de crímenes de la delincuencia organizada, delitos cometidos con armas de fuego y homicidios pueden reflejar cambios a largo plazo en el panorama de los crímenes de la delincuencia organizada del estado, tanto en términos de quiénes son los actores dominantes como de la manera en que operan. Chihuahua ha representado durante décadas uno de los estados más importantes de México para el narcotráfico, debido a su gran tamaño, su larga frontera con Estados Unidos y sus tierras productivas aptas para el cultivo de marihuana y amapola.[16] Como resultado, ha sido muy disputado entre organizaciones delictivas rivales. En la última década, los dos principales competidores han sido el Cártel de Sinaloa y el alguna vez dominante Cártel de Juárez, junto con sus respectivas facciones y aliados.[17]

Durante años, el epicentro de esta violencia fue Ciudad Juárez, lugar de un importante cruce fronterizo hacia El Paso, Texas, que solía denominarse la "capital mundial del asesinato".[18] Sin embargo, con la legalización y despenalización de la marihuana en muchas partes de los Estados Unidos, así como la creciente preferencia por los opioides sintéticos sobre la heroína, los cárteles se han alejado cada vez más del tráfico de marihuana y heroína como sus principales fuentes de ingresos. Para compensar esta pérdida de ingresos, los cárteles han ampliado sus operaciones a otras actividades, como la tala ilegal en el suroeste del estado. Este es ahora un nuevo punto focal en la batalla entre los cárteles de Sinaloa y Juárez.[19]

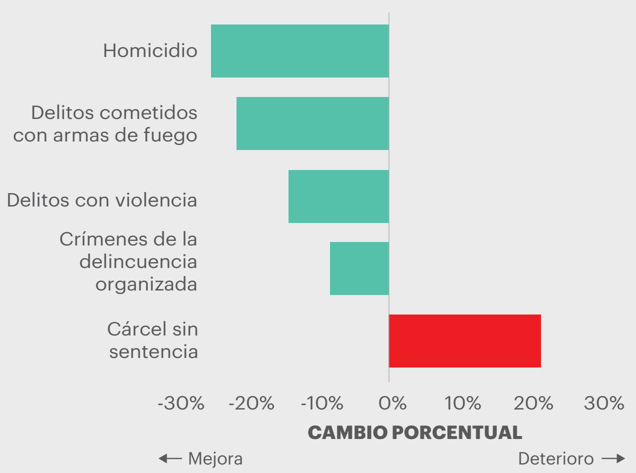
Tabasco — Clasificación: 12

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021: **2.113**

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021: ↗ **1**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **-0.225**

CAMBIO EN LAS TASAS DEL INDICADOR, 2021



El estado de Tabasco registró la tercera mayor mejora en la paz en México en 2021, marcando su tercer año consecutivo de mejora. Tabasco mejoró en todos los indicadores, excepto en la *cárcel sin sentencia*.

La mejora más significativa de Tabasco fue en el indicador *homicidios*. La tasa de homicidios cayó un 25.2%, equivalente a 150 muertes menos que en 2020. Esta reducción estuvo respaldada por una caída en los homicidios cometidos con arma de fuego, cuya tasa se redujo en un 38.3%. Sin embargo, mientras que los homicidios con arma de fuego disminuyeron, la tasa de asaltos cometidos con arma de fuego aumentó en un 31.3%.

Los *crímenes de la delincuencia organizada* también disminuyeron en Tabasco en 2021, y tres de cuatro subindicadores mejoraron. Esto fue liderado por una caída del 45.3% en la tasa de delitos de narcomenudeo y una disminución del 27.6% en la tasa de secuestros y trata de personas. Solo aumentó la tasa de delitos mayores, aunque incluso con este deterioro, Tabasco seguía teniendo la segunda tasa de delitos mayores más baja del país.

La tasa de delitos con violencia de Tabasco también mejoró en 2021, cayendo un 14.2%. Esta mejora parece estar ligada a las continuas reducciones en la movilidad relacionadas con la pandemia de COVID-19. Por segundo año consecutivo, Tabasco tuvo las tasas más altas de personas que se quedaron en casa de todos los estados del país. Según los datos de movilidad de Facebook,[20] un promedio del 25.2% de los tabasqueños no salió de su casa o entorno inmediato a diario en 2021, frente al 32.7% en el período de marzo a diciembre de 2020.

Entre los subindicadores de *delitos con violencia*, estos bajos niveles de movilidad parecen haber tenido el impacto más significativo en los robos, que son, con mucho, la forma más común de delincuencia experimentada por las personas en Tabasco. Según los datos de la encuesta de 2021, el 19.6% de los hogares en Tabasco tenían miembros que habían sufrido al menos una forma de robo en los 12 meses anteriores, la cuarta tasa más alta del país.[21] Sin embargo, en general, la tasa de robos cayó un 44% en 2021 con respecto al año anterior, y un 65.5% respecto a los niveles previos a la pandemia.

Las reducciones en la movilidad parecen haber tenido un impacto más complejo en los delitos con violencia que normalmente se cometen en entornos privados. En 2020, en contraste con la tendencia nacional, Tabasco informó menores índices de violencia familiar y violencia sexual. Sin embargo, en 2021, ambos subindicadores se deterioraron notablemente, aumentando la tasa de violencia sexual en un 21.9% y la tasa de violencia familiar en un 19.6%. Las autoridades locales han citado varios factores para el fuerte aumento de dichas tasas, incluidas las tasas más altas de las personas que se quedaron en casa y las presiones económicas en curso sobre las familias, que fueron provocadas por las respuestas administrativas a la pandemia de COVID-19.[22]

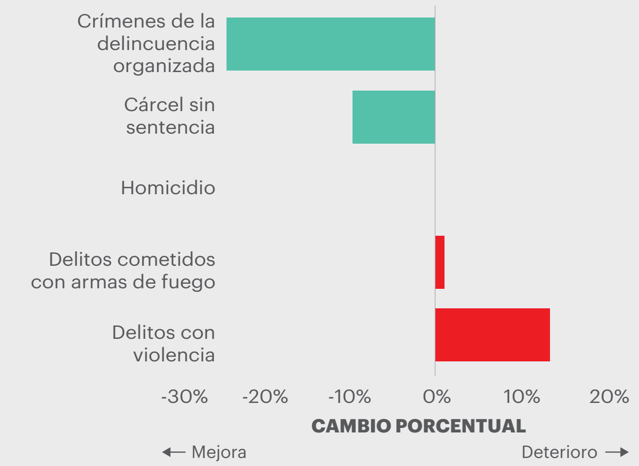
San Luis Potosí — Clasificación: 20

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021: **2.730**

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021: ↗ **2**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **-0.152**

CAMBIO EN LAS TASAS DEL INDICADOR, 2021



San Luis Potosí tuvo la cuarta mejora más grande de México en 2021, un cambio de tendencia luego de cinco años consecutivos de deterioro. Esta mejora estuvo impulsada casi en su totalidad por reducciones en los *crímenes de la delincuencia organizada*, ya que sus otros indicadores de delincuencia se deterioraron o permanecieron prácticamente sin cambios.

La mejora en los *crímenes de la delincuencia organizada* fue consistente en todos los subindicadores en 2021. Esto estuvo impulsado en gran medida por la reducción del 39.5% en la tasa de delitos mayores. Las tasas de delitos de narcomenudeo y extorsión cayeron cada una más del 20%, mientras que el secuestro y la trata de personas registraron una mejora del 0.7%.

A pesar de esta notable mejora en el subindicador de delitos mayores, que incluye los delitos federales de narcotráfico y los cometidos por tres o más personas, San Luis Potosí continúa teniendo una de las tasas más altas de estos delitos en el país. Al igual que con algunos otros estados en el centro de México, San Luis Potosí funciona como un importante punto de tránsito para las drogas que ingresan a los Estados Unidos. Su ciudad capital es un importante centro de transporte interior donde, por ejemplo, el fentanilo producido en los estados del oeste puede pasarse de contrabando con otras mercancías al norte de la frontera.[23]

Por este motivo, San Luis Potosí representa una ubicación

estratégica para los grupos de la delincuencia organizada. Si bien actualmente está dominado por el CJNG,[24] el estado también vio la expansión de varios grupos más en 2021. Según análisis recientes, tres de las organizaciones emergentes más importantes tienen raíces en el estado vecino de Tamaulipas y surgieron como subgrupos de otros cárteles. Los Talibanes y los Zetas Vieja Escuela surgieron de la fragmentación de los Zetas, que alguna vez fueron poderosos, y el Grupo Sombra surgió como una división del Cártel del Golfo.[25]

La tasa de homicidios se mantuvo prácticamente sin cambios en 26.5 homicidios por cada 100,000 habitantes, con 5 muertes más registradas en el estado en 2021 en comparación con 2020. De manera similar, *los delitos cometidos con armas de fuego* se deterioraron solo de forma marginal, con un aumento de la tasa de asaltos con armas de fuego del 0.8% y una tasa de homicidios con armas de fuego del 1.1%.

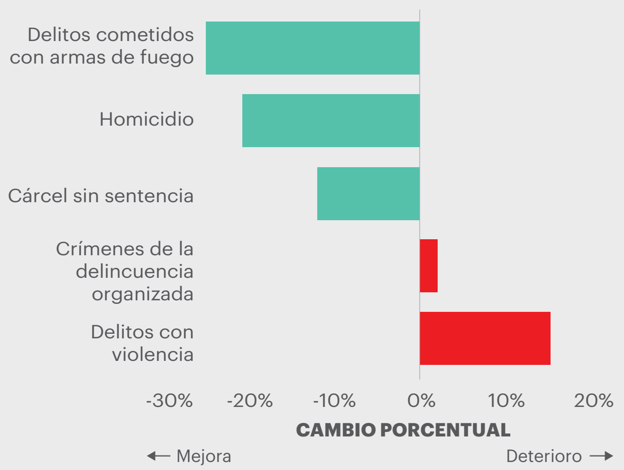
Los *delitos con violencia* experimentaron el deterioro más significativo de todos los indicadores, con aumentos en todos sus subindicadores. Las tasas de asalto, robo, violencia sexual y violencia familiar aumentaron entre 5.8% y 17.3%. Esto marca un regreso a las tendencias anteriores en un período de cuatro años después de que cada una de ellas disminuyera por primera vez en 2020.

Sinaloa — Clasificación: 15

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021	CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021
2.297	**0**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **-0.109**

CAMBIO EN LAS TASAS DEL INDICADOR, 2021



Sinaloa registró la quinta mayor mejora en México en 2021, marcando su cuarto año consecutivo de mejora en la paz. El estado experimentó mejoras en sus tasas de delitos cometidos con armas de fuego, homicidios y cárcel sin sentencia.

Las mejoras más significativas ocurrieron en los indicadores de *homicidios* y *delitos cometidos con armas de fuego*, con tasas que cayeron un 20.9% y 25.2%, respectivamente. Sinaloa tuvo 163 homicidios menos en 2021 que en 2020 debido a las reducciones en el número de homicidios cometidos con arma de fuego. Sinaloa es uno de los ocho estados de México en los que la proporción de homicidios cometidos con arma de fuego ha disminuido en los últimos siete años. En 2015, el 82% de los homicidios en el estado se cometieron con arma de fuego, pero para 2021 esa cifra se había reducido a 64.8%.

En contraste, la tasa de delitos con violencia de Sinaloa se deterioró en un 15.3%, debido a los aumentos en todos los subindicadores. Las tasas de asalto y robo aumentaron un 19.7% y un 14.1 respectivamente. De manera similar, las tasas de violencia sexual y violencia familiar aumentaron en un 23.1% y un 10.7%, respectivamente. Se manera similar a las tendencias nacionales, mientras que las tasas de asalto y robo en Sinaloa han fluctuado desde 2015, las tasas de violencia sexual y violencia familiar han aumentado constantemente cada año.

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada se deterioró marginalmente en 2021, en un 2.1% Las tasas de los delitos de narcomenudeo, secuestro y trata de personas, y los delitos mayores disminuyeron, mientras que la tasa de extorsión aumentó. A pesar de este deterioro marginal, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada de Sinaloa ha mejorado notablemente desde 2015, cayendo un 54.2%. Además, los homicidios derivados de enfrentamientos con y entre cárteles han sido relativamente limitados en comparación con otros estados con altos niveles de actividad de la delincuencia organizada.

Estos desarrollos coinciden con el hecho de que el Cártel de Sinaloa obtuvo un gran control del estado mientras continúa realizando actividades ilícitas.[26] Esta disminución de la violencia puede haber llevado, a su vez, a las autoridades estatales a reducir la cantidad de atención que prestan para identificar y desbaratar otras actividades ilícitas que lleva a cabo el cártel.[27] A pesar de estas recientes reducciones en la violencia, la actividad ilícita sigue siendo una preocupación para la paz. En 2021, Sinaloa tuvo la quinta tasa más alta de los delitos mayores por la delincuencia organizada.

> “Si bien la gran mayoría de los estados mejoraron en términos de paz en 2021, la calificación nacional experimentó solo una mejora marginal. Esto refleja el grado en que la violencia en una minoría de estados está impulsando niveles elevados de violencia en México.

DETERIORO DE LA PAZ

Al igual que con los estados que más mejoraron, en comparación con años anteriores, los cinco estados mexicanos con los mayores deterioros experimentaron cambios relativamente modestos en la calificación en 2021. Como se muestra en la tabla 1.3, cuatro de los cinco estados descendieron solo un lugar en la clasificación. El estado restante, Nuevo León, cayó tres lugares, el mayor cambio de clasificación de cualquier estado.

Cuatro de los cinco estados que más se deterioraron en cuanto a la paz también registraron los mayores deterioros del país en las tasas de homicidios y de delitos cometidos con armas de fuego, en contraste con la tendencia nacional hacia la mejora. Estos estados fueron Sonora, Zacatecas, Morelos y Michoacán. Si bien Zacatecas registró el segundo deterioro más grande en la calificación general, sus aumentos en estas categorías fueron mucho mayores que cualquier otro estado.

Los estados que experimentaron los mayores deterioros en la paz se extienden por todas las regiones del país, excepto las del este y las del sur. Es común la presencia de grupos delictivos rivales en estas regiones, que impulsan niveles elevados de violencia, particularmente en territorios en disputa dentro de varias docenas de municipios. Además, los cinco estados han sido testigos de una incursión del CJNG en los últimos años y representaron casi una cuarta parte de las muertes por conflictos de cárteles desde 2015.[28]

TABLA 1.3

Cinco estados con los mayores deterioros, 2020–2021

Sonora tuvo el mayor deterioro en la calificación general, impulsado por un aumento sustancial en su tasa de homicidios.

ESTADO	CAMBIO DE CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN 2020	CLASIFICACIÓN 2021	CAMBIO DE CLASIFICACIÓN
Sonora	0.346	27	28	↓1
Zacatecas	0.294	30	31	↓1
Nuevo León	0.293	18	21	↓3
Morelos	0.241	25	26	↓1
Michoacán	0.187	24	25	↓1

Fuente: IEP
Nota: *Un cambio negativo es una mejora en la paz.



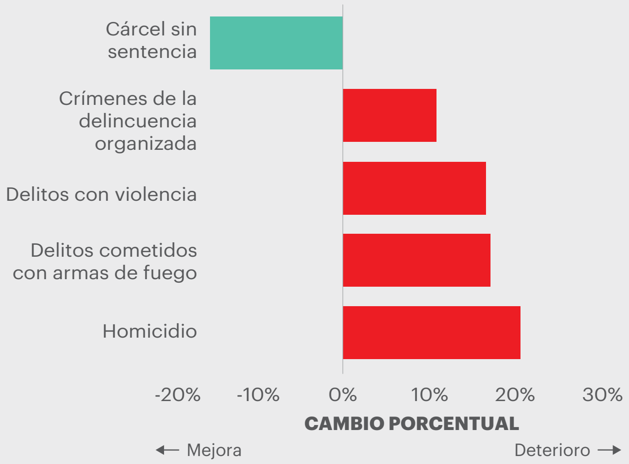
Sonora — Clasificación: 28

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021: **3.524**

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021: ↘ 1

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **0.346**

CAMBIO EN LAS TASAS DEL INDICADOR, 2021



En 2021, Sonora experimentó la mayor disminución de la paz en México. El estado se deterioró en todos los indicadores, excepto en el de *cárcel sin sentencia*. El cambio más significativo fue en el indicador de *homicidios*, con un aumento de la tasa del 20.8%, equivalente a 1,975 muertes. La tasa de homicidios de Sonora de 63.5 por cada 100,000 habitantes es ahora la quinta tasa más alta del país.

Si bien Sonora históricamente ha experimentado altos niveles de violencia debido a las operaciones de las organizaciones de narcotráfico a lo largo de su frontera con los Estados Unidos, su tendencia actual de deterioro comenzó hace tres años. En 2018, el estado se colocó en el puesto 12th en la clasificación general, y desde entonces ha caído al puesto 28th, marcando el mayor deterioro general en la paz de cualquier estado en ese período. En el mismo período, el estado registró el mayor deterioro del país en la tasa de delitos con violencia, el segundo mayor deterioro en las tasas de homicidios y delitos cometidos con armas de fuego, y el tercer mayor deterioro en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada.

Los deterioros de Sonora posteriores a 2018 coinciden en gran medida con cambios en su panorama delictivo. En particular, se alinean con el surgimiento del Cártel de Caborca, que supuestamente fue creado en 2017 por Rafael Caro Quintero, un narcotraficante veterano que fue liberado de prisión de manera controvertida en 2013 después de cumplir una condena de 28 años. Tomando su nombre del municipio fronterizo de Caborca, el cártel y sus miembros pandilleros locales se han involucrado en enfrentamientos violentos con el Cártel de Sinaloa y sus aliados por el control de los corredores clave del narcotráfico.[29]

Además, el aumento de la violencia ha estado impulsado por las luchas internas dentro del Cártel de Sinaloa y por los crecientes intentos del CJNG de establecer un punto de apoyo en Sonora.[30] El municipio de Cajeme, que se encuentra en la parte sur del estado donde la lucha entre cárteles ha sido más intensa, tuvo la cuarta tasa de homicidios más alta del país el año pasado, con 126 casos por cada 100,000 habitantes.[31] En Ciudad Obregón, la cabecera municipal de Cajeme, el 95% de los residentes informaron sentirse inseguros a finales de 2021.[32]

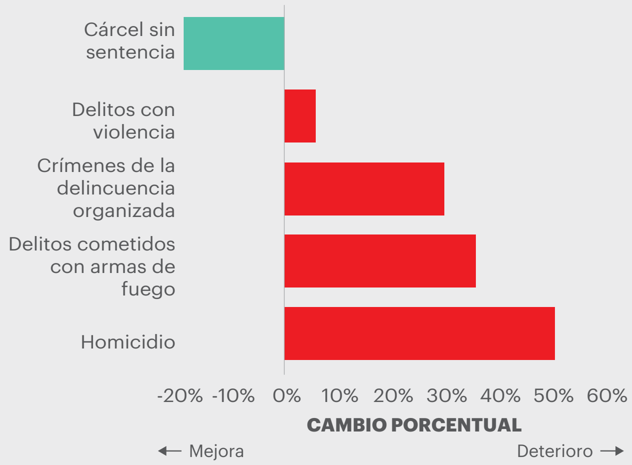
Zacatecas — Clasificación: 31

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021: **4.227**

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021: ↘ 1

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **0.294**

CAMBIO EN LAS TASAS DEL INDICADOR, 2021



Zacatecas experimentó el segundo mayor deterioro en México en 2021, marcando su sexto año consecutivo de caída. Desde 2015, Zacatecas ha experimentado la caída más drástica en la paz de cualquier estado, cayendo del puesto 14th al 31st en las clasificaciones. El año pasado fue el peor año desde 2015 para Zacatecas en todos los indicadores, excepto en el de *cárcel sin sentencia*.

El continuo deterioro estuvo principalmente impulsado por un aumento del 50.8% en su tasa de homicidios, que ahora se sitúa en 97.3 por cada 100,000 habitantes, por lejos la tasa más alta del país. Los homicidios se concentraron en un puñado de municipios, incluidas las dos ciudades más grandes del estado, Ciudad de Zacatecas y Fresnillo. En 2021, Fresnillo tuvo una tasa de casos de homicidio de 182 por cada 100,000 habitantes, la segunda tasa más alta del país.[33] Para fines de año, el 96.8% de los residentes de Fresnillo informaron sentirse inseguros, el porcentaje más alto de cualquier ciudad importante de México.[34]

La razón principal por la que Fresnillo y otras partes de Zacatecas enfrentan niveles tan extremos de violencia es por su ubicación central a lo largo de las rutas del narcotráfico. En los últimos años, el Cártel de Sinaloa y el CJNG, así como varias organizaciones delictivas más pequeñas, han estado involucrados en una batalla por el control de estas rutas, especialmente para transportar fentanilo. El fentanilo a menudo se mueve desde los laboratorios en los estados del oeste a través de las carreteras de Zacatecas, antes de trasladarse al norte de los Estados Unidos.[35]

Además del movimiento transnacional de drogas, la actividad de la delincuencia organizada en Zacatecas también tiene como objetivo a la población local. Desde 2019, Zacatecas registra la mayor tasa de crímenes de la delincuencia organizada a nivel nacional, y esto ha estado impulsado por los niveles más altos de extorsión en el país. En 2021, tenía una tasa de extorsión de 495 por cada 100,000 habitantes, más del doble de la siguiente tasa más alta. Según datos de la encuesta de 2021, el 6.2% de la población había sido víctima de extorsión en los 12 meses anteriores, la segunda tasa de victimización más alta del país.[36]

Poco después de que los homicidios mensuales en el estado

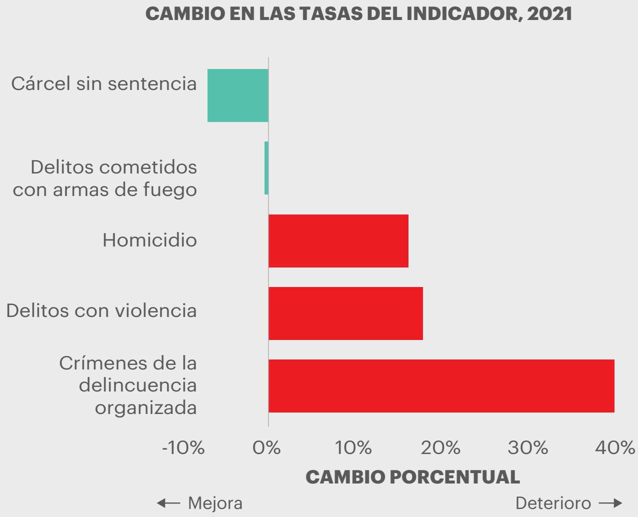
alcanzaran un máximo histórico en septiembre de 2021, el gobierno federal anunció un operativo especial de apoyo a la seguridad para Zacatecas. Esto implicó el despliegue, en noviembre de 2021, de 4,699 efectivos del Ejército y la Guardia Nacional. Estas fuerzas se ubicaron en todo el estado, incluso en 245 puntos estratégicos a lo largo de carreteras y otros puntos críticos de actividad delictiva, así como en municipios donde las fuerzas de seguridad locales habían sido desplazadas por grupos delictivos.[37] Si bien es demasiado pronto para evaluar el impacto del operativo, en el mes que siguió al despliegue, los homicidios disminuyeron en un 25% en todo el estado, lo que contrasta con las tendencias de períodos anteriores de noviembre a diciembre.

Nuevo León — Clasificación: 21

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021: **2.802**

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021: ↘ **3**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **0.293**



En 2021, Nuevo León registró el tercer mayor deterioro de la paz en México, cayendo del puesto 18th al 21th en las clasificaciones. Esta disminución estuvo impulsada por deterioros sustanciales en los *crímenes de la delincuencia organizada*, los *homicidios* y los *delitos con violencia*, mientras que se registraron ligeras mejoras en los indicadores de *delitos cometidos con armas de fuego* y en la *cárcel sin sentencia*.

El número de homicidios aumentó un 17% para alcanzar una tasa de 18.8 por cada 100,000 habitantes, la tasa más alta desde 2015. Las tasas de delitos con violencia también aumentaron un 17%, impulsadas por aumentos en las tasas de asalto, violencia sexual y violencia familiar.

La tasa de los crímenes de la delincuencia organizada experimentó el mayor aumento de cualquier indicador, subiendo un 37.9%. En esta categoría, el aumento más significativo se dio en el secuestro y la trata de personas, que aumentaron en un 76.4%. En 2021, las autoridades de seguridad del estado indicaron que, para las cinco principales organizaciones delictivas que operan en el estado, el control del tráfico de migrantes se había convertido en un punto de conflicto más significativo que el narcotráfico.[38]

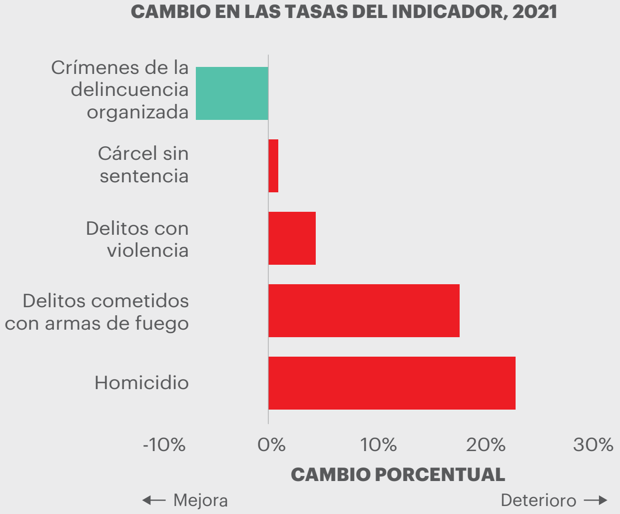
Nuevo León, fronterizo con Estados Unidos, ha estado en la última década entre los cinco estados con mayor número de casos de migrantes secuestrados en el país, según un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Además, el informe indica que, entre 2011 y 2020, los rescates de migrantes víctimas de tráfico de personas y de secuestros en todo el país se multiplicaron por 14, y la mayoría de las operaciones de rescate se llevaron a cabo en Nuevo León.[39] En agosto de 2021, por ejemplo, el gobierno rescató a 327 migrantes en Cadereyta, Nuevo León, donde los traficantes los retenían en una bodega.[40]

Morelos — Clasificación: 26

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021: **3.299**

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021: ↘ **1**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **0.241**



Morelos tuvo el cuarto mayor deterioro en México en 2021, cayendo un lugar con respecto al año anterior para convertirse en el séptimo estado menos pacífico del país. Este deterioro estuvo impulsado casi exclusivamente por aumentos en la tasa de homicidios del estado, que subió un 22.9%, el segundo aumento más grande en el país, después de Zacatecas.

De los 1,189 homicidios en el estado en 2021, el 71.8% se cometió con un arma de fuego, lo que provocó que la tasa de delitos cometidos con armas de fuego también se deteriorara, en un 17.6%. Los *delitos con violencia* se deterioraron moderadamente, liderados por un aumento del 12.6% en la tasa de violencia sexual, mientras que el indicador de *cárcel sin sentencia* experimentó un deterioro menor del 0.2%.

En contraste con la tendencia nacional, los *crímenes de la delincuencia organizada* experimentaron una leve mejora, impulsados por una disminución del 61.4% en la tasa de secuestros y trata de personas. A pesar de esto, los funcionarios gubernamentales han identificado 11 grupos delictivos de distintos tamaños que estuvieron activos en Morelos en 2021.[41]

Sin un solo grupo dominante, ha habido una intensificación de las batallas por el control territorial y el consiguiente aumento de los homicidios.[42] Los Rojos, un grupo derivado del ahora disuelto Cártel de los Beltrán Leyva, anteriormente ocupaba una posición dominante. Sin embargo, el arresto de su líder en 2019 creó un vacío de poder que organizaciones rivales, como el CJNG y el Cártel del Noreste, han tratado de llenar, incluso mediante la formación de alianzas con pandillas locales.[43]

Como resultado, Morelos tuvo la sexta tasa de homicidios más alta de todos los estados en 2021, con 57.6 homicidios por cada 100,000 habitantes. En 2021, el 86.6% de los residentes de Morelos informaron sentir que su estado era inseguro, la segunda tasa más alta del país.[44]

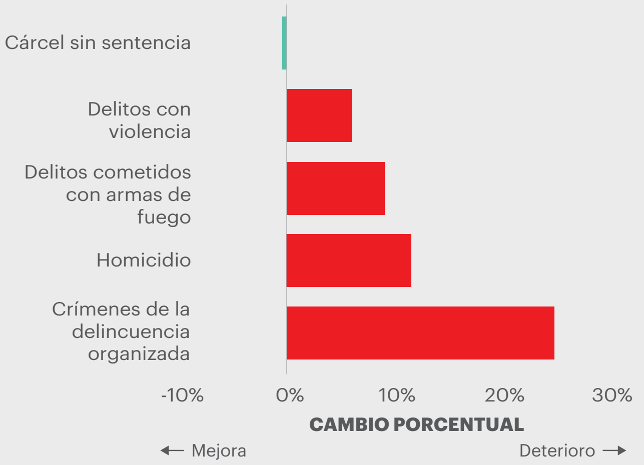
Michoacán **Clasificación: 25**

CALIFICACIÓN DEL IPM EN 2021 **3.190**

CAMBIO DE CLASIFICACIÓN 2020-2021 **1**

CAMBIO DE CALIFICACIÓN 20/21: **0.187**

CAMBIO EN LAS TASAS DEL INDICADOR, 2021



El quinto mayor deterioro de la paz se presentó en Michoacán, que lo colocó en el puesto 25th en la clasificación en 2021, un puesto por debajo que en 2020. El estado se deterioró en todos los indicadores, excepto en el de *cárcel sin sentencia*, registrando sus peores tasas de homicidios, delitos con violencia, delitos con armas de fuego y crímenes de la delincuencia organizada desde al menos 2015.

El deterioro de la paz en Michoacán se debió principalmente al aumento de los indicadores de *crímenes de la delincuencia organizada*, *homicidios* y *delitos cometidos con armas de fuego*. La tasa de homicidios aumentó un 11.7%, lo que llevó a un total de 2,762 muertes, o 56.9 homicidios por cada 100,000 habitantes. La gran mayoría de estos homicidios, el 82.6%, se cometieron con armas de fuego, lo que representa la mayor proporción de homicidios cometidos con armas de fuego en México. Como resultado, Michoacán registró la segunda calificación más alta de *delitos cometidos con armas de fuego* en el país.

Como en todos los estados, la mayor parte de la violencia en Michoacán en 2021 se concentró en puntos críticos específicos. Por ejemplo, la tercera ciudad más grande del estado, Zamora, tuvo una tasa de homicidio de 193 por cada 100,000 habitantes, la más alta del país en 2021.[45] Los aumentos recientes en la violencia se debieron en gran parte a los conflictos en curso entre grupos armados rivales, incluidos el CJNG y Cárteles Unidos, una coalición de organizaciones y grupos delictivos que se identifican como fuerzas de autodefensa que se han unido para luchar contra el avance del CJNG en el área.[46]

Además de la competencia por el territorio para la producción y el tráfico de drogas, las disputas entre grupos delictivos se han centrado cada vez más en oportunidades para extorsionar a las altamente rentables industrias del aguacate y el limón de Michoacán. Estos productos han sido objeto de extorsión con mayor frecuencia durante la última década.

Los grupos delictivos también han obligado a los trabajadores a limitar sus jornadas laborales para reducir la oferta, lo que eleva los precios y las ganancias que obtienen los grupos delictivos. En 2021, tales prácticas contribuyeron a que los precios del limón alcanzaran niveles sin precedentes en todo el país.[47] Tales prácticas también contribuyeron a que Michoacán registrara un aumento del 3.7% en su calificación de crímenes de la delincuencia organizada en 2021. Si bien las tasas de secuestro y trata de personas y delitos mayores disminuyeron, las tasas de extorsión y delitos de narcomenudeo aumentaron, y la cantidad de extorsiones fue de más del doble.

> “Michoacán se deterioró en todos los indicadores, excepto en *cárcel sin sentencia*, registrando sus peores tasas de homicidios, delitos con violencia, delitos con armas de fuego y crimen organizado desde 2015.

2 | TENDENCIAS

PRINCIPALES HALLAZGOS

- La paz en México se ha deteriorado en un 17.1% en los últimos siete años. Sin embargo, en los últimos dos años, la paz en el país ha mejorado en un 3.6%.
- Las medidas de salud pública y las órdenes de quedarse en casa implementadas en respuesta a la pandemia de COVID-19 coincidieron con algunas de estas mejoras, con una gran reducción en los delitos oportunistas registrados en 2020.
- A pesar de algunos avances positivos, muchos indicadores de delincuencia siguen siendo mucho más altos hoy que en 2015. La tasa nacional de homicidios casi se ha duplicado, pasando de 15.1 muertes por cada 100,000 habitantes a 26.6 en 2021.
- Ocho estados registraron mejoras en sus tasas de homicidios desde 2015, mientras que los 24 restantes se deterioraron.
- Desde 2015, más de dos tercios de los homicidios han sido el resultado de la violencia con armas de fuego. En 2021, el 71.3% de los homicidios de hombres y el 56.8% de los homicidios de mujeres se cometieron con un arma de fuego.
- La tasa de crímenes de la delincuencia organizada se ha deteriorado en un 48.1% desde 2015, lo que se atribuye principalmente a un aumento del 139% en los delitos de narcomenudeo.
- En los últimos años, los cambios en el panorama de los crímenes de la delincuencia organizada se han caracterizado por la expansión territorial rápida y violenta de ciertos cárteles más grandes, la proliferación de grupos delictivos más pequeños y la diversificación de la actividad delictiva.
- Los crímenes de la delincuencia organizada continúan impulsando altos niveles de homicidios en México. Los estados que registraron los mayores deterioros en sus tasas de homicidios fueron escenario de conflictos continuos entre cárteles. Las muertes atribuidas a los conflictos de cárteles aumentaron de 669 en 2006 a más de 16,000 en 2020.
- La tasa de delitos con violencia aumentó un 16.2% entre 2015 y 2021, impulsada por el deterioro generalizado de las tasas de violencia familiar y violencia sexual.
- A excepción de 2020, el indicador *cárcel sin sentencia* ha mejorado en cada uno de los últimos siete años. En 2021 hubo aproximadamente 79,000 detenidos sin sentencia, en comparación con 80,000 en 2015.
- Zacatecas registró el mayor deterioro general de la paz entre 2015 y 2021, seguido de Guanajuato, Colima, Baja California y Michoacán.
- Sinaloa ha experimentado la mejora general más grande en los últimos siete años, seguido de Tamaulipas, Guerrero, Coahuila y Yucatán.

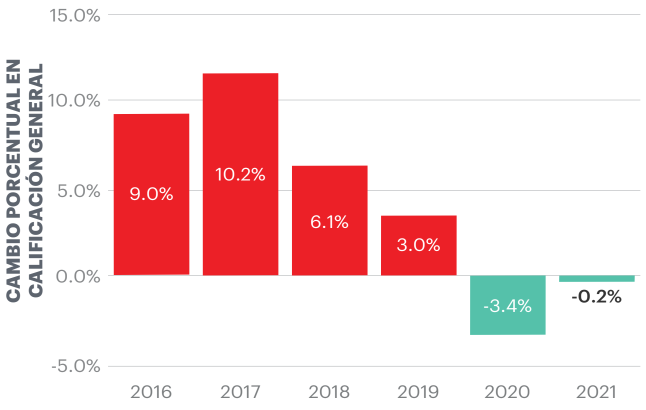
TENDENCIAS DE SIETE AÑOS

Desde 2015, la paz en México se ha deteriorado 17.1%. Sin embargo, este deterioro general se produjo entre 2015 y 2019. En los últimos dos años, la paz en el país ha mejorado, marcando un cambio con respecto a años anteriores (Gráfica 2.1). Esta mejora continua ha estado impulsada principalmente por reducciones en las calificaciones de *homicidio* y *delitos cometidos con armas de fuego*. La brecha entre los estados más y menos pacíficos se ha ampliado constantemente en los últimos siete años, lo que sugiere que la violencia se ha vuelto más concentrada en el país.

GRÁFICA 2.1

Cambios anuales en la paz general, 2015–2021

La paz mejoró un 0.2% en 2021, marcando el segundo año de mejoras consecutivas.



Fuente: IEP

El mayor deterioro interanual ocurrió en 2017, cuando la paz se redujo en un 10.2%. En los años posteriores, las tasas de deterioro se desaceleraron gradualmente, y en 2020 esta tendencia se revirtió y México registró una mejora en la paz. En 2021 se registró una mejora adicional, aunque marginal. Sin embargo, las mejoras de los últimos dos años han sido menores en comparación con los deterioros experimentados antes de ellas, y pueden haber estado influenciadas en parte por las respuestas administrativas a la pandemia de COVID-19 (Cuadro 2.1).

> Las medidas de salud pública y las órdenes de quedarse en casa implementadas en respuesta a la pandemia de COVID-19 coincidieron con algunas de estas mejoras, con una gran reducción en los delitos oportunistas registrados en 2020.

CUADRO 2.1

Tendencias de la violencia y la pandemia de COVID-19 en México

La mejora en la paz en los últimos dos años puede reflejar en parte los impactos de las medidas de salud pública y las órdenes de quedarse en casa implementadas en respuesta a la pandemia de COVID-19. Estas medidas redujeron significativamente la movilidad y, por lo tanto, redujeron las oportunidades de los grupos delictivos de atacar a las víctimas en público. De esta forma, los delitos generalmente relacionados con el movimiento cotidiano de las personas, como robos, asaltos, secuestros y extorsiones, experimentaron reducciones notables en 2020. Sin embargo, a medida que se levantaron las medidas y se reanudaron las actividades habituales, muchos de estos delitos repuntaron a niveles previos a la pandemia en 2021.

Por el contrario, los tipos específicos de violencia interpersonal, como la violencia familiar y la violencia sexual, aumentaron durante la pandemia. En el caso de la violencia familiar, las investigaciones indican que las órdenes de quedarse en casa pueden haber reducido la voluntad y la capacidad de las víctimas para denunciar las agresiones. Por ejemplo, en la Ciudad de México, aunque los casos denunciados de violencia familiar disminuyeron en abril de 2020, el primer mes completo de medidas de confinamiento, hubo un aumento en el número de llamadas por violencia familiar a la línea directa de emergencia para mujeres de la capital.[1] Aunque los informes oficiales disminuyeron durante los primeros meses de las medidas de quedarse en casa, a fines de 2020 las tasas de violencia familiar y violencia sexual habían regresado a los niveles previos a la pandemia, y en 2021 ambos indicadores registraron fuertes aumentos.

En su mayoría, los *homicidios* y los *delitos cometidos con armas de fuego* no se vieron afectados por el confinamiento.[2] Las tasas mensuales de homicidios y delitos cometidos con armas de fuego alcanzaron su punto máximo en julio de 2018, y han disminuido constantemente desde entonces. Además, hay algunas pruebas que sugieren que ciertos tipos de actividades delictivas organizadas, como el tráfico de drogas a nivel nacional e internacional y los delitos de narcomenudeo, también permanecieron prácticamente sin cambios.[3]

El deterioro sustancial de la paz en los últimos siete años ha estado impulsado principalmente por el deterioro en las calificaciones de *homicidio* y *delitos cometidos con armas de fuego*, como se muestra en la gráfica 2.2. Los *delitos cometidos con armas de fuego* registraron el mayor deterioro de todos los indicadores, con un aumento de su tasa del 77.9%. En 2015, el 57.4% de los homicidios se cometieron con arma de fuego; para 2021, esta cifra se situó en el 68%. Sin embargo, tanto el número absoluto de homicidios cometidos con armas de fuego como la proporción de homicidios cometidos con un arma de fuego han disminuido desde que alcanzaron su punto máximo en 2019. Además, la tasa de asaltos con armas de fuego ha experimentado una disminución especialmente significativa desde que alcanzó su punto máximo en 2019, cayendo un 22.2% en los últimos dos años.

En general, la tasa de homicidios ha aumentado un 76.3% desde 2015. México ha registrado más de 34,000 homicidios en cada uno de los últimos cuatro años, y la tasa de homicidios del país de 26.6 muertes por cada 100,000 habitantes es la octava tasa más alta del mundo.[4] Sin embargo, desde que alcanzó su punto máximo en 2019, la tasa de homicidios de México ha mejorado en un 5.6%.

Después de los *delitos cometidos con armas de fuego* y los *homicidios*, el indicador que ha experimentado el deterioro más significativo desde 2015 es el de *delitos con violencia*. Si bien las tasas de delitos y homicidios cometidos con armas de fuego cayeron tanto en 2020 como en 2021, la tasa de delitos con violencia cayó en 2020, pero luego se recuperó en gran medida en 2021.

Los subindicadores de *delitos con violencia* muestran patrones divergentes. Específicamente, tanto la tasa de asaltos como la tasa de robos han fluctuado en los últimos siete años. La tasa nacional de asaltos ha oscilado entre 500 y 600 casos por cada 100,000 habitantes cada año, mientras que la tasa nacional de robos ha registrado entre 900 y 1,400 casos por cada 100,000. Por el contrario, la tasa de violencia sexual y la tasa de violencia familiar han aumentado constantemente en cada uno de los últimos siete años, lo que ha llevado a que las tasas de ambos casi se dupliquen.

El indicador de *crímenes de la delincuencia organizada* comprende cuatro tipos de hechos delictivos: delitos mayores de delincuencia organizada, secuestro y trata de personas, extorsión y narcomenudeo. La tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado un 48.1% desde 2015.

Sin embargo, la calificación de los *crímenes de la delincuencia organizada* se ha deteriorado solo marginalmente durante el mismo período, en un 2.4%. Esta diferencia se debe a que las dos actividades que tienen las ponderaciones más altas en la calificación de crímenes de la delincuencia organizada (el secuestro y la trata de personas, y los delitos mayores) han disminuido desde 2015. En contraste, las tasas de delitos con ponderaciones más bajas (extorsión y delitos de narcomenudeo) han aumentado sustancialmente. Los delitos de secuestro y trata de personas y delitos mayores tienen mayor ponderación porque reflejan actos de violencia más severos y proporcionan una indicación más fuerte de la presencia de organizaciones delictivas importantes.

La cárcel sin sentencia fue el único indicador que mostró avances desde 2015, con una mejora del 8% en su calificación. A diferencia de los demás indicadores, también es el único indicador que ha experimentado un deterioro neto desde 2019. En 2020, el cierre parcial de los tribunales penales durante los primeros meses de la pandemia de COVID-19 y la ampliación de la prisión preventiva oficiosa contribuyeron a un aumento en el número de detenidos sin sentencia por primera vez desde 2015. En 2021, había aproximadamente 79,000 detenidos sin sentencia, frente a los 60,000 de 2019, pero por debajo de los 80,000 de 2015.

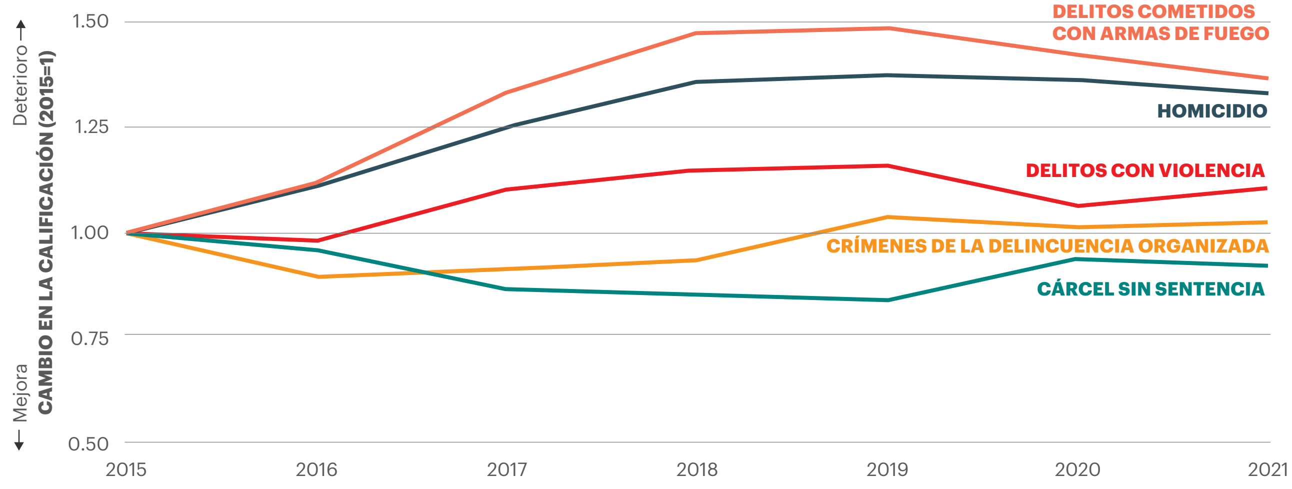
Desde 2015, 22 estados se han deteriorado en términos de paz, mientras que diez han mejorado. La mayor mejora se registró en Sinaloa, donde la paz mejoró en un 23.8%. Esto estuvo impulsado por reducciones significativas en todos los subindicadores de crímenes de la delincuencia organizada del estado. Después de Sinaloa, los estados que registraron las mayores mejoras en la paz en los últimos siete años fueron Tamaulipas, Guerrero, Coahuila y Yucatán.

En contraste, Zacatecas registró el mayor deterioro de la paz entre 2015 y 2021, que empeoró un 97.1%. Guanajuato, Colima, Baja California y Michoacán registraron los siguientes mayores deterioros, con descensos en la paz que oscilaron entre el 40.2% y el 76.7%. Los cinco estados registraron aumentos sustanciales en sus calificaciones de *homicidio* y *delitos cometidos con armas de fuego*.

GRÁFICA 2.2

Tendencia indexada por indicador, 2015–2021

Los indicadores de delitos y homicidios cometidos con armas de fuego registraron los mayores deterioros desde 2015. El único indicador que mejoró fue la *cárcel sin sentencia*.



Fuente: IEP

HOMICIDIO

Desde 2015, la tasa nacional de homicidios ha aumentado en un 76.3%, y el número total de homicidios durante este período de siete años llegó a 211,000. Se registraron fuertes aumentos en los homicidios entre 2015 y 2019. Sin embargo, en los últimos dos años, más estados han registrado mejoras en lugar de deterioros. La tasa nacional de homicidios mejoró un 4.3% en 2021 en relación con el año anterior, mostrando la mayor mejora de un año a otro desde 2014.

A pesar de las mejoras recientes, la tasa de homicidios de México se mantiene en niveles históricamente altos, con 26.6 muertes por cada 100,000 habitantes, lo que supone más de 34,000 víctimas. Esto equivale a 94 homicidios por día en promedio en 2021. La tasa de homicidios de México también es alta según los estándares internacionales, aunque en términos generales está alineada con otras grandes naciones latinoamericanas como Brasil y Colombia.

En la gráfica 2.3, se describe la tendencia nacional utilizando datos mensuales. La tasa mensual de homicidios alcanzó su punto máximo en julio de 2018, con 2.5 muertes por cada 100,000 habitantes. La estabilización relativa después de este punto representa un cambio con respecto al patrón anterior de aumentos mensuales constantes. Este cambio de tendencia comenzó más de un año y medio antes del inicio de la pandemia de COVID-19.

El aumento general en la tasa de homicidios de México en los últimos siete años puede estar relacionado con la actividad de la delincuencia organizada.[5] En particular, los enfrentamientos entre grupos delictivos, que compiten por territorio, mercados y acceso a rutas estratégicas de tráfico, han llevado a una inseguridad generalizada en todo el país.[6]

Los estados que registraron los mayores deterioros en su tasa de homicidios desde 2015 albergaban conflictos continuos entre organizaciones delictivas o entre facciones rivales dentro de una misma organización. Numerosos análisis han intentado medir el alcance de los homicidios relacionados con la delincuencia organizada, con estimaciones que sugieren que aproximadamente dos tercios de los homicidios podrían atribuirse a la delincuencia organizada en 2021, un aumento de aproximadamente el 44% con respecto a 2015.[7]

CAMBIOS EN HOMICIDIOS POR ESTADO, 2015-2021

En los últimos siete años, ocho estados registraron mejoras en su tasa de homicidios, mientras que 24 se deterioraron.

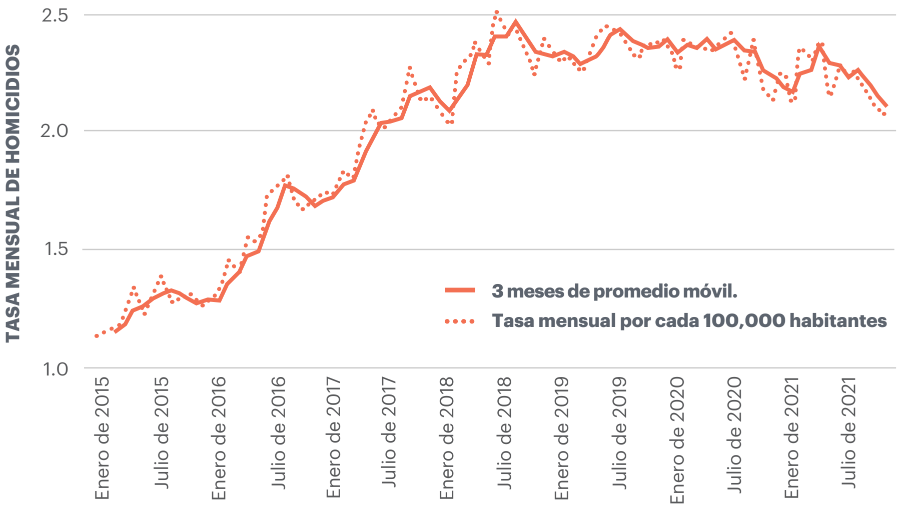
La tabla 2.1 detalla el número de estados con una tasa de homicidios en la categoría baja, moderada, alta o extrema por año. En 2015, una cuarta parte de los estados de México tenían tasas de homicidios relativamente bajas. Para 2021, solo cuatro permanecían bajos, mientras que ocho habían alcanzado un nivel considerado extremo.

Las categorías se basan en la distribución de las tasas de homicidios en 2015, cuando eran mucho más bajas. En este análisis, una tasa de homicidios baja se considera inferior a 7.6 por cada 100,000 habitantes. Una tasa moderada está entre 7.6 y 13.4, mientras que una tasa de 13.5 a 48.8 se clasifica como alta. Una tasa extrema de homicidios es superior a 48.9 homicidios por cada

GRÁFICA 2.3

Tasa de homicidios, 2015–2021

La tasa mensual de homicidios alcanzó su punto máximo en julio de 2018, con 2.5 muertes por cada 100,000 habitantes.

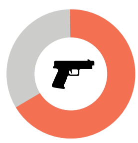


Fuente: SESNSP

PRINCIPALES HALLAZGOS

HOMICIDIO

Ocho estados registraron mejoras en sus tasas de homicidios desde 2015, mientras que los 24 restantes se deterioraron.



Desde 2015, más de dos tercios de los homicidios han sido el resultado de la violencia con armas de fuego. En 2021, el 71.3% de los homicidios de hombres y el 56.8% de los homicidios de mujeres se cometieron con un arma de fuego.

TABLA 2.1

Número de estados por nivel de tasa de homicidios, 2015-2021

Una cuarta parte de los estados mexicanos registraron una tasa extrema de homicidios en 2021.

	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
2015	8	8	15	1
2016	6	10	14	2
2017	3	8	15	6
2018	2	7	18	5
2019	2	8	16	6
2020	2	8	15	7
2021	4	7	13	8

Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

100,000 habitantes. En estos umbrales, solo dos países, El Salvador y Venezuela, tienen tasas de homicidio que entrarían en la clasificación extrema, mientras que las tres cuartas partes de los países del mundo entrarían en la clasificación baja. A modo de comparación, la mayoría de los países europeos tienen una tasa de homicidios inferior a 1.5, mientras que la tasa de homicidios de EE. UU. es de cinco.

Yucatán, Coahuila, Aguascalientes y Baja California Sur registraron una baja tasa de homicidios en 2021. Tanto Yucatán como Aguascalientes han registrado consistentemente bajas tasas de homicidios durante los últimos siete años. Yucatán tuvo la tasa de homicidios más baja de México, con 2.1 muertes por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, esta es la primera vez que Coahuila y Baja California Sur registran una baja tasa de homicidios, con Coahuila registrando una mejora del 35.1% en 2021.

En 2017, la violencia en Baja California Sur alcanzó su punto máximo y el estado registró una tasa extrema de homicidios de 104 muertes por cada 100,000 habitantes, la segunda tasa de homicidios más alta del país en ese momento. Este aumento de la violencia coincidió con el encarcelamiento y la extradición de Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa. El vacío de poder resultante condujo a intensas luchas en 2017, entre facciones del Cártel de Sinaloa, pero también entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).[8] Sin embargo, en los últimos cuatro años, la tasa de homicidios en Baja California Sur ha disminuido en un 93.2%. Esto sigue a una disminución en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada del estado y una caída en el número de muertes atribuidas a los enfrentamientos entre el CJNG y el Cártel de Sinaloa.[9]

Los ocho estados que registraron tasas extremas de homicidios en 2021 fueron: Zacatecas, Baja California, Colima, Chihuahua, Sonora, Morelos, Michoacán y Guanajuato. Todos estos estados, excepto Morelos, también registraron una tasa extrema de homicidios en 2020. En Morelos, la tasa de homicidios ha aumentado más del doble en los últimos siete años, de 26.4 en 2015 a 57.6 en 2021. La tasa de homicidios de Morelos aumentó en un 22.9% solo en el último año, marcando el segundo aumento más alto de cualquier estado. Este aumento ha estado impulsado en gran medida por un fuerte aumento en la violencia con armas de fuego, y la proporción de homicidios cometidos con armas de fuego aumentó del 41% en 2015 a casi el 72% en 2021.

En 2021, Zacatecas registró por primera vez la tasa de homicidios más alta del país. El aumento en la tasa de homicidios de Zacatecas ha sido sustancial en los últimos siete años, pasando de 17.8 muertes por cada 100,000 habitantes en 2015 a 97.3 en 2021, quintuplicándose. Solo en el último año, la tasa de homicidios aumentó en un 50.8%, por mucho el mayor aumento en el país. Zacatecas se encuentra en una ubicación estratégica para los grupos de la delincuencia organizada, y la violencia reciente se puede atribuir a la competencia por el control del comercio de fentanilo y las principales rutas de tráfico dentro del estado que conectan el Pacífico con la frontera entre Estados Unidos y México.[10] En particular, se cree que los recientes enfrentamientos entre el Cártel de Sinaloa, que anteriormente dominaba la región, y el CJNG son un factor clave que contribuye al fuerte aumento de los homicidios.[11]

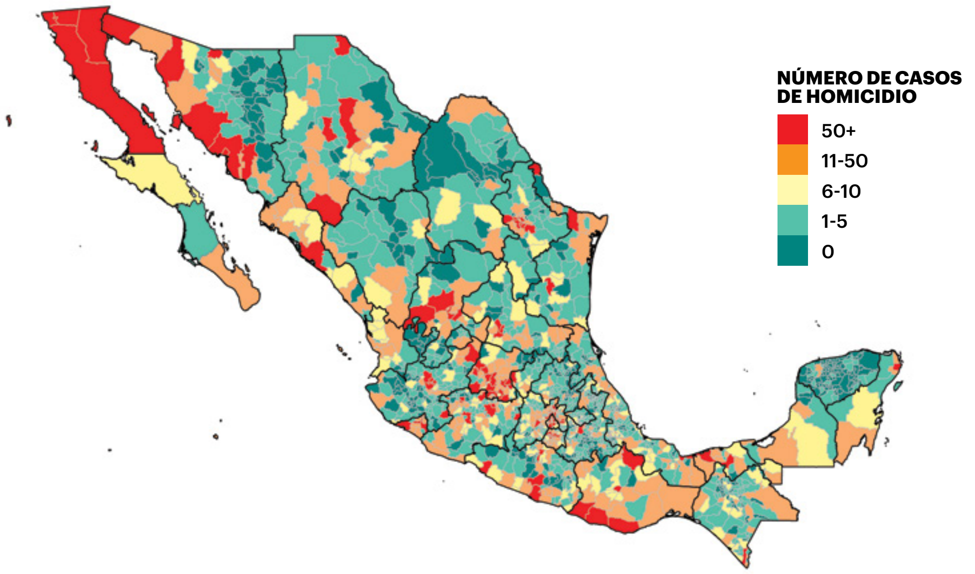
TENDENCIAS MUNICIPALES EN HOMICIDIOS

Los altos niveles de violencia continúan estando impulsados por un puñado de áreas urbanas. En 2021, aproximadamente la mitad

GRÁFICA 2.4

Casos de homicidio a nivel municipal, 2021

Aproximadamente la mitad de todos los casos de homicidio se registraron en solo 50 de los más de 2,450 municipios de México.



Fuente: SENSP

de todos los casos de homicidio se registraron en solo 50 de los más de 2,450 municipios de México.

En la gráfica 2.4, se ilustra el número de casos de homicidio en los municipios de México. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) solo informa datos de homicidios a nivel municipal por el número de casos investigados, no por el número de víctimas individuales. El número de víctimas individuales se utiliza en el IPM para calcular las tasas de homicidio a nivel estatal y nacional.

El análisis espacial de las tendencias de homicidios a nivel municipal encontró que aproximadamente el 42% de la población de México vive en municipios que registran un gran número de homicidios y que también están rodeados de municipios con altos índices de homicidios. Observar estos patrones localizados de violencia acentúa la importancia de las estrategias empleadas por los gobiernos locales, así como la participación de la comunidad en la construcción de la paz.

Como era de esperarse, los estados menos pacíficos de México albergan muchos de sus municipios menos pacíficos. Sin embargo, dentro de los estados más grandes se pueden encontrar diferencias sustanciales en los niveles de violencia. Por ejemplo, el municipio de Cajeme en Sonora, con cabecera municipal en Ciudad Obregón, registró 604 casos de homicidio en 2021, el cuarto número más alto de cualquier municipio. Esto equivale a una tasa de homicidio de 126 por cada 100,000 habitantes, que fue la tercera tasa más alta de cualquier municipio. En contraste, el municipio de Navojoa, que comparte frontera con Cajeme, tuvo solo 13 casos de homicidio en 2021, equivalente a 7.1 casos por cada 100,000 habitantes.

En la tabla 2.2, se enumeran los diez municipios con mayor número de casos de homicidio en 2021. En conjunto, estos diez municipios representaron el 23.1% de todos los casos de homicidio en México. Tijuana, ubicada a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México en Baja California, registró 1,770 casos de homicidio, la mayor cantidad de cualquier municipio. Esto equivale a una tasa de casos de homicidio de 95 por cada 100,000 habitantes. Desde 2015, la ciudad de Tijuana ha registrado más de 11,000 casos de homicidio, lo que representa casi las tres cuartas partes de todos los casos de homicidio en Baja California en los últimos siete años. El número de casos de homicidio en Tijuana se disparó en 2018 a 2,253, antes de caer un 21.4% en los últimos tres años.

Como Tijuana es el sitio de un importante cruce fronterizo hacia los Estados Unidos y representa un centro altamente estratégico para el contrabando de drogas, personas y armas, la ciudad ha tenido una larga historia de violencia, aunque ciertos períodos se han caracterizado por niveles relativos de paz. El dramático aumento de los homicidios en los últimos años se ha atribuido a una reactivación de las hostilidades entre los restos del alguna vez dominante Cártel de Tijuana y el Cártel de Sinaloa, que una década antes había establecido el control principal del panorama delictivo de la ciudad. Aliado con el CJNG, el Cártel de Tijuana Nueva Generación ha buscado retomar este panorama y sus negocios ilícitos asociados, lo que ha llevado a una lucha violenta con el Cártel de Sinaloa.[12]

TABLA 2.2

Diez municipios con mayor número de homicidios, 2021

Estos diez municipios concentraron casi una cuarta parte de todos los casos de homicidio en todo México.

CLASIFICACIÓN	CIUDAD	ESTADO	CASOS DE HOMICIDIO	
			NÚMERO	NÚMERO POR CADA 100,00 PERSONAS
1	Tijuana	Baja California	1,770	95
2	Ciudad Juárez	Chihuahua	1,235	82
3	León	Guanajuato	711	44
4	Ciudad Obregón	Sonora	604	126
5	Acapulco de Juárez	Guerrero	445	51
6	Fresnillo	Zacatecas	429	182
7	Celaya	Guanajuato	413	79
8	Guadalajara	Jalisco	412	26
9	Zamora	Michoacán	391	193
10	Culiacán	Sinaloa	350	35

Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

TASAS DE HOMICIDIO POR SEXO

Los hombres son mucho más propensos que las mujeres a ser víctimas de homicidio en México, representando casi el 88% de las

TABLA 2.3

Homicidios por sexo, 2015–2021

El número de asesinatos identificados como feminicidios ha aumentado más del doble entre 2015 y 2021.

AÑO	HOMICIDIOS TOTALES	HOMICIDIO DE HOMBRES	HOMICIDIO DE MUJERES	% DE HOMBRES	% DE MUJERES	FEMINICIDIOS	% DE HOMICIDIOS DE MUJERES IDENTIFICADOS COMO FEMINICIDIOS
2015	17,319	15,158	2,161	87.5%	12.5%	427	19.8%
2016	22,842	20,006	2,836	87.6%	12.4%	647	22.8%
2017	29,199	25,898	3,301	88.7%	11.3%	766	23.2%
2018	34,098	30,420	3,678	89.2%	10.8%	917	24.9%
2019	34,835	30,995	3,840	89.0%	11.0%	973	25.3%
2020	34,630	30,860	3,770	89.1%	10.9%	978	25.9%
2021	33,360	29,610	3,750	88.8%	11.2%	1,004	26.8%
% de cambio, 2015–2021	**93%**	**95%**	**74%**	-	-	**135%**	-

Fuente: SESNSP; cálculos del IEP
Nota: Homicidios de mujeres incluye feminicidios. Los homicidios totales excluyen los homicidios en los que se desconoce el sexo de la víctima.

CUADRO 2.2

Feminicidio en México

El feminicidio se define como la privación criminal de la vida de una víctima de sexo femenino por motivos de género.[17] El asesinato de una mujer o niña se considera por motivos de género, y se incluye en las estadísticas de feminicidios, cuando se cumple uno de los siete criterios, incluida la evidencia de violencia sexual antes de la muerte de la víctima, una relación sentimental, afectiva o de confianza con el autor, o cuando el cuerpo de la víctima se muestra en público.[18]

El número de feminicidios registrados en México ha crecido rápidamente en los últimos siete años. Si bien representaron el 19.8% de los homicidios de mujeres en 2015, esta proporción aumentó al 26.8% en 2021. Como categoría de delito relativamente nueva que requiere niveles adicionales de investigación y análisis para identificarlo, los feminicidios no han sido clasificados de manera uniforme como tales por las diferentes instituciones encargadas de hacer cumplir la ley desde la introducción de la categoría. Por lo tanto, es difícil determinar con certeza el número real de feminicidios en México a lo largo del tiempo.[19] Sin embargo, el aumento registrado en los feminicidios está en línea con los aumentos en los casos registrados de violencia familiar y violencia sexual en México.[20]

víctimas de homicidio en 2021.[13] Los homicidios de hombres pueden estar relacionados con las tendencias de los crímenes de la delincuencia organizada, con una fuerte correlación entre la delincuencia organizada, la violencia con armas de fuego y el homicidio de hombres.

Por el contrario, es más probable que las muertes de mujeres estén asociadas a la violencia de pareja.[14,15] Según los datos disponibles, casi uno de cada cinco homicidios de mujeres ocurre en el hogar, en comparación con uno de cada 13 homicidios de hombres.[16] Observar la dinámica de los homicidios por sexo ofrece una mayor comprensión de los factores que impulsan la violencia, y destaca la necesidad de enfoques personalizados para abordar los distintos patrones de violencia que afectan a hombres y mujeres en México.

En la tabla 2.3, se muestra que desde 2015 los homicidios de hombres han aumentado en un 95%, un incremento mayor que el de los homicidios de mujeres.

Los feminicidios, definidos en la legislación mexicana como el asesinato de una mujer por motivos de género (Cuadro 2.2), también aumentaron significativamente en este período, de 427 víctimas reportadas en 2015 a 1,004 en 2021, lo que representa un aumento del 135%. Si bien los feminicidios suelen incluirse en las cifras de homicidios de mujeres, no todos los homicidios de mujeres pueden ser considerados feminicidios. En la actualidad, aproximadamente uno de cada cuatro homicidios de mujeres en México se identifican como feminicidios. En este análisis, los datos de feminicidios se presentan como un subconjunto de homicidios de mujeres para evaluar las diferentes tendencias y dinámicas de los feminicidios registrados.

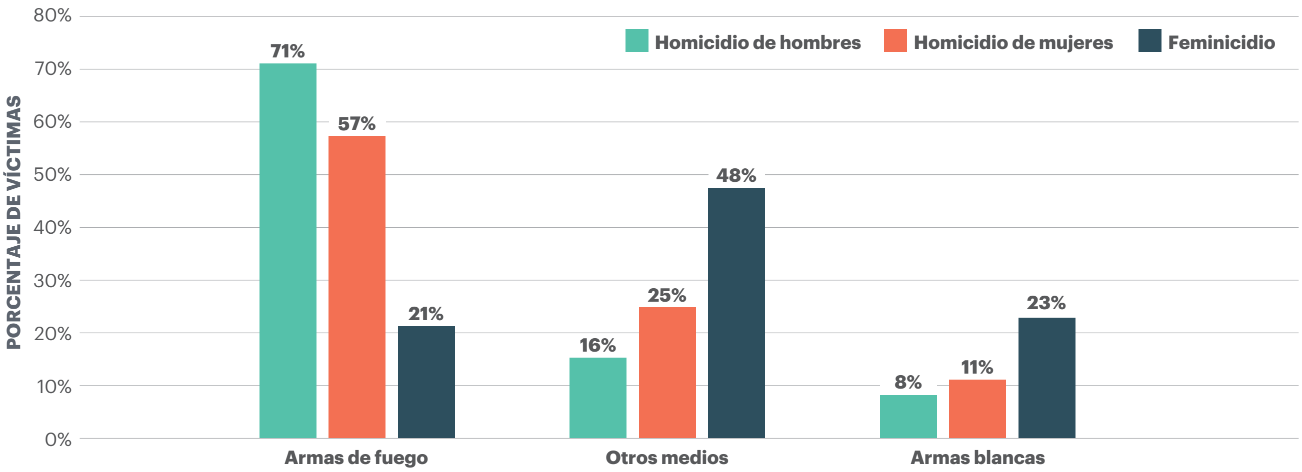
En la gráfica 2.5, se muestra la composición de los tipos de armas utilizadas en los homicidios en 2021. Las armas de fuego fueron la principal causa de muerte entre hombres y mujeres víctimas de homicidio. Entre 2015 y 2021, las cifras absolutas y relativas de homicidios con armas de fuego aumentaron sustancialmente para hombres y mujeres. El número total de hombres víctimas de homicidios con arma de fuego aumentó en un 229%, mientras que el número total de mujeres víctimas aumentó en un 261%. Durante el mismo período, la proporción de homicidios de hombres cometidos con arma de fuego aumentó del 60.9% al 71.3%, mientras que la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego se incrementó del 37.8% al 56.8%.

Estos números muestran que en los últimos siete años, las armas de fuego se han convertido en el principal medio de homicidio tanto de hombres como de mujeres en México. Sin embargo, no se

GRÁFICA 2.5

Homicidios por arma y por sexo, 2021

La gran mayoría de los homicidios de hombres se llevan a cabo con armas de fuego, mientras que las víctimas de feminicidio tienen más probabilidades de ser asesinadas con otros tipos de armas.



Fuente: SESNSP

Nota: Excluye homicidios en los que se desconoce el sexo de la víctima; los homicidios de mujeres incluyen los feminicidios. No se muestra el porcentaje de víctimas muertas por medios no especificados.

TABLA 2.4

Homicidios de policías, políticos y candidatos, 2021

Más de 400 policías y 102 políticos o candidatos fueron asesinados en 2021.

ESTADO	HOMICIDIOS DE POLICÍAS	HOMICIDIOS DE POLÍTICOS*
Guanajuato	54	8
Estado de México	47	5
Zacatecas	36	1
Veracruz	30	18
Chihuahua	27	2
Guerrero	26	8
Jalisco	25	4
Michoacán	20	4
Baja California	15	6
Puebla	14	4
Ciudad de México	13	0
Sonora	12	1
Oaxaca	11	11
San Luis Potosí	10	3
Nuevo León	10	1
Sinaloa	8	1
Colima	8	0
Tabasco	7	1
Morelos	5	5
Quintana Roo	5	2
Chiapas	3	12
Aguascalientes	2	0
Durango	2	0
Nayarit	2	0
Baja California Sur	2	0
Tlaxcala	1	0
Yucatán	1	0
Hidalgo	1	2
Querétaro	1	1
Coahuila	1	0
Tamaulipas	1	2
Campeche	1	0
NACIONAL	**401**	**102**

Fuente: Causa en Común; Etellekt Consultores
Nota: *El año de los datos abarca del 7 de septiembre de 2020 al 6 de junio de 2021.

puede decir lo mismo de las víctimas de feminicidio, que tienen más probabilidades de ser asesinadas por "otros medios". Aunque los datos oficiales no brindan detalles adicionales, es probable que estos casos incluyan golpizas y estrangulaciones.[21] En el 23% de los feminicidios se utilizó arma blanca, mientras que en el 21% se usó un arma de fuego. Si bien el feminicidio a menudo se analiza en el contexto de la creciente tasa de homicidios en México, existe una relación estadística débil entre el feminicidio y el crimen organizado (r=0.09) y entre el feminicidio y la violencia armada (r=0.24). Esto sugiere que el feminicidio es un problema nacional relacionado, pero no dependiente, del recrudecimiento de la violencia que ha generado altos índices de homicidios de hombres y mujeres en los últimos siete años.

También es importante evaluar las diferencias en los perfiles de edad de hombres y mujeres víctimas de homicidio y feminicidio. De las tres categorías, las víctimas de feminicidio tienen más probabilidades de ser menores de edad (menores de 18 años), lo que representa el 11.6% de todas las víctimas. En contraste, los menores representan el 6.9% del total de homicidios de mujeres y el 3.6% de los homicidios de hombres.

Además, en los últimos siete años, el asesinato de menores ha ido en aumento tanto para niñas como para niños. Entre 2015 y 2021, la cantidad de niñas asesinadas aumentó de 243 a 275, y la cantidad de asesinatos identificados como feminicidios fue de más del doble en ese tiempo. En cuanto a los niños, 574 fueron asesinados en 2015 y 911 fueron asesinados en 2021, un aumento del 58.7%. En los últimos años, el recrudecimiento de los asesinatos de menores y adultos jóvenes se ha vuelto tan significativo que el homicidio se ha convertido en la principal causa de muerte de hombres y mujeres mexicanos de 15 a 35 años.[22]

VIOLENCIA CONTRA POLICÍAS, POLÍTICOS Y PERIODISTAS

Los asesinatos selectivos son comunes en México, y el país ha experimentado un aumento de la violencia hacia las fuerzas de seguridad, figuras políticas y periodistas. En la Tabla 2.4, se muestra el número de homicidios de policías, políticos y candidatos en todo México. La mayoría, el 52%, de los homicidios de policías en 2021 fueron policías municipales, seguidos por la policía estatal, con un 39%, y las fuerzas federales, con un 9%.

En 2021, Guanajuato registró el mayor número de homicidios de policías, con 54 agentes muertos. Aunque la cifra disminuyó 35.7% con respecto a 2020, este representó el cuarto año consecutivo en que Guanajuato registró la mayor cantidad de muertes policiales. La violencia contra la policía en Guanajuato se ha atribuido a la violencia de los cárteles, ya que el estado alberga guerras territoriales entre el CJNG, los remanentes del Cártel de Santa Rosa de Lima y otras bandas locales respaldadas por el Cártel de Sinaloa. Los informes indican que el CJNG ha atacado a las fuerzas policiales estatales en Guanajuato y ha secuestrado a varios miembros de una fuerza policial de élite para obtener la identidad y las direcciones de otros oficiales que luego son asesinados en sus hogares.[24]

La violencia contra políticos y candidatos se intensificó en el período previo a las elecciones legislativas de junio de 2021 en México. Según los datos recopilados por Etellekt Consultores, 102 políticos y candidatos fueron asesinados entre septiembre de 2020 y principios de junio de 2021.

Si bien se registraron menos asesinatos de políticos en el período electoral 2020-2021 en comparación con las elecciones de 2018, aumentó la cantidad de ataques no fatales contra políticos y candidatos. Desde septiembre de 2020 hasta principios de junio de 2021, se denunciaron 1,066 ataques contra políticos y

candidatos, un aumento del 37.7% con respecto al período electoral anterior. Los ataques fueron generalizados y ocurrieron en 525 municipios, en comparación con 440 municipios en 2017-2018.[25] Según Noria Research, el 55% de todos los ataques se dirigieron a figuras relacionadas con las presidencias municipales, incluidos alcaldes en ejercicio, candidatos y precandidatos, así como exalcaldes y excandidatos a la alcaldía.[26]

Del total de 102 políticos y candidatos que fueron asesinados en todo México, el 76% eran miembros de la oposición, lo que significa que pertenecían a partidos distintos al del gobernador del estado. A nivel local, el peligro relativo para las figuras de la oposición fue aún mayor, con el 90% de los políticos y candidatos asesinados pertenecientes a un partido diferente al del alcalde.

Entre los partidos, la mayor parte de las víctimas fue del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 18 políticos y candidatos asesinados. Le siguieron el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Movimiento de Renovación Nacional (MORENA), cada uno con 14 víctimas.[27]

México sigue siendo uno de los lugares más peligrosos del mundo para ser periodista.[28] El Comité para la Protección de los Periodistas / *Committee to Protect Journalists* (CPJ) registró 142 asesinatos de periodistas y trabajadores de los medios en México desde 1994, y la mayoría de estos asesinatos quedaron impunes.[29]

La cantidad de periodistas y trabajadores de los medios asesinados alcanzó su punto máximo en 2019, con 11 muertes registradas, y se mantuvo constante en 2020 y 2021 con nueve muertes registradas cada año. Sin embargo, solo en los primeros tres meses de 2022, el número de periodistas asesinados en México casi igualó los totales de años anteriores: entre enero y marzo, siete periodistas y trabajadores de los medios fueron asesinados, lo que marca el número más alto de cualquier país.[30]

Los periodistas suelen ser objeto de ataques porque las organizaciones delictivas buscan disuadir a los profesionales de los medios de investigar y publicar sus operaciones y delitos. Según los datos disponibles, la mayoría de los periodistas asesinados en las últimas décadas han cubierto temas como el crimen, la corrupción y la política.[31] El aumento de la violencia ha provocado protestas públicas, con periodistas exigiendo una mayor protección del gobierno mexicano y pidiendo el fin de los altos niveles de impunidad por los asesinatos.[32]

PERSONAS DESAPARECIDAS

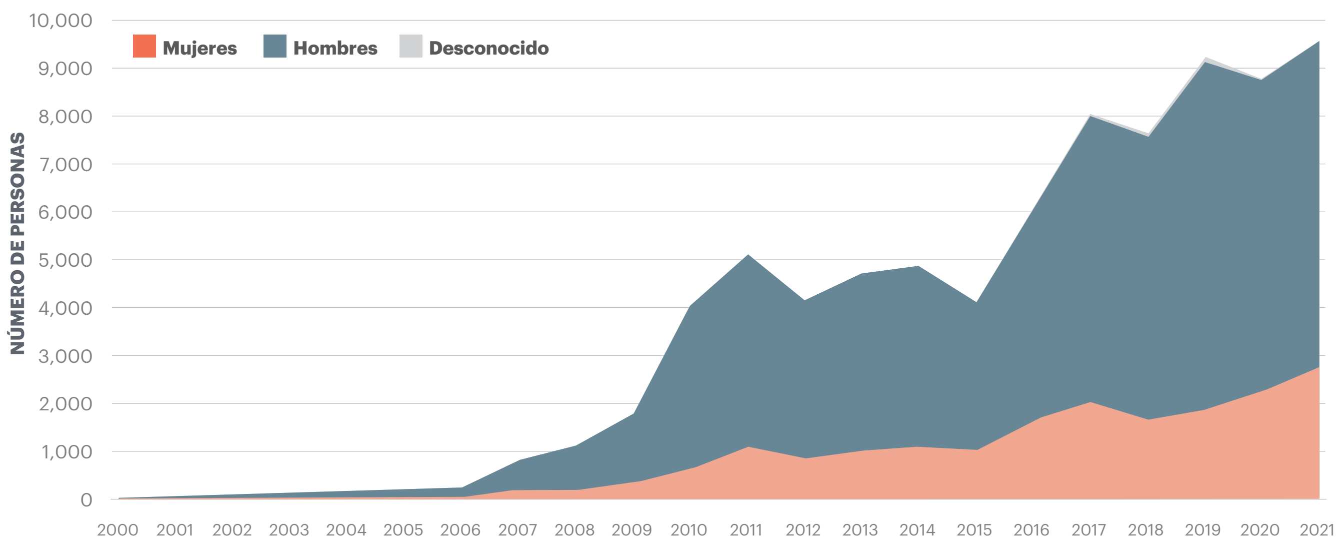
Es muy probable que la tasa de homicidios de México esté subestimada. Hay un gran número de personas desaparecidas en México, y una parte de estas puede haber sido víctima de homicidio. Las estimaciones del Gobierno sobre la cantidad de personas desaparecidas en México han fluctuado ampliamente a lo largo del tiempo, en especial las que están desaparecidas debido a un posible homicidio.[33]

El gobierno mexicano se ha esforzado por evaluar con precisión la cantidad de personas extraviadas y desaparecidas en el país, y en 2017 estableció una Comisión Nacional de Búsqueda (CNB). La Comisión ha registrado a más de 98,000 personas desaparecidas, y la gran mayoría ha desaparecido desde 2006, el comienzo de la guerra contra las drogas.[34] Desde 2000, aproximadamente el 90% ha sido de nacionalidad mexicana, mientras que aproximadamente el 10% son extranjeros o de origen desconocido, probablemente migrantes. Además, la gran mayoría de los desaparecidos son hombres, lo que representa más de las tres cuartas partes de todas las desapariciones. En la gráfica 2.6, se muestra el número anual de personas registradas como extraviadas o desaparecidas desde el año 2000. El número de personas reportadas como desaparecidas alcanzó un nuevo máximo en 2021, con más de 9,600. Este fue el año más alto registrado para las mujeres y el segundo año más alto registrado para los hombres.

GRÁFICA 2.6

Número de personas reportadas como extraviadas y desaparecidas, por sexo, 2000–2021

En 2021, México registró el mayor número de casos denunciados de personas desaparecidas.



Fuente: CNB
Nota: Datos correctos al 1 de Abril 2022

DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

En los últimos siete años, más de 141,000 personas han sido asesinadas con arma de fuego en México, lo que representa más de dos tercios de los 211,000 homicidios totales. Entre 2015 y 2021, la tasa de homicidios con armas de fuego aumentó en un 109%, y la proporción de homicidios cometidos con armas de fuego aumentó del 57.4% al 68%. La tasa de asaltos con arma de fuego también aumentó, aunque de forma menos sustancial, en un 32.9%.

La expansión de la actividad de la delincuencia organizada ha impulsado el aumento de la violencia con armas de fuego en todo México. Mientras que en 2015 las tasas de crímenes de la delincuencia organizada mostraron una correlación moderada con las tasas de delitos cometidos con armas de fuego (r=0.28), para 2021 la correlación se había vuelto sustancial (r=0.63), como se muestra en la gráfica 2.7.

El estado con la tasa más baja de crímenes de la delincuencia organizada en 2021, Yucatán, también tuvo la tasa más baja de delitos cometidos con armas de fuego, mientras que el estado con la tasa más alta de crímenes de la delincuencia organizada del país, Zacatecas, también tuvo la tasa más alta de delitos cometidos con armas de fuego. Esto se debe en gran parte a que la violencia con armas de fuego tiende a ser más intensa en los estados donde el territorio y las rutas clave para el tráfico de drogas y otros negocios ilícitos están en disputa entre múltiples organizaciones delictivas. Además de Zacatecas, este es el caso de Baja California y Guanajuato, que en 2021 también figuraron entre los cinco estados con peor desempeño en las tasas de crímenes de la delincuencia organizada, así como en las tasas de delitos cometidos con armas de fuego.

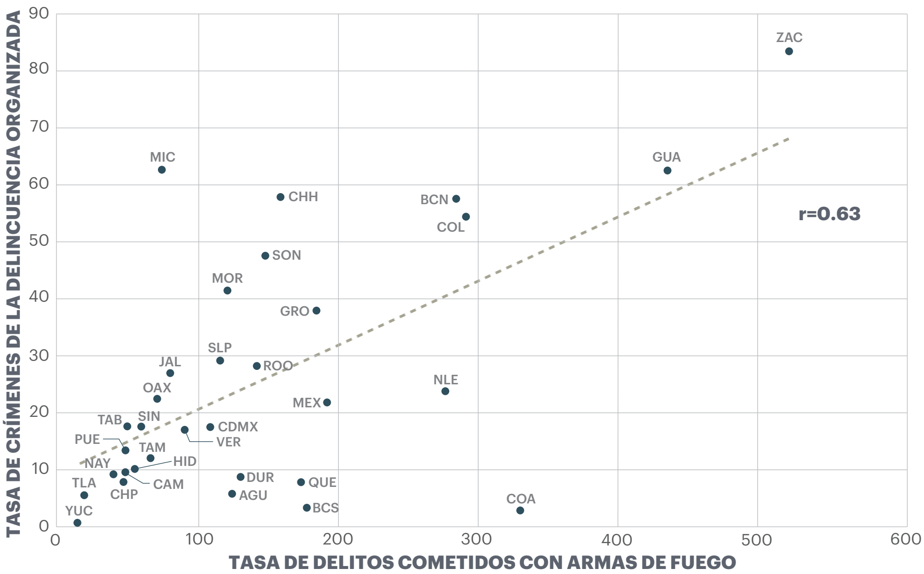
Según múltiples fuentes, la mayoría de las armas utilizadas en la violencia en México se importan de manera ilegal.[35] Si bien se desconoce la cantidad exacta de armas que llegaron ilegalmente, dos investigaciones recientes de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de EE. UU. recuperaron armas en diversas escenas de crimen en México, y ambas hallaron que el 70% provenía de Estados Unidos, en comparación con alrededor del 17% de origen no estadounidense y 12-13% de origen desconocido.[36] En 2021, se estimó que cada año se trafican más de medio millón de armas de Estados Unidos a México.[37]

A pesar de estas tendencias a largo plazo, la tasa de delitos cometidos con armas de fuego, que comprende homicidios cometidos con un arma de fuego y asaltos con un arma de fuego, mejoró en 2021 por segundo año consecutivo. Esto estuvo impulsado por una disminución del 6.2% en los homicidios cometidos con armas de fuego y una disminución del 6.1% en los asaltos con armas de fuego. En la gráfica 2.8, se destacan las

GRÁFICA 2.7

Tasas de delitos cometidos con armas de fuego frente a tasas de crímenes de la delincuencia organizada en México, 2021

Los estados con las tasas más altas de crímenes de la delincuencia organizada tienden a tener también las tasas más altas de delitos cometidos con armas de fuego.



Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

PRINCIPALES HALLAZGOS

DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO



El estado con la tasa más baja de crímenes de la delincuencia organizada en 2021, Yucatán, también tuvo la tasa más baja de delitos cometidos con armas de fuego, mientras que el estado con la tasa más alta de crímenes de la delincuencia organizada del país, Zacatecas, también tuvo la tasa más alta de delitos cometidos con armas de fuego.

tendencias mensuales nacionales en la tasa de delitos cometidos con armas de fuego de 2015 a 2021.

Si bien la tasa nacional de delitos cometidos con armas de fuego se ha desacelerado y ha experimentado una modesta reversión en los últimos años, sigue siendo significativamente más alta que hace siete años, con 26 casos por cada 100,000 habitantes en 2021, en comparación con los 14.6 por cada 100,000 habitantes en 2015. Solo ocho estados experimentaron mejoras en sus índices de delitos cometidos con armas de fuego en este período, en comparación con 24 que experimentaron deterioros.

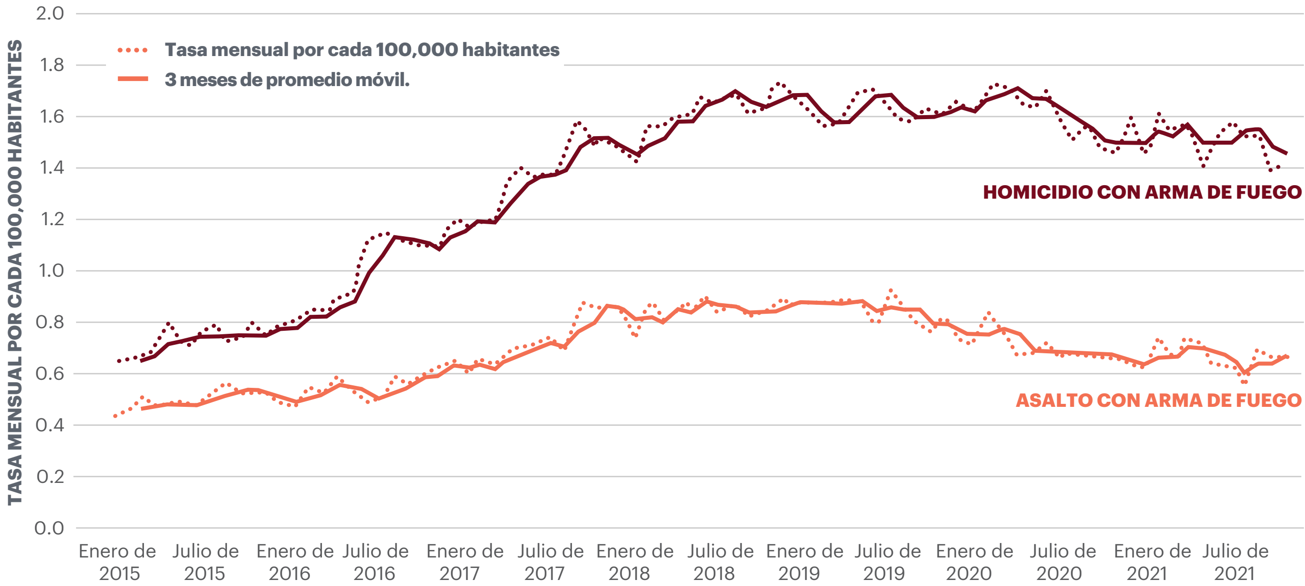
En 2021, por quinto año consecutivo, Yucatán tuvo la tasa de delitos cometidos con armas de fuego más baja del país, registrando una tasa de 0.7 delitos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes. Desde 2015, Baja California Sur ha registrado la mayor mejora en la tasa de delitos cometidos con armas de fuego de todos los estados, con una caída del 81.5%. Esta mejora ha estado impulsada por una disminución del 88% en su tasa de homicidios con armas de fuego.

En 2021, Zacatecas tuvo la tasa de delitos cometidos con armas de fuego más alta del país, con 83.2 casos por cada 100,000 habitantes. Esto es un aumento de más de cuatro veces desde su tasa de 19.2 casos por cada 100,000 habitantes en 2015. Quintana Roo registró el mayor deterioro en homicidios con arma de fuego, aumentando su tasa de 2 a 25.3 homicidios con arma de fuego por cada 100,000 habitantes. San Luis Potosí tuvo el mayor deterioro en asaltos con armas de fuego, con una tasa que aumentó de 1.2 a 9.3 asaltos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes entre 2015 y 2021.

GRÁFICA 2.8

Tendencias de delitos con armas de fuego, 2015–2021

La tasa de delitos cometidos con armas de fuego ha aumentado en un 77.9% desde 2015.



Fuente: SESNSP

> Si bien la tasa nacional de delitos cometidos con armas de fuego se ha desacelerado y ha experimentado una modesta reversión en los últimos años, sigue siendo significativamente más alta que hace siete años, con 26 casos por cada 100,000 habitantes en 2021, en comparación con los 14.6 por cada 100,000 habitantes en 2015.

DELITOS CON VIOLENCIA

En los últimos siete años, la tasa de delitos con violencia en México ha aumentado un 16.2%, impulsada por el deterioro de las tasas de violencia familiar y violencia sexual en casi todo el país. Si bien la tasa nacional de delitos con violencia disminuyó en 2020, en parte debido a las interrupciones causadas por la pandemia de COVID-19, repuntó en gran medida en 2021, aunque todavía se mantuvo ligeramente por debajo de sus niveles previos a la pandemia.

El indicador de *delitos con violencia* consta de cuatro componentes: asalto, violencia familiar, robo y violencia sexual. Entre 2015 y 2021, las tasas de asalto y robo mejoraron de forma moderada, registrando disminuciones netas de 6.9% y 8%, respectivamente, mientras que las tasas de violencia sexual y violencia familiar se deterioraron sustancialmente, ambas en más del 90%. Asimismo, si bien las tasas de asalto y robo no han cambiado sustancialmente desde 2015, las tasas de violencia sexual y violencia familiar han aumentado de forma constante cada año. La divergencia en los dos conjuntos de tasas se muestra en la gráfica 2.9.

Las tasas anuales de violencia familiar y violencia sexual casi se han duplicado desde 2015, mientras que las tasas de asalto y robo han mejorado ligeramente.

Desde 2015, 11 estados registraron mejoras en sus tasas generales de delitos con violencia, mientras que 21 estados se deterioraron. Yucatán registró la mayor mejora en delitos con violencia en ese período, mientras que Oaxaca registró el mayor deterioro. Yucatán, que es el estado más pacífico de México, experimentó las mayores mejoras en tres de los cuatro subindicadores de delitos con violencia entre 2015 y 2021, lo que resultó en una mejora del 83.8% en su tasa general de delitos con violencia.

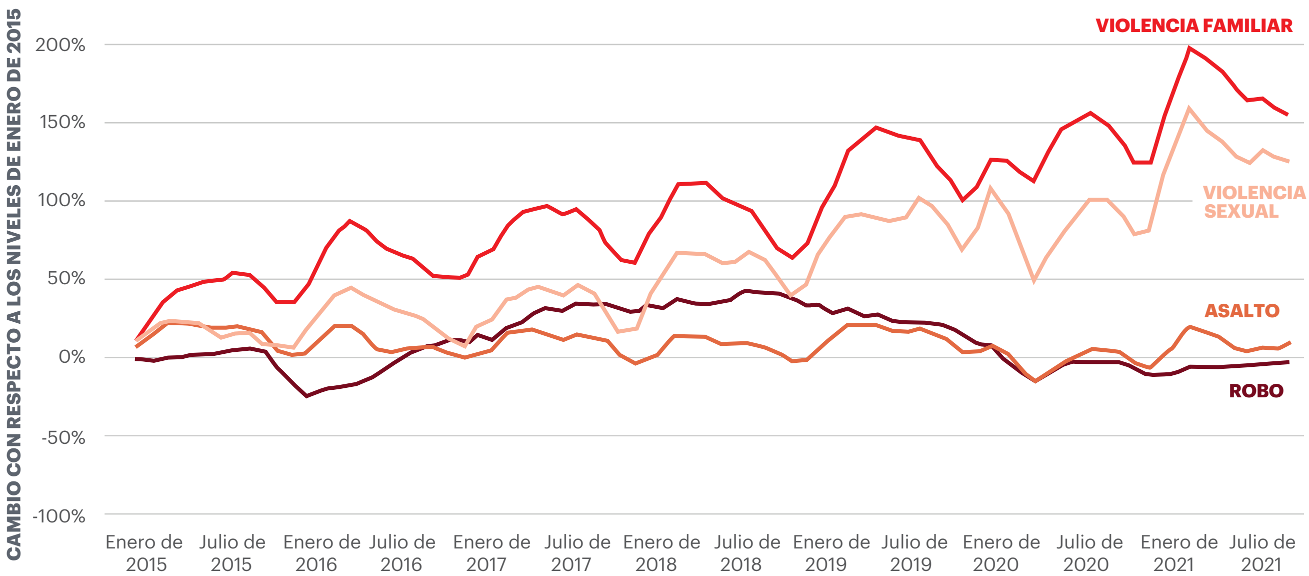
En contraste, Oaxaca registró un aumento de siete veces en los delitos con violencia entre 2015 y 2021, experimentó los mayores deterioros en las tasas de asalto y robo y el segundo mayor deterioro en las tasas de violencia familiar y violencia sexual. Como resultado, Oaxaca pasó de tener la segunda tasa de delitos con violencia más baja del país en 2015 a la 19[th] tasa más baja en 2021.

Si bien Oaxaca ha registrado el mayor deterioro en las tasas de delitos con violencia desde 2015, las peores tasas en general se han dado de manera consistente en el área metropolitana de la Ciudad de México y los estados circundantes. En cinco de los últimos siete años, el Estado de México ha tenido la tasa de delitos con violencia más alta del país, mientras que en los dos años restantes el primer lugar lo ocupó Ciudad de México o el vecino estado de Morelos. Además, en cada uno de los últimos siete años, el Estado de México ha tenido la tasa de asaltos más alta del país y la primera o la segunda tasa de robos más alta. Según los datos de la encuesta de 2021, el Estado de México y la Ciudad de México tienen, por

GRÁFICA 2.9

Cambio indexado en las tasas de delitos con violencia, 2015–2021

Las tasas anuales de violencia familiar y violencia sexual casi se han duplicado desde 2015, mientras que las tasas de asaltos y robos han mejorado ligeramente.



Fuente: SESNSP; cálculos del IEP
Nota: Esta figura muestra el promedio móvil de tres meses de la tendencia indexada.

lejos, las tasas más altas de personas que sufren robos y asaltos en la calle o en el transporte público. En promedio, el 13.8% de las personas en el Estado de México y el 11.6% de las personas en la Ciudad de México fueron víctimas de este tipo de delitos en los 12 meses anteriores, en cada caso más del doble del promedio nacional.[38]

Según datos de la encuesta de 2021, el robo es el tipo de delito más común experimentado por las personas en México, representando el 44.3% de todos los delitos cometidos.[39] Casi el 16% de los hogares tenían miembros que fueron víctimas de al menos un robo en los 12 meses anteriores.[40] Entre los tipos de robo, los ocurridos en la calle o en el transporte público representan poco más de la mitad, o el 50.8%, de todos los robos cometidos. De estos, el 54% ocurrieron en la calle, el 33% ocurrieron en el transporte público y el 13% ocurrieron en algún otro tipo de espacio público.[41] A pesar de su alta incidencia, los robos en todo el país han disminuido notablemente desde su punto máximo en 2018. Ese año, la tasa nacional se situó en 1,368 por cada 100,000 habitantes. Desde entonces, ha disminuido un 31.1% hasta llegar a 943 por cada 100,000 en 2021.

En contraste con las tasas de robo y asalto, que en los últimos siete años han disminuido en una ligera mayoría de estados, las tasas de violencia familiar y violencia sexual han aumentado tanto a nivel nacional como en la gran mayoría de los estados, como se muestra en la gráfica 2.10. Desde 2015, las tasas de violencia familiar han mejorado en solo dos estados, y las tasas de violencia sexual han mejorado en solo tres. Yucatán fue el único estado que registró mejoras tanto en violencia familiar como en violencia sexual, y sus mejoras fueron las más grandes del país en ambas categorías.

En 2021, Colima registró la tasa más alta de violencia familiar por quinto año consecutivo. Con más de 1,907 casos por cada 100,000 habitantes, su tasa fue tres veces mayor que el promedio nacional. Además, la tasa de violencia sexual en el estado se ha multiplicado por más de diez desde 2015, con mucho, el mayor deterioro en el país en esta categoría. La ciudad de Colima también tiene la tasa más alta del país de mujeres que denuncian experiencias de acoso sexual o violencia sexual en espacios públicos, con un 36.5% que se ha encontrado en este tipo de situaciones en 2021, casi el doble de la tasa nacional del 20%.[42]

Si bien el deterioro de Colima en su tasa de violencia sexual ha sido el más significativo, Aguascalientes ha sido el estado con la peor tasa general desde 2017. Con 1,425 casos por cada 100,000 habitantes en 2021, la tasa en Aguascalientes fue más de cuatro veces el promedio nacional.

Las actitudes y percepciones nacionales sobre la violencia en el hogar, los roles de género y la prevalencia de la impunidad arrojan algo de luz sobre el desafío de la violencia de género en México.

En una encuesta del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de 2020, el 99% de los mexicanos dijo que la violencia contra las mujeres en sus barrios debería denunciarse a la policía.[43] Sin embargo, en una encuesta de LAPOP de 2021, casi la mitad de los encuestados, el 44.4%, estuvo de acuerdo con la idea de que la violencia doméstica es un asunto privado que debe manejarse dentro de la familia.

De manera similar, el 43.5% de las personas estuvo de acuerdo con la idea de que una mujer debe recibir permiso de su pareja para visitar a familiares y amigos. Sobre este tema, hubo una divergencia de puntos de vista entre hombres y mujeres encuestados, con el 53.4% de los hombres encuestados de acuerdo, en comparación con el 34.5% de las mujeres. Además, para un caso de violencia doméstica denunciado, solo el 34.8% de las personas creía que era muy probable que la policía se tomara el problema en serio, y solo el 34.2% creía que era muy probable que el perpetrador fuera castigado si el caso llegaba al sistema judicial.[44]

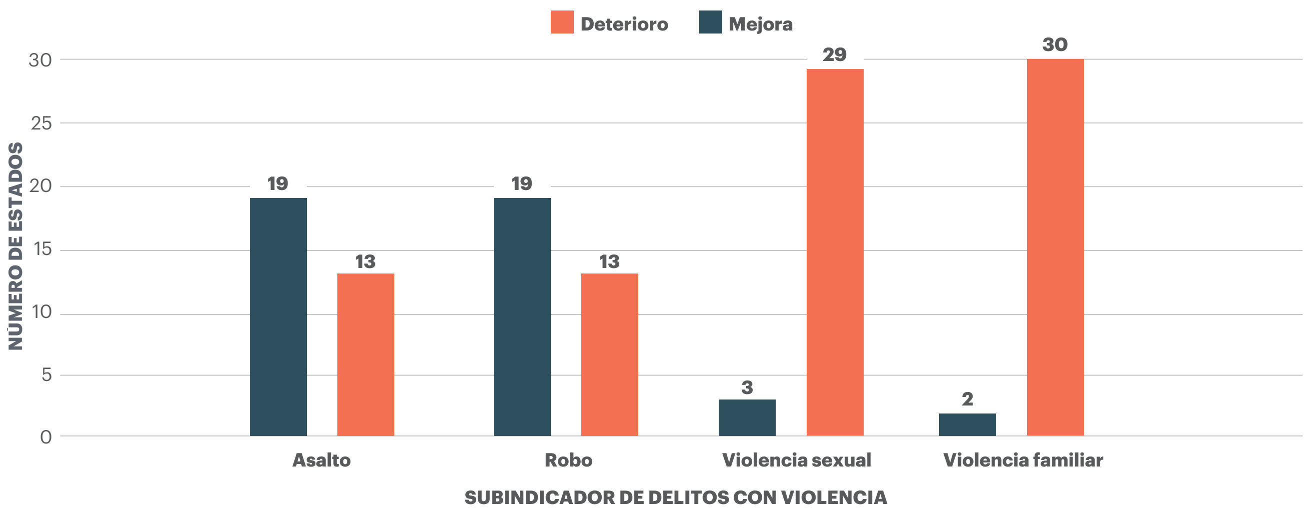
“

En contraste con las tasas de robo y asalto, que en los últimos siete años han disminuido en una ligera mayoría de estados, las tasas de violencia familiar y violencia sexual han aumentado tanto a nivel nacional como en la gran mayoría de los estados.

GRÁFICA 2.10

Número de estados que mejoraron o empeoraron según el subindicador de delitos con violencia, 2015–2021

Si bien más de la mitad de los estados han mejorado en las tasas de asaltos y robos en los últimos siete años, la gran mayoría se ha deteriorado en las tasas de violencia familiar y violencia sexual.



Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Desde 2015, la tasa nacional de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado en un 48.1%. Después de una ligera mejora en 2020, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada se deterioró nuevamente en 2021, en un 7.1%. Esto estuvo impulsado por deterioros en dos subindicadores: extorsión y delitos de narcomenudeo.

Esta subsección presenta las tendencias y los resultados de los cuatro subindicadores que componen la medida general del los crímenes de la delincuencia organizada: extorsión, secuestro y trata de personas, delitos de narcomenudeo y delitos mayores por la delincuencia organizada. Los delitos mayores de la delincuencia organizada incluyen delitos federales de tráfico de drogas y delitos penales cometidos por tres o más personas. En la gráfica 2.11, se muestran las tendencias indexadas mensuales en cada uno de estos subindicadores, que compara sus tasas con los niveles de enero de 2015.

Los delitos de narcomenudeo han impulsado el aumento de la tasa nacional de crímenes de la delincuencia organizada durante los últimos siete años. La tasa de delitos de narcomenudeo tuvo el mayor aumento de los subindicadores de los *crímenes de la delincuencia organizada* en ese período, aumentando en un 139%, de 26.7 delitos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 63.8 en 2021. Según los datos de la encuesta nacional, la tasa de personas que informaron tener conocimiento sobre el tráfico de drogas en su vecindario aumentó del 23.4% en 2013 al 32.6% en 2021. Durante el mismo período, el conocimiento sobre el uso de drogas en el vecindario aumentó del 40.1% al 48.1%.[45]

El deterioro de los delitos de narcomenudeo ha sido generalizado, y solo siete estados registraron una mejora en los últimos siete años, en comparación con 25 estados que se deterioraron. Guanajuato tuvo la tasa más alta de delitos de narcomenudeo en 2021, con 382 por cada 100,000 habitantes. El estado ha registrado un aumento de siete veces en los delitos de narcomenudeo desde 2015.

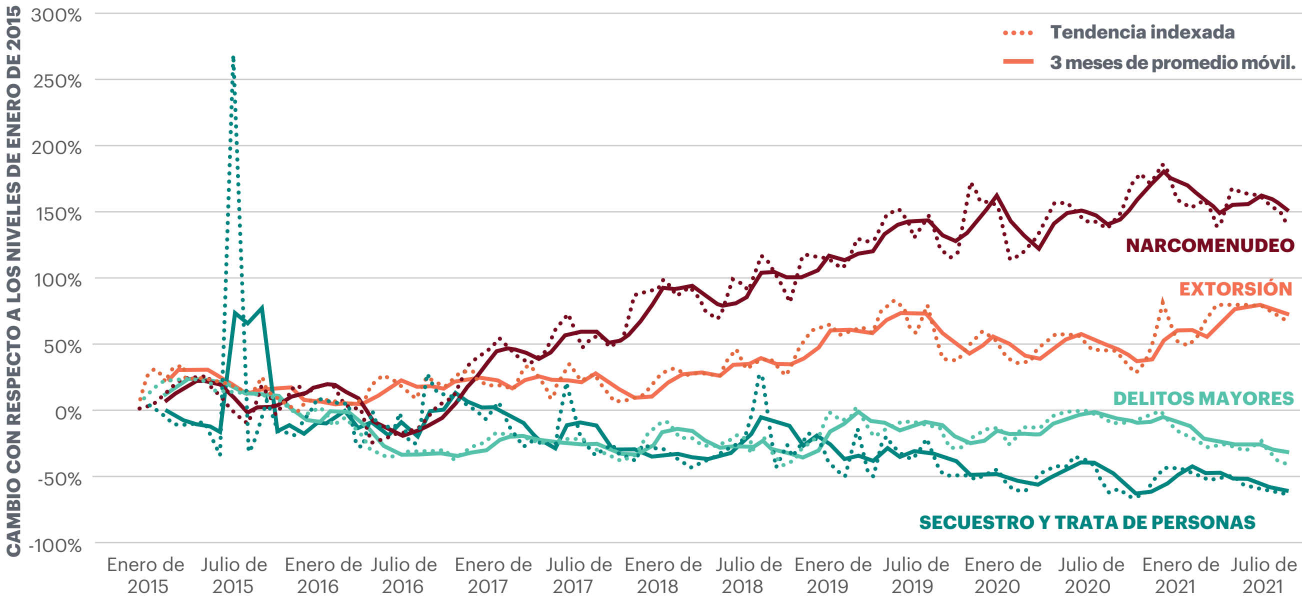
El pronunciado aumento de los delitos de narcomenudeo en Guanajuato ha ocurrido en el contexto de una guerra territorial cada vez más intensa entre el CJNG y el Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL). A partir de 2017, el CSRL desafió el dominio del CJNG en el robo de combustible en el estado, lo que ha generado niveles extremos de homicidios y delitos cometidos con armas de fuego, así como aumentos significativos en las tasas de extorsión, delitos mayores y delitos de narcomenudeo.[46]

Coahuila y Baja California registraron la segunda y tercera tasa más alta de delitos de narcomenudeo en 2021, con 298 y 218 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. Coahuila, en la frontera con Estados Unidos, es una ruta de tráfico estratégica para varios grupos de la delincuencia organizada, y ha sido testigo de la incursión del CJNG en los últimos años.[47]

GRÁFICA 2.11

Cambios indexados en los crímenes de la delincuencia organizada, 2015–2021

La tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha estado impulsada por aumentos significativos en los delitos de narcomenudeo, que han aumentado en un 139% desde 2015



Fuente: SESNSP; cálculos del IEP

En Baja California, la competencia para vender drogas en un área local determinada, conocida como plaza en México, se ha intensificado en la ciudad de Tijuana.[48] Tras la desaparición del Cártel de Tijuana, también conocido como Organización Arellano Félix (AFO), en 2006, el Cártel de Sinaloa obtuvo el control mayoritario de la plaza. En 2016, se informó que las células de la AFO resurgieron y se conocieron como el Cártel de Tijuana Nueva Generación. El grupo, junto con la Organización de los Beltrán Leyva, se alineó bajo el liderazgo del CJNG para contrarrestar el dominio del Cártel de Sinaloa.[49] Tijuana ha registrado de manera consistente el mayor número de casos de homicidio de cualquier municipio en México.[50] Los funcionarios locales y estatales estiman que la mayoría de los homicidios en Tijuana están relacionados con la venta local de drogas.[51]

En general, la tasa nacional de extorsión aumentó en un 37.9%, de 53.3 delitos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 73.5 en 2021. La tasa de extorsión ha aumentado todos los años desde 2015, con excepción de 2020, alcanzando la tasa más alta registrada en 2021. Según los últimos datos disponibles, las ganancias delictivas por extorsión han seguido aumentando, llegando a 12 mil millones de pesos en 2018.[52]

En los datos de encuestas nacionales más recientes disponibles, el 90.7% de las extorsiones e intentos de extorsión ocurren por teléfono, lo que equivale a aproximadamente 4.7 millones de delitos en un año. Esto es inferior a 2016, cuando un máximo del 95.6% de las extorsiones e intentos de extorsión se realizaron por teléfono. Para muchas de estas extorsiones, las llamadas a menudo toman la forma de un "secuestro virtual", durante el cual los perpetradores exigen el pago de un rescate sin haber tomado realmente un rehén.[53]

En 2021, Zacatecas registró la tasa de extorsión más alta de México. La tasa de extorsión ha aumentado constantemente desde 2015, registrando un aumento de cinco veces en 2021. Mientras que los grupos más grandes de la delincuencia organizada como el CJNG y el Cártel de Sinaloa compiten por el control territorial en Zacatecas, los informes sugieren que grupos más pequeños en el estado están detrás del aumento de actividades ilícitas como la extorsión.[54]

Por el contrario, la tasa de delitos mayores de la delincuencia organizada ha mejorado desde 2015. Las mayores mejoras se registraron entre 2015 y 2017, mientras que las tasas se deterioraron entre 2018 y 2020 antes de mejorar nuevamente en 2021. Los delitos mayores de la delincuencia organizada en México ocurren de manera desproporcionada en los estados fronterizos del norte, donde se trafican drogas a los Estados Unidos. Los cuatro estados con las tasas promedio más altas de delitos mayores en los últimos siete años han sido estados del norte ubicados a lo largo o cerca de la frontera entre EE. UU. y México. Baja California y Sonora registraron las peores tasas promedio de delitos mayores desde 2015, con la gran mayoría de los delitos relacionados con la posesión y el transporte de drogas.

Además, la tasa de secuestros y trata de personas se redujo más de la mitad en los últimos siete años, pasando de 11.7 casos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 4.8 en 2021. El pico en la tasa de secuestros y trata de personas en agosto de 2015, que se muestra en la gráfica 2.10, se debió a un alto nivel de denuncias ese mes, basado en rescates policiales exitosos de migrantes víctimas de trata en Coahuila.[55] Desde entonces, la tasa mensual ha fluctuado, pero en general ha seguido una tendencia a la baja. Gran parte de esta disminución se registró en 2020, cuando la tasa cayó un 24.9%.

A pesar de esta mejora en la tasa general de secuestros y trata de personas, en la última década ha habido un aumento en este tipo de delitos contra los migrantes en México. Entre 2011 y 2020, la Policía Federal y la Guardia Nacional realizaron un total de 1,518 operativos de rescate de migrantes en manos de traficantes, a través de los cuales se rescató a 48,234 personas. Sin embargo, la mayoría de estos rescates se produjeron en tan solo dos años: 2019 y 2020. Mientras que en 2011 se realizaron 51 operativos que culminaron con el rescate de 1,100 migrantes, en 2020 se realizaron 317 operativos que culminaron con el rescate de 15,237. Gran parte de este aparente aumento en el secuestro y el tráfico de migrantes se ha producido como resultado de los crecientes flujos de migrantes centroamericanos que pasan por México *en camino* hacia los Estados Unidos, donde los migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador son victimizados mucho más que cualquier otra nacionalidad.[56]

Calcular la incidencia de los delitos de secuestro y trata de personas contra los migrantes es un desafío, dadas las tasas extremadamente bajas en las que los migrantes denuncian delitos.[57] Además, puede ser difícil distinguir entre las situaciones en las que los migrantes se han ofrecido como voluntarios para ser objeto de tráfico ilícito y aquellas en las que son retenidos o víctimas de trata contra su voluntad, ya que los migrantes a veces se ponen a merced de los traficantes que pueden explotar su situación vulnerable de diversas formas.

Sin embargo, cada vez más, los migrantes se han convertido en víctimas de secuestros evidentes que implican demandas de pagos de rescate por parte de familiares en el extranjero. Recientemente se ha estimado que una de cada diez víctimas de secuestro en México es migrante.[58] Se ha descubierto que los pagos de rescate oscilan entre US$ 1,500 y 10,000, y es probable que los secuestradores exijan más si la víctima tiene familia en los Estados Unidos.[59] Una estimación situó las ganancias de los grupos delictivos por secuestros de migrantes en US$ 800 millones durante la última década.[60]

PANORAMA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

El deterioro en las tasas de los crímenes de la delincuencia organizada ha sido generalizado, y solo diez estados registraron una mejora en los últimos siete años, en comparación con 22 estados que se deterioraron. El aumento de la actividad de la delincuencia organizada en todo México sigue a la fragmentación de las principales organizaciones delictivas desde el comienzo de la guerra contra las drogas y el arresto o ejecución de los líderes de los principales cárteles. Esto ha tenido impactos significativos en el panorama criminal, incluyendo:

- la proliferación de organizaciones delictivas más pequeñas, a menudo más ágiles y adaptables.[61] Los grupos delictivos más pequeños plantean un nuevo conjunto de desafíos, ya que carecen de estructuras jerárquicas claras y son más difíciles de rastrear para los organismos encargados de hacer cumplir la ley.[62]
- la expansión geográfica de los cárteles que ha contribuido a aumentar la competencia por el territorio y el acceso a las rutas del narcotráfico.[63]
- la diversificación de la actividad delictiva. En particular, los grupos más pequeños que no cuentan con la infraestructura necesaria para exportar drogas están recurriendo a actividades más localizadas, como la extorsión, el secuestro y el delito de narcomenudeo. Es menos probable que estas actividades sean detectadas por las autoridades, y proporcionan una manera rápida y fácil de aumentar los ingresos.[64]

El panorama de los crímenes de la delincuencia organizada en México ha cambiado desde principios de la década de 2000. En aquel entonces, varios cárteles grandes dominaban la escena, pero

ahora operan en el país más de 400 organizaciones y células de diversos tamaños y alcances.[65] En los últimos años, algunos de los más grandes grupos de la delincuencia organizada en México, incluidos el Cártel de Sinaloa y Los Zetas, se han fragmentado o enfrentan conflictos internos luego de los arrestos de sus líderes o de operativos de alto nivel.[66] Al mismo tiempo, la fragmentación ha dado lugar a nuevos y poderosos grupos de la delincuencia organizada, como el CJNG.

El CJNG surgió por primera vez en 2011 como un grupo derivado del Cártel del Milenio y, según los informes, sirvió como grupo de ejecución del Cártel de Sinaloa hasta mediados de 2013, cuando los grupos se separaron.[67] En 2020, las autoridades estadounidenses llamaron al CJNG el "cártel mejor armado de México" y "una de las organizaciones delictivas transnacionales más peligrosas del mundo".[68]

Los enfrentamientos violentos entre grupos delictivos rivales han impulsado la elevada tasa de homicidios de México.[69] Estos suelen ocurrir cuando una sola organización no tiene el control total sobre un mercado ilícito.[70] Los datos muestran que el número de disputas violentas entre grupos delictivos en México aumentó de 3 en 2006 al comienzo de la guerra contra las drogas, a 19 en 2020.[71] Asimismo, estos conflictos se han generalizado cada vez más: de los 32 estados de México, solo nueve registraron enfrentamientos en 2006, en comparación con 27 estados en 2020.

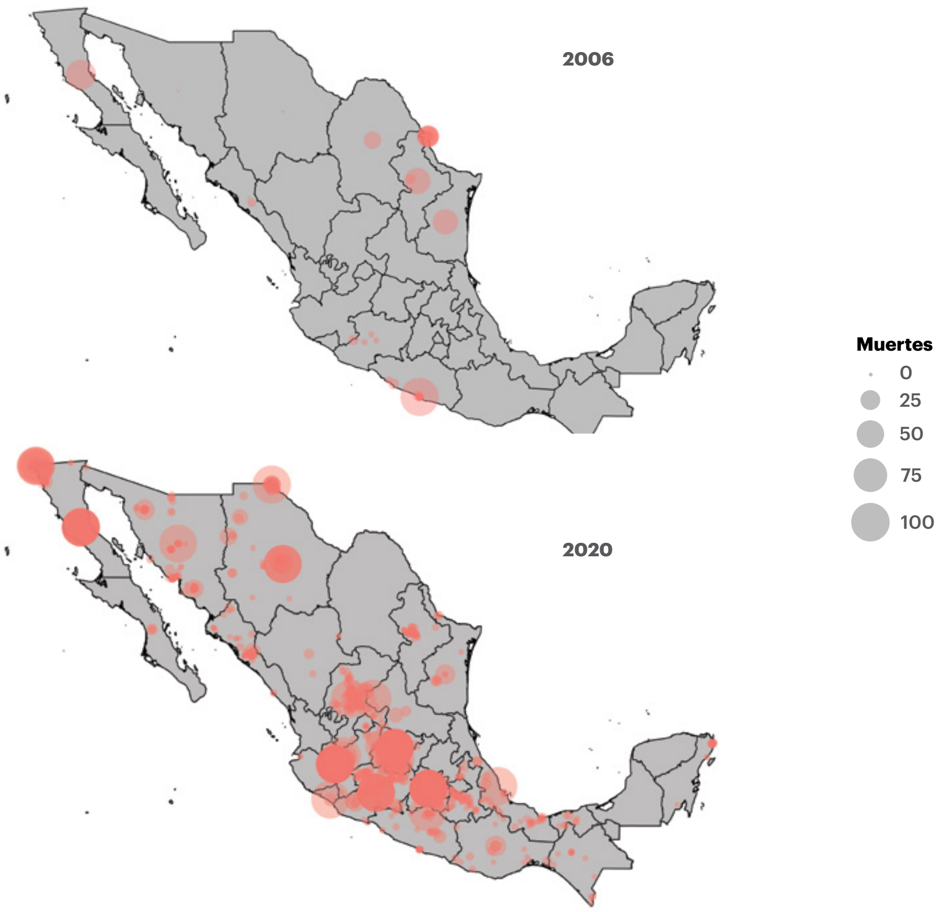
En la gráfica 2.12, se ilustra la tendencia geográfica de las muertes a causa de la violencia de los crímenes de la delincuencia organizada en los últimos 15 años. Las cifras demuestran la forma en que la violencia se ha generalizado en todo México, con muertes atribuidas al conflicto de los crímenes de la delincuencia organizada que aumentaron de 669 en 2006 a más de 16,000 en 2020.

A medida que el CJNG ha intentado expandirse y asegurar territorio en todo México, se ha involucrado cada vez más en enfrentamientos violentos por plazas y rutas de tráfico de droga.[72] Desde 2011, el CJNG ha estado involucrado en enfrentamientos con al menos otros nueve grupos de la delincuencia organizada.[73] Las muertes atribuidas a enfrentamientos que involucran al CJNG representan más de tres cuartas partes del total entre 2011 y 2020. A partir de 2015, el conflicto en curso entre el Cártel de Sinaloa y el CJNG ha sido especialmente letal, con más de 10,000 muertes registradas hasta 2020. Baja California registra la mayor cantidad de víctimas mortales por este conflicto, con más de 6,700, seguida de Colima y Zacatecas, con alrededor de 1,970 y 1,160 víctimas mortales, respectivamente. Estos estados se encuentran entre los que han tenido los mayores aumentos en la tasa de homicidios en los últimos siete años.

GRÁFICA 2.12

Muertes debido a la violencia de carteles, 2006-2020

Las muertes atribuidas disputas de la delincuencia organizada se registraron en 27 estados en 2020, en comparación con nueve estados en 2006.



Fuente: Conjunto de datos de eventos georreferenciados de UCDP; Cálculos del IEP
Nota: el tamaño de un círculo es proporcional a la cantidad de muertes de un evento, y la oscuridad de un círculo es indicativa de la cantidad de eventos que ocurrieron en el mismo lugar.

CAMBIOS EN EL MERCADO DE LAS DROGAS

En la última década, los mercados en los que operan las organizaciones de narcotráfico mexicanas se vieron dramáticamente afectados por dos acontecimientos en los Estados Unidos: la creciente despenalización y legalización de la marihuana en todo el país y un aumento masivo en la demanda de opioides sintéticos como el fentanilo. Estos desarrollos han llevado a cambios significativos en las drogas que producen, transportan y venden los grupos de la delincuencia organizada, ya que el tráfico de marihuana cayó vertiginosamente y el tráfico de fentanilo se ha disparado.

Según los datos sobre incautaciones de drogas en los puntos de entrada de EE. UU., cuando los primeros estados de ese país. aprobaron la legalización del uso recreativo de la marihuana en 2012, se incautaron más de un millón de kilogramos de marihuana cada año en todos sus puntos fronterizos de entrada. Sin embargo, para 2021, con los ciudadanos estadounidenses en la mayoría de los estados pudiendo acceder legalmente a la droga para uso recreativo o no enfrentando sanciones penales por su posesión, el volumen de incautaciones se redujo a menos de 70,000 kilogramos, lo que representa una caída de más del 90%.[74] Más del 97% de la marihuana que ingresa ilegalmente a los Estados Unidos proviene de la frontera con México.[75] Algunos traficantes mexicanos informan ahora que la droga ha perdido prácticamente toda su rentabilidad.[76] En el contexto de este derrumbe del mercado ilegal de marihuana, que antes era una fuente importante de ingresos de los cárteles, los grupos de la delincuencia organizada han ampliado su tráfico de otras drogas.[77]

El fentanilo, un potente opioide sintético, es por lejos el más importante de ellos.[78] El cambio al fentanilo ha sido muy lucrativo, dado que es extremadamente potente, relativamente barato de producir y, a menudo, se vende en forma de píldora, lo que significa que los grupos delictivos pueden ganar mucho más en relación con el volumen de la droga traficada.[79] En los últimos años, el uso de fentanilo en los EE. UU. ha crecido exponencialmente, con muertes por sobredosis con la droga que subieron de menos de 5,000 por año antes de 2014 a más de 64,000 en 2021. Esto la ha convertido en la principal causa de muerte entre los ciudadanos estadounidenses de 18 a 45 años.[80]

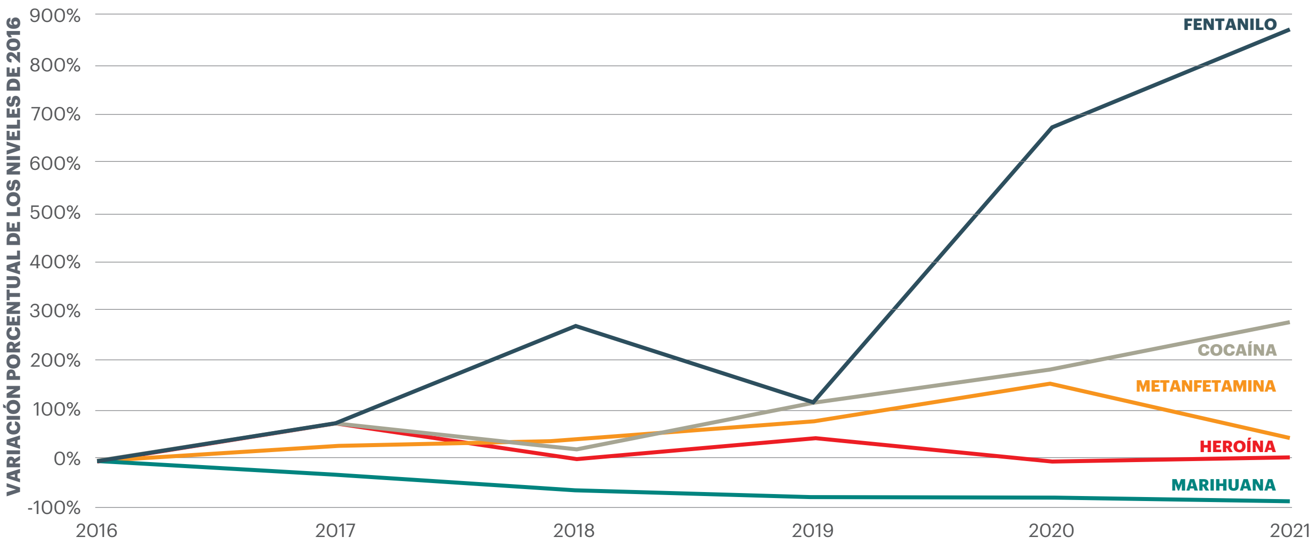
Entre 2016 y 2021, el volumen de incautaciones de fentanilo por parte de las autoridades fronterizas de EE. UU. creció un 870%, como se muestra en la gráfica 2.12. Al igual que con la marihuana, más del 97% del fentanilo que ingresa ilegalmente a los EE. UU. proviene de la frontera con México.[81] Las incautaciones de fentanilo también aumentaron exponencialmente dentro de México; en 2016, las autoridades mexicanas incautaron solo 15 kilogramos de fentanilo en todo el país, mientras que en 2021 incautaron 1,852 kilogramos, un aumento de más de 100 veces.[82]

Como muestra la gráfica 2.13, la única otra categoría de droga que experimentó un gran aumento en las incautaciones por parte de las autoridades fronterizas de EE. UU. en los últimos años ha sido la cocaína. Sin embargo, a diferencia de las otras categorías principales de drogas, cuyo ingreso ilegal a los EE. UU. se realiza casi en su totalidad a través de México, menos de la mitad de la cocaína traficada cruza la frontera con México. Además, los volúmenes absolutos y relativos de cocaína que se mueven a través de la frontera entre Estados Unidos y México han disminuido en los últimos años. En 2019, se incautaron 2,189 kilogramos de cocaína en la frontera entre Estados Unidos y México, lo que representa el 41.3% de la cocaína incautada en todos los puntos de entrada a Estados Unidos. Sin embargo, en 2021 solo se incautaron 1,709 kilogramos, lo que representa apenas el 18.3% del total a nivel nacional.[83] Esta disminución en las incautaciones de cocaína en la frontera entre Estados Unidos y México destaca aún más la creciente centralidad del fentanilo en las actividades de las organizaciones de narcotráfico mexicanas.

GRÁFICA 2.13

Cambio indexado en el volumen de incautaciones de drogas en los puntos de entrada de EE. UU., por tipo de droga, 2016–2021

Entre 2016 y 2021, el volumen de fentanilo incautado aumentó un 870%.



Fuente: Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU.; Cálculos del IEP
Nota: Los datos se refieren a incautaciones de todos los puntos de entrada de EE. UU.

CÁRCEL SIN SENTENCIA

A excepción de 2020, el indicador *cárcel sin sentencia* ha mejorado en cada uno de los últimos siete años. Siguiendo una tendencia de mejoras constantes entre 2015 y 2019, el cierre parcial de los tribunales penales durante los primeros meses de la pandemia de COVID-19, así como la ampliación de la prisión preventiva oficiosa, contribuyeron a un aumento significativo en el número de detenidos sin sentencia en 2020. Aunque la tasa cayó un 4% en 2021, todavía era un 37.5% más alta que en su mínimo histórico en 2019.

Hubo aproximadamente 79,000 detenidos sin sentencia en 2021, en comparación con aproximadamente 77,000 en 2020 y alrededor de 60,000 en 2019. A pesar de este aumento, la calificación de *cárcel sin sentencia*, que representa la tasa de detenidos sin sentencia en relación con los niveles nacionales de homicidio y delitos con violencia, mejoró en un 1.4% en 2021. Dado que este indicador es una proporción, la mejora se debe a que los aumentos de delitos con violencia en 2021 superaron significativamente el aumento de detenidos sin sentencia.

En los últimos siete años, el Estado de México registró la mayor reducción en el número de detenidos sin sentencia, de 11,062 en 2015 a 9,605 en 2021, una disminución del 13.2%. Por el contrario, la Ciudad de México registró el mayor aumento absoluto y el segundo mayor aumento relativo en el número de detenidos sin sentencia, de 3,851 en 2015 a 7,098 en 2021, un aumento del 84.3%.

Una serie de reformas legales han buscado reducir el uso de la prisión preventiva. Por ejemplo, la introducción de la presunción de inocencia como estándar legal en México, como parte del nuevo sistema judicial penal, tiene como objetivo proteger los derechos de los imputados y evitar que la mayoría de los presuntos delincuentes sean encarcelados sin una condena.

El artículo 19 de la Constitución mexicana prescribe la prisión preventiva para nueve delitos "graves", que incluyen delitos relacionados con los crímenes de la delincuencia organizada, la violación y el homicidio.[84] En febrero de 2019, la legislatura nacional votó para incluir ocho delitos adicionales, incluidos la corrupción y el abuso de menores.[85] El artículo establece que un juez puede ordenar prisión preventiva hasta dos años antes de la sentencia cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para:

- Garantizar la presencia del imputado en los procesos judiciales.
- Evitar la obstrucción de la justicia.
- Proteger a las víctimas, los testigos o la comunidad.[86]

De esta forma, el indicador de *cárcel sin sentencia* captura el grado en que los gobiernos estatales recurren la prisión preventiva como herramienta.

En la figura 2.14, se muestra la tendencia en el número de detenidos sin sentencia desde 2006. A medida que un número cada vez mayor de estados implementó reformas al sistema de justicia, hubo una disminución constante en el número total de detenidos sin sentencia hasta 2020. Este fuerte aumento de detenidos sin sentencia se produjo como resultado del cierre parcial de los tribunales penales durante la pandemia de COVID-19. Esto también coincidió con la ampliación de la prisión preventiva oficiosa para más delitos, incluidos delitos electorales, posesión ilegal de armas y desapariciones forzadas, que fue aprobada por el Senado mexicano en julio de 2020.[87]

Según datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL), en 2021 había alrededor de 220,500 personas privadas de la libertad en México. Entre los reclusos sentenciados, tomó más de un año para que el 48% recibiera una sentencia y más de dos años para que el 23.9% fuera sentenciado. Esto es más que en 2016, cuando tomó más de un año para que el 45% y más de dos años para que el 20.2% recibiera una sentencia.[88]

El análisis de los datos de la encuesta de la población penitenciaria muestra que la cárcel sin sentencia se usa con más frecuencia para los delitos de los crímenes de la delincuencia organizada, como el secuestro, la tenencia ilícita de armas y el tráfico de drogas.[89] Dado que hombres y mujeres tienden a estar involucrados en diferentes tipos de delitos, las estadísticas de cárcel sin sentencia varían según el sexo. El robo es el tipo de delito más común por el que los hombres son encarcelados y representa más del 30% de los reclusos varones.

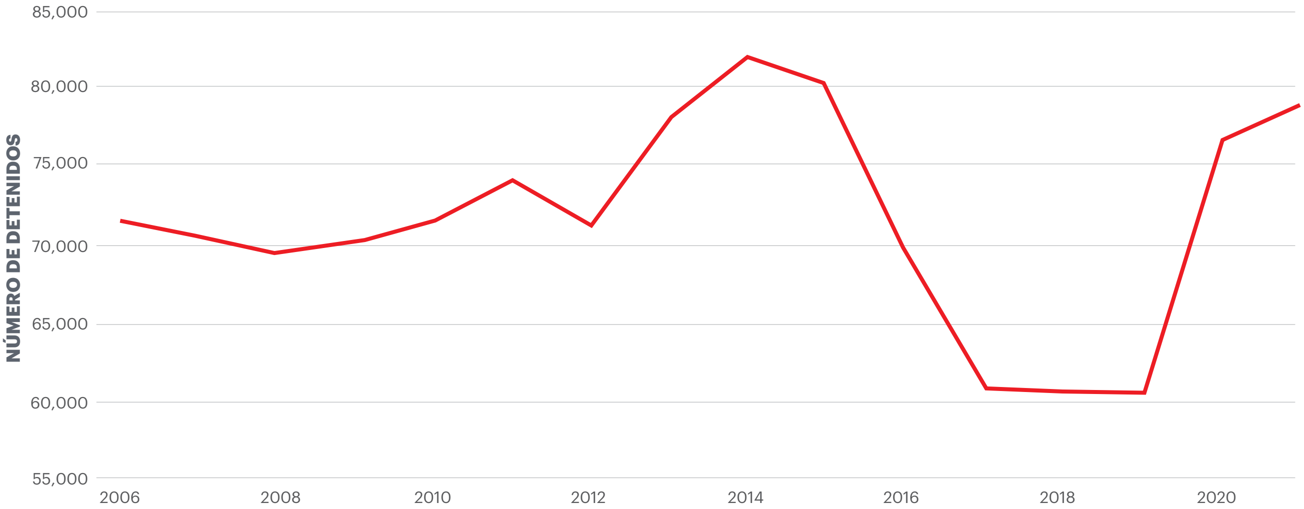
Las mujeres son encarceladas con mayor frecuencia por secuestro, lo que representa alrededor del 24% de las reclusas. De los encarcelados, los datos de la encuesta muestran que el 46.1% de la población reclusa femenina informa no haber sido sentenciada. Esto se compara con el 26.7% de los reclusos varones. En general, los hombres representan el 94.3% de la población carcelaria total.[90]

Además, las mujeres tienen tasas de reincidencia mucho más bajas que los hombres. En 2021, el 21.3% de todos los presos varones en México habían sido condenados previamente por algún delito. Por el contrario, solo el 6.8% de las reclusas mujeres habían sido condenadas previamente por un delito.[91]

GRÁFICA 2.14

Número total de detenidos sin sentencia, 2006–2021

A pesar de una mejora general en la calificación, el número bruto de detenidos sin sentencia aumentó ligeramente en 2021. Esto sigue a un fuerte aumento en 2020, que se produjo después de niveles mínimos históricos entre 2017 y 2019.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Civil / Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); los datos anteriores a 2020 son datos de la CNS proporcionado por Jurimetría
Nota: Incluye presos acusados de delitos a nivel estatal y encarcelados en prisiones estatales; no se incluyen los delitos federales.

3 | EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Se estima que el impacto económico de la violencia en México fue de 4.92 billones de pesos (US$ 243 mil millones) en 2021, lo que equivale al 20.8% del PIB nacional.
- Esto representa una mejora con respecto a 2020, con una disminución del impacto del 2.7%, o 137 mil millones de pesos. Esto marca la segunda mejora anual consecutiva.
- El impacto económico de la violencia en 2021 fue más de siete veces mayor que las inversiones públicas realizadas en atención médica y más de seis veces mayor que las realizadas en educación.
- En 2021, el gasto de México en seguridad pública y el sistema judicial fue igual al 0.63% del PIB, el menor de cualquier país latinoamericano o miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- En 2021, los costos asociados con los homicidios representaron el 43.4% del impacto económico de la violencia. Esto fue equivalente a 2.2 billones de pesos (US$ 105.5 mil millones).
- Una disminución del 1% del impacto económico de la violencia equivaldría a la inversión del Gobierno federal en ciencia, tecnología e innovación en 2021.
- El impacto económico de la violencia fue de 38,196 pesos por habitante, aproximadamente 2.5 veces el salario promedio mensual en México.
- El impacto económico per cápita de la violencia varía de manera sustancial de un estado a otro, desde 12,064 pesos en Yucatán hasta 77,871 pesos en Zacatecas.
- En 2021, el impacto económico de la violencia sexual registró el mayor aumento porcentual de todos los subindicadores del modelo, y asciende a 511.9 mil millones de pesos.
- México ha aumentado su inversión en las fuerzas armadas para hacer frente a los crímenes de la delincuencia organizada. Desde 2015, el gasto militar aumentó en un 31.3%, para llegar a casi 167 mil millones de pesos, el nivel más alto registrado. Esto contrasta con reducciones en el gasto en seguridad pública del 37.2% y en justicia del 7.5%.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

En 2021, el impacto económico de la violencia en México se estimó en 4.9 billones de pesos en términos constantes de 2021 (US$ 243 mil millones). Esto equivale al 20.8% del Producto Interno Bruto (PIB) de México o a 38,196 pesos por persona.[1]

El impacto económico de la violencia mejoró por segundo año consecutivo en 2021, disminuyendo un 2.7%, o 137 mil millones de pesos, con respecto al año anterior. A pesar de la mejora, el impacto económico de la violencia sigue siendo alto según los estándares internacionales, y equivale a más de tres veces el gasto del Gobierno de México en desarrollo económico.[2] En el cuadro 3.1, se proporciona una breve explicación del modelo de costo económico utilizado en el IPM y se puede encontrar un resumen de la metodología al final de esta sección. En la Sección 6 se proporciona una explicación completa de cómo se calcula el impacto económico de la violencia.

La tabla 3.2 presenta un desglose completo de las estimaciones de costos del impacto económico de la violencia en 2021. Esto describe los costos directos, indirectos y el efecto multiplicador para cada indicador y el impacto económico agregado de la violencia. En el cuadro 3.1, se describe el desglose de cada indicador.

Tanto en 2020 como en 2021, México registró mejoras en el impacto económico de la violencia, revirtiendo una tendencia de cuatro años de aumentos continuos. Esto sigue a las recientes mejoras en la paz a nivel nacional, impulsadas principalmente por reducciones en los homicidios y en la violencia con armas de fuego.

En 2021, la disminución de los delitos como el homicidio, el secuestro y el robo respaldaron la mejora del 2.7% en el impacto económico de la violencia. De manera similar, el Gobierno mexicano redujo el gasto en seguridad pública y el sistema judicial, lo que contribuyó a un menor impacto general. En cambio, los *gastos militares* y el impacto económico de la violencia sexual aumentaron con respecto al año anterior. El impacto económico de la violencia sexual registró el mayor deterioro porcentual de todos los indicadores, aumentando un 16.9% respecto al año anterior. La violencia sexual como subindicador se incluye en el indicador de *delitos con violencia*.

CUADRO 3.1

El impacto económico de la violencia: definición y modelo

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y el efecto económico relacionados con "contener, prevenir y afrontar las consecuencias de la violencia". Comprende el **costo económico de la violencia** (tanto directo como indirecto) más un efecto multiplicador (Tabla 3.1).

La víctima, el gobierno y el perpetrador incurren en los costos directos. Estos incluyen gastos médicos, costos de vigilancia y gastos asociados con el sistema judicial. Los **costos indirectos** se acumulan después del hecho e incluyen el valor presente de los costos a largo plazo que surgen de incidentes delictivos, como la pérdida de ingresos futuros y el trauma físico y psicológico.

El **efecto multiplicador** representa los beneficios económicos que se habrían generado si todos los gastos relevantes se hubieran dirigido a alternativas más productivas.

TABLA 3.1

Componentes del modelo de impacto económico de la violencia

El impacto económico de la violencia comprende el costo económico de la violencia más un efecto multiplicador.

IMPACTO			COMENTARIO
Impacto económico de la violencia	Costo económico de la violencia	i) Costos directos	Costos directamente atribuibles a la violencia o a su prevención
		ii) Costos indirectos	Pérdidas a mediano y largo plazo derivadas de actos de violencia
	iii) Efecto multiplicador		Beneficios económicos perdidos por invertir en la contención de la violencia y no en otras actividades más productivas

Fuente: IEP

TABLA 3.2

El impacto económico de la violencia en 2021, pesos constantes de 2021, miles de millones

Las pérdidas económicas totales ascendieron a 4.9 billones de pesos en 2021.

INDICADOR	COSTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA		EFECTO MULTIPLICADOR	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA
	DIRECTO	INDIRECTO		
Homicidio	185.66	1,767.48	185.66	2,138.79
Delitos con violencia	363.44	1,100.51	363.44	1,827.38
Crímenes de la delincuencia organizada	-	16.61	-	16.61
Miedo a la violencia	-	44.67	-	44.67
Seguridad privada y armas	132.82	-	132.82	265.63
Gastos militares	166.54	-	166.54	333.08
Gasto de seguridad pública	39.97	-	39.97	79.93
Gastos del sistema judicial y encarcelamiento	108.04	4.04	108.04	220.13
Total	**996.46**	**2,933.31**	**996.46**	**4,926.24**

Fuente: IEP
Nota: Los totales pueden no ser exactos debido al redondeo.

CUADRO 3.2

Los indicadores y subindicadores de costos económicos del IPM

Los indicadores se muestran *en cursiva*, lo que los distingue de los subindicadores, que no están en cursiva. A continuación se definen los subindicadores contenidos dentro de cada indicador:

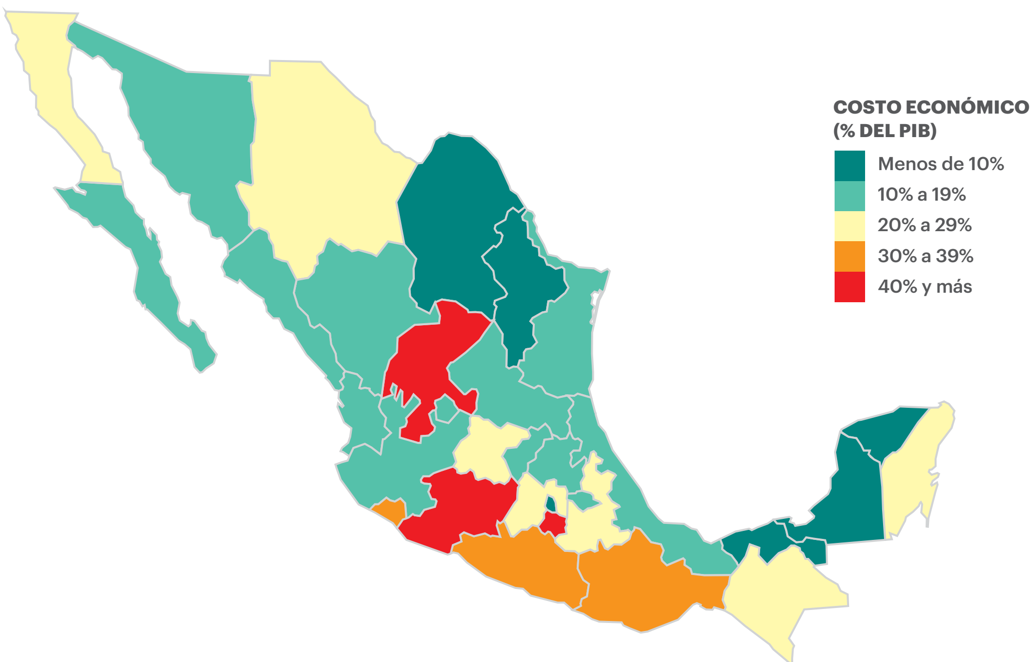
- *Homicidio*
- *Delitos con violencia*
  - Asalto con violencia
  - Pérdidas autodeclaradas por delitos con violencia
  - Violencia sexual
  - Robo
- *Crímenes de la delincuencia organizada*
  - Extorsión
  - Trata de personas y secuestro
- *Miedo a la violencia*
- *Costos de protección (seguridad privada y armas)*
- *Gastos militares*
- *Gasto en seguridad pública*
- *Gastos del sistema de justicia*
- *Encarcelamiento*

En la gráfica 3.1, se muestra el impacto económico de la violencia por estado como porcentaje de su PIB en 2021. Zacatecas, Michoacán y Morelos tienen un costo de violencia que supera el 40% del PIB. Estos tres estados sufren niveles más altos de violencia interpersonal y todos están clasificados en la mitad inferior del IPM 2022.

GRÁFICA 3.1

El costo económico de la violencia por estado, porcentaje del PIB estatal, 2021

El costo económico de la violencia va desde 2.8% del PIB en Campeche hasta el 51.9% del PIB en Zacatecas.



Fuente: IEP

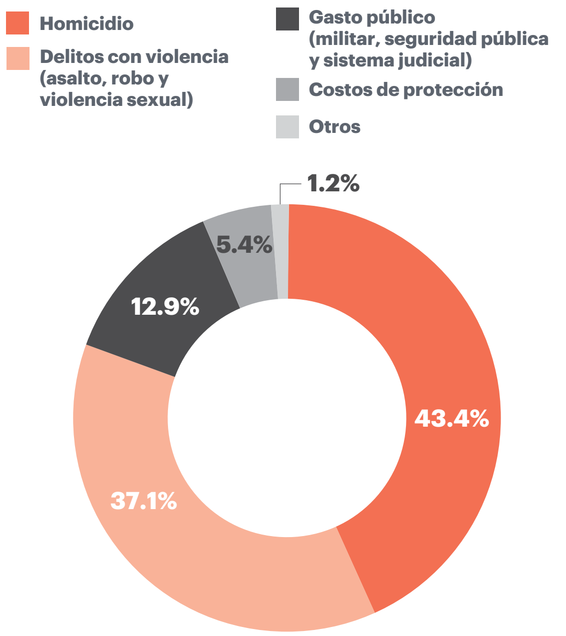
La violencia y el miedo a la violencia crean importantes trastornos económicos. Los incidentes violentos generan costos en forma de daños a la propiedad, lesiones físicas o trauma psicológico. El miedo a la violencia también altera el comportamiento económico, principalmente al cambiar los patrones de inversión y de consumo. Esto desvía recursos públicos y privados de las actividades productivas hacia medidas de protección. La violencia y el miedo a la violencia también llevan a pérdidas sustanciales en forma de déficit de productividad, pérdida de ingresos y gastos distorsionados. Por lo tanto, medir la escala y el costo de la violencia tiene implicaciones importantes para evaluar sus efectos sobre la actividad económica. En la gráfica 3.2, se ilustra la participación del impacto económico total de la violencia en 2021 por categorías de costos.

Los datos muestran que los costos derivados de la violencia en México son sustancialmente mayores que los gastos gubernamentales en la contención de la violencia. En 2021, el 18.2% del impacto económico de la violencia en México fue gasto gubernamental y gastos de protección privada, mientras que el 81.8% restante provino de *homicidios*, *delitos con violencia*, *crímenes de la delincuencia organizada* y *miedo a la violencia*. Esto difiere notablemente de las tendencias globales del impacto económico de la violencia, donde el 82% del impacto consta de gastos gubernamentales y privados para contener y prevenir la violencia.[3] Estas cifras sugieren que el gasto en contención de la violencia es desproporcionadamente bajo en México.

GRÁFICA 3.2

Desglose del impacto económico de la violencia, 2021

El homicidio y los delitos con violencia representan el 80.5% del impacto económico de la violencia.



Fuente: IEP
Nota: Otros incluye el impacto económico del miedo, la extorsión y el secuestro.

En 2021, el impacto económico del *homicidio* fue la categoría más grande en el modelo con 2.2 billones de pesos (US$ 105.5 mil millones), o el 43.4% del total. Esta cifra equivale al 9% del PIB de México.

Por el contrario, en el modelo de impacto económico global, el *homicidio* es el 6.7% del impacto total, equivalente al 0.8% del PIB mundial.[4]

Si México lograra una disminución del 10% en la tasa de homicidios, el impacto económico de la violencia en el país disminuiría en 213.9 mil millones de pesos, más de cuatro veces el gasto público en ciencia, tecnología e innovación en 2021.[5]

Los *delitos con violencia*, que comprenden robo, asalto y violencia sexual, fueron la segunda forma de violencia más costosa. Con 1.8 billones de pesos, representó el 37.1% del impacto económico total en 2021. El impacto económico de los *delitos con violencia* también mide las pérdidas financieras y aquellas relacionadas con la salud sufridas por los hogares y las empresas.

El gasto del gobierno en la contención de la violencia (*seguridad pública*, *fuerzas armadas* y *sistema judicial*) ascendió a 633.1 mil millones de pesos, lo que representa el 12.9% del impacto económico total. En el gasto del gobierno también se incluye el impacto económico del *encarcelamiento*, calculado como la pérdida de salario de los encarcelados. Se supone que los salarios perdidos de los presos equivalen al salario mínimo mexicano de 37,408 pesos por año en 2021. En 2021, el costo del *encarcelamiento* se estimó en 4.04 mil millones de pesos.

El modelo de impacto económico incluye los costos en los que incurren los hogares y las empresas para protegerse de los delitos y la violencia. Los *costos de protección* ascendieron a 265.6 mil millones de pesos en 2021, el 5.4% del impacto económico total de la violencia.[6] Este indicador incluye seguros, gastos de seguridad privada, el costo de las armas de fuego para protección, cambio de lugar de residencia o negocio debido a la violencia y la instalación de alarmas, cerraduras, puertas, ventanas, rejas y cercas.

El 1.2% restante de las pérdidas económicas está relacionado con los costos de los crímenes de la delincuencia organizada y el *miedo a la violencia*. El impacto económico de la actividad de la delincuencia organizada se calcula para dos tipos de delitos, la extorsión y el secuestro, y ascendió a 16.6 mil millones de pesos en 2021. Sin embargo, esta es una estimación conservadora, ya que el modelo no incluye todas las pérdidas impuestas por los grupos de la delincuencia organizada, en particular el robo de productos básicos o la actividad económica relacionada con el tráfico de drogas, como la producción, el transporte y la distribución. Además, la presencia de grupos de la delincuencia organizada puede incrementar los costos en que incurren las empresas debido a los riesgos de secuestro y extorsión.[7] Los datos sobre el impacto económico de estos delitos son difíciles de capturar.

El miedo a la violencia distorsiona el comportamiento de los consumidores y de las empresas, lo que a su vez provoca pérdidas económicas. Estas pérdidas se calcularon en 44.6 mil millones de pesos en 2021.[8]

> Si México lograra una disminución del 10% en la tasa de homicidios, el impacto económico de la violencia en el país disminuiría en 213.9 mil millones de pesos, más de cuatro veces el gasto público en ciencia, tecnología e innovación en 2021.

TENDENCIAS EN EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

Desde 2015, el impacto económico de la violencia ha aumentado 33%, lo que refleja el deterioro de la paz en México durante el mismo período. Tras alcanzar su punto máximo en 2019 con 5.1 billones de pesos (US$ 253.8 mil millones), el impacto económico de la violencia ha disminuido desde entonces en 218 mil millones de pesos.

La mayor mejora se produjo en 2021, con una caída del impacto económico de 137 mil millones de pesos respecto al año anterior. La disminución en la violencia ha impulsado las mejoras en los últimos dos años.

Por segundo año consecutivo, la tasa de homicidios cayó en México, pasando de 28.2 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2019 a 26.6 en 2021.[9] Esta mejora se refleja positivamente en el impacto económico del *homicidio*, que cayó 270.8 mil millones de pesos, o 11.2%, desde 2019. El impacto de los *delitos con violencia* también cayó un 5.2% desde 2019. En la gráfica 3.3, se muestra la tendencia del impacto económico de la violencia en México.

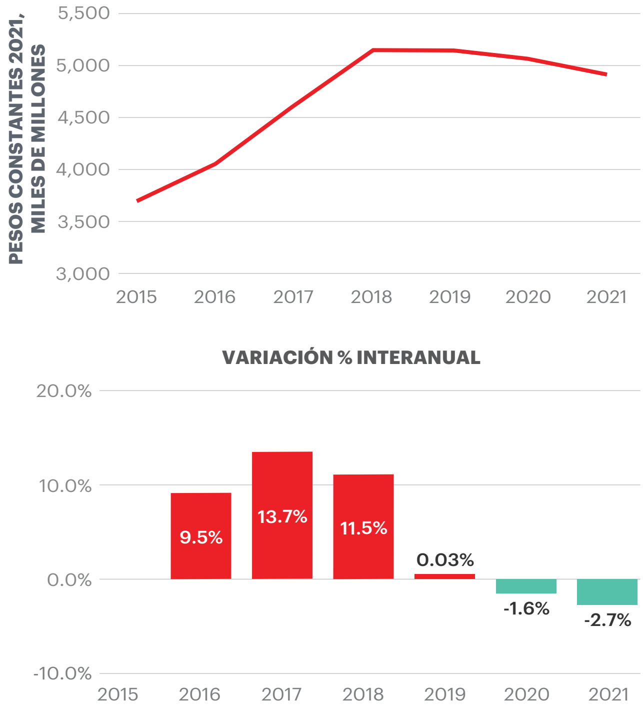
El impacto económico de los crímenes de la delincuencia organizada, los *delitos con violencia* y los *gastos militares* aumentaron a partir de 2020. Todos los demás indicadores registraron disminuciones con respecto al año anterior, como se muestra en la tabla 3.3.

Entre 2015 y 2019, el impacto económico de la violencia creció año tras año, aumentando un 38.9% en total. Los aumentos durante este período coincidieron con el aumento de la tasa de homicidios

GRÁFICA 3.3

Tendencia en el impacto económico de la violencia y variación porcentual interanual, 2015–2021

El mayor aumento anual en el impacto económico de la violencia ocurrió en 2017, equivalente a 557 mil millones de pesos. Esto representó un aumento del 13.7% desde 2016.



Fuente: IEP

TABLA 3.3

Tendencia en el impacto económico de la violencia, pesos constantes de 2021, miles de millones, 2015–2021

En 2021, los delitos con violencia registraron el mayor aumento absoluto desde 2020 de cualquier indicador en el modelo de impacto económico de la violencia.

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	CAMBIO EN PESOS 2020-2021	CAMBIO PORCENTUAL 2020–2021
Homicidio	1,263.31	1,569.74	2,075.93	2,391.45	2,409.57	2,341.94	2,138.79	-203.14	-8.7%
Delitos con violencia	1,633.19	1,618.67	1,714.63	1,934.09	1,927.91	1,781.13	1,827.38	46.26	-2.6%
Crímenes de la delincuencia organizada	18.95	16.89	17.51	17.14	19.08	16.43	16.61	0.18	1.1%
Miedo	46.49	45.61	42.92	45.03	45.53	44.79	44.67	-0.12	-0.3%
Costos de protección	123.34	179.88	174.95	154.75	147.53	274.66	265.63	-9.02	-3.3%
Gastos militares	253.75	241.61	236.37	239.13	269.83	290.41	333.08	42.67	14.7%
Gasto en seguridad pública	127.23	116.15	106.12	106.24	91.39	87.31	79.93	-7.38	-8.5%
Gastos del sistema judicial y encarcelamiento	236.57	264.69	241.92	254.83	233.41	226.95	220.13	-6.82	-3.0%
Total	**3,702.84**	**4,053.24**	**4,610.35**	**5,142.65**	**5,144.25**	**5,063.61**	**4,926.24**	**-137.4**	**-2.7%**

Fuente: IEP
Nota: Los totales pueden no ser exactos debido al redondeo.

en México y el deterioro general de la paz. En consecuencia, el impacto económico de la violencia es 1.2 billones de pesos (US$ 60.3 mil millones) más alto en 2021 que en 2015.

En la gráfica 3.4, se muestra la tendencia del impacto económico de la violencia en México en tres categorías: costos de protección personal y empresarial, violencia interpersonal, y gasto gubernamental. Las tres categorías fueron más altas en 2021 que en 2015. Sin embargo, el impacto económico de la violencia interpersonal y los gastos en protección y seguridad personal y empresarial aumentaron a un ritmo mucho mayor en comparación con el gasto gubernamental. En 2021, el impacto económico de la violencia interpersonal ha aumentado un 36% desde 2015. El impacto del *homicidio* impulsó este aumento.

El indicador de *costos de protección* es un agregado de las respuestas a las encuestas hechas a ciudadanos y empresas sobre los gastos realizados para protegerse, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). El impacto económico de los *costos de protección* ha aumentado más del doble desde 2015, el mayor aumento de las tres categorías. En 2020, los *costos de protección* aumentaron 86.2% con respecto al año anterior, equivalentes a 127 mil millones de pesos,[10] mientras que los gastos de protección personal disminuyeron un 0.7%.

El rápido aumento de los *costos de protección* estuvo impulsado por empresas en lugar de ciudadanos privados. Estos gastos incluyen primas de seguro más altas, la instalación de cerraduras adicionales, alarmas, cámaras de videovigilancia y dispositivos de rastreo. También hubo una mayor demanda para la contratación de personal de vigilancia y seguridad privada. Este aumento en los gastos de prevención del delito tuvo múltiples impulsores, pero un factor importante fue el aumento de la extorsión contra empresas de todos los tamaños en todo México.[11] El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró un aumento del 26% en los casos de extorsión entre 2017 y 2019, y la gran mayoría de las amenazas se cometieron por teléfono. Los dueños y los empleados de empresas corren el riesgo de agresión física o destrucción de propiedad si no se cumplen los términos de la extorsión.[12]

Las empresas también corren el riesgo de robo de recursos, especialmente de combustible. La gasolina robada, o el *huachicol*, se obtiene sobornando a los empleados de las estaciones de servicio, interceptando camiones cisterna o desviando directamente las tuberías de distribución.[13] A menudo se vende directamente a los conductores, lo que genera pérdidas financieras sustanciales para los distribuidores y los comerciantes minoristas de combustible. Si bien las pérdidas por robo de combustible han disminuido en los últimos años, se estima que le costó a Petróleos Mexicanos (PEMEX), la compañía petrolera estatal, casi US$ 30 millones en la primera mitad de 2021.[14] Con la fuerte subida de los precios internacionales del petróleo a partir de marzo de 2022 como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, los incentivos para comerciar huachicol pueden intensificarse.

El aumento del gasto empresarial en protección subraya la incapacidad del Estado para proporcionar la seguridad adecuada para las operaciones comerciales legítimas. La necesidad de autoprotección desvía fondos, tiempo y recursos de otras actividades que mejorarían la productividad y el empleo.

En la tabla 3.4, se muestra el cambio en el impacto económico de la violencia por indicador durante los últimos siete años. El impacto del *homicidio* ha registrado el mayor incremento, con un aumento de 875.5 mil millones de pesos. El *gasto en seguridad pública* registró la mayor disminución, por 47.3 miles de millones de pesos.

TABLA 3.4

Variación del impacto económico de la violencia por indicador, pesos constantes de 2021, miles de millones, 2015–2021

El impacto económico del homicidio fue de más de 875 mil millones de pesos más en 2021 en comparación con 2015.

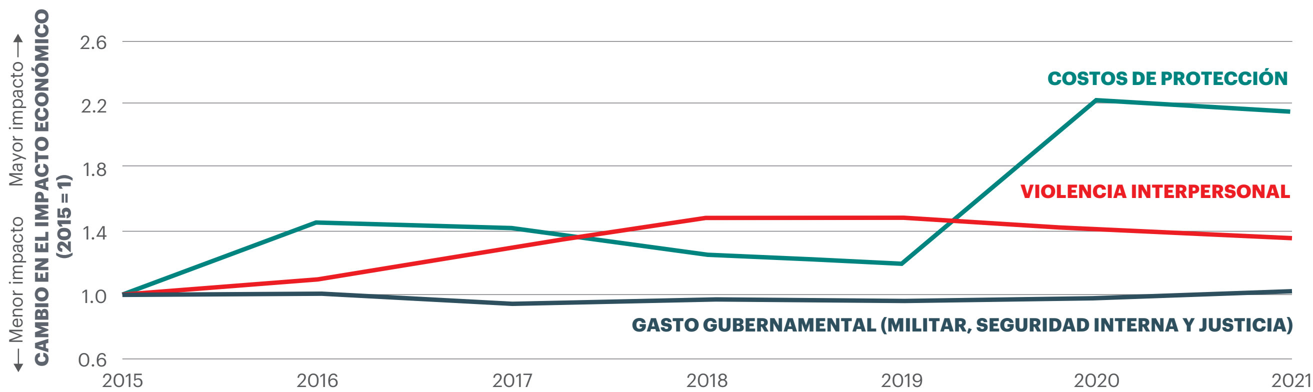
INDICADOR	2015	2021	CAMBIO EN PESOS (2015-2021)	CAMBIO PORCENTUAL (2015–2021)
Homicidio	1,263.3	2,138.8	875.5	69.3%
Delitos con violencia	1,633.2	1,827.4	194.2	11.9%
Crímenes de la delincuencia organizada	18.9	16.6	-2.3	-12.4%
Miedo	46.5	44.7	-1.8	-3.9%
Costos de protección	123.3	265.6	142.3	115.4%
Gastos militares	253.7	333.1	79.3	31.3%
Gasto en seguridad pública	127.2	79.9	-47.3	-37.2%
Gastos del sistema judicial y encarcelamiento	236.6	220.1	-16.4	-7.0%
Total	**3,702.8**	**4,926.2**	**1,223.4**	**33.0%**

Fuente: IEP
Nota: Los totales pueden no ser exactos debido al redondeo.

GRÁFICA 3.4

Tendencia indexada en el impacto económico de la violencia, 2015–2021

Los gastos personales y comerciales en protección registraron el mayor aumento porcentual desde 2015.



Fuente: IEP

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA POR ESTADO

El impacto económico de la violencia difiere sustancialmente de un estado a otro dentro de México. Algunos estados son más propensos a determinados tipos de delitos. Las administraciones y los programas estatales de todo el país han tenido diversos grados de éxito en la contención de los costos de la violencia.

CAMBIOS EN 2021

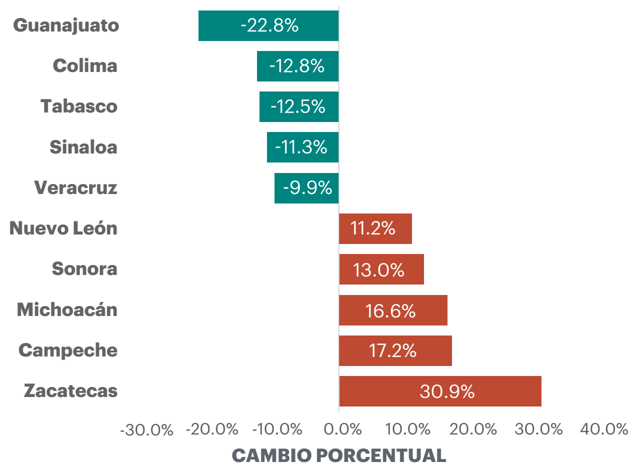
En 2021, 12 de los 32 estados de México registraron un mayor impacto económico de la violencia en comparación con el año anterior. Zacatecas experimentó el mayor aumento porcentual con un 30.9%, seguido de Campeche con un 17.2%. Los mayores impactos económicos en estos dos estados estuvieron impulsados por los mayores costos de violencia interpersonal en 2021. Zacatecas registró el mayor aumento en la tasa de homicidios de cualquier estado mexicano entre 2020 y 2021, con un 50.8%, mientras que la tasa de homicidios de Campeche aumentó un 21.6% en el mismo período. Este fuerte deterioro en Zacatecas durante el año pasado contribuyó a un mal resultado en las clasificaciones del impacto económico de la violencia de 2021.

En la gráfica 3.5, se muestran las mayores mejoras y deterioros estatales entre 2020 y 2021. Guanajuato, Colima, Tabasco, Sinaloa y Veracruz registraron las cinco mayores mejoras en el impacto económico de la violencia. Guanajuato, en particular, experimentó una disminución del 22.8% en el impacto de la violencia, en gran parte impulsada por menores costos del *homicidio* y los *delitos con violencia*.

GRÁFICA 3.5

Cambios en el impacto económico de la violencia por estado, 2020–2021

Zacatecas, el segundo estado menos pacífico, registró el mayor aumento en el impacto económico de la violencia de cualquier estado, aumentando en un 30.9 % de 2020 a 2021.



Fuente: IEP

ESTADOS CON MAYOR Y MENOR COSTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

De los 32 estados mexicanos, Zacatecas registró la mayor carga por el costo económico de la violencia, equivalente al 51.9% de su PIB (Tabla 3.5). A excepción de Oaxaca y Tabasco, los estados con los costos más altos como porcentaje del PIB tienen tasas de homicidio más altas en comparación con los estados con el costo económico más bajo de la violencia. Además, los estados con el costo más alto de la violencia tienen índices más altos de delitos con armas de fuego en comparación con los que tienen el costo más bajo de la violencia.

TABLA 3.5

El costo económico de la violencia: los cinco estados más y menos afectados, 2021

Los cinco estados con el costo económico más alto de violencia son menos pacíficos que aquellos con el costo más bajo.

COSTO MÁS ALTO		COSTO MÁS BAJO	
ESTADO	COSTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (% DE PIB POR ESTADO)	ESTADO	COSTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (% DE PIB POR ESTADO)
Zacatecas	51.9	Campeche	2.8
Michoacán	44.6	Yucatán	4.5
Morelos	43.5	Coahuila	5.2
Oaxaca	35.1	Ciudad de México	6.8
Guerrero	33.2	Tabasco	8.6

Fuente: IEP

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA PER CÁPITA

Los estados con tasas más altas de crímenes de la delincuencia organizada, homicidios y asaltos violentos tienen un mayor impacto económico. El impacto económico a nivel nacional ascendió a 38,196 pesos por persona en 2021 (Tabla 3.6). Esto equivale aproximadamente al ingreso de 2.5 meses para un trabajador mexicano promedio.[15] Hay grandes variaciones de un estado a otro, con un impacto per cápita en Zacatecas más de seis veces mayor que en Yucatán.

Los tres estados menos pacíficos de México (Colima, Zacatecas y Baja California) registraron el mayor impacto per cápita en 2021, con los tres estados superando los 70,000 pesos por persona. Yucatán, el estado más pacífico en 2021, registró el menor impacto económico por persona con 12,064 pesos.

En la gráfica 3.6, se muestra el mapa del impacto económico per cápita del *homicidio* por estado para 2021. El impacto per cápita

TABLA 3.6

El impacto económico per cápita de la violencia, 2021, pesos constantes de 2021

El impacto económico per cápita de la violencia varía significativamente de un estado a otro en México, desde Yucatán con 12,064 pesos por persona hasta Zacatecas con 77,871 pesos por persona.

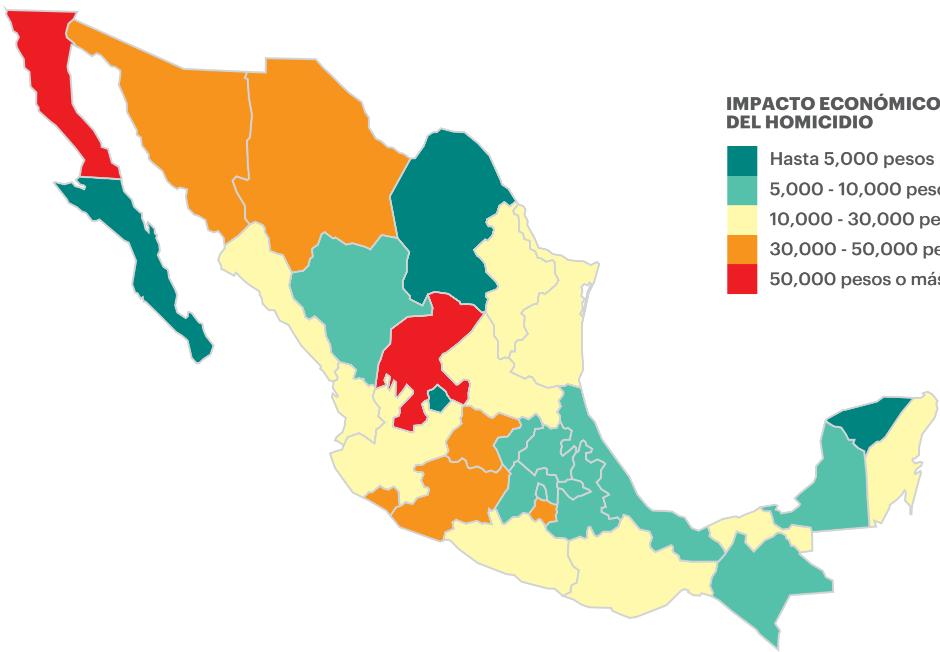
ESTADO	IPM CLASIFICACIÓN	IMPACTO ECONÓMICO PER CÁPITA DE LA VIOLENCIA	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES)
Yucatán	1	12,064	27.6
Tlaxcala	2	19,713	27.5
Chiapas	3	20,558	119.5
Campeche	4	25,796	26.2
Hidalgo	5	25,537	79.7
Nayarit	6	24,177	31.6
Coahuila	7	17,820	58.1
Veracruz	8	21,855	187.7
Puebla	9	40,678	271.1
Durango	10	22,446	42.3
Tamaulipas	11	27,608	101.6
Tabasco	12	29,803	77.5
Aguascalientes	13	41,929	60.9
Oaxaca	14	34,695	144.5
Sinaloa	15	28,963	92.1
Querétaro	16	43,686	101.3
Ciudad de México	17	45,578	410.4
Baja California Sur	18	38,308	31.5
Jalisco	19	35,347	300.1
San Luis Potosí	20	34,223	98.8
Nuevo León	21	35,927	204.3
Guerrero	22	36,422	133.6
Estado de México	23	33,327	586.7
Quintana Roo	24	54,004	95.1
Michoacán	25	64,572	313.7
Morelos	26	62,202	128.4
Chihuahua	27	57,570	220.9
Sonora	28	57,770	179.7
Guanajuato	29	51,593	324
Colima	30	72,851	58.1
Zacatecas	31	77,871	130.7
Baja California	32	70,730	261
NACIONAL	-	**38,196**	**4,926.20**

Fuente: IEP

GRÁFICA 3.6

Mapa del impacto económico per cápita del homicidio, 2021, pesos constantes de 2021

La diferencia en el impacto económico per cápita del homicidio es mayor entre Zacatecas y Yucatán, con un total de 58,705 pesos.



Fuente: IEP

de los *homicidios* en Yucatán es igual a 1,283 pesos por persona, el más bajo de México. El mayor impacto de 60,628 pesos por persona se encuentra en Zacatecas.

Colima y Baja California Sur, que ocuparon el puesto 30 y el 18 en la clasificación nacional de paz, tuvieron el mayor gasto per cápita en *seguridad pública*, el *sistema judicial* y las *fuerzas armadas*. La Ciudad de México tuvo el mayor gasto per cápita en seguridad privada y armas, equivalente a 16,469 pesos por persona. Esto es más de seis veces lo que el siguiente estado más alto, Nuevo León.

La Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI) descubrió que los hogares en áreas que sufren niveles más altos de violencia por drogas gastan en promedio 20,880 pesos (US$1,085) más en seguridad por año que en áreas no afectadas por violencia similar.[16]

Ha habido grandes aumentos en el impacto económico per cápita de la violencia en los últimos seis años. En particular, el impacto casi se triplicó en Zacatecas de 2015 a 2021 (Tabla 3.7). Oaxaca, Colima, Guanajuato y Michoacán también experimentaron grandes incrementos. En contraste, ha habido reducciones sustanciales en estados como Yucatán, Guerrero y Sinaloa.

TABLA 3.7

El cambio porcentual en el impacto económico per cápita de la violencia, 2015–2021 y 2020–2021

El impacto económico per cápita en Zacatecas es un 179.1% más alto en 2021 que en 2015. Este fue el mayor aumento porcentual de cualquier estado.

ESTADO	CAMBIO EN EL IMPACTO ECONÓMICO PER CÁPITA DE LA VIOLENCIA (%)	
	2015–2021	2020–2021
Zacatecas	179.1	30.0
Oaxaca	131.7	-7.1
Colima	109.2	-14.1
Guanajuato	94.9	-23.4
Michoacán	95.5	15.9
Sonora	69.3	11.7
Quintana Roo	56.8	7.9
Querétaro	60.5	-2.7
Baja California	50.7	-4.8
San Luis Potosí	55.1	-1.1
Chihuahua	52.4	-9.1
Puebla	49.4	1.2
Aguascalientes	44.2	-4.9
Nayarit	34.0	2.1
Campeche	31.9	15.3
Jalisco	36.2	-10.6

ESTADO	CAMBIO EN EL IMPACTO ECONÓMICO PER CÁPITA DE LA VIOLENCIA (%)	
	2015–2021	2020–2021
Nuevo León	33.0	9.7
Hidalgo	32.4	-5.2
Ciudad de México	42.3	-2.2
Morelos	25.9	8.0
Veracruz	21.2	-10.4
Tabasco	7.8	-13.4
Tlaxcala	3.1	-4.5
Chiapas	-12.0	3.5
Baja California Sur	-18.5	2.4
Estado de México	-14.7	-7.6
Durango	-19.6	2.9
Tamaulipas	-23.7	-4.0
Coahuila	-27.1	-7.0
Sinaloa	-26.8	-12.0
Guerrero	-35.4	-4.8
Yucatán	-49.6	-1.2

Fuente: IEP



MEJORAS Y DETERIOROS EN EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

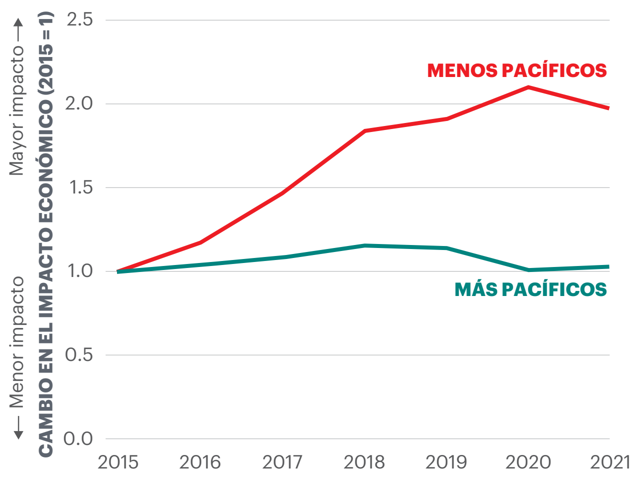
Durante los últimos siete años, el impacto económico de la violencia ha mejorado en nueve estados y se ha deteriorado en 23. Esto ha llevado a un aumento promedio nacional del 33% en el impacto económico de la violencia en comparación con 2015.

Los deterioros en el impacto económico de la violencia han sido considerablemente mayores en estados que, para empezar, ya eran menos pacíficos. Esto ha llevado a un aumento en la brecha de impacto económico entre los estados más pacíficos y menos pacíficos (Gráfica 3.7). El impacto económico de la violencia en los cinco estados más pacíficos de México prácticamente no ha cambiado desde 2015. Esto contrasta con casi el doble en los estados menos pacíficos de México.

GRÁFICA 3.7

La brecha del impacto económico: diferencias entre los cinco estados más pacíficos y los cinco estados menos pacíficos, 2015–2021

Desde 2015, los cinco estados menos pacíficos casi han duplicado su impacto económico, aumentando en promedio un 97%.



Fuente: IEP

TABLA 3.8

El Impacto económico en los estados que más mejoraron, 2015–2021

El impacto de la violencia se redujo en un 27.8% en los cinco estados con la mayor mejora.

ESTADO	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (PESOS CONSTANTES DE 2021, MILES DE MILLONES)			CAMBIO PORCENTUAL (2015–2021)
	2015	2021	CAMBIO 2015–2021	
Yucatán	51	27.6	-23.4	-46.0
Guerrero	201.7	133.6	-68.1	-33.7
Sinaloa	119.3	92.1	-27.2	-22.8
Coahuila	73.3	58.1	-15.2	-20.7
Tamaulipas	126.5	101.6	-24.9	-19.7
Total	**571.7**	**413**	**-158.7**	**-27.8**

Fuente: IEP
Nota: El total se refiere a la suma de los cinco estados, el cambio total en los cinco estados y el cambio porcentual total.

TABLA 3.9

El impacto económico en los estados con mayor deterioro, 2015 –2021

El impacto de la violencia aumentó en un 120.5% en los cinco estados con los mayores deterioros.

ESTADO	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (PESOS CONSTANTES DE 2021, MILES DE MILLONES)			CAMBIO PORCENTUAL (2015–2021)
	2015	2021	CAMBIO 2015–2021	
Zacatecas	44.7	130.7	86	192.3
Oaxaca	60.2	144.5	84.3	140.2
Colima	25.1	58.1	32.9	131.1
Guanajuato	157	324	167.1	106.4
Michoacán	153.4	313.7	160.3	104.5
Total	**440.4**	**971**	**530.6**	**120.5**

Fuente: IEP
Nota: El total se refiere a la suma de los cinco estados, el cambio total en los cinco estados y el cambio porcentual total.

MEJORAS

En total, solo nueve estados han registrado mejoras en el impacto económico de la violencia desde 2015. Los cinco estados con las mejoras más marcadas fueron Yucatán, Guerrero, Sinaloa, Coahuila y Tamaulipas. En promedio, el impacto económico de la violencia se redujo en un 27.8% en estos cinco estados (Tabla 3.8). Yucatán no solo ha sido el estado más pacífico de México durante los últimos cinco años, sino que también registró la mayor mejora porcentual desde 2015, disminuyendo en un 33.5% o 12.7 mil millones de pesos.

DETERIOROS

Desde 2015, 23 estados han registrado deterioros en el impacto económico de la violencia, y el promedio estatal se deterioró en un 68.6%. Estos cambios estuvieron impulsados principalmente por *homicidios*, *delitos con violencia* y gastos privados en *costos de protección*. El impacto económico del *homicidio* aumentó en un 132.2% y los *costos de protección* aumentaron en un 170% en estos 23 estados. En estos estados durante el mismo período, el gasto gubernamental total en *seguridad pública* y el *sistema judicial* disminuyó en un 36.4% y un 6.3%, respectivamente. Esto destaca el marcado contraste entre la caída del gasto gubernamental en seguridad y los crecientes costos de la violencia.

Los cinco estados que registraron los mayores deterioros porcentuales fueron Zacatecas, Oaxaca, Colima, Guanajuato y Michoacán (Tabla 3.9). En promedio, el impacto económico de la violencia aumentó en un 120.5%. Zacatecas registró el mayor deterioro y se clasifica como el segundo estado menos pacífico en el IPM 2022. Su impacto económico de la violencia aumentó en 192.3% u 86 mil millones de pesos.

"Desde 2015, 23 estados han registrado deterioros en el impacto económico de la violencia, y el promedio estatal se deterioró en un 68.6%.

GASTO DEL GOBIERNO EN LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

El gasto del gobierno de México en seguridad pública y el sistema judicial como porcentaje del PIB es la mitad del promedio de la OCDE. Teniendo en cuenta los altos niveles de violencia del país, se podrían hacer avances considerables aumentando los fondos para igualar el promedio de la OCDE.

El gasto del gobierno para contener y enfrentar la violencia representó el 12.8% del impacto económico de México en 2021, o 633.1 mil millones de pesos. El gasto en contención de la violencia comprende los gastos del gobierno en *seguridad pública*, las *fuerzas armadas* y el *sistema judicial*. En 2021, el impacto de estos tres indicadores aumentó en un 4.7% con respecto al año anterior.

Desde 2007, el gasto federal en contención de la violencia aumentó en un 78.5%, teniendo en cuenta la inflación.[17] El gasto del gobierno en las fuerzas armadas, el sistema judicial y la seguridad ha aumentado, pero la magnitud del aumento ha sido diferente para cada categoría. De los tres, el gasto en las fuerzas armadas vio el mayor cambio, aumentando en un 127% desde 2007. A esto le siguió el gasto en el sistema judicial, que aumentó en un 56.2%, y el gasto en orden público y la seguridad, que aumentó en un 18.4%.

Estas diferencias sugieren que México se inclina cada vez más hacia una solución militar a su problema de seguridad interna. En 2019, el Gobierno de México formó la Guardia Nacional que combina personal de la policía militar, la policía naval y la policía federal. La intención era aumentar el conjunto de recursos disponibles para combatir los crímenes de la delincuencia organizada y mejorar la eficiencia del aparato de seguridad.[18,19] Sin embargo, el mayor enfoque en la militarización generó inquietud entre las organizaciones tradicionales de seguridad interna.[20]

En los últimos años, el gobierno ha implementado medidas de austeridad.[21] En consecuencia, en cuatro de los últimos cinco años, el gobierno ha recortado los fondos para la seguridad pública y el sistema judicial. Por el contrario, el gasto en las fuerzas armadas ha disminuido solo una vez en los últimos cinco años.[22] El gasto del gobierno en servicios de seguridad pública ha caído un 37.2% desde 2015.

El gasto en seguridad pública a través de los costos de policía, servicios de protección, custodia y encarcelamiento, vigilancia y seguridad de las personas y los costos administrativos respectivos alcanzaron su punto máximo en 2012, pero desde entonces ha disminuido en un 37.7%.[23] El gasto en el sistema judicial en 2021 fue de 108 mil millones de pesos, un 3.3% menos que el año anterior.

Si bien el gasto en orden público y seguridad ha disminuido en los últimos años, el gasto en las fuerzas armadas ha superado a otras formas de gasto público. El gasto en las fuerzas armadas es actualmente de 166.5 mil millones de pesos, el nivel más alto registrado. Además, el gasto militar aumentó en 21.3 mil millones de pesos en 2021 con respecto al presupuesto anterior, el mayor aumento desde al menos 2007, cuando comenzaron los registros.[24]

México gasta menos en seguridad, justicia y orden público y seguridad pública que los promedios regionales e internacionales. El gasto de México en el ejército equivale al 0.6% de su PIB, muy por debajo del promedio mundial.[25] De manera similar, el gasto público mexicano en justicia y seguridad pública está muy por debajo de los niveles regional e internacional. México gastó el 0.63% de su PIB en el sistema judicial y la seguridad pública en 2021, menos de la mitad del promedio de la OCDE.[26] Una tendencia similar surge cuando se compara el gasto de México en justicia y seguridad pública con el de otros países de América Latina y el Caribe.[27]

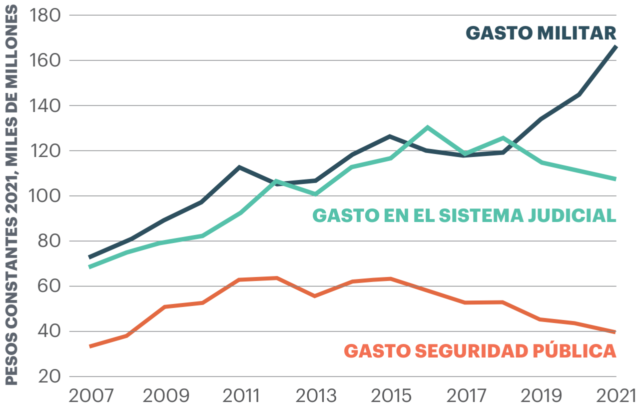
En la gráfica 3.8, se muestra el gasto del gobierno en contención de la violencia de 2007 a 2021. En las gráficas 3.9 y 3.10, se muestra el gasto en sistema de justicia y seguridad pública de los países de la OCDE y de América Latina y el Caribe, mostrando la posición relativa de México en ambos grupos.

Dada la magnitud de las pérdidas directas a causa del *homicidio* y los *crímenes de la delincuencia organizada*, existe un fuerte argumento para aumentar el gasto en contención de la violencia en México. El sistema mexicano ha tenido dificultades para desarrollar una capacidad judicial suficiente para satisfacer la demanda. En consecuencia, el sistema judicial de México muestra la necesidad de incrementar el número de jueces. México tiene un promedio de 4.5 jueces por cada 100,000 habitantes.[28] Esto es la

GRÁFICA 3.8

Tendencia del gasto público en contención de la violencia, 2007–2021

El gasto militar de México estuvo en su nivel más alto en 2021, mientras que el gasto en seguridad pública estuvo en su punto más bajo en 13 años.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México; IEP

mitad del número promedio de jueces en América Latina y casi cuatro veces menos que el promedio mundial. Este déficit limita la capacidad del sistema judicial para procesar los casos y genera una acumulación de casos sin resolver y personas encarceladas sin sentencia. Al aumentar el número de jueces, la capacidad del sistema legal de México puede mejorar, llevando a reducciones en el hacinamiento en las cárceles y los encarcelados sin sentencia.[29] Sin embargo, aumentar el número de jueces por sí solo no es suficiente, y se necesitan esfuerzos concertados para reducir la corrupción en el sistema judicial y mejorar la confianza pública.

El patrón de gasto federal en seguridad pública y justicia por estado no coincide con los niveles de violencia capturados por las calificaciones estatales del IPM. Estados como Baja California, Michoacán, Chihuahua y Guanajuato experimentan altos niveles de violencia pero tienen un gasto per cápita por debajo del promedio en seguridad pública y justicia. En la gráfica 3.11, se muestra el nivel de paz y el gasto en seguridad pública per cápita por estado.

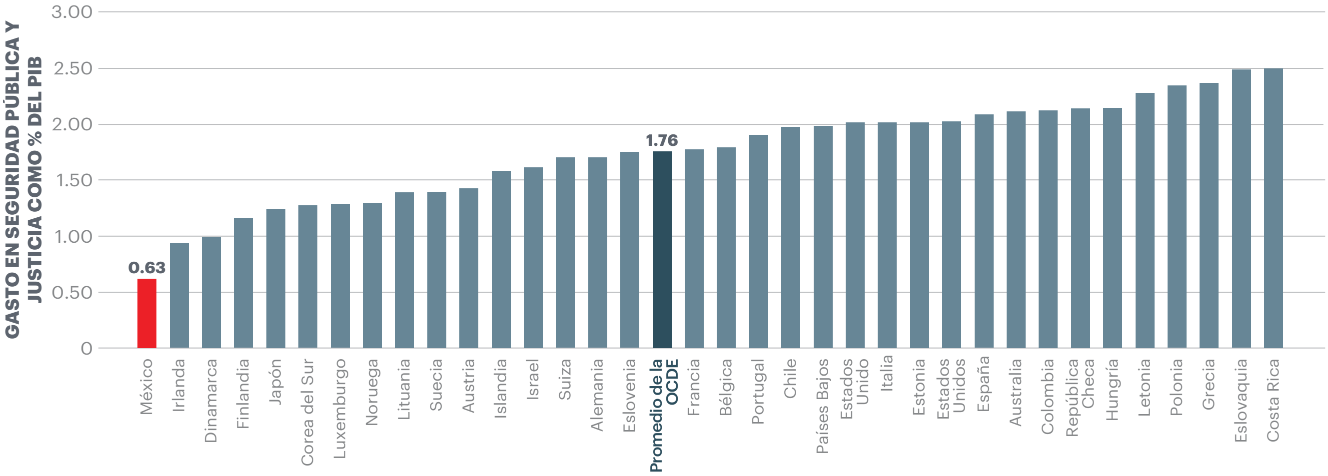
Al evaluar una eficiencia y eficacia del gasto público en los sectores de justicia y seguridad pública, un gasto más allá de un nivel óptimo tiene el potencial de limitar el desarrollo económico de una nación. Esto se debe a que una inversión excesiva en seguridad desviaría innecesariamente fondos de otros sectores como la educación y la salud.

Sin embargo, una inversión insuficiente puede crear condiciones para niveles más altos de impunidad, lo que a su vez reduce los elementos disuasorios del crimen y la violencia. Según el Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), existe un déficit de aproximadamente el 42% de policías estatales, un hallazgo que respalda la hipótesis de inversión insuficiente en seguridad.[30] Con 1.02 policías por cada 1,000 habitantes, México está por debajo del estándar mínimo internacional de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CONASP).[31,32]

GRÁFICA 3.9

Gasto en seguridad pública y sistema judicial en países de la OCDE, porcentaje del PIB

México gasta el 0.66 % de su PIB en seguridad pública y justicia, menos de la mitad del promedio de la OCDE.

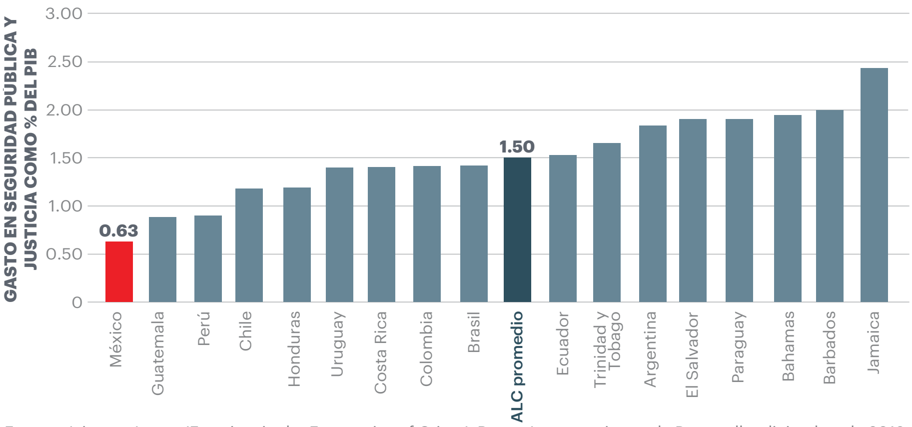


Fuente: OCDE; Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP); Cálculos del IEP
Nota: Cuando no hay datos disponibles para el último año, se utilizan los últimos datos disponibles.

GRÁFICA 3.10

Gasto en seguridad pública y sistema judicial en países de América Latina y el Caribe, porcentaje del PIB

El gasto de México en seguridad pública y justicia como proporción del PIB es menos de la mitad del promedio de los países de América Latina y el Caribe (ALC).



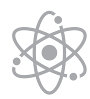
Fuente: Jaitman; Laura; 'Frontiers in the Economics of Crime'; Banco Interamericano de Desarrollo; diciembre de 2018; SHCP; cálculos del IEP
Nota: Cifra de México calculada por el IEP para 2021; otros países reflejan los niveles de 2014 de Jaitman (2018).

PRINCIPALES HALLAZGOS

GASTO GUBERNAMENTAL

37.2%

El gasto en seguridad pública disminuyó un 37.2% entre 2015 y 2021, después del ajuste por inflación. El gasto en el sistema judicial disminuyó un 3.3% durante el mismo período.

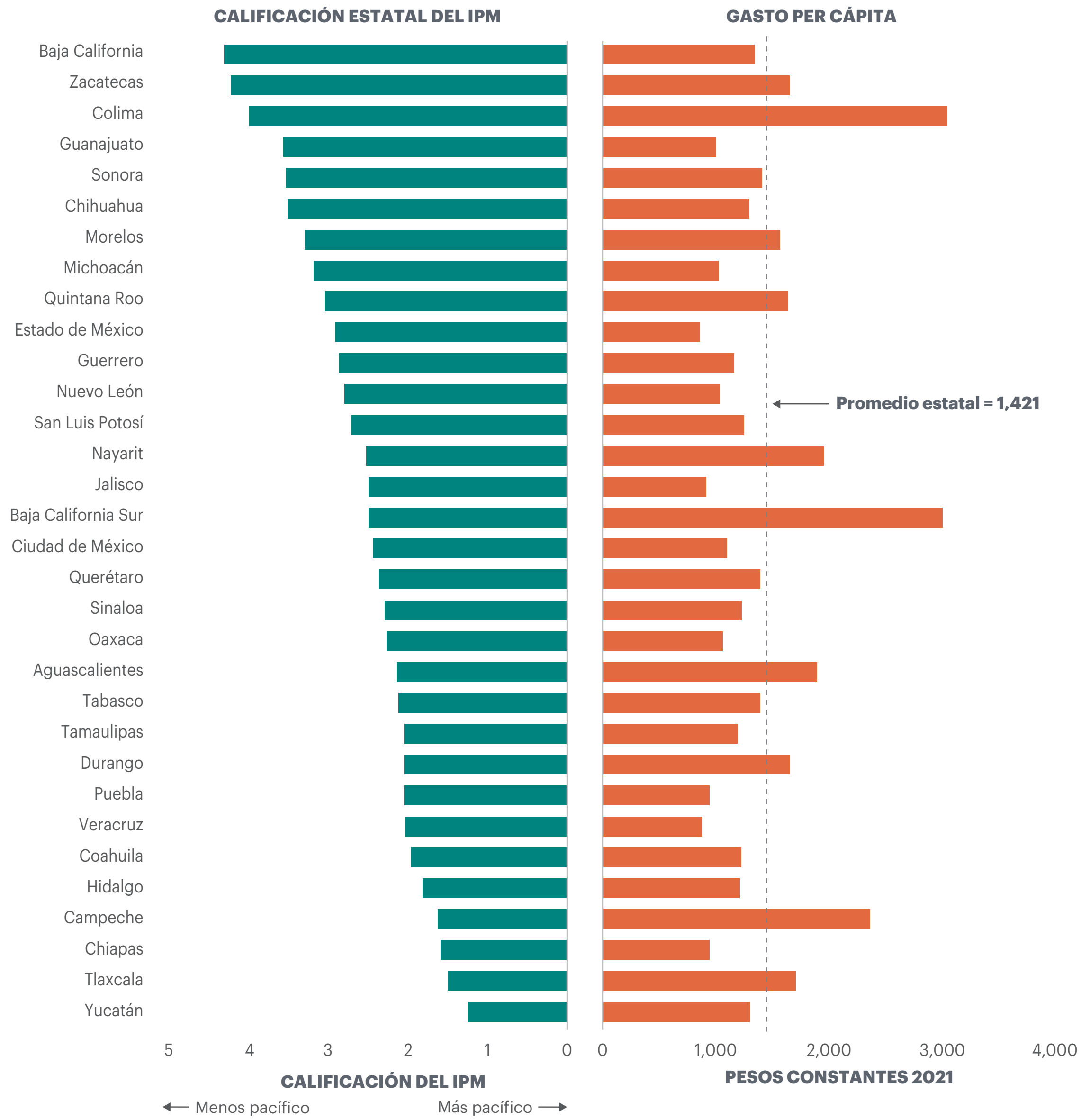


Una disminución del 1% del impacto económico de la violencia equivaldría a la inversión del Gobierno federal en ciencia, tecnología e innovación en 2021.

GRÁFICA 3.11

Calificaciones estatales del IPM y gasto per cápita en seguridad pública y justicia, 2021

Los estados que experimentan los niveles más bajos de paz no necesariamente reciben fondos per cápita más altos para seguridad pública y justicia.



Fuente: INEGI; IEP

Los recursos públicos limitados significan que un aumento en el gasto para contener la violencia debe financiarse mediante un aumento de los impuestos o la reasignación de fondos de otros sectores. Estas compensaciones no son fáciles de navegar y presentan un importante desafío político. En México, la falta de capacidad en los sectores judicial y de seguridad conduce a una brecha de seguridad donde los costos derivados de la violencia superan con creces los costos de contención. Por lo tanto, lograr un gasto óptimo en los gastos de seguridad pública es importante para alcanzar el uso más productivo del capital.

METODOLOGÍA

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionados con "contener, prevenir y afrontar las consecuencias de la violencia". El **impacto económico de la violencia** se refiere al costo total (directo e indirecto) de la violencia más un multiplicador económico de paz. El **costo económico de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos de la violencia.

La estimación del IEP del impacto económico de la violencia incluye tres componentes:

1. **Costos directos** son los costos del delito o la violencia para la víctima, el perpetrador y el gobierno, incluidos los asociados con la vigilancia, los gastos médicos, los funerales o el encarcelamiento.
2. **Costos indirectos** acumulados después del hecho. Estos incluyen el trauma físico y psicológico, así como el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como la consiguiente pérdida de ingresos futuros. También existe una medida del impacto del miedo en la economía, ya que las personas que temen ser víctimas de delitos con violencia alteran su comportamiento.
3. El **efecto multiplicador** es un concepto económico de uso común que describe el grado en el que el gasto adicional tiene repercusiones prolongadas en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos en la economía conducirán a un mayor gasto, lo que a su vez creará empleo, aumentará los ingresos y fomentará el gasto adicional, por lo que aumentará el PIB. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo explica el "efecto multiplicador" y por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica. El efecto multiplicador calcula la actividad económica adicional que se habría acumulado si se hubieran evitado los costos directos de la violencia. Consulte el cuadro 3.3 para obtener más detalles sobre el multiplicador.

El impacto económico de la violencia en México consta de tres categorías:

1. **Gastos de contención de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con la prevención o el tratamiento de las consecuencias de la violencia. Esto incluye el gasto público en seguridad pública, justicia y fuerzas militares.
2. **Costos de protección** se refiere a los gastos personales y empresariales de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
3. **Violencia interpersonal** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con el homicidio, los delitos con violencia, la delincuencia organizada y el miedo a la victimización.

Este estudio utiliza una metodología de contabilidad de costos para medir el impacto económico de la violencia. Los gastos para contener la violencia se suman y los costos unitarios se aplican a las estimaciones del IPM para el número de delitos cometidos. También se aplica un costo unitario al nivel estimado de temor a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito. Los costos unitarios directos incluyen las pérdidas para la víctima y el perpetrador, y excluyen los costos incurridos por los sistemas de aplicación de la ley y de atención médica, ya que estos se capturan en otras partes del modelo. Los costos directos por delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada se obtienen de las encuestas de hogares y empresas realizadas por la oficina de estadística mexicana, que evalúa los costos económicos y de salud de las víctimas de delitos.

Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, y el valor actual de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como la pérdida de salarios de por vida para las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos proporcionadas en este informe están en pesos constantes de 2021, lo que facilita la comparación de las estimaciones a lo largo del tiempo. La estimación solo incluye los elementos de violencia en los que se pudieron obtener datos confiables. De este modo, la estimación puede considerarse conservadora. Los elementos que se enumeran a continuación se incluyen en la metodología del costo de la violencia:

1. Homicidio
2. Delitos con violencia, que incluye asalto, violencia sexual y robo
3. Crímenes de la delincuencia organizada, que incluye extorsión y secuestro
4. Costos indirectos del encarcelamiento
5. Temor a la inseguridad
6. Costos de protección, incluida la seguridad privada y las armas de fuego
7. Gasto federal en contención de la violencia, que incluye las fuerzas armadas, la seguridad pública y el sistema judicial
8. Gastos médicos y funerarios.

El impacto económico de la violencia excluye:

- Gasto público estatal y municipal en seguridad
- El costo de los delitos relacionados con el tráfico de drogas, como la producción, la posesión, el transporte y el suministro de drogas
- Desplazamiento de población por violencia.

Aunque los datos están disponibles para algunas de estas categorías, no están completamente disponibles para todos los estados o para cada año de análisis.

CUADRO 3.3

El efecto multiplicador

El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común que describe el grado en el que el gasto adicional tiene repercusiones más amplias en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos en la economía conducirán a un mayor gasto, lo que a su vez crea empleo, más ingresos y gastos adicionales. Este ciclo económico que se refuerza mutuamente se conoce como el "efecto multiplicador" y es la razón por la que un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica.

> Un dólar de gasto puede generar más de un dólar de actividad económica

Si bien la magnitud exacta de este efecto es difícil de medir, es probable que sea particularmente alto en el caso de los gastos relacionados con la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad se volviera más pacífica, las personas y las empresas dedicarían menos tiempo y recursos a protegerse contra la violencia. Debido a esta disminución de la violencia, sería probable que se produjeran efectos continuos sustanciales para la economía en general, ya que el dinero se dirige hacia áreas más productivas como la salud, la inversión empresarial, la educación y la infraestructura.

Los posibles beneficios económicos de una mayor paz pueden ser significativos. Cuando se evita un homicidio, los costos directos, como el dinero gastado en tratamiento médico y el funeral, se pueden gastar en otra parte. La economía también se beneficia de los ingresos y gastos de por vida de la víctima. De manera más general, existen pruebas sólidas que sugieren que la violencia y el miedo a la violencia pueden alterar fundamentalmente los incentivos para las empresas. Por ejemplo, Brauer y Tepper-Marlin (2009) argumentan que la violencia o el miedo a la violencia pueden provocar que algunas actividades económicas no ocurran en absoluto. En su análisis de 730 empresas comerciales en Colombia entre 1997 y 2001 encontraron que en medio de niveles más altos de violencia, las nuevas empresas tenían menos probabilidades de sobrevivir y obtener ganancias. En consecuencia, con mayores niveles de violencia, es probable que las tasas de empleo y la productividad económica caigan a largo plazo, debido a los elementos disuasorios en torno a la creación de empleo y las inversiones a largo plazo.

En este estudio se considera que el multiplicador es uno, lo que significa que por cada peso ahorrado en la contención de la violencia, habrá un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y, en líneas generales, está en consonancia con estudios similares.[22]

4 | PAZ POSITIVA

PRINCIPALES HALLAZGOS

- La calificación nacional del Índice de Paz Positiva (IPP) de México se ha deteriorado en un 1.1% desde 2009. Esto es contrario a la mejora del 2.7% en la calificación promedio de los países de América Central y el Caribe durante el mismo período.
- La Paz Positiva en México mejoró constantemente entre 2009 y 2015, pero luego registró deterioros sustanciales entre 2015 y 2020, deshaciendo el progreso de los años anteriores. Los deterioros desde 2015 coincidieron con los fuertes aumentos de la violencia en todo el país.
- El deterioro neto desde 2009 estuvo impulsado por deterioros en tres pilares de Paz Positiva: *buen funcionamiento del gobierno*, *bajos niveles de corrupción* y *buenas relaciones con los vecinos*.
- Desde 2009, el pilar de Paz Positiva que registró la mayor mejora fue el de *libre flujo de información*. Esto estuvo impulsado por políticas nacionales para mejorar el acceso a Internet y el uso de tecnologías de la información. A pesar de esta mejora general, este pilar enfrenta serios desafíos en México, particularmente en relación con la violencia contra los periodistas.
- El pilar *aceptación de los derechos de los demás* también mejoró de manera sustancial, principalmente impulsado por casi haber logrado la paridad de género en la legislatura federal de México.
- Entre 2019 y 2020, la calificación del IPP de México registró un fuerte deterioro, probablemente como resultado de las medidas administrativas para combatir la pandemia de COVID-19 y la implementación de iniciativas más duras para detener la ola de inmigrantes de América Central.
- Los regímenes de confinamiento provocaron una reducción del PIB, un aumento del desempleo y la discontinuidad de los programas educativos, lo que a su vez provocó un impacto negativo en el pilar *entorno empresarial sólido*. La postura más dura con los inmigrantes de paso por México generó fricciones entre los inmigrantes y los locales, y afectó negativamente el pilar *aceptación de los derechos de los demás*.
- A nivel subnacional, el Índice de Paz Positiva de México (IPPM) identifica variaciones en la resiliencia social entre los 32 estados del país. Querétaro, Baja California Sur, Aguascalientes, Sonora y Tlaxcala registraron los niveles más altos de Paz Positiva en 2020.
- En contraste, Guerrero, Oaxaca, Morelos, Veracruz y Michoacán registraron los niveles más bajos de Paz Positiva.
- Los pilares del IPPM con las asociaciones más fuertes con la violencia y el delito, según lo medido por el IPM, son *bajos niveles de corrupción* y *buen funcionamiento del gobierno*.



¿QUÉ ES LA PAZ POSITIVA?

La Paz Positiva se define como las *actitudes, instituciones* y *estructuras* que crean y sostienen sociedades pacíficas (Gráfica 4.1). Los mismos factores también conducen a muchos otros resultados socioeconómicos deseables. Los niveles más altos de Paz Positiva están estadísticamente vinculados a un mayor crecimiento de los ingresos, mejores resultados ambientales, niveles más altos de bienestar, mejores resultados de desarrollo y una mayor resiliencia.

El IEP ha derivado empíricamente el Índice de Paz Positiva (IPP) a través del análisis de casi 25,000 indicadores de progreso económico y social para determinar cuáles tienen relaciones estadísticamente significativas con la paz, según lo evaluado por el Índice de Paz Global (IPG).

GRÁFICA 4.1

¿Qué es la Paz Positiva?

La Paz Positiva es un concepto complementario a la paz negativa.



LOS PILARES DE LA PAZ POSITIVA

La Paz Positiva se basa en ocho factores clave, o pilares, que describen el funcionamiento del sistema socioeconómico:

Buen funcionamiento del Gobierno. Un Gobierno que funciona bien proporciona servicios públicos y civiles de alta calidad, genera confianza y participación, demuestra estabilidad política y defiende el estado de derecho.

Entorno empresarial sólido. La fortaleza de las condiciones económicas así como de las instituciones formales que apoyan el funcionamiento del sector privado. La competitividad empresarial y la productividad económica están asociadas a los países más pacíficos.

Distribución equitativa de los recursos. Los países pacíficos tienden a garantizar la equidad en el acceso a recursos como la educación, la salud y las oportunidades económicas.

Aceptación de los derechos de los demás. Los países pacíficos a menudo tienen leyes formales que garantizan los derechos humanos y las libertades básicas, y las normas sociales y culturales informales que se relacionan con el comportamiento de los ciudadanos.

Buenas relaciones con los vecinos. Las relaciones pacíficas con otros países son tan importantes como las buenas relaciones entre grupos dentro de un país. Los países con relaciones externas positivas son más pacíficos y tienden a ser más estables políticamente, tienen Gobiernos que funcionan mejor, están integrados regionalmente y tienen niveles más bajos de conflicto interno organizado.

Libre flujo de información. Los medios de comunicación libres e independientes difunden información de una manera que conduce a un mayor conocimiento y ayuda a las personas, las empresas y la sociedad civil a tomar mejores decisiones. Esto conduce a mejores resultados y respuestas más racionales en tiempos de crisis.

Altos niveles de capital humano. Una base de capital humano calificado refleja la medida en la que las sociedades educan a los ciudadanos y promueven el desarrollo del conocimiento, lo que mejora la productividad económica, la atención a la juventud, la participación política y el capital social.

Bajos niveles de corrupción. En las sociedades con altos niveles de corrupción, los recursos se asignan de manera ineficiente, lo que a menudo conduce a una falta de fondos para servicios esenciales, así como disturbios civiles. Un nivel bajo de corrupción puede mejorar la confianza en las instituciones.

GRÁFICA 4.2

Los pilares de la Paz Positiva

Los ocho factores están muy interconectados e interactúan de formas complejas.



Los pilares de la Paz Positiva interactúan sistémicamente para apoyar las actitudes, instituciones y estructuras que sustentan el desarrollo y la consolidación de la paz (Gráfica 4.2). Los altos niveles de Paz Positiva ocurren cuando las actitudes hacen que la violencia sea menos tolerada, las instituciones son resilientes y más receptivas a las necesidades de la sociedad, y las estructuras crean el ambiente para la resolución no violenta de las quejas.

Los pilares también ofrecen un marco práctico para la implementación de proyectos de Paz Positiva a pequeña escala. En cooperación con sus socios globales, el IEP implementa y apoya una serie de proyectos en comunidades locales de todo el mundo utilizando los pilares de la Paz Positiva como marco principal para planificar la acción y diseñar la medición.

CUADRO 4.1

Medición de la Paz Positiva en México

Esta sección evalúa el estado de la Paz Positiva en México de dos formas diferentes pero complementarias. La primera, presentada en la subsección "Paz Positiva en México", es una evaluación de la posición de México como país en el marco global de Paz Positiva. Este enfoque utiliza datos e información derivados del Índice de Paz Positiva de 2022 e investiga la Paz Positiva en México en un contexto global para permitir comparaciones con países vecinos u otros países comparables. El objetivo de comparar y clasificar países es dar a los responsables de la formulación de políticas una idea de qué tendencias, desarrollos e iniciativas socioeconómicos han sido eficaces en la creación y el apoyo de sociedades pacíficas en todo el mundo.

El segundo enfoque es el desarrollo de un Índice de Paz Positiva subnacional para México que se presenta en la sección 'Paz Positiva por estado' en la página 68. El Índice de Paz Positiva de México a nivel subnacional utiliza datos específicos de México, producidos por la agencia nacional de estadística y fuentes externas, para evaluar el nivel de Paz Positiva en cada uno de los 32 estados de México.

Actualmente no es posible replicar los 24 indicadores del Índice de Paz Positiva global a nivel subnacional en México (véase la Sección 6: Metodología). Por lo tanto, para la sección de análisis subnacional, los datos se han obtenido de varias fuentes estadísticas y se han seleccionado en función de sus relaciones estadísticas con el IPM y su capacidad para captar, con la mayor precisión posible, elementos de los ocho pilares de la Paz.

Además del marco de los ocho pilares, la Paz Positiva también se puede estudiar a través de los lentes de sus tres dominios:

- *Actitudes:* describe cómo los miembros de una sociedad se ven y se relacionan entre sí.
- *Instituciones:* mide la eficacia, la transparencia y la inclusión de las organizaciones administrativas.
- *Estructuras:* mide las bases tecnológicas, científicas y económicas que sustentan el desarrollo social.

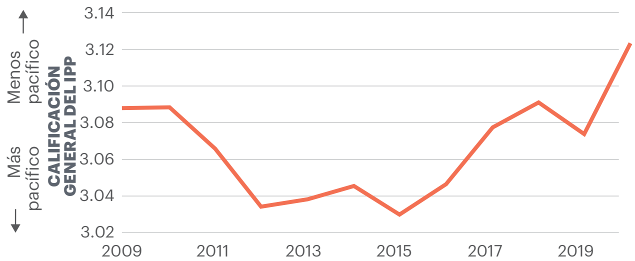
El Índice de Paz Positiva 2022 utiliza 24 indicadores de desarrollo socioeconómico producidos por fuentes acreditadas de datos disponibles públicamente. Los datos de los indicadores cubren 163 naciones y territorios independientes en todo el mundo, lo que corresponde al 99.7% de la población mundial. Estos indicadores estadísticos se seleccionan por tener altas correlaciones con la paz real medida por la calificación de paz interna del IPG.

Cada indicador se asigna a un pilar y a un dominio de acuerdo con la naturaleza de la información que transmite. Las calificaciones de los indicadores están armonizadas, lo que significa que las calificaciones cercanas a 5 indican una menor resiliencia socioeconómica y las calificaciones cercanas a 1 indican una mayor resiliencia socioeconómica. En el Índice de Paz Positiva 2022 se puede encontrar una discusión más detallada de los indicadores, conceptos, metodología y resultados del IPP.[1]

GRÁFICA 4.3

Calificación general de Paz Positiva en México, 2009–2020

Durante la última década, la calificación nacional de Paz Positiva de México se deterioró en un 1.1%, principalmente a partir de 2015.



Fuente: Índice Global de Paz Positiva del IEP 2022



PAZ POSITIVA EN MÉXICO: RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA GLOBAL 2022

La Paz Positiva se ha deteriorado un 1.1% en México durante la última década, en contraste con una mejora del 2.7% en la calificación regional promedio de América Central y el Caribe.[2] De los 12 países incluidos en esta agrupación, México fue uno de los cuatro que se deterioró en cuanto a la Paz Positiva entre 2009 y 2020. Esto indica que México se ha vuelto menos resiliente que hace diez años, tanto en términos absolutos como en relación con sus contrapartes.

En 2020, México ocupó el puesto 76 entre los 163 países del IPP. Esto es 14 lugares peor que su posición en 2009, aunque el país se ha mantenido en la categoría de 'Paz Positiva Alta' junto a países como Panamá, Jamaica, Brasil y Colombia. Entre sus vecinos regionales, México se ubicó como la quinta nación más alta de Paz Positiva (Tabla 4.1).

TENDENCIAS EN PAZ POSITIVA

El deterioro de México en Paz Positiva ocurrió a partir de 2015 cuando la calificación del IPP de la nación comenzó a revertir las ganancias obtenidas a principios de la década (Gráfica 4.3). Esto estuvo impulsado por el deterioro de las calificaciones del dominio de las *Instituciones*, que mide la eficacia de las organizaciones administrativas, y el dominio de las *Actitudes*, que captura la forma en que se relacionan los ciudadanos y los grupos sociales (Gráfica 4.4).

El dominio de *estructuras* ha mejorado de manera bastante constante desde 2009. Este dominio mejoró en más del 10% en la

TABLA 4.1

Índice de Paz Positiva: clasificaciones de América Central y el Caribe, 2020

México mostró un alto nivel de Paz Positiva en 2019, ocupando el sexto lugar en Centroamérica y el Caribe.

PAÍS	ESTADO EN 2020				CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN DE 2009 A 2020 (%)
	CLASIFICACIÓN REGIONAL/12	CLASIFICACIÓN GLOBAL/163	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA DE PAZ POSITIVA	
Costa Rica	1/12	39/163	2.314	Muy alto	-5.8
Trinidad y Tobago	2/12	47/163	2.682	Alto	-4.2
Panamá	3/12	50/163	2.718	Alto	-6
Jamaica	4/12	53/163	2.833	Alto	-6.7
México	5/12	76/163	3.123	Alto	1.1
República Dominicana	6/12	82/163	3.185	Medio	-7.3
Cuba	7/12	91/163	3.259	Medio	-7
El Salvador	8/12	92/163	3.275	Medio	-0.3
Honduras	9/12	107/163	3.566	Medio	1.7
Nicaragua	10/12	109/163	3.574	Medio	1.1
Guatemala	11/12	121/163	3.652	Medio	0
Haití	12/12	148/163	4.041	Baja	-1.9
Promedio regional			**3.185**		**-2.7**

Fuente: Índice global de Paz Positiva del IEP 2022

última década y fue el factor principal que impulsó la mejora de México en el IPP general entre 2009 y 2015.

Por el contrario, el 4% de deterioro en el dominio de las *instituciones* en México entre 2009 y 2020 estuvo fuertemente influenciado por el empeoramiento de las calificaciones en los indicadores de *efectividad del gobierno* y *estado de derecho*, en especial a partir de 2016. En cierta medida, esto refleja la ineficacia de las autoridades para manejar la precaria situación de seguridad interna del país y para erradicar la corrupción y la impunidad endémicas.

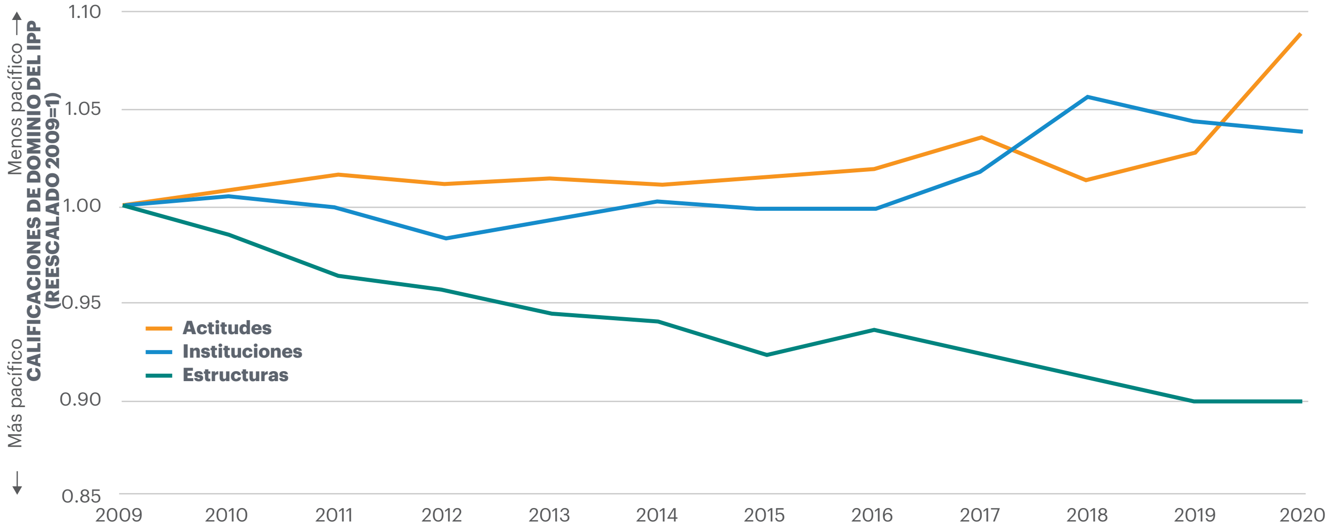
Desde 2006, México ha empleado a su ejército para combatir el narcotráfico y los crímenes de la delincuencia organizada. Si bien esto agregó recursos y personal al esfuerzo contra el delito, también significó que los militares asumieran responsabilidades que anteriormente estaban a cargo de agencias civiles. En este cambio, ha habido muchos informes de violaciones de los derechos humanos.[3] Entre 2014 y 2019, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió cerca de 3,000 denuncias sobre presuntos abusos militares.[4]

Más recientemente, entre 2019 y 2020, la calificación del IPP de México se deterioró drásticamente como resultado de una serie de factores que se analizan en el cuadro 4.2.

GRÁFICA 4.4

Calificaciones del dominio de la Paz Positiva en México, 2009–2020

En la segunda mitad de la década de 2010, el progreso adicional en el dominio de estructuras fue rebasado por fuertes deterioros en los dominios de *instituciones* y *actitudes*.



Fuente: Índice Global de Paz Positiva del IEP 2022

"

Entre 2019 y 2020, la calificación del IPP de México registró un fuerte deterioro, probablemente como resultado de las medidas administrativas para combatir la pandemia de COVID-19 y la implementación de iniciativas más duras para detener la ola de inmigrantes de América Central.

CUADRO 4.2

Fuerte deterioro de la Paz Positiva en México en 2020

Entre 2019 y 2020, la calificación del IPP de México se deterioró de 3.074 a 3.123. Este deterioro del 1.6% fue uno de los más grandes registrados en el Índice de Paz Positiva de 2022 y provocó que el país descendiera seis lugares en las clasificaciones mundiales del IPP.

Este deterioro estuvo impulsado por fuertes movimientos en dos indicadores en el dominio de *actitudes*: un deterioro del 33% en la *ley para apoyar los derechos de los segmentos de la población* y un 11% de deterioro en la *calidad de la información* difundida por el gobierno a nivel nacional. Estos indicadores capturan una serie de desarrollos recientes en México, incluidas las respuestas a la pandemia de COVID-19 y el tratamiento de los migrantes internacionales en el país, que restaron valor de manera significativa a la calificación general del país.

En los últimos años, México ha sido testigo de un número creciente de refugiados y otros migrantes internacionales que pasan o buscan reasentarse en el país. La mayoría de estas personas ingresan a México para huir de la extrema violencia y la pobreza en sus países de origen, principalmente en América Central, con la intención de continuar hacia los Estados Unidos. Sin embargo, también ha habido un aumento significativo en el número de personas que buscan asilo en el propio México. En 2021, la cantidad de migrantes que solicitaron asilo en México alcanzó un récord de 130,863, más del triple de los recibidos en 2020 y más de 14 veces los recibidos en 2016.[5]

Desde 2019, el gobierno mexicano ha implementado una política más estricta hacia los migrantes no autorizados en el país. Esto ha implicado la detención y, en algunos casos, la deportación de migrantes centroamericanos que intentaban pasar por México en su camino a los Estados Unidos. Muchas de estas acciones fueron realizadas por la Guardia Nacional de México y tuvieron lugar alrededor de la frontera sur del país con Guatemala.[6] Además, las ofensivas contra los flujos migratorios por parte de las autoridades tanto mexicanas como estadounidenses han dejado a los migrantes especialmente vulnerables a las organizaciones delictivas y los traficantes de personas. Si bien las tasas de falta de denuncia de delitos cometidos contra migrantes no autorizados son extremadamente altas, en los últimos seis años el delito denunciado con mayor frecuencia ha sido el robo, con un 43% del total. Le siguen los delitos relacionados con el tráfico ilegal de migrantes con un 31.2% y el secuestro con un 11.5%.[7]

La información errónea difundida a través de las redes sociales se ha sumado a la crisis, lo que ha vuelto a muchos mexicanos del sur cada vez más hostiles hacia los solicitantes de asilo.[8,9]

Pandemia de COVID-19

Las respuestas políticas a la pandemia de COVID-19 también han tenido un impacto significativo en la Paz Positiva en México. Por ejemplo, el indicador del PIB per cápita (del pilar *entorno empresarial sólido*) se deterioró en un 5.4% entre 2019 y 2020, lo que refleja fracasos comerciales, desempleo y licencias de los trabajadores como resultado de los cierres y las medidas de distanciamiento social. Esto provocó que el pilar se deteriorara en un 2.1% en ese período.

La desigualdad económica también aumentó, con un deterioro del 2.6% del indicador *exclusión por grupo socioeconómico* (del pilar *aceptación de los derechos de los demás*). Según datos de la encuesta del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), en 2021, el 64.7% de las personas de hogares de bajos ingresos informó que su situación económica era peor que el año anterior, en comparación con el 35.3% de los hogares de altos ingresos y el 53.2% de hogares de ingresos medios.

La recesión económica también afectó de manera desproporcionada a las mujeres, con el 61% de las mujeres encuestadas informando una peor situación económica que en el año anterior, en comparación con el 48% de los hombres encuestados.[10] De los encuestados que informaron que su situación económica había empeorado, una mayor proporción de mujeres encuestadas sugirió que esto se debía al impacto de la pandemia de COVID-19.[11]

Además de una fuerte caída del PIB, las medidas implementadas para combatir la pandemia dieron como resultado que la tasa de desempleo de México aumentara de 3.5% en 2019 a 4.7% en 2020. El número de personas que viven en la pobreza aumentó de 51.9 millones en 2018 a 55.7 millones en 2020.[12] La industria turística grande y bien desarrollada de México se vio fuertemente afectada, y la cantidad de turistas internacionales que llegaron a México se redujo casi a la mitad entre 2019 y 2020.[13]

En el futuro, a medida que más fuentes de datos actualicen sus indicadores globales para 2020 y 2021, el impacto de la pandemia y las medidas implementadas para manejarla en México, y en el mundo, se reflejarán con más claridad en el Índice de Paz Positiva.

PILARES DE PAZ POSITIVA

Desde 2009, la mejora más grande de México fue en el pilar de *libre flujo de información* (Gráfica 4.5). Esto se debió a una mejora del 50% en el indicador *individuos que usan Internet* (Gráfica 4.6). Esta tendencia se observó a nivel mundial y estuvo muy influenciada por el desarrollo y la proliferación de nuevas tecnologías, junto con la reducción en los costos de los equipos de telecomunicaciones.

Mientras que aproximadamente el 26% de los mexicanos tenía acceso a Internet en 2009, para 2020 esta proporción había aumentado al 72%.[14] Para este aumento fue fundamental una iniciativa llamada *México Conectado* implementada a partir de 2013 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto. Esta iniciativa hizo que la nación invirtiera mil millones de dólares para llevar conexiones de banda ancha a bibliotecas, escuelas, hospitales y otras instalaciones públicas en áreas urbanas y rurales.[15]

Contrarrestando parcialmente la expansión de los *individuos que usan Internet*, México registró un fuerte deterioro en la *calidad de la información* difundida por las autoridades a nivel nacional. El aumento de la desinformación ha sido un fenómeno mundial, pero en México tuvo un serio impacto en la credibilidad de las fuentes oficiales, en especial en torno a las elecciones presidenciales de 2018. Varios partidos políticos utilizaron bots e influencers para difundir información que respaldaba sus puntos de vista y objetivos políticos.[16] La *calidad de la información*, uno de los indicadores del pilar de libre flujo de información, se deterioró en un 44% en la última década (Gráfica 4.6). Más recientemente, la *calidad de la información* se deterioró aún más a medida que comenzó a difundirse la desinformación sobre las caravanas de migrantes (Cuadro 4.2).

El pilar *aceptación de los derechos de los demás* registró avances sustanciales. El pilar mejoró en casi un 5% desde 2009 gracias a los esfuerzos para reducir las disparidades de género y la desigualdad económica. Esto refleja una mejora sustancial en el indicador de *desigualdad de género*. México ha logrado avances continuos en el apoyo a los derechos de las mujeres, especialmente en lo que respecta a la representación política a nivel federal. Varias otras iniciativas también han tenido éxito en abordar la brecha de género en el país. Por ejemplo, en 2008, había más hombres matriculados en educación terciaria que mujeres; diez años después, la situación se había invertido, con más del 42.3% de las mujeres accediendo a la universidad, en comparación con el 40.7% de los hombres.[17] Las leyes de cuotas de género también han ayudado a crear casi una paridad de género en la legislatura de México. En 2021, las mujeres fueron elegidas para ocupar el 50% de los escaños del Senado del país y más del 48% de los escaños de la Cámara de Diputados.[18]

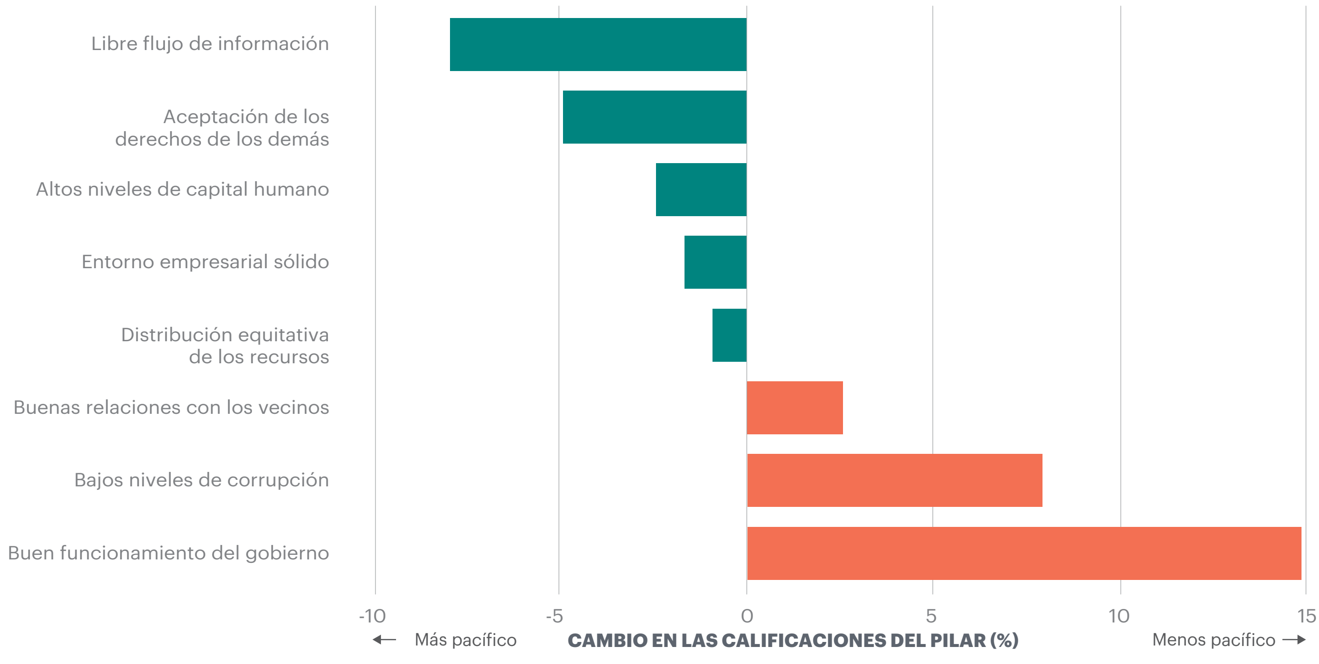
Contribuyendo aún más al progreso en este pilar, el indicador de *exclusión por grupo socioeconómico* también ha mejorado, ya que el gasto social redujo el nivel de pobreza y de desigualdad en el país. Los programas sociales implementados por el gobierno en diferentes momentos de las últimas décadas como Prospera, Proagro y Pensión Universal para Personas Adultas Mayores han contribuido a la reducción de la pobreza en las zonas urbanas y rurales. El Banco Mundial estima que la tasa de pobreza de México (la cantidad de personas que viven con una PPA $3.20 por día o menos) cayó del 4.9% de la población en 2008 al 1.8% en 2018.[19]

El indicador de *jóvenes que no estudian ni trabajan* ha mejorado sustancialmente en la última década. En México, las tasas de desempleo juvenil cayeron del 10% en 2009 al 7% en 2019. Este es un progreso notable, aunque las tasas volvieron a subir hasta el 8% en 2020 debido a las medidas implementadas para contener la pandemia de COVID-19.

GRÁFICA 4.5

Cambio por Pilar de Paz Positiva, México, 2009–2020

Hubo mejoras sustanciales en el *libre flujo de información* y la *aceptación de los derechos de los demás*. Los *bajos niveles de corrupción* y el *buen funcionamiento del gobierno* tuvieron los mayores deterioros.



Fuente: Índice Global de Paz Positiva del IEP 2022

El pilar de *bajos niveles de corrupción* se ha deteriorado en casi un 8% desde 2009, con un deterioro de los tres indicadores en este Pilar. En México, la corrupción está fuertemente vinculada con los crímenes de la delincuencia organizada, que han aumentado en un 48.1% desde 2015. Los cárteles de la droga a menudo cooptan a las autoridades para facilitar actividades ilícitas y delictivas. La impunidad también es común en todo el país. Desde 2020, casi nueve de cada diez homicidios en México han quedado impunes, según Impunidad Cero.[20]

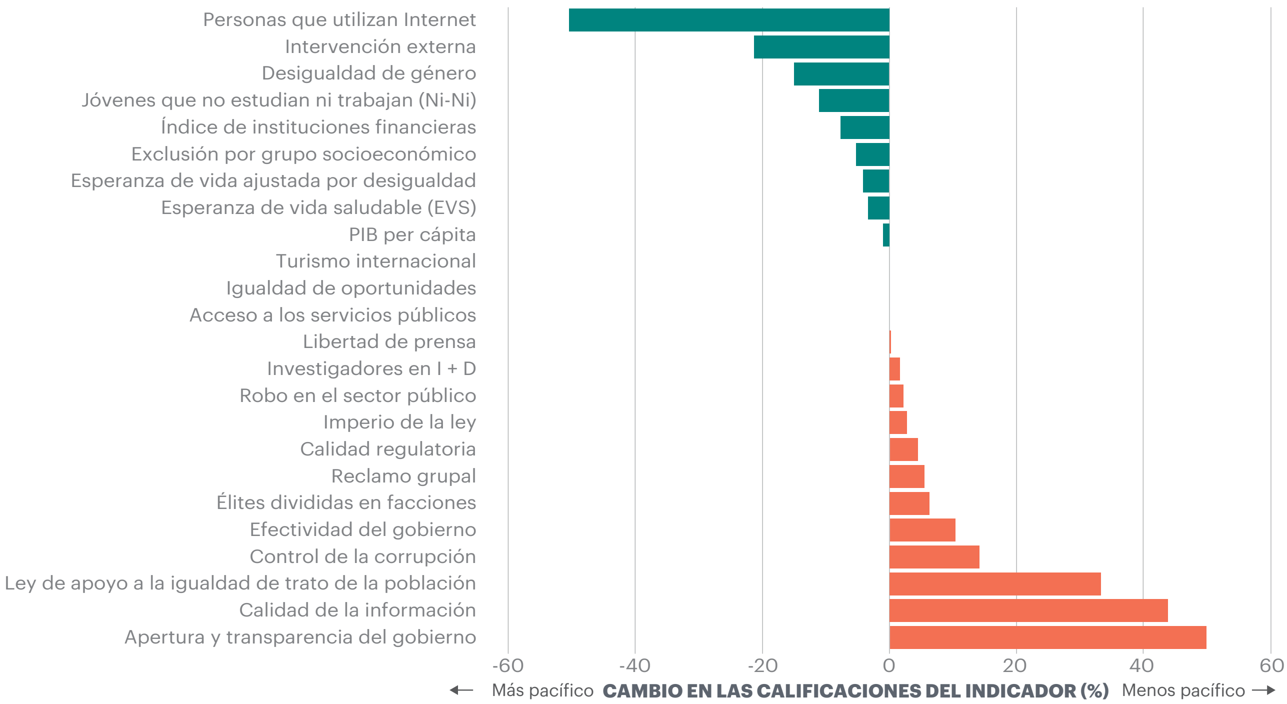
La corrupción también tiene efectos a nivel individual en México. Las experiencias de corrupción menor por parte de ciudadanos comunes han aumentado en los últimos años, y la proporción de personas que reportaron experiencias de corrupción en su contacto con servidores públicos aumentó del 12.1% en 2013 al 15.7% en 2019.[21] Además, ha habido una serie de casos de corrupción de alto perfil, en los que políticos o servidores públicos desviaron o malversaron fondos públicos. Combatir la corrupción se ha convertido en un tema central del gobierno actual, que fue elegido en 2018 con un fuerte discurso anticorrupción.[22]

El *buen funcionamiento del gobierno* registró el deterioro más pronunciado de todos los pilares, en casi un 15% desde 2009. Los tres indicadores de este pilar se deterioraron entre 2009 y 2020, con uno, *apertura y transparencia del gobierno,* deteriorándose en un 50%. La falta de transparencia es una consecuencia y contribuye aún más a los altos niveles de corrupción. El pilar *buenas relaciones con los vecinos* también se deterioró notablemente, impulsado por el mal resultado del indicador *ley para apoyar la igualdad de trato de la población.* Esto refleja las crecientes tensiones entre algunos residentes mexicanos y los refugiados y migrantes internacionales que pasan por el país camino a los Estados Unidos.[23]

GRÁFICA 4.6

Cambios en los indicadores de Paz Positiva, México, 2009–2020

La Paz Positiva en México se ha beneficiado de mejoras en el acceso a Internet entre la población. Sin embargo, estuvo más que compensada por deterioros en la apertura del gobierno, la calidad de la información y otros.



Fuente: Índice Global de Paz Positiva del IEP 2022

PAZ POSITIVA POR ESTADO: EL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA DE MÉXICO

El Índice de Paz Positiva de México (IPPM) se calcula utilizando una versión adaptada de la metodología global del Índice de Paz Positiva (IPP). Utiliza datos económicos, de gobernanza, sociales y de actitud a nivel estatal provenientes principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), incluyendo la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y otras encuestas. También utiliza datos del Banco Mundial, Artículo 19 e IDD-Mex para construir un panorama de la resiliencia social en México.



PAZ POSITIVA EN MÉXICO

Muy alto | Alto | Baja | Muy bajo

Esta sección describe el Índice de Paz Positiva de México (IPPM) subnacional utilizando indicadores estadísticos de desarrollo socioeconómico basados en el estado. El IPPM utiliza 24 indicadores agrupados en los ocho pilares de la Paz Positiva (Tabla 4.2). Estos indicadores subnacionales se corresponden lo más posible con el Índice de Paz Positiva global y se seleccionan en función de sus correlaciones con los indicadores de delincuencia del IPM. Sin embargo, debido a problemas específicos en el contexto subnacional mexicano, así como a limitaciones de datos, algunos indicadores han tenido que adaptarse ligeramente.

De manera similar a la metodología del Índice de Paz Positiva global, las calificaciones de los indicadores del IPPM están armonizadas, lo que significa que las calificaciones cercanas a 5 indican menos resiliencia socioeconómica y las calificaciones cercanas a 1 indican más resiliencia socioeconómica.

Los estados de Querétaro, Baja California Sur, Aguascalientes, Sonora y Tlaxcala registraron el mejor desempeño en el IPPM en 2020 (Gráfica 4.7). Los estados de Guerrero, Oaxaca, Morelos, Veracruz y Michoacán tuvieron los niveles más bajos de Paz Positiva del país.

La mayoría de los 32 estados de México registraron calificaciones en el IPPM en torno al promedio nacional de 3.123.[24] Este es un grado relativamente alto de homogeneidad y es esperable en un análisis subnacional, ya que muchos de los indicadores de Paz Positiva están influenciados por leyes y programas administrativos implementados a nivel nacional y aplicados de manera uniforme

TABLA 4.2

Indicadores del Índice Subnacional de Paz Positiva de México, 2020

El Índice de Paz Positiva México a nivel subnacional se calculó a partir de 24 indicadores elaborados por agencias locales e internacionales.

Pilar	Nombre del indicador	Fuente
Aceptación de los derechos de los demás	Libertades civiles	IDD-Mex
	Desigualdad de género	IDH-S del PNUD
	Derechos políticos	IDD-Mex
Distribución equitativa de los recursos	Acceso a alimentos nutritivos y de calidad	CONEVAL
	Pobreza extrema	CONEVAL
	Desigualdad	IDD-Mex
Libre flujo de información	Ataques a periodistas	Articulo 19
	Acceso a Internet	INEGI ENDUTIH
	Proporción de instituciones públicas que tienen un sitio web	INEGI CNGSPSPE
Buenas relaciones con los vecinos	Confianza en los vecinos	ENVIPE
	Vecinos organizados para abordar problemas de robo	ENVIPE
	Competitividad Estado-sociedad	Banco Mundial
Altos niveles de capital humano	Acceso a servicios de salud	CONEVAL
	Tasa de analfabetismo	IDD-Mex
	Gasto público en educación	IDD-Mex
Bajos niveles de corrupción	Corrupción judicial	ENVIPE
	Percepción de la corrupción	ENVIPE
	Corrupción del gobierno estatal	ENVIPE
Entorno empresarial sólido	PIB per cápita (log)	IDD-Mex
	Tasa de desempleo	INEGI
	Inversión	IDD-Mex
Buen funcionamiento del Gobierno	Índice de democracia ciudadana	IDD-Mex
	Comité político	IDD-Mex
	Tasa de condenas por homicidio	INEGI CNG, SESNSP

Nota: Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex), Índice de Desarrollo Humano subnacional (HDI-S), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Censo Nacional de Gobierno (CNG), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

en los estados que constituyen una nación. Esto significa que los éxitos y fracasos del desarrollo se distribuyen con uniformidad en todo el país y se reflejan en los datos.

Además, dentro de las fronteras nacionales, las personas y los grupos pueden migrar de un estado a otro en gran medida sin obstáculos. Si, por ejemplo, el desempleo es particularmente alto en un estado, las personas pueden mudarse a otras partes del país donde puede ser menos difícil conseguir trabajo. La relativa libertad de movimiento de personas, recursos y capital a través de las fronteras estatales también contribuye a que los índices subnacionales de la Paz Positiva, como el IPPM, sean más homogéneos que el IPP global.

Esta uniformidad relativa de los resultados de Paz Positiva de un estado a otro es una de las razones por las que la relación entre la Paz Positiva y la paz negativa[25] puede volverse ambigua a nivel subnacional. De un estado a otro, las diferencias en los niveles de resiliencia social no siempre son lo suficientemente grandes como para sustentar discrepancias considerables y mensurables en la paz real. Este es un hallazgo general que ha sido verificado en otros análisis subnacionales realizados por el IEP.[26] En el caso de México, ciertas características de la violencia y el conflicto distorsionan aún más la relación entre paz y resiliencia social.

PAZ POSITIVA SUBNACIONAL Y EL IPM

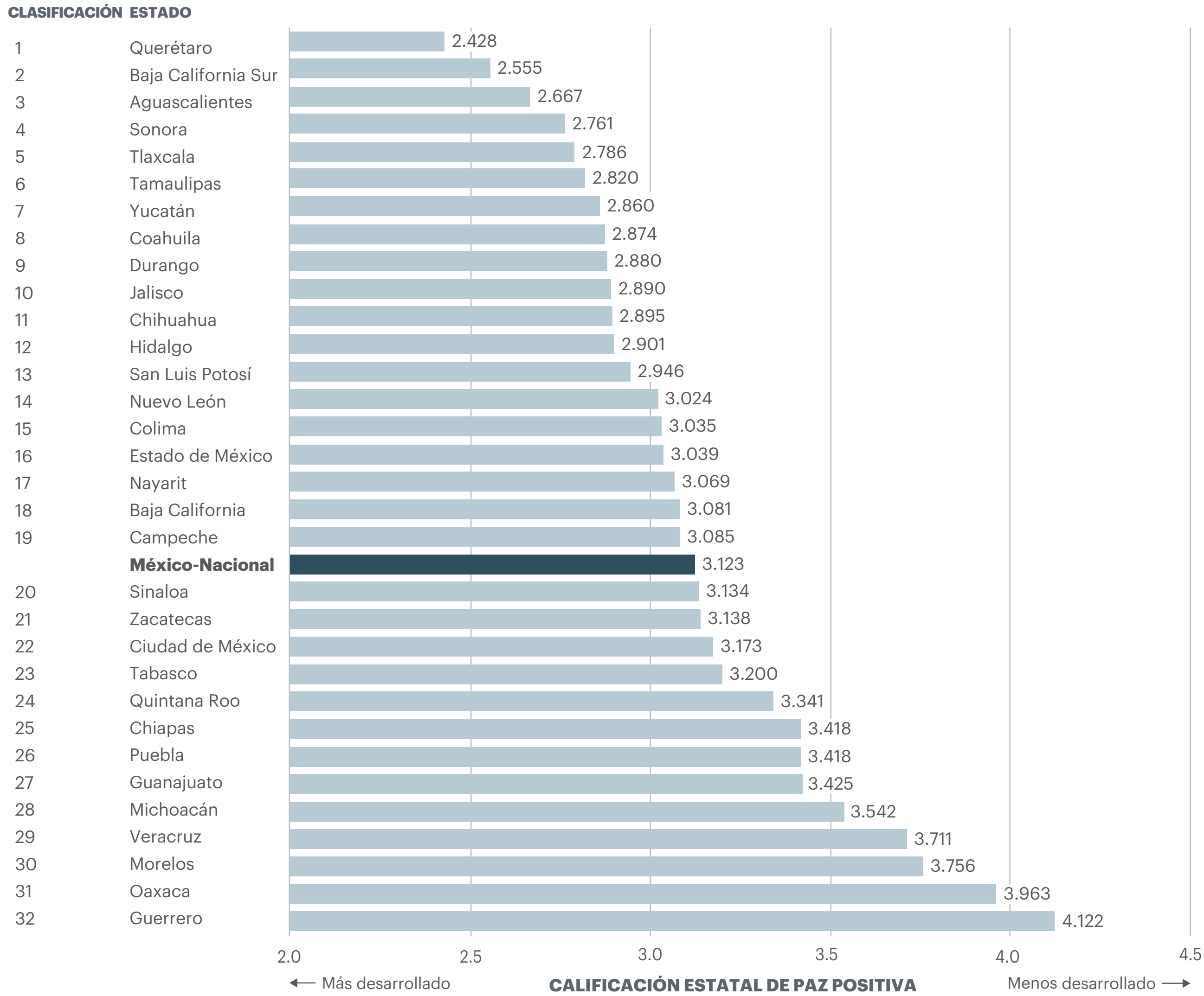
El crimen organizado y el narcotráfico en México distorsionan la relación entre los niveles de violencia y la Paz Positiva. Los estados con mayores niveles de resiliencia socioeconómica también tienen mayores mercados para las drogas y una infraestructura de carreteras y puertos más adecuada a través de la cual las organizaciones delictivas pueden transportar sustancias ilegales. Además, algunos de los estados con los niveles más altos de Paz Positiva, medidos por el IPPM, están ubicados cerca de la frontera con los EE. UU., lo que significa que tienen un alto valor estratégico para el tráfico ilegal de drogas.

En la gráfica 4.8, se muestra la relación estadística entre los subindicadores de delincuencia del IPM y los indicadores de Paz Positiva en México. Esto muestra las diversas relaciones que tienen los factores de Paz Positiva con la violencia en México. Estos resultados interrelacionados demuestran la necesidad de comprender el contexto utilizando el pensamiento sistémico.

GRÁFICA 4.7

Paz Positiva en México por estado, 2020

Querétaro, Baja California Sur y Aguascalientes registraron los niveles estatales más altos de Paz Positiva.



Fuente: IEP

GRÁFICA 4.8

Correlaciones entre la Paz Positiva y el IPM, 2020

Las relaciones entre la Paz Positiva y el IPM muestran que la violencia tiende a aumentar a medida que se deterioran los indicadores de *bajos niveles de corrupción* y *buen funcionamiento del gobierno*. La naturaleza económica de la violencia en México también muestra una relación inversa con los indicadores tradicionales de desarrollo humano.

IPM crímenes de la delincuencia organizada	IPM delitos con violencia	IPM delitos cometidos con armas de fuego	IPM homicidio	
0.47	-0.04	0.35	0.38	BRV vecinos organizados para abordar el tema de los robos
0.46	-0.24	0.21	0.26	BNC corrupción judicial
0.37	0.45	0.15	0.20	ANCH gasto público en educación
0.37	0.25	0.30	0.34	BFG compromiso político
0.01	0.55	0.32	0.21	BNC percepción de la corrupción
-0.06	0.36	0.41	0.38	BNC corrupción del gobierno estatal
0.20	0.27	0.53	0.47	BFG índice de democracia ciudadana
0.05	0.27	0.54	0.52	BFG tasa de condenas por homicidio
0.08	0.21	0.26	0.20	ADD libertades civiles
0.18	0.16	0.21	0.33	EES inversión
0.19	0.08	0.29	0.24	DER desigualdad
0.09	0.03	0.24	0.27	EES tasa de desempleo
0.16	0.13	-0.17	-0.21	DER desigualdad
0.15	0.36	-0.21	-0.23	EES tasa de desempleo
-0.36	-0.14	-0.40	-0.50	ADD desigualdad de género
-0.44	-0.18	-0.20	-0.24	DER acceso a alimentos nutritivos y de calidad
-0.62	-0.26	-0.22	-0.30	DER pobreza extrema
-0.38	-0.41	0.05	-0.05	LFI acceso a Internet
-0.51	-0.41	-0.08	-0.16	ANCH tasa de analfabetismo
-0.41	0.08	-0.23	-0.28	BRV confianza en los vecinos
-0.21	0.15	-0.04	-0.07	LFI ataques a periodistas
-0.43	-0.01	0.02	-0.06	ANCH acceso a los servicios de salud
-0.03	-0.06	-0.03	-0.14	LFI proporción de instituciones públicas que tienen un sitio web
-0.28	-0.23	0.05	0.04	EES PIB per cápita

Fuente: IEP
Nota: Los coeficientes de correlación superiores a 0.3 se resaltan en rojo más oscuro; los inferiores a -0.3 se resaltan en azul más oscuro.

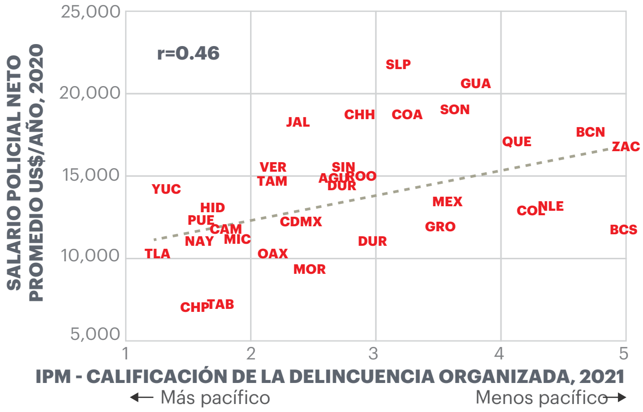
Los indicadores en rojo en la parte superior de la gráfica 4.8 representan factores que tienden a la violencia. Es decir, en los estados donde estos factores son más débiles, la violencia tiende a ser mayor. Los bajos niveles de corrupción y el buen funcionamiento del gobierno figuran únicamente en esta categoría y muestran una correlación directa entre todos los tipos de delitos en el IPM. Esto muestra que la corrupción y la ineficacia administrativa permiten la delincuencia y la violencia a través de la mala asignación de fondos que de otro modo podrían haberse dedicado a la seguridad pública. La falta de derechos políticos y libertades civiles también muestra una asociación con mayores niveles de violencia y delincuencia.

Por el contrario, los indicadores de Paz Positiva en la mitad inferior de la gráfica 4.8, coloreados en gran parte en azul, muestran una relación inversa con la delincuencia y la violencia en México. Es decir, los estados que se desempeñan bien en estos indicadores también tienden a tener niveles más altos de violencia. En particular, el PIB per cápita indica que los estados más ricos tienen niveles más altos de crímenes de la delincuencia organizada y delitos con violencia, lo que refleja la naturaleza económica de estas actividades ilícitas. Al mismo tiempo, los estados más ricos

GRÁFICA 4.9

Salarios de la policía y crímenes de la delincuencia organizada, 2020

Los estados más ricos de México, donde los salarios de los policías son más altos, atraen más actividad de las organizaciones delictivas debido a su infraestructura económica más desarrollada.



tienden a tener un mejor desempeño en los indicadores de igualdad de género, tasas de alfabetización, acceso a Internet y acceso a alimentos y a servicios de salud. En combinación, esto resulta en que los estados que se desempeñan mejor en las medidas tradicionales de desarrollo humano de salud, riqueza y educación tengan tasas más altas de crímenes de la delincuencia organizada y delitos con violencia.

El vínculo entre riqueza y crímenes de la delincuencia organizada tiene una implicación importante para la corrupción. En los últimos años, ha habido sugerencias de que los bajos salarios de los policías podrían empujar a los agentes a prácticas corruptas para complementar sus ingresos.[27] Esto apoyaría la impunidad y contribuiría a la violencia en el país. Sin embargo, en la gráfica 4.9, se muestra que los estados con salarios policiales bajos también tienen tasas bajas de crímenes de la delincuencia organizada, y viceversa. En contraste, el análisis de Paz Positiva presentado aquí sugiere que la corrupción a nivel institucional, en especial en los sistemas judicial y político, muestra una relación más fuerte con la violencia en el país.

Tal análisis muestra el valor de usar los pilares de la Paz Positiva para proporcionar una perspectiva holística y sistémica a través de la cual ver los problemas que enfrenta un país. Sin embargo, la forma en que estos interactúan a nivel local dependerá del contexto específico. En reconocimiento de esto, en 2022 el IEP desarrolló HALO, una caja de herramientas estandarizada y de código abierto para describir problemas de forma sistemática para informar respuestas efectivas (Cuadro 4.3).

CUADRO 4.3

HALO: un nuevo marco y metodología para analizar sociedades desde una perspectiva de sistemas

El enfoque de Halo ha sido diseñado como un conjunto de 24 componentes básicos para el análisis de los sistemas sociales y el diseño de programas de creación de resiliencia. Esto permite un enfoque adaptativo que se puede ajustar de manera única en función de muchas dependencias, incluido el tamaño del sistema social y el nivel de sofisticación requerido en el análisis. Los talleres y programas de Halo pueden durar tan solo dos días o tanto como un año, y usan este enfoque de componentes básicos. Se pueden utilizar diferentes componentes básicos según las fortalezas del equipo de diseño, los resultados deseados y el tiempo asignado para el análisis.

El análisis de los sistemas puede consumir mucho tiempo, recursos y ser costoso. Una de las dificultades más críticas del proceso es la falta de información integral sobre el estado y la dinámica de un sistema. Por lo tanto, es importante comprender el alcance del trabajo que puede asumir el equipo de investigación y las limitaciones que enfrentan ya desde el principio. Podría decirse que el mejor enfoque es comenzar con la representación más simple de un sistema y construir progresivamente su complejidad.

Una vez que se complete el análisis, debería haber suficiente información para poder ver qué intervenciones se necesitan para corregir los desequilibrios dentro del sistema y establecer un nuevo rumbo. Al definir las intervenciones, por lo general es mejor impulsar el sistema hacia la mejora de manera consistente, en lugar de cambiarlo radicalmente, ya que eso solo destruirá el sistema, dejando un reemplazo incierto o un aumento de la posibilidad de errores. Es difícil recuperarse de un gran error, mientras que los pequeños cambios se pueden deshacer con más facilidad, incluso si son numerosos.

Además, los cambios drásticos, incluso aquellos en la dirección correcta, pueden ser perturbadores y, en casos extremos, desestabilizadores para el sistema. Los cambios abruptos crean una gran incertidumbre y los individuos, grupos u organizaciones pueden no estar seguros de cómo encajan en la nueva estructura sistémica. Por esta razón, es posible que los cambios grandes o radicales puedan causar resistencia y antagonismo. En el Informe de Paz Positiva 2022 se pueden encontrar más detalles sobre el enfoque de Halo.

CINCO ESTADOS CON LOS NIVELES MÁS ALTOS DE PAZ POSITIVA

Como se señaló, las diferencias de un estado a otro en Paz Positiva tienden a ser pequeñas, ya que la mayoría de las iniciativas administrativas se implementan de manera uniforme en toda la nación. Sin embargo, las circunstancias locales y los programas estatales han ayudado a algunos estados a lograr niveles más altos de Paz Positiva que otros. Los estados que registraron los niveles más altos de Paz Positiva en 2020 fueron Querétaro, Baja California Sur, Aguascalientes, Sonora y Tlaxcala.

Querétaro — Clasificación: 1

Calificaciones por pilar de Paz Positiva, Querétaro, 2020

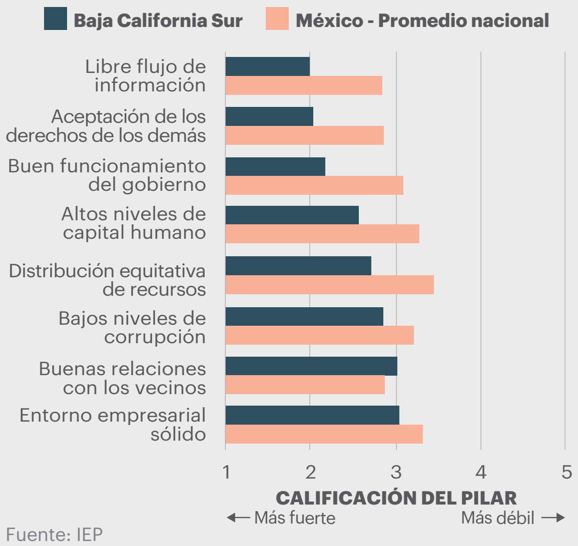


Fuente: IEP

Querétaro registró la clasificación superior del IPPM, con una calificación de 2.428. El estado registró niveles de Paz Positiva más altos que el promedio nacional en todos los pilares. En particular, Querétaro superó a los demás estados por amplios márgenes en los pilares de *buen funcionamiento del gobierno*, *libre flujo de información* y *bajos niveles de corrupción*. El estado fue el primero en el país en establecer un sistema formal anticorrupción. En 2017 creó la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, una fiscalía especializada en casos de corrupción. En parte como resultado de iniciativas de este tipo, Querétaro tiene uno de los niveles más bajos de corrupción en México. A pesar de esto, los datos de la encuesta encontraron que el 11.3% de la población del estado había sido víctima de la corrupción en 2019.[28]

Baja California Sur — Clasificación: 2

Calificaciones por pilar de Paz Positiva, Baja California Sur, 2020



Fuente: IEP

Con la segunda clasificación más alta de IPPM, **Baja California Sur** registró una calificación general del IPPM de 2.555 en 2020. Baja California Sur superó el promedio nacional en todos los pilares de Paz Positiva, a excepción de las *buenas relaciones con los vecinos*. El estado se desempeñó bien en los pilares de *libre flujo de información*, *aceptación de los derechos de los demás* y *buen funcionamiento del gobierno*. Baja California Sur es uno de los estados con mayores índices de acceso a Internet entre los hogares. Con la asistencia del gobierno federal, el estado está implementando programas para aumentar el alcance de los servicios de Internet vía satélite, incluso entre las comunidades rurales a través de iniciativas como el Programa de Internet Satelital.

Aguascalientes — Clasificación: 3

Calificaciones por pilar de Paz Positiva, Aguascalientes, 2020



Fuente: IEP

Aguascalientes registró niveles de Paz Positiva más altos que el promedio nacional en todos los pilares. La calificación del estado en 2020 fue de 2.667, con el pilar *buenas relaciones con los vecinos* siendo uno de los principales contribuyentes a su alto nivel de resiliencia social. Los sectores empresarial y de innovación del estado son competitivos, lo que respalda el comercio y los flujos de capital. El Índice de actividad industrial elaborado por el INEGI muestra que la producción industrial en Aguascalientes ha ido creciendo en los últimos años frente a una tendencia a la baja en la mayoría de los demás estados.

Sonora — Clasificación: 4

Calificaciones por pilar de Paz Positiva, Sonora, 2020



Fuente: IEP

Con una calificación general del IPPM de 2.716, **Sonora** registró un progreso sustancial en el abordaje de la desigualdad de género durante la última década. En la legislatura del estado, por ejemplo, las mujeres superan en número a los hombres. Esto es inusual para América Latina e incluso entre las naciones con una Paz Positiva muy alta en todo el mundo. Como resultado, la calificación de Sonora en el pilar *aceptación de los derechos de los otros* se encuentra entre los mejores de México y supera el promedio nacional por un amplio margen. Esto significa que el estado tiene uno de los niveles más altos de Paz Positiva en el país, a pesar de que el desempeño de Sonora en la mayoría de los demás pilares es similar al de otros estados.

Tlaxcala — Clasificación: 5

Calificaciones por pilar de Paz Positiva, Tlaxcala, 2020



Fuente: IEP

Tlaxcala registró el mejor resultado de todos los estados en el pilar de *bajos niveles de corrupción*. La calificación de este pilar es 1.795 para el estado, que es casi la mitad de la calificación promedio nacional de 3.226. Esto refleja la efectividad de Tlaxcala en el combate a la corrupción, y en combinación con desempeños favorables en la *aceptación de los derechos de los demás* y el *libre flujo de información*, coloca a Tlaxcala cerca de los primeros lugares en las clasificaciones del IPPM. Sin embargo, la desigualdad social y la pobreza siguen siendo altas y han contribuido a un resultado particularmente débil en el pilar de distribución equitativa de recursos.

CINCO ESTADOS CON LOS NIVELES MÁS BAJOS DE PAZ POSITIVA

Guerrero Clasificación: 32

Calificaciones por pilar de Paz Positiva, Guerrero, 2020



Fuente: IEP

El estado de **Guerrero** registró el nivel más bajo de Paz Positiva en el IPPM, con una calificación de 4.122 en 2020. Todos los pilares de la Paz Positiva tuvieron un desempeño inferior al promedio nacional, y la *distribución equitativa de los recursos y el buen funcionamiento del gobierno* registraron resultados particularmente malos. Casi dos tercios de la población del estado vive en la pobreza, lo que lo convierte en el segundo más pobre de México, después de Chiapas. Los niveles de pobreza habían disminuido en la segunda mitad de la década de 2010, con la implementación de muchas iniciativas de bienestar social, educación y salud. Si bien es positiva, la reducción de la pobreza ha sido lenta, y puede haber sido revertida por la pandemia de COVID-19 y las medidas administrativas implementadas para contenerla en 2020 y 2021.

Oaxaca Clasificación: 31

Calificaciones por pilar de Paz Positiva, Oaxaca, 2020



Fuente: IEP

Oaxaca también figura entre los estados más pobres de México. Su clasificación del IPPM estuvo en el puesto 31.° en 2020, solo por delante de Guerrero. Este resultado estuvo impulsado en gran medida por resultados débiles en los pilares de *libre flujo de información, aceptación de los derechos de los demás* y *distribución equitativa de los recursos*. El estado tiene una de las tasas más bajas de usuarios de Internet en la nación: el 55% de la población. Esto está solo por encima de Chiapas, con un 46%, y sustancialmente por debajo del promedio nacional del 72%.[29] Los desequilibrios de género también son pronunciados en el estado, donde dos tercios de la población analfabeta son mujeres. El estado sigue siendo en gran parte rural, con menos de la mitad de la población viviendo en áreas urbanas.[30] Esto se compara con un promedio nacional de casi el 81%.[31]

Morelos Clasificación: 30

Calificaciones por pilar de Paz Positiva Morelos, 2020



Fuente: IEP

Clasificado en el puesto 30 de los 32 estados de México, **Morelos** muestra deficiencias en los pilares de *buen funcionamiento del gobierno, aceptación de los derechos de los demás* y *altos niveles de capital humano*. En una encuesta reciente, el 83% de los residentes de Morelos consideró que el gobierno estatal es ineficiente cuando se trata de los problemas más apremiantes que enfrenta la comunidad.[32] Morelos sufre altos niveles de corrupción y el 99.6% ciento de sus delitos con violencia quedan impunes.[33] La *distribución equitativa de recursos* también registra peores calificaciones que el promedio nacional, con la mitad de la población estatal viviendo por debajo de la tasa nacional de pobreza, en comparación con un promedio nacional del 44%.

Veracruz Clasificación: 29

Calificaciones por pilar de Paz Positiva, Veracruz, 2020



Fuente: IEP

En cuatro de los ocho pilares de la Paz Positiva, *aceptación de los derechos de los demás, buen funcionamiento del gobierno, altos niveles de capital humano* y *distribución equitativa de los recursos*, el estado de **Veracruz** obtuvo una calificación sustancialmente más débil que la mayoría de sus contrapartes. Para el resto de los pilares, los resultados de Veracruz estuvieron alineados en términos generales con los promedios nacionales. La desigualdad de género sigue siendo un problema grave en el estado, lo que contribuyó a los malos resultados en la *aceptación de los derechos de los demás*. De acuerdo con el INEGI, las mujeres en Veracruz tienen una carga de trabajo de 8.7 horas por semana (trabajo remunerado y no remunerado) más que los hombres.[34] Esta brecha es la cuarta más grande en México.

Michoacán Clasificación: 28

Calificaciones por pilar de Paz Positiva, Michoacán, 2020



Fuente: IEP

Michoacán se clasifica en el puesto 28 en el IPPM 2020, con una calificación de 3.542. La calificación del estado en el pilar del *buen funcionamiento del gobierno* fue particularmente débil en comparación con el promedio nacional. Contribuyendo a este resultado, el estado opera con un alto nivel de impunidad delictiva, con solo alrededor del 1.3% de los hechos delictivos denunciados e investigados.[35] Además, casi el 38% de la población no tiene acceso a los servicios básicos de salud.[36] Esta tasa ya alta se ha incrementado en los últimos años, lo que reduce aún más el desempeño del estado en el pilar de *altos niveles de capital humano*.

5 | FORTALECIMIENTO DE LA PAZ POSITIVA EN MÉXICO

La Paz Positiva y la paz negativa son conceptos complementarios. Comprender esta relación sistémica es vital para diseñar estrategias de construcción de paz que contengan la violencia, fomenten la resiliencia social y construyan el desarrollo socioeconómico al mismo tiempo.

Esta sección presenta ejemplos de iniciativas, proyectos y políticas públicas que contribuyen al fortalecimiento de la Paz Positiva a nivel estatal y nacional en México. También muestra cómo se puede implementar el marco conceptual de los ocho pilares de la Paz Positiva, desarrollado por el IEP, para construir paz de maneras que intenten abordar la naturaleza compleja y sistémica de la Paz Positiva y la paz negativa.

ESTUDIOS DE CASO DE MÉXICO

CAPACITACIÓN DE PAZ POSITIVA PARA JÓVENES, MILITARES Y POLICÍAS

En México, el IEP ha realizado numerosas conferencias y talleres de capacitación con miembros del ejército, la policía, organizaciones de la sociedad civil local, gobiernos estatales y ciudadanos. Estos talleres han permitido que estas organizaciones y los individuos desarrollen la capacidad para implementar la Paz Positiva en sus comunidades.

A partir de 2019, el IEP de México ha brindado una serie de conferencias y talleres de capacitación para algunas de las principales instituciones encargadas de la formación del personal militar en el país, como la Escuela Nacional de Sargentos, la Escuela de Guerra, la Escuela Militar de Enfermería y la Escuela Militar de Música. Además, el IEP ha colaborado en iniciativas de Paz Positiva con el gobierno federal y representantes estatales de Jalisco, Hidalgo, Sinaloa, Guerrero y Morelos.

En los últimos tres años, el IEP ha capacitado a aproximadamente 3,500 jóvenes líderes y constructores de paz, 3,500 servidores públicos locales y 3,000 miembros de las fuerzas armadas en México.

Algunas de las actividades en las que ha estado involucrado el IEP incluyen:

- Sesiones de capacitación para 830 futuros sargentos primeros en la Escuela Militar de Sargentos en Puebla y una presentación sobre educación militar e innovación a 250 directores de instituciones de educación militar en México, ambas en 2019.
- Capacitación realizada en el Día Internacional de la Mujer en marzo de 2020, a 500 mujeres pertenecientes a diversas unidades del Ejército Mexicano.
- Taller de Paz Positiva realizado en agosto de 2019 para 400 policías estatales pertenecientes a cinco divisiones diferentes en Hidalgo. Hasta la fecha, el IEP ha brindado talleres a más de 1,000 policías estatales y a aproximadamente 300 mujeres que trabajan en la Secretaría de Seguridad Pública en el estado de Hidalgo.
- Dieciséis talleres, realizados entre septiembre y diciembre de 2019, en las 12 regiones que conforman el estado de Jalisco, en los que se capacitó a más de 500 servidores públicos, incluidos alcaldes, regidores, funcionarios públicos y policías municipales.
- Sesiones de capacitación a más de 3,500 jóvenes líderes y constructores de paz en los estados de Jalisco y Sinaloa desde 2020.

EMBAJADORES Y ACTIVADORES DE LA PAZ

En 2015, el IEP lanzó su programa de Embajadores globales, que capacita a personas de todo el mundo sobre el trabajo del IEP y la Paz Positiva. El programa brinda a los participantes conocimientos y herramientas concretos para aplicar la Paz Positiva en sus propios espacios a través de proyectos comunitarios, conferencias, capacitaciones y otros eventos públicos.

En 2017, Rotary International y el IEP se asociaron para desarrollar, organizar y dirigir el primer encuentro nacional llamado 'Un México más fuerte'. El evento duró tres días en el estado de Puebla y convocó a 300 líderes interesados en construir la paz en su entorno. Con base en el éxito de este encuentro, en 2019 se capacitó a un segundo grupo de 150 jóvenes en Hidalgo y la Ciudad de México.

Estos eventos llevaron a la formación de una Red Nacional Pro Paz. Esta red desarrolla una gran cantidad de iniciativas de Paz Positiva en escuelas, universidades, Gobiernos locales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación de todo el país.

Para aprovechar aún más este impulso, Rotaract México formó el Comité Nacional para la Paz Positiva. Con presencia en todas las regiones del país, este comité les permite a los jóvenes rotarios difundir contenido de Paz Positiva entre los casi 10,000 rotarios de México.

Estas comunidades de Paz Positiva han tenido un impacto tanto local como internacional. En 2019, varios miembros participaron y organizaron actividades en la XVII Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz en Mérida, Yucatán. El mismo año, otros asistieron a la Convención de Rotary International en Hamburgo, Alemania. Seis de estos participantes ahora forman parte de un grupo de 30 activadores de Paz Positiva en América Latina. Iniciados por Rotary, el Programa de activadores de Paz Positiva establece conexiones entre profesionales de alto nivel para la promoción de la paz en la región. Entre agosto de 2020 y abril de 2022, el Programa ha visto a 30 activadores capacitados en América Latina, llegando a más de 22,000 personas. El IEP también ha extendido su capacitación sobre Paz Positiva en toda la región, con talleres realizados en Argentina, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

“Iniciados por Rotary, el Programa de activadores de Paz Positiva establece conexiones entre profesionales de alto nivel para la promoción de la paz en la región.

JALISCO: CULTURA DE PAZ, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA ALTERNATIVA

Desde 2015, el estado de Jalisco ha transitado por una serie de altibajos en materia de paz y seguridad, aunque en 2021 mejoró una posición en la clasificación nacional pasando de la posición 20 a la 19, algunos indicadores como *homicidio* y *delitos con violencia* se mantienen en niveles altos, lo cual le impide mostrar mejoras más consistentes.

En general, a nivel estatal se percibe una coyuntura en la que han coincidido algunos procesos previos impulsados desde diversos sectores, la voluntad de la administración estatal actual, y presiones de algunos grupos de sociedad civil organizada.

LEY DE CULTURA DE PAZ

En abril de 2021, el Congreso de Jalisco aprobó la *Ley Estatal de Cultura de Paz*,[1] la primera ley de su tipo en México. La ley reconoce la paz como un derecho humano y tiene como objetivo promover los principios que garanticen la justicia social y la convivencia armoniosa entre las personas. Esta ley se guía por 15 principios, que incluyen la eliminación de las desigualdades sociales, la corresponsabilidad, los derechos humanos, la gobernanza y la participación ciudadana, la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas. Así, la ley de Cultura de Paz contribuye al fortalecimiento de los pilares de la Paz Positiva de *buen funcionamiento del gobierno*, las *buenas relaciones con los vecinos* y la *aceptación de los derechos de los demás*.

En el desarrollo del programa del gobierno estatal para una Cultura de Paz, el IEP participó en discusiones junto con agencias públicas, organizaciones de la sociedad civil y universidades. En particular, el IEP es uno de los principales asesores del estado de Jalisco en el desarrollo del Programa de Cultura de Paz.

La puesta en marcha de la Ley Estatal de Cultura de Paz está vinculada a otras iniciativas, como las leyes sobre desarrollo social, juventud, igualdad entre mujeres y hombres, atención a las víctimas de violencia y derechos de los menores. Si bien los impactos del programa y de la nueva ley aún están por verse, la creación de la ley es un paso positivo hacia la apertura de oportunidades de diálogo y el fortalecimiento de las relaciones entre las personas e instituciones en Jalisco.

REFORMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En los últimos años, varios hechos en Jalisco, como la muerte de Giovanni López bajo custodia policial y las posteriores protestas, han llevado a las autoridades estatales a abrir espacios de diálogo y reflexión ciudadana.[2,3] Como resultado, se ha propuesto un nuevo modelo de seguridad ciudadana que convoque a la corresponsabilidad y la co-construcción de la paz en Jalisco.

A la fecha, esta transición se ha traducido en la creación de una nueva universidad policial, una red de policías constructoras de paz, múltiples reestructuraciones en la fiscalía para dar prioridad a los derechos de las víctimas de violencia, programas integrales de capacitación y una serie de reformas que abordan la multidimensionalidad de los desafíos que enfrenta el estado. Los cambios se encuentran aún en proceso de implementación, pero es una buena señal que estén planteados desde enfoques sistémicos, poniendo en el centro a las personas y bajo esquemas que promueven el cuidado integral de los proveedores y de los beneficiarios de la seguridad y la justicia.

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

La labor del Instituto de Justicia Alternativa (IJA) de Jalisco también se alinea estrechamente con el marco de Paz Positiva.[4] Si bien el IJA se creó hace una década, su impacto ha crecido significativamente desde 2019.

Frente a altos niveles de saturación en las instancias de procuración de justicia y una tasa de impunidad de casi el 95% a nivel nacional,[5] los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) ofrecen a los ciudadanos una opción confiable, rápida y gratuita para resolver sus conflictos. Estos mecanismos permiten resolver disputas entre vecinos, familiares e incluso empresas.

En Jalisco, el IJA cuenta con 50 centros públicos de mediación que ofrecen servicios gratuitos para resolver conflictos en materia familiar, civil, comercial, penal y comunitaria.[6] En los últimos tres años, el número de acuerdos alcanzados ha crecido en más de un 200%. Estos acuerdos tienen la misma validez y fuerza que las sentencias dictadas por un juez. Como tales, estos acuerdos pueden brindar una oportunidad de acceder a los sistemas judiciales para las personas que normalmente no pueden acceder a ellos, y pueden ayudar a prevenir la escalada violenta de los conflictos.[7]

SEGOB: CONSEJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

Recientes iniciativas gubernamentales para abordar las causas sociales de los delitos y la violencia han buscado nuevos enfoques para la construcción de la paz, incluida la colaboración multisectorial y la atención directa a las poblaciones vulnerables. Un ejemplo es el modelo de Consejos Estatales para la Construcción de Paz y la Reconciliación, implementados por la Secretaría de Gobernación (SEGOB).[8]

El principal objetivo de los consejos es impulsar procesos locales de corto y mediano plazo que fortalezcan la Paz Positiva y la resiliencia comunitaria. Al priorizar a los grupos vulnerables y reducir las brechas de desigualdad que alimentan a los agravios sociales, también busca restablecer relaciones rotas y restaurar la confianza social, en particular entre ciudadanos y autoridades. Para lograr esto, los consejos reúnen al gobierno, los medios de comunicación, el sector privado, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil y las iglesias.

Hasta abril de 2022, se han constituido tres Consejos en los estados de Michoacán, Quintana Roo y Sinaloa. Al momento de redactar este informe, los consejos de Michoacán y Quintana Roo se han formalizado y convertido en ley recientemente. Cada consejo establece su agenda y determina las prioridades de su propio estado, aunque el programa federal también propone

algunos objetivos específicos que incluyen el mapeo de actores locales, el desarrollo de iniciativas de consolidación de la paz y la creación de espacios de diálogo e intercambio colectivo.

El proceso de creación y consolidación de los Consejos estatales se presenta en cuatro etapas:

1. Identificación de actores y líderes estratégicos para iniciar consultas y el diálogo con la comunidad.
2. Definición de la agenda de paz comunitaria y prioridades de los programas.
3. Formalizar las estructuras que supervisarán y ejecutarán los programas.
4. Evaluar y sistematizar los programas e iniciativas, y buscar formas de asegurar su sostenibilidad.

Al centrarse en los factores y las dinámicas que priorizan la paz, los Consejos resaltan cuestiones que no habían sido abordadas hasta hace poco. El logro de los objetivos de mediano y largo plazo de los consejos dependerá de la capacidad de los actores para colaborar y zanjar las diferencias en los intereses a fin de construir acuerdos que promuevan el bienestar colectivo y el surgimiento de una ética de la paz.

En términos de Paz Positiva, los Consejos Estatales de Construcción de Paz y Reconciliación ofrecen ejemplos de cómo fortalecer los *altos niveles de capital humano*, las *buenas relaciones con los vecinos* y la *distribución equitativa de los recursos*.

COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO

En 2014, se estableció la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). La CONASE se destaca como un ejemplo de coordinación institucional efectiva, con una mayor cooperación entre las fuerzas de seguridad pública federales y las fiscalías estatales para abordar el tema de los secuestros.

La estrategia de la CONASE para combatir los secuestros en México se basa en tres principios:

1. Un proceso homologado de investigación y la sistematización de acciones de las áreas de gabinete, campo y apoyo táctico.
2. La reducción del rezago en el cumplimiento de órdenes de aprehensión en todo el país.
3. La judicialización de casos y el fortalecimiento de las carpetas de investigación.

Los esfuerzos para reducir los secuestros se reflejan en las tendencias a largo plazo. El IPM encuentra que el secuestro y la trata de personas experimentaron una de las mayores mejoras de cualquier subindicador en los últimos siete años. En ese período, la tasa nacional de secuestro y trata de personas se redujo en un 59.3%, al pasar de 11.7 casos por cada 100,000 habitantes en 2015 a 4.8 en 2021 (Gráfica 5.1). La mejora anual más significativa se produjo en 2020 con una reducción del 24.9%.

El trabajo de la CONASE es parte de un enfoque de "impunidad cero" por parte del gobierno federal. Parte del enfoque novedoso de la CONASE incluye un modelo de trabajo que cuenta con recursos de coordinación interinstitucional, tecnología e inteligencia, que ha visto un aumento en el número de condenas por parte del sistema de justicia. Las cifras difundidas recientemente por el gobierno afirman que, entre julio de 2019 y febrero de 2022, 4,286 personas han sido detenidas por secuestro, 1,859 secuestrados fueron liberados y 469 bandas de secuestradores han sido desmanteladas.[9]

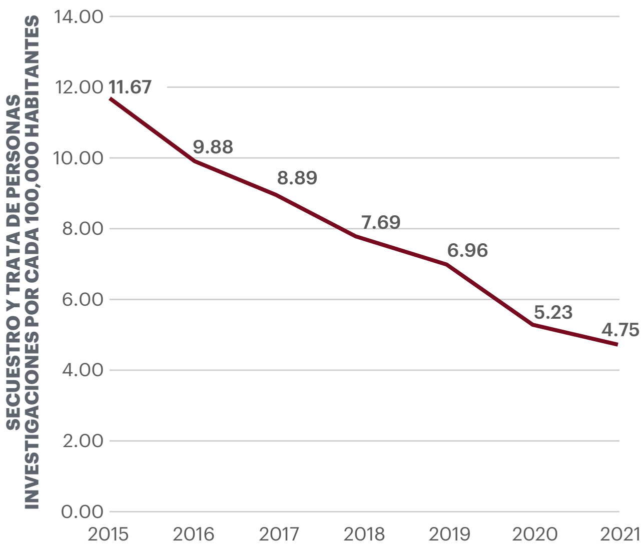
Además de la reducción de la violencia por secuestro, la CONASE puede verse como un paso positivo para mejorar la confianza de la población en sus instituciones, fomentar la denuncia de delitos y reducir la impunidad. Desde una perspectiva de la Paz Positiva, el trabajo de la CONASE ayuda a fortalecer varios pilares, incluido el *buen funcionamiento del gobierno*, los *bajos niveles de corrupción*, la *distribución equitativa de recursos* y el *entorno empresarial sólido*.

No hay duda de que diversos factores podrían haber contribuido a la reducción a largo plazo de los secuestros. Sin embargo, el trabajo de la CONASE destaca el beneficio de los esfuerzos interinstitucionales, y los éxitos actuales brindan optimismo de que estas estrategias pueden expandirse a otros tipos de delitos. Según los informes, desde marzo de 2022 el gobierno federal está estableciendo una Coordinación Nacional Antihomicidios con base en la estructura y los logros de la CONASE.[10]

GRÁFICA 5.1

Tendencia en la tasa nacional de secuestros y trata de personas, 2015–2021

Desde 2015, la tasa nacional de secuestros y trata de personas en México ha mejorado en un 59.3 %.



Fuente: IEP; SESNSP

6 METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2022

El Índice de Paz México (IPM) se basa en los conceptos y el marco del Índice de Paz Global (IPG), la principal medición global de paz, elaborado anualmente por el IEP desde 2007. El IPM sigue una metodología similar a otros índices nacionales, como el Índice de Paz Reino Unido (UKPI, por sus siglas en inglés) y el Índice de Paz Estados Unidos (USPI, por sus siglas en inglés), también elaborados por el IEP, y mide la paz negativa, definida como "la ausencia de violencia o temor a la violencia".

Esta edición 2022 es la novena versión del IPM y utiliza datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El IPM mide la paz a nivel estatal en México. Una razón clave para elegir esta unidad de análisis es que, al igual que en Estados Unidos, los Gobiernos estatales de México tienen amplios poderes autónomos, lo que les permite tener un impacto significativo en el nivel de violencia. Por lo tanto, la respuesta a la violencia puede diferir significativamente de un estado a otro.

El IPM se compone de cinco indicadores. Los indicadores de *homicidio* y *delitos con violencia* se basan en los utilizados en el USPI y el UKPI, utilizando la definición estándar de delito violento de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) de EE. UU. El indicador de *cárcel sin sentencia* del IPM captura el uso excesivo del encarcelamiento en algunos estados. El indicador de *delitos cometidos con armas de fuego* representa el uso y la disponibilidad de armas de fuego, utilizando los mejores datos disponibles. Esto también es similar al enfoque utilizado en el USPI.

Por último, el indicador de *crímenes de la delincuencia organizada* es específico para México, debido a los problemas que el país enfrenta con la actividad delictiva organizada.

Todos los datos utilizados para calcular el IPM provienen de organismos gubernamentales de México. Luego, el IEP usa datos de las encuestas elaboradas por la oficina nacional de estadística (INEGI) para ajustar las cifras de delitos por la falta de denuncia.

INDICADORES DEL IPM 2022

FUENTES DE DATOS

El IPM se compone de los siguientes cinco indicadores, calificados entre 1 y 5, donde 1 representa la calificación más pacífica y 5 la menos pacífica. Los datos de población se utilizan para estimar las tasas por cada 100,000 habitantes. Los datos van de 2015 a 2021.

Homicidio

Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

Delitos con violencia

Número de casos de robo, agresión sexual y violencia familiar, y número de víctimas de asaltos violentos por cada 100,000 habitantes, ajustado para compensar la falta de denuncia. Los casos de robo deben cumplir con uno de dos criterios para ser incluidos:

- tipos de robo que dependen de la amenaza de violencia, como un atraco; o
- incidentes de robo en los que la base de datos indica que se ejerció violencia.

Fuente: SESNSP

Crímenes de la delincuencia organizada

Número de extorsiones, delitos relacionados con el narcotráfico o investigaciones de secuestro o trata de personas por cada 100,000 habitantes. Las tasas de extorsión, secuestro y trata de personas se ajustan para compensar la falta de denuncia. El tráfico de drogas y los delitos mayores por la delincuencia organizada incluyen:

- los delitos federales de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas, u otros delitos comprendidos en la ley de *Delitos contra la Salud Pública;*
- los delitos de narcomenudeo, como indicador indirecto de la magnitud del mercado impulsado por la producción y la distribución de drogas ilícitas; y
- delitos tipificados en la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, que incluye todos los delitos anteriores cuando tres o más personas conspiran para cometerlos.

Fuente: SESNSP

Delitos cometidos con armas de fuego

Número de víctimas de homicidio doloso o culposo, o asalto cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

Cárcel sin sentencia

Proporción de personas en prisión sin sentencia con respecto al número de homicidios y delitos con violencia.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)

Datos de población

Población de cada estado estimada cada año.

Los datos de población se utilizan para calcular la tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio, delitos con violencia, delincuencia organizada y delitos cometidos con armas.

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

CIFRA NEGRA

En México, solo alrededor del diez por ciento de los delitos se denuncian a las autoridades.[1]

Dos de los indicadores del IPM –*delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada* – se ajustan para compensar la falta de denuncia. El IEP usa datos de la ENVIPE[2] para calcular las tasas de falta de denuncia para cada estado y ajusta las estadísticas oficiales de robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión y secuestro y trata de personas para reflejar mejor las tasas reales de violencia. Este enfoque ayuda a contrarrestar las altas tasas de falta de denuncia en México, conocidas como "cifra negra".

El IEP calculó las tasas de falta de denuncia para cada estado y

delito según la información de la ENVIPE. La encuesta pregunta a cada encuestado si fue víctima de un tipo particular de delito y si lo denunció o no a las autoridades. El IEP obtiene estos datos de cada encuesta de victimización para los años 2017 a 2021 y toma el número total de cada delito en cada estado durante los cinco años. Luego, el IEP dividió el número total de delitos denunciados por los encuestados por el número de delitos que los encuestados dijeron que denunciaron a las autoridades. Esto genera un multiplicador para ajustar las estadísticas oficiales. Los ajustes se realizan por los delitos de robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión y secuestro y trata de personas.

Las tasas de falta de denuncia utilizan datos de cinco años porque, en algunos estados, hubo delitos en los que ninguna de las víctimas denunció el delito a las autoridades. Si no se denunció ninguno de los delitos, la tasa de denuncia del cero por ciento no se puede utilizar para ajustar las cifras registradas por la policía. Además, la combinación de los datos a lo largo del tiempo suaviza las grandes fluctuaciones en las tasas de falta de denuncia que pueden ser resultado de metodologías de encuesta complejas e imperfectas, más que de un verdadero cambio en las denuncias. Las tasas de denuncia no han cambiado significativamente en México durante los últimos cinco años.

Tasa de falta de denuncia

Definición: Número de delitos denunciados por las víctimas en la encuesta de victimización dividido por el número de delitos que las víctimas declararon haber denunciado a las autoridades.

Fuente: ENVIPE

CALIFICACIÓN DEL INDICADOR Y CÁLCULOS GENERALES

Los indicadores del IPM se califican entre 1 y 5, siendo 5 la calificación menos pacífica y 1 la calificación más pacífica. Las calificaciones de los indicadores agrupados se calculan normalizando el rango de los valores brutos en función del valor promedio de cada estado durante el período de 2015 a 2021. Primero, se calcula el valor promedio para cada estado durante los seis años del estudio. Luego, los valores atípicos se eliminan del rango de valores estatales promedio para identificar el mínimo y el máximo de valores promedio distribuidos normalmente. En este caso, los valores atípicos se definen como puntos de datos que son más de tres desviaciones estándares mayores que la media. A continuación, los valores de cada año se normalizan utilizando el mínimo y el máximo del rango normal, y se agrupan entre 1 y 5. El cálculo de las calificaciones agrupadas es el siguiente:

$$\textit{Calificación agrupada}_x = \left(\frac{\textit{valor bruto}_x - \textit{mín.}_{\textit{muestra}}}{\textit{máx.}_{\textit{muestra}} - \textit{mín.}_{\textit{muestra}}} \times 4 \right) + 1$$

Finalmente, si alguno de los valores agrupados está por encima de 5, al estado se le asigna una calificación de 5, y si alguno de los valores está por debajo de 1, al estado se le asigna una calificación de 1.

Hay un paso adicional que se utiliza para calcular la calificación de la *delincuencia organizada*: en el caso del indicador de la *delincuencia organizada*, los valores brutos se multiplican por las subponderaciones del indicador enumeradas en la Tabla 6.1. Las subponderaciones se utilizan para que la calificación del indicador refleje el impacto social más grave de delitos específicos y para corregir la distribución desigual de delitos. En 2018, los delitos de extorsión y narcomenudeo representaron el 88.6 % de los delitos, lo que significa que la tendencia de estos delitos eclipsaría cualquier cambio en las tasas de secuestro, tráfico de personas o delitos mayores relacionados con drogas.

Los delitos mayores por la delincuencia organizada, como el tráfico de drogas y el secuestro y la trata de personas, tienen la mayor ponderación en la calificación de la *delincuencia organizada*. Estos delitos reflejan actos de violencia más graves y proporcionan una indicación de la fuerza y presencia de las principales organizaciones delictivas. Los delitos de narcomenudeo sirven como una indicación indirecta de la magnitud del mercado de las drogas. Sin embargo, una parte del mercado del narcomenudeo representará a pequeños vendedores individuales o reflejará el uso personal de drogas, los cuales son menos preocupantes. La trata de personas y los principales delitos de narcotráfico son más desestabilizadores para la sociedad mexicana porque estos delitos:

- Reflejan grandes fuentes de ingresos para las organizaciones delictivas.
- Absorben más recursos humanos y materiales en actividades económicas violentas e ilícitas.
- Dependen de un mayor nivel de corrupción.
- Indican la presencia de organizaciones que representan una mayor amenaza para el estado mexicano.

Una vez calculada la calificación de cada indicador, se aplican ponderaciones a cada uno de los cinco indicadores, para calcular la puntuación general del IPM. La calificación general se calcula multiplicando la calificación de cada indicador por su ponderación en el índice y luego sumando las calificaciones de los indicadores ponderados.

Existen muchos métodos para elegir las ponderaciones que se aplicarán al índice compuesto. A fin de mantener la coherencia entre los diversos índices de paz del IEP, las ponderaciones del IPM reflejan las utilizadas en el GPI, el USPI y el UKPI lo más fielmente posible.

Las ponderaciones de los indicadores del IPG fueron acordadas por un panel internacional de expertos en paz y conflictos independientes, y se basan en una opinión consensuada de su importancia relativa. Para complementar este enfoque y reflejar el contexto local de México, se formó un segundo panel de expertos compuesto por destacados académicos e investigadores mexicanos, con objeto de determinar las ponderaciones finales para los cinco indicadores en el IPM. Con la dirección del panel de expertos en el momento del diseño del índice, se utilizaron distintos métodos, como la ponderación equitativa, el análisis de componentes principales y el procesamiento jerárquico analítico, para probar la solidez de los resultados. Las ponderaciones finales determinadas por el equipo de investigación del IEP y el panel de expertos se muestran en la Tabla 6.1.

TABLA 6.1

Ponderaciones de los indicadores del IPM

INDICADOR	PONDERACIÓN	% DEL ÍNDICE
Homicidio	4	30%
Delitos con violencia	3	21%
Delitos cometidos con armas de fuego	3	20%
Cárcel sin sentencia	1	8%
Crímenes de la delincuencia organizada	3	21%

TABLA 6.2

Composición de la calificación de crímenes de la delincuencia organizada del IPM

INDICADOR DEL IPM	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN COMO % DE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL IPM	SUBTIPO DE INDICADOR	VARIABLES INCLUIDAS	SUBPONDERACIÓN EN RELACIÓN CON OTROS DELITOS DEL INDICADOR
Crímenes de la delincuencia organizada	Extorsiones, secuestros y casos de trata de personas, y delitos de narcóticos por cada 100,000 habitantes	21%	Extorsión (ajustado por la cifra negra)	Extorsión	3
			Secuestro y trata de personas (ajustado por la cifra negra)	Secuestro	5
				Trata de personas	
				Trata de menores	
			Narcomenudeo	Posesión, comercio y suministro en pequeñas cantidades	1
			Principales crímenes de la delincuencia organizada	Violaciones de la ley que prohíbe los delitos contra la salud pública, que a su vez penaliza el narcotráfico	20
				Violaciones de la ley contra la delincuencia organizada, que penaliza los delitos relacionados con la delincuencia organizada cometidos por tres o más personas	

Fuente: IEP

PANEL DE EXPERTOS DEL IPM 2022

- **Alejandra Ríos Cázares**
  INEGI. Directora General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores.
- **Leslie Solís Saravia**
  Proyecto de Justicia Mundial
- **Leonel Fernández Novelo**
  Observatorio Nacional Ciudadano
- **Paola Jiménez Rodríguez.**
  Jurimetría. Iniciativas para el Estado de Derecho, A.C.
- **Alberto Díaz-Cayeros**
  Centro para el Desarrollo de la Democracia y el Estado de Derecho, Instituto de Asuntos Internacionales Freeman Spogli. Universidad Stanford
- **David Ramírez De Garay**
  Coordinador del Programa de Seguridad. México Evalúa

METODOLOGÍA PARA CALCULAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionados con "contener, prevenir y afrontar las consecuencias de la violencia". El **impacto económico de la violencia** se refiere al costo total (directo e indirecto) de la violencia más un multiplicador económico de paz. El **costo económico de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos de la violencia.

La estimación del IEP del impacto económico de la violencia incluye tres componentes:

1. **Costos directos** son los costos del delito o la violencia para la víctima, el perpetrador y el Gobierno, incluidos los asociados con la vigilancia, los gastos médicos, los funerales o el encarcelamiento.

2. **Costos indirectos** acumulados después del hecho. Estos incluyen el trauma físico y psicológico, así como el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como la consiguiente pérdida de ingresos futuros. También existe una medida del impacto del miedo en la economía, ya que las personas que temen ser víctimas de delitos con violencia alteran su comportamiento.

3. El **efecto multiplicador** es un concepto económico de uso común que describe el grado en el que el gasto adicional tiene repercusiones prolongadas en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos en la economía conducirán a un mayor gasto, lo que a su vez creará empleo, aumentará los ingresos y fomentará el gasto adicional, por lo que aumentará el PIB. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo explica el "efecto multiplicador" y por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica. El efecto multiplicador calcula la actividad económica adicional que se habría acumulado si se hubieran evitado los costos directos de la violencia.

Consulte el Cuadro 5.1 para obtener más detalles sobre el multiplicador.

CATEGORÍAS E INDICADORES INCLUIDOS EN EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

1. **Gastos de contención de la violencia** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con la prevención o el tratamiento de las consecuencias de la violencia. Esto incluye el gasto público en seguridad nacional, justicia y fuerzas militares.

2. **Costos de protección** se refiere a los gastos personales y empresariales de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

3. **Violencia interpersonal** se refiere a los costos directos e indirectos relacionados con el homicidio, los delitos con violencia, la delincuencia organizada y el miedo a la victimización.

Este estudio utiliza una metodología de contabilidad de costos para medir el impacto económico de la violencia. Los gastos para contener la violencia se suman y los costos unitarios se aplican a las estimaciones del IPM para el número de delitos cometidos. También se aplica un costo unitario al nivel estimado de temor a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito. Los costos unitarios directos incluyen las pérdidas para la víctima y el perpetrador, y excluyen los costos incurridos por los sistemas de aplicación de la ley y de atención médica, ya que estos se capturan en otras partes del modelo. Los costos directos por delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada se obtienen de las encuestas de hogares y empresas realizadas por la oficina de estadística mexicana, que evalúa los costos económicos y de salud de las víctimas de delitos.

Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, y el valor actual de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como la pérdida de salarios de por vida para las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos proporcionadas en este informe están en pesos constantes de 2021, lo que facilita la comparación de las estimaciones a lo largo del tiempo. La estimación solo incluye los elementos de violencia en los que se pudieron obtener datos confiables. De este modo, la estimación puede considerarse conservadora. Los elementos que se enumeran a continuación se incluyen en la metodología del costo de la violencia:

1. Homicidio
2. Delitos con violencia, que incluyen asalto, violencia dentro de la familia, violencia sexual y robo
3. Crímenes de la delincuencia organizada, que incluye extorsión, secuestro y trata de personas
4. Costos indirectos del encarcelamiento
5. Temor a la inseguridad
6. Costos de protección, incluida la seguridad privada y las armas de fuego
7. Gasto federal en contención de la violencia, que incluye las fuerzas armadas, la seguridad nacional y el sistema judicial
8. Gastos médicos y funerarios

El impacto económico de la violencia excluye:

- Gasto público estatal y municipal en seguridad.
- El costo de los delitos relacionados con el tráfico de drogas, como la producción, la posesión, el transporte y el suministro de drogas.
- Desplazamiento de población por violencia.

Aunque los datos están disponibles para algunas de estas categorías, no están completamente disponibles para todos los estados o para cada año de análisis.

CUADRO 6.1

El efecto multiplicador

El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común que describe el grado en el que el gasto adicional tiene repercusiones más amplias en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos en la economía conducirán a un mayor gasto, lo que a su vez crea empleo, más ingresos y gastos adicionales. Este ciclo económico que se refuerza mutuamente se conoce como el "efecto multiplicador" y es la razón por la que un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica.

Si bien la magnitud exacta de este efecto es difícil de medir, es probable que sea particularmente alto en el caso de los gastos relacionados con la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad se volviera más pacífica, las personas y las empresas dedicarían menos tiempo y recursos a protegerse contra la violencia. Debido a esta disminución de la violencia, sería probable que se produjeran efectos continuos sustanciales para la economía en general, ya que el dinero se dirige hacia áreas más productivas como la salud, la inversión empresarial, la educación y la infraestructura.

Los posibles beneficios económicos de una mayor paz pueden ser significativos. Cuando se evita un homicidio, los costos directos, como el dinero gastado en tratamiento médico y el funeral, se pueden gastar en otra parte. La economía también se beneficia de los ingresos y gastos de por vida de la víctima. De manera más general, existen pruebas sólidas que sugieren que la violencia y el miedo a la violencia pueden alterar fundamentalmente los incentivos para las empresas. Por ejemplo, Brauer y Tepper-Marlin (2009) argumentan que la violencia o el miedo a la violencia pueden provocar que algunas actividades económicas no ocurran en absoluto. En su análisis de 730 empresas comerciales en Colombia entre 1997 y 2001 encontraron que en medio de niveles más altos de violencia, las nuevas empresas tenían menos probabilidades de sobrevivir y obtener ganancias. En consecuencia, con mayores niveles de violencia, es probable que las tasas de empleo y la productividad económica caigan a largo plazo, debido a los elementos disuasorios en torno a la creación de empleo y las inversiones a largo plazo.

En este estudio se considera que el multiplicador es uno, lo que significa que por cada peso ahorrado en la contención de la violencia, habrá un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y, en líneas generales, está en consonancia con estudios similares.[2]

MÉTODOS DE ESTIMACIÓN

Se utiliza una combinación de enfoques para estimar el costo económico de la violencia para la economía de México. El análisis involucró dos componentes:

1. Siempre que fue posible, se utilizó información financiera que detallaba el nivel de gasto en rubros relacionados con la violencia.
2. Los costos unitarios se utilizaron para estimar el costo de las actividades violentas. Específicamente, a partir de la bibliografía se obtuvo una estimación del costo económico de un acto violento y se aplicó al número total de veces que ocurrió tal evento, para proporcionar una estimación del costo total de las categorías de violencia. Los datos del IPM se utilizan para el número de homicidios, agresiones sexuales, asaltos violentos, robos, secuestros y extorsiones.

El IEP utiliza datos del gasto del Gobierno federal para el ejército, la seguridad pública y el sistema judicial como costos del Gobierno federal para la contención de la violencia. Los datos provienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El gasto a nivel estatal y municipal se excluye del estudio debido a la falta de disponibilidad de datos.

Los datos del gasto del Gobierno federal no proporcionan detalles del gasto a nivel estatal. Por lo tanto, para estimar la distribución probable entre estados se utiliza una combinación del tamaño de la población estatal y la asignación de fondos estatales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Se utiliza un enfoque de costo unitario para estimar el costo económico del homicidio, los delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y el temor a la inseguridad. Los costos unitarios por homicidio, delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada se basan en un estudio de McCollister (2010) que estimó el costo tangible e intangible de los delitos con violencia en los Estados Unidos. Los costos directos e indirectos de McCollister (2010) se aplican al número de homicidios para calcular el costo total del homicidio. Solo los costos intangibles (indirectos) de McCollister (2010) se aplican a delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada. Los costos directos de los delitos con violencia se toman de las encuestas de victimización representativas a nivel nacional (ENVIPE y ENVE) administradas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ambas encuestas recopilan datos sobre los costos directos económicos y relacionados con la salud debidos a los delitos con violencia.

1. Los costos directos o costos tangibles del delito incluyen gastos médicos, pérdidas de efectivo, robo o daños materiales, y pérdidas de productividad.
2. Los costos indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, así como los costos a largo plazo debido a un incidente violento.

Además del desglose por costos tangibles e intangibles, McCollister (2010) ofrece más detalles de los costos por víctima, perpetrador y sistema judicial. Tal desglose le permite al IEP excluir los costos del sistema judicial para evitar el doble conteo con los datos de gastos utilizados para el sistema judicial y la seguridad nacional.

El IEP también utiliza la estimación de Dolan & Peasgood (2006) del costo unitario del miedo al delito para calcular el costo de las percepciones de inseguridad en México.

Para garantizar que las estimaciones de costos representen

adecuadamente los niveles de ingresos relativos en México, se ajustaron a escala de acuerdo con el PIB per cápita de México en relación con EE. UU., antes de convertirlos a pesos mexicanos de 2020. Esto se basó en el estudio estadounidense antes mencionado, que sugiere que el costo indirecto de un homicidio se aproxima a los US$ 8.4 millones. El costo equivalente en México se calculó luego con base en el PIB per cápita ajustado por poder adquisitivo de $20,944 para México en comparación con $65,298 para EE. UU. en 2020. A esto se le llama costo unitario ajustado.

Todos los costos se ajustan a pesos constantes de 2020 utilizando datos del deflactor del PIB del Banco Mundial. Se eligió el año base 2020 porque es el año más reciente para el que se disponía de datos sobre el deflactor del PIB. La estimación del impacto económico a precios constantes facilita las comparaciones en el transcurso del tiempo.

Cualquier análisis relacionado con el PIB utiliza los últimos datos disponibles del PIB del INEGI.

CÁLCULO DEL COSTO DE HOMICIDIO, DELITOS CON VIOLENCIA Y CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Para calcular el costo de las categorías de delitos utilizadas en este estudio, el IEP utiliza los datos del IPM.

Los datos sobre la incidencia de homicidios provienen del SESNSP. Los homicidios se multiplican por los costos unitarios ajustados para calcular el costo total del homicidio en México.

Los delitos con violencia, que incluyen incidentes de violencia sexual, robo y asalto, también provienen del SESNSP y se ajustan por la falta de denuncia. Para obtener más detalles sobre los datos y el ajuste de falta de denuncia, consulte la página 79. Los costos económicos de cada categoría de delitos con violencia se calculan utilizando los respectivos costos unitarios ajustados.

El costo de crímenes de la delincuencia organizada se basa en el número de incidentes de extorsión y secuestro o trata de personas. Para estimar el costo total de las extorsiones y el secuestro en México, el IEP considera que las extorsiones y el robo, así como el secuestro y el asalto son equivalentes en términos de su impacto económico sobre la víctima.

Por lo tanto, los costos unitarios de los costos indirectos se obtienen de McCollister (2010) y se aplican a la extorsión y al secuestro. Los costos directo de los delitos con violencia y la crímenes de la delincuencia organizada proviene de la ENVIPE, una encuesta nacional de hogares sobre victimización y percepción de la seguridad pública, y la ENVE, una encuesta nacional de victimización de empresas. Estas encuestas recopilan datos sobre las pérdidas económicas y relacionadas con la salud de las víctimas de delitos con violencia y la delincuencia organizada.

COSTO DEL TEMOR A LA INSEGURIDAD

Los datos de la ENVIPE se utilizan para calcular la percepción de inseguridad a nivel estatal en México. El IEP utiliza la proporción de encuestados que se sintieron inseguros, multiplicada por la población del estado para llegar al número de personas que informaron tener temor a la inseguridad. Las estimaciones de la encuesta de victimización se realizan anualmente y están disponibles desde 2011 hasta 2021. Por lo tanto, el IEP calcula el temor a la inseguridad para los años para los que no se dispone de datos. El costo unitario del temor se toma de Dolan y Peasgood (2006), de donde se deriva el costo unitario ajustado.

COSTOS DE PROTECCIÓN

Los costos de protección representan el gasto de los hogares y las empresas en medidas que reducen la victimización por delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada. Tanto los hogares como las empresas toman medidas como contratar seguridad privada, comprar armas de fuego o seguros, instalar alarmas, cerraduras y cambiar de lugar de residencia o negocio para protegerse ante los altos niveles de delincuencia y violencia. Esta categoría reemplaza los gastos de seguridad privada y el costo de las armas de fuego.

Los datos para los costos de protección provienen del INEGI, tanto para hogares como para empresas. El INEGI proporciona resúmenes a nivel estatal de los costos de protección, desarrollados a partir de la ENVIPE (encuesta de hogares) y la ENVE (encuesta de empresas).

CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO DEL ENCARCELAMIENTO

El costo directo del encarcelamiento se incluye en el gasto del Gobierno en seguridad pública y el sistema judicial. Por lo tanto, el IEP solo incluye el costo indirecto del encarcelamiento, que es la pérdida de ingresos debido al encarcelamiento. Este se calcula utilizando el salario mínimo mexicano y el número de reclusos que habrían tenido un empleo de tiempo completo. Los datos sobre el salario mínimo para México provienen de la *Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)*. Para 2020 se utiliza el salario mínimo de 141.70 pesos. Este se calcula para un salario anual de 37,408 pesos. La bibliografía sugiere que el 60 % de las personas que fueron sentenciadas a prisión tenían un empleo de tiempo completo antes de estar en prisión y el 20 % de ellos tienen algún empleo dentro de la prisión. Basado en esto, el IEP considera que el 60 % de los reclusos habrían tenido un empleo de tiempo completo. El salario mínimo perdido se calcula para el 60 % de la población carcelaria en México.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Para estimar el impacto económico total de la violencia, el IEP usa un multiplicador de paz para estimar la actividad económica adicional que se habría producido si se hubiera evitado la violencia. El fundamento conceptual del multiplicador es el costo de oportunidad de los recursos perdidos por la víctima, el perpetrador y los organismos encargados de hacer cumplir la ley, debido al delito. Por lo tanto, el multiplicador de paz representa los efectos constantes del gasto reorientado, de la contención de la violencia hacia actividades más habilitantes económicamente, como la inversión empresarial o la educación.

METODOLOGÍA DE PAZ POSITIVA

La Paz Positiva se define como las *actitudes, instituciones y estructuras* que crean y sostienen sociedades pacíficas. El IEP ha medido la Paz Positiva en México, tanto a nivel estatal como nacional. El Índice de Paz Positiva de México subnacional (IPPM) se basa en la metodología del IPP global, descrita en su totalidad en el Informe de Paz Positiva 2022, disponible en www.visionofhumanity.org.

ÍNDICE DE PAZ DE MÉXICO

La metodología para medir la Paz Positiva a nivel estatal es la misma que la del índice global, pero los indicadores del IPPM subnacional difieren ligeramente por dos razones:

- los datos subnacionales sobre la Paz Positiva son limitados
- las consideraciones específicas del contexto mexicano requieren algunos cambios en los indicadores.

El índice subnacional se derivó de un conjunto diferente de indicadores, utilizando información proveniente de fuentes mexicanas e internacionales acreditadas (Tabla 6.3). Debido a la frecuencia de publicación de datos para algunas fuentes, el índice subnacional se actualiza cada dos años.

Las correlaciones entre los indicadores subnacionales de Paz Positiva y paz negativa son relativamente bajas (Tabla 6.3). Por esta razón, todos los indicadores se ponderaron por igual en la construcción de los pilares y la calificación general. Las correlaciones son bajas, probablemente porque la mayoría de las políticas que influyen en los resultados socioeconómicos se establecen a nivel nacional en lugar de estatal. Por lo tanto, los datos subnacionales pueden ser más propensos al ruido estadístico. Es decir, variaciones en la estadística de medición que reflejan principalmente problemas metodológicos y limitaciones de recopilación de datos, en lugar de diferencias reales en el fenómeno social subyacente que se está evaluando.

Además, en algunos países, y este parece ser el caso de México, los estados o regiones con los niveles de vida más altos son, en ocasiones, los que tienen mayor urbanización y violencia interpersonal. En México hay un problema adicional en el sentido de que los estados con alto resiliencia socioeconómico son también aquellos donde las organizaciones criminales son más activas.

TABLA 6.3

Indicadores del índice subnacional de Paz Positiva de México, 2020

PILAR	NOMBRE DE INDICATOR	FUENTE*	COEFICIENTE DE CORRELACIÓN (CON EL IPM)
Aceptación de los derechos de los demás	Libertades civiles	IDD-Mex	0.27
	Desigualdad de género	PNUD IDH-S	-0.50
	Derechos politicos	IDD-Mex	0.24
Distribución equitativa de los recursos	Acceso a Alimentos Nutritivos y de Calidad	CONEVAL	-0.33
	Pobreza extrema	CONEVAL	-0.44
	Desigualdad	IDD-Mex	-0.07
Libre flujo de información	Ataques a periodistas	Artículo 19	-0.07
	Acceso a Internet	INEGI ENDUTIH	-0.21
	Proporción de Instituciones Públicas que tienen un Sitio Web	INEGI CNGSPSPE	-0.10
Buenas relaciones con los vecinos	Confianza en los vecinos	ENVIPE	-0.31
	Vecinos organizados para abordar tema de robo	ENVIPE	0.40
	Competitividad Estado-Sociedad	Banco Mundial	0.31

Altos niveles de capital humano	Acceso a Servicios de Salud	CONEVAL	-0.15
	Tasa de Analfabetismo	IDD-Mex	-0.34
	Gasto Público en Educación	IDD-Mex	0.33
Bajos niveles de corrupción	Corrupción Judicial	ENVIPE	0.25
	Percepción de la corrupción	ENVIPE	0.31
	Corrupción del gobierno estatal	ENVIPE	0.37
Entorno empresarial sólido	PIB per cápita (log)	IDD-Mex	-0.05
	Tasa de desempleo	INEGI	-0.05
	Inversión	IDD-Mex	0.23
Buen funcionamiento del Gobierno	Índice de democracia ciudadana	IDD-Mex	0.49
	Comité político	IDD-Mex	0.40
	Tasa de condena por homicidio	INEGI CNG, SESNSP	0.47

Fuente: * Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Índice de Desarrollo Humano subnacional (PNUD IDH-S), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Censo Nacional de Gobierno (CNG), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

COMPRANDO ÍNDICES ANTERIORES

Los indicadores de Paz Positiva en este informe son diferentes a los utilizados en el IPM 2020, cuando se actualizó por última vez el IPPM. Esto fue necesario para garantizar la vigencia de los datos, actualizar los componentes de los pilares y poder observar los cambios a lo largo del tiempo. Por esta razón, el IPPM presentado en este informe no es directamente comparable con el del informe 2020.

CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES ESTATALES

El proceso para calcular las calificaciones estatales de Paz Positiva es similar al descrito para calcular el IPM, pero todos los indicadores del IPPM están ponderados de manera uniforme. Por lo tanto, los indicadores se normalizan y se agrupan, y luego se calcula la media aritmética de la calificación del indicador como la puntuación de cada pilar. La media aritmética de las calificaciones del pilar se usa para la calificación general de cada estado.

APÉNDICES

TABLAS DE RESULTADOS

APÉNDICE A

RESULTADOS DEL IPM

Tabla A.1

Calificaciones generales, 2015-2021

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AGUASCALIENTES	1.841	1.736	2.061	2.218	2.325	2.249	2.150
BAJA CALIFORNIA	3.073	3.056	3.932	4.310	4.459	4.401	4.307
BAJA CALIFORNIA SUR	2.639	3.222	4.331	2.923	2.601	2.520	2.478
CAMPECHE	1.670	1.644	1.626	1.555	1.944	1.689	1.622
CHIAPAS	1.816	1.729	1.739	1.810	1.734	1.610	1.613
CHIHUAHUA	2.525	2.795	3.274	3.372	3.695	3.756	3.517
COAHUILA	2.378	1.794	1.806	1.949	2.033	1.991	1.967
COLIMA	2.451	3.836	3.884	4.050	4.311	4.328	3.989
DURANGO	2.171	2.105	2.193	2.128	2.156	2.071	2.051
GUANAJUATO	2.019	2.072	2.352	3.169	3.332	3.617	3.567
GUERRERO	3.303	3.626	3.666	3.691	3.405	2.954	2.862
HIDALGO	1.454	1.524	1.721	1.837	1.998	1.874	1.817
JALISCO	2.266	2.239	2.425	2.729	2.692	2.567	2.496
ESTADO DE MÉXICO	2.621	2.377	2.563	2.658	2.830	2.867	2.904
CIUDAD DE MÉXICO	2.306	2.300	2.484	2.888	2.965	2.462	2.426
MICHOACÁN	2.183	2.369	2.507	2.640	2.922	3.004	3.190
MORELOS	2.693	2.768	2.630	2.760	3.274	3.058	3.299
NAYARIT	1.794	1.552	2.204	2.394	1.903	1.825	1.869
NUEVO LEÓN	2.299	2.519	2.606	2.549	2.599	2.508	2.802
OAXACA	1.652	2.149	2.267	2.630	2.526	2.349	2.290
PUEBLA	1.911	1.745	1.932	2.141	2.286	2.051	2.042
QUERÉTARO	1.620	1.664	1.836	2.047	2.379	2.416	2.348
QUINTANA ROO	2.276	1.963	2.473	3.313	3.774	3.118	3.052
SAN LUIS POTOSÍ	1.852	2.056	2.300	2.365	2.544	2.882	2.730
SINALOA	3.010	2.800	3.156	2.756	2.543	2.403	2.294
SONORA	2.708	2.865	2.831	2.336	2.913	3.178	3.524
TABASCO	2.151	2.197	2.441	2.906	2.795	2.338	2.113
TAMAULIPAS	2.746	2.757	2.921	2.738	2.309	2.122	2.064
TLAXCALA	1.385	1.392	1.437	1.457	1.510	1.564	1.517
VERACRUZ	1.476	1.733	2.140	2.057	2.257	2.082	2.028
YUCATÁN	1.488	1.457	1.366	1.242	1.237	1.245	1.254
ZACATECAS	2.145	2.491	3.095	3.237	3.261	3.933	4.227
NACIONAL	**2.225**	**2.244**	**2.473**	**2.623**	**2.702**	**2.610**	**2.605**

Fuente: IEP

APÉNDICE B

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

Tabla B.1

El impacto económico de la violencia por rubro en 2021, pesos constantes de 2021

ESTADO	"IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES)"	"IMPACTO ECONÓMICO PER CÁPITA DE LA VIOLENCIA"	"COSTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA, % DEL PIB"
AGUASCALIENTES	60.9	41,929	15.7%
BAJA CALIFORNIA	261.0	70,730	26.7%
BAJA CALIFORNIA SUR	31.5	38,308	12.8%
CAMPECHE	26.2	25,796	2.8%
CHIAPAS	119.5	20,558	25.4%
CHIHUAHUA	220.9	57,570	23.9%
COAHUILA	58.1	17,820	5.2%
COLIMA	58.1	72,851	32.3%
DURANGO	42.3	22,446	11.2%
GUANAJUATO	324.0	51,593	27.9%
GUERRERO	133.6	36,422	33.2%
HIDALGO	79.7	25,537	17.4%
JALISCO	300.1	35,347	14.3%
ESTADO DE MÉXICO	586.7	33,327	22.0%
CIUDAD DE MÉXICO	410.4	45,578	6.8%
MICHOACÁN	313.7	64,572	44.6%
MORELOS	128.4	62,202	43.5%
NAYARIT	31.6	24,177	13.0%
NUEVO LEÓN	204.3	35,927	8.8%
OAXACA	144.5	34,695	35.1%
PUEBLA	271.1	40,678	28.2%
QUERÉTARO	101.3	43,686	12.1%
QUINTANA ROO	95.1	54,004	22.9%
SAN LUIS POTOSÍ	98.8	34,223	16.1%
SINALOA	92.1	28,963	14.3%
SONORA	179.7	57,770	18.8%
TABASCO	77.5	29,803	8.6%
TAMAULIPAS	101.6	27,608	12.0%
TLAXCALA	27.5	19,713	13.7%
VERACRUZ	187.7	21,855	14.2%
YUCATÁN	27.6	12,064	4.5%
ZACATECAS	130.7	77,871	51.9%
NACIONAL	**4926.2**		

Fuente: IEP

Tabla B.2

El impacto económico de la violencia 2015-2020, pesos constantes de 2020, miles de millones

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AGUASCALIENTES	38.7	39.2	47.7	53.4	59.1	63.3	60.9
BAJA CALIFORNIA	157.6	165.7	246.5	298.1	276.2	270.1	261.0
BAJA CALIFORNIA SUR	33.8	42.1	79.5	36.3	34.9	30.1	31.5
CAMPECHE	17.9	22.0	20.3	21.6	22.7	22.4	26.2
CHIAPAS	124.0	121.3	127.6	138.7	131.3	113.8	119.5
CHIHUAHUA	136.6	160.9	201.2	228.0	243.5	240.7	220.9
COAHUILA	73.3	71.2	71.8	78.0	75.4	61.7	58.1
COLIMA	25.1	56.7	77.7	70.4	73.7	66.6	58.1
DURANGO	49.7	50.1	47.9	45.6	44.6	40.8	42.3
GUANAJUATO	157.0	170.1	197.6	329.8	349.6	419.7	324.0
GUERRERO	201.7	213.7	233.4	228.3	188.5	140.0	133.6
HIDALGO	55.9	63.1	73.6	82.0	93.2	83.2	79.7
JALISCO	206.6	243.3	274.5	324.1	335.2	332.4	300.1
ESTADO DE MÉXICO	642.7	590.7	642.1	677.3	669.0	628.8	586.7
CIUDAD DE MÉXICO	290.2	287.7	303.3	390.8	376.8	420.4	410.4
MICHOACÁN	153.4	182.3	198.8	217.0	252.5	268.9	313.7
MORELOS	95.4	104.5	102.2	118.9	129.7	117.8	128.4
NAYARIT	21.6	16.6	38.2	42.8	30.3	30.5	31.6
NUEVO LEÓN	140.6	163.2	165.2	197.5	181.8	183.8	204.3
OAXACA	60.2	148.8	149.9	181.5	183.8	154.8	144.5
PUEBLA	170.8	182.5	194.9	246.0	266.7	265.4	271.1
QUERÉTARO	56.3	54.2	58.5	69.1	67.5	102.4	101.3
QUINTANA ROO	52.5	43.1	59.3	93.6	99.6	86.3	95.1
SAN LUIS POTOSÍ	60.8	68.2	85.2	99.8	86.6	99.2	98.8
SINALOA	119.3	131.4	166.4	127.6	112.9	103.9	92.1
SONORA	98.4	109.7	112.7	115.2	147.3	159.0	179.7
TABASCO	67.1	73.7	86.6	100.3	105.1	88.6	77.5
TAMAULIPAS	126.5	136.5	150.9	144.1	122.6	105.0	101.6
TLAXCALA	24.8	24.7	27.2	29.2	32.8	28.5	27.5
VERACRUZ	148.6	197.6	244.7	236.8	243.2	208.3	187.7
YUCATÁN	51.0	54.1	48.5	45.1	32.0	27.6	27.6
ZACATECAS	44.7	64.5	76.4	75.9	76.2	99.8	130.7
NACIONAL	**3,702.8**	**4,053.2**	**4,610.4**	**5,142.7**	**5,144.3**	**5,063.6**	**4,926.2**

Fuente: IEP

NOTAS FINALES

RESUMEN EJECUTIVO

1 Cálculo utilizando datos del SESNSP y estimación de Lantia Consultores de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en: Seelke, C.R., Klein, J. (2022). 'Mexico: Background and U.S. Relations'. Congressional Research Service. Consultado el el 4 de abril de 2022, en: https://sgp.fas.org/crs/row/R42917.pdf.

2 Según el Georeferenced Events Dataset (GED) del Uppsala Conflict Data Program (UCDP) "mejor" estimación: Petterson, T. et al. (2021) 'Organized violence 1989-2020, with a special emphasis on Syria.', Journal of Peace Research, 58(4); Sundberg, R. and Melander, E. (2013) 'Introducing the UCDP Georeferenced Event Dataset', Journal of Peace Research, 50(4), pp. 523–532. doi:10.1177/0022343313484347.

3 CMDPDH. (2021). 'Episodios de desplazamiento interno forzado en México: Informe 2020'. Consultado el el 18 de febrero de 2022, en: https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf; Pradilla, A. (2022). 'Desplazamiento interno por violencia se incrementa un 360% al cierre de 2021', Animal Político. Consultado el el 18 de febrero de 2022, en: https://www.animalpolitico.com/2022/02/desplazamiento-interno-violencia-crecio-cierre-2021/.

4 El total se refiere al período de 2016 a 2020.

5 Dunham, J. (2022). 'Attacks on the press: The deadliest countries in 2021'. Committee to Protect Journalists. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://cpj.org/reports/2022/01/attacks-on-the-press-the-deadliest-countries-in-2021/; Chaparro, L. (2021). 'Mexico's most dangerous job is only getting more deadly, and I've seen up close how bad it's getting'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.businessinsider.com.au/mexico-is-deadliest-country-for-journalists-and-only-getting-worse-2021-9.

6 Según datos del Comité para la Committee to Protect Journalists (CPJ). El número exacto de víctimas varía ya que diferentes estudios aplican diferentes criterios para medir este tipo de violencia.

7 '7 Journalists and Media Workers Killed in Mexico – in 2022 / Motive Confirmed or Unconfirmed'. (2022). Committee to Protect Journalists. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://cpj.org/data/killed/?status=Killed&motiveConfirmed%5B%5D=Confirmed&motiveUnconfirmed%5B%5D=Unconfirmed&type%5B%5D=Journalist&type%5B%5D=Media%20Worker&cc_fips%5B%5D=MX&start_year=2022&end_year=2022&group_by=year.

8 Según datos del Comité para la Committee to Protect Journalists (CPJ), Consultado el: https://cpj.org/data/ ; 'Reporter killed in Mexico to become seventh journalist killing this year'. (2022). The Guardian. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.theguardian.com/world/2022/mar/04/seventh-journalist-killed-mexico.

9 The Global Health Observatory. 'Global health estimates: Leading causes of death – Cause-specific mortality, 2000–2019'. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://www.who.int/data/gho/data/themes/mortality-and-global-health-estimates/ghe-leading-causes-of-death.

10 Melimopoulos, E. (2020). 'Millions of women in Mexico expected to strike over femicides'. Al Jazeera. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.aljazeera.com/news/2020/3/9/millions-of-women-in-mexico-expected-to-strike-over-femicides.

11 INEGI. (2021). 'Mortalidad: Defunciones por homicidio'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est.

12 INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/.

SECCIÓN 1: RESULTADOS

1 Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal 1. INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/.

2 Cálculo utilizando datos del SESNSP y estimación de Lantia Consultores de homicidios relacionados con la delincuencia organizada en: Seelke, C.R., Klein, J. (2022). 'Mexico: Background and U.S. Relations'. Congressional Research Service. Consultado el el 4 de abril de 2022, en: https://sgp.fas.org/crs/row/R42917.pdf.

3 'Tracking Mexico's Cartels in 2021'. (2021). RANE. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://worldview.stratfor.com/article/tracking-mexicos-cartels-2021.

4 Google. (2022). 'COVID-19 Community Mobility Reports'. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://www.google.com/covid19/mobility/.

5 Por ejemplo, ver el Índice de Paz de México 2021: https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2021/05/ENG-MPI-2021-web-1.pdf.

6 CMDPDH. (2021). 'Episodios de desplazamiento interno forzado en México: Informe 2020'. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf; Pradilla, A. (2022). 'Desplazamiento interno por violencia se incrementa un 360% al cierre de 2021', Animal Político. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://www.animalpolitico.com/2022/02/desplazamiento-interno-violencia-crecio-cierre-2021/.

7 Cálculos de IEP; CMDPDH, 'Episodios de desplazamiento interno forzado en México: Informe 2020'. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf.

8 CMDPDH. (2021). 'Episodios de desplazamiento interno forzado en México: Informe 2020'. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf; Pradilla, A. (2022). 'Desplazamiento interno por violencia se incrementa un 360% al cierre de 2021'. Animal Político. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.animalpolitico.com/2022/02/desplazamiento-interno-violencia-crecio-cierre-2021/.

9 CMDPDH. (2021). 'Episodios de desplazamiento interno forzado en México: Informe 2020'. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf.

10 CMDPDH. (2022). 'Monitoreo'. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/monitoreo.

11 CMDPDH. (2021). 'Boletín: situación de desplazamiento interno forzado en México: Septiembre 2021'. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://mailchi.mp/cmdpdh/situacin-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mxico; Valenzuela, F. (2021). 'Desmiente párroco ataque contra iglesia de El Bejuco'. El Sol de Zamora. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://www.elsoldezamora.com.mx/local/desmiente-parroco-ataque-contra-iglesia-de-el-bejuco-7233743.html; 'Tepalcatepec under seige: CJNG launches offensive against Michoacán municipality'. (2021). Mexico News Daily. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: 'https://mexiconewsdaily.com/news/cjng-launches-offensive-against-michoacan-municipality/.

12 CMDPDH. (2021). 'Boletín: situación de desplazamiento interno forzado en México: Septiembre 2021'. Consultado el 18 de febrero de 2022, en: https://mailchi.mp/cmdpdh/situacin-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mxico; Durán, R. (2021). 'Sigue la violencia en Zacatecas: Guerra entre Cártel de Sinaloa y CJNG convierte a Sarabia en pueblo fantasma'. Debate. Consultado el 18 de febrero de 2022, en:https://www.debate.com.mx/policiacas/Sigue-la-violencia-en-Zacatecas-guerra-entre-Cartel-de-Sinaloa-y-CJNG-convierte-a-Sarabia-en-pueblo-fantasma-20210825-0171.html.

13 Wilson, M. (2021). 'US sanctions reveal how Mexico's powerful Jalisco cartel is seizing control at a major Pacific port'. Business Insider. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.businessinsider.com/us-sanctions-show-mexicos-powerful-jalisco-cartel-controls-major-port-2021-10; Agren, D. (2016). '"The only two powerful cartels left": rivals clash in Mexico's murder capital'. The Guardian. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.theguardian.com/world/2016/nov/28/mexico-drug-cartels-sinaloa-jalisco-colima; Goodwin, Z. (2020). 'Why One of Mexico's Smallest States Is Also Its Most Violent'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/analysis/colima-mexico-homicides-cartels/.

14 Nota: Esto es entre municipios con una población de al menos 100.000 habitantes. Además, el número de "casos de homicidio" es distinto del número de "homicidios" ya que representa el número de investigaciones de homicidio que se han abierto, no el número total de víctimas de homicidio.

15 Wilson, M. (2021). 'US sanctions reveal how Mexico's powerful Jalisco cartel is seizing control at a major Pacific port'. Business Insider. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.businessinsider.com/us-sanctions-show-mexicos-powerful-jalisco-cartel-controls-major-port-2021-10; 'Así quedó el mapa del narcotráfico en México tras las elecciones 2021'. (2021). Infobae. Consultado el 18 de marzo

de 2022, en: https://www.infobae.com/america/mexico/2021/06/18/asi-quedo-el-mapa-del-narcotrafico-en-mexico-tras-las-elecciones-2021/.

16 Bonello, D. (2020). 'How Drug Cartels Moved into Illegal Logging in Mexico'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/investigations/drug-cartels-illegal-logging-mexico/.

17 Dudley, S. (2013). 'How Juarez's Police, Politicians Picked Winners of Gang War'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/investigations/juarez-police-politicians-picked-winners-gang-war/; Dittmar, V., Bowman, P. & Previde, S. (2021). 'The Next Generation of Criminal Groups Driving Violence in Mexico'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/next-generation-criminal-groups-violence-mexico/.

18 Petersen, B. (2010). 'Juarez, Mexico - Murder Capital of the World'. CBS News. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.cbsnews.com/news/juarez-mexico-murder-capital-of-the-world/

19 Chaparro, L. (2021). 'As Marijuana Profits Dry Up, Mexico Crime Groups Turn to Alcohol and Logging'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/mexico-crime-groups-marijuana-profits-dry-up/; Bonello, D. (2019). 'Illegal Logging in Chihuahua is Now Mexico Cartel Territory'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/investigations/drug-cartels-illegal-logging-mexico/

20 Based on anonymized, aggregated mobility data released by Facebook Data for Good: 'Our Work on COVID-19'. Consultado el 20 de enero de 2022, en https://dataforgood.fb.com/docs/covid19/

21 Cálculos del IEP; INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/.

22 De la Rosa, Armando. (2021). 'Aumenta la violencia vs la mujer en hogares tabasqueños en 2021'. Diario de Tabasco. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.diariodetabasco.mx/tabasco/2021/09/07/aumenta-la-violencia-vs-la-mujer-en-hogares-tabasquenos-en-2021/.

23 Verza, M. (2021). 'A Mexican state suffers bloody fallout of cartel rivalry'. AP News. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://apnews.com/article/caribbean-129abf2e577a78fd12cfd6cd284a5aff.

24 Así quedó el mapa del narcotráfico en México tras las elecciones 2021'. (2021). Infobae. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.infobae.com/america/mexico/2021/06/18/asi-quedo-el-mapa-del-narcotrafico-en-mexico-tras-las-elecciones-2021/.

25 Dittmar, V., Bowman, P. & Previde, S. (2021). 'The Next Generation of Criminal Groups Driving Violence in Mexico'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/next-generation-criminal-groups-violence-mexico/; Gándara, S.R. (2022). 'Mexico Ablaze as Jalisco Cartel Seeks Criminal Hegemony'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/jalisco-cartel-sets-mexico-fire-seeks-criminal-hegemony/.

26 'Así quedó el mapa del narcotráfico en México tras las elecciones 2021'. (2021). Infobae. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.infobae.com/america/mexico/2021/06/18/asi-quedo-el-mapa-del-narcotrafico-en-mexico-tras-las-elecciones-2021/; Sheridan, M.B. (2020). 'Violent criminal groups are eroding Mexico's authority and claiming more territory'. The Washington Post. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.washingtonpost.com/graphics/2020/world/mexico-losing-control/mexico-violence-drug-cartels-zacatecas/.

27 Meza, S. (2021). 'El peligro de no actuar contra el narcotráfico en Sinaloa'. The Washington Post. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/17/sinaloa-gobernador-narco-ruben-rocha-moya-cartel-violencia/.

28 Según el Georeferenced Events Dataset (GED) del Uppsala Conflict Data Program (UCDP) "mejor" estimación: Petterson, T. et al. (2021) 'Organized violence 1989-2020, with a special emphasis on Syria.', Journal of Peace Research, 58(4); Sundberg, R. and Melander, E. (2013) 'Introducing the UCDP Georeferenced Event Dataset', Journal of Peace Research, 50(4), pp. 523–532. doi:10.1177/0022343313484347.

29 Dittmar, V. (2022). 'The Three Criminal Fronts Sparking Violence in Sonora, Mexico'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/three-criminal-fronts-behind-violence-sonora-mexico/.

30 Ibídem.

31 Nota: Esto es entre municipios con una población de al menos 100.000 habitantes. Además, el número de "casos de homicidio" es distinto del número de "homicidios" ya que representa el número de investigaciones de homicidio que se han abierto, no el número total de víctimas de homicidio.

32 INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/.

33 Nota: Esto es entre municipios con una población de al menos 100.000 habitantes. Además, el número de "casos de homicidio" es distinto del número de "homicidios" ya que representa el número de investigaciones de homicidio que se han abierto, no el número total de víctimas de homicidio.

34 INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/.

35 Verza, M. (2021). 'A Mexican state suffers bloody fallout of cartel rivalry'. AP News. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://apnews.com/article/caribbean-129abf2e577a78fd12cfd6cd284a5aff.

36 INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/.

37 'Plan de apoyo a Zacatecas ha disminuido homicidios en un 78%: David Monreal'. (2021). Infobae. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/14/plan-de-apoyo-a-zacatecas-ha-disminuido-homicidios-en-un-78-david-monreal/.

38 Gallegos, F. (2021). 'Hay cinco cárteles operando en Nuevo León: Aldo Fasci'. ABC Noticias. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://abcnoticias.mx/local/2021/12/3/hay-cinco-carteles-operando-en-nuevo-leon-aldo-fasci-152181.html.

39 Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2021). 'Informe Especial de la CNDH sobre el estado que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes en México 2011-2020'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-11/IE_Migrantes_2011-2020.pdf.

40 Meza, A. (2022). 'These are the cartels that capture, extort and torture migrants in 8 Mexican states'. NBC News. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.nbcnews.com/news/latino/are-cartels-capture-extort-torture-migrants-8-mexican-states-rcna2454.

41 García, M. (2021). 'Morelos lucha contra 11 cárteles: CES'. Diario de Morelos. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.diariodemorelos.com/noticias/morelos-lucha-contra-11-c-rteles-ces.

42 Asmann, P. (2019). 'Morelos, Mexico's Latest Hotspot for Fragmented Criminal Showdowns'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/analysis/morelos-mexico-latest-hotspot-fragmented-criminal-showdowns/; Bacaz, V. (2021). 'Morelos tiene el fin de semana más violento de la actual administración: 16 asesinatos'. El Financiero. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/07/05/morelos-tiene-el-fin-de-semana-mas-violento-de-la-actual-administracion-16-asesinatos/.

43 'La recompensa por el "Señorón", líder del CJNG, exacerbó la violencia en Morelos'. (2021). Infobae. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.infobae.com/america/mexico/2021/07/20/la-recompensa-por-el-senoron-lider-del-cjng-exacerbo-la-violencia-en-morelos/; 'El "Señorón": quién es el operador del CJNG, enemigo número uno en Morelos'. (2021). Infobae. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.infobae.com/america/mexico/2021/07/13/el-senoron-quien-es-el-operador-del-cjng-enemigo-numero-uno-en-morelos/; 'Con temibles mantas anunciaron la llegada del grupo armado CDN a Morelos'. (2021). Infobae. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/15/con-temibles-mantas-anunciaron-la-llegada-del-grupo-armado-cdn-a-morelos/.

44 INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/.

45 Nota: Esto es entre municipios con una población de al menos 100.000 habitantes. Además, el número de "casos de homicidio" es distinto del número de "homicidios" ya que representa el número de investigaciones de homicidio que se han abierto, no el número total de víctimas de homicidio.

46 'Cárteles Unidos'. (2021). InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/mexico-organized-crime-news/carteles-unidos/.

47 Green, E. (2022). 'A Drug Cartel War Is Making Lime Prices Skyrocket in Mexico'. Vice News. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.vice.com/en/article/xgdv9d/a-drug-cartel-war-is-making-lime-prices-skyrocket-in-mexico

SECCIÓN 2: TENDENCIAS

1 Agencia Digital de Innovación Pública. 'Llamadas realizadas a Línea Mujeres'. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/linea-mujeres.

2 Balmori de la Miyar, J.D., Hoehn-Velasco, L. & Silverio-Murilloc, A. (2021). 'The U-shaped crime recovery during COVID-19: evidence

from national crime'. Crime Science. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8243050/pdf/40163_2021_Article_147.pdf.

3 Balmori de la Miyar, J.D., Hoehn-Velasco, L. & Silverio-Murilloc, A. (2021). 'Druglords don't stay at home: COVID-19 pandemic and crime patterns in Mexico City'. Elsevier Public Health Emergency Collection. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7513803/.

4 Cálculo del IEP basado en datos del SESNSP para la tasa de homicidios de México en 2021 que se compara con otros países utilizando los últimos datos disponibles de la UNODC.

5 Seelke, C.R., Klein, J. (2022). 'Mexico: Background and U.S. Relations'. Congressional Research Service. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://sgp.fas.org/crs/row/R42917.pdf.

6 'Tracking Mexico's Cartels in 2021'. (2021). RANE. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://worldview.stratfor.com/article/tracking-mexicos-cartels-2021.

7 Cálculo del IEP utilizando datos de homicidios del SESNSP y estimaciones de Lantia Consultores de homicidios relacionados con el crimen organizado, citado en: Seelke, C.R., Klein, J. (2022). 'Mexico: Background and U.S. Relations'. Congressional Research Service. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://sgp.fas.org/crs/row/R42917.pdf.

8 Corcoran, P. (2018). 'Expanding Mexico Violence Hits Previously Peaceful Baja California Sur'. InSight Crime. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://insightcrime.org/news/analysis/expanding-mexico-violence-baja-california-sur/.

9 Según el Georeferenced Events Dataset (GED) del Uppsala Conflict Data Program (UCDP) "mejor" estimación: Petterson, T. et al. (2021) 'Organized violence 1989-2020, with a special emphasis on Syria.', Journal of Peace Research, 58(4); Sundberg, R. and Melander, E. (2013) 'Introducing the UCDP Georeferenced Event Dataset', Journal of Peace Research, 50(4), pp. 523–532. doi:10.1177/0022343313484347.

10 Mejía, I. (2020). 'Zacatecas. Merodean cárteles por moda de fentanilo'. El Universal. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.eluniversal.com.mx/estados/zacatecas-en-guerra-5-carteles-se-disputan-por-fentanilo.

11 Lopez, O. (2021). '"We're Living in Hell": Inside Mexico's Most Terrified City'. The New York Times. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.nytimes.com/2021/08/03/world/americas/inside-mexicos-most-terrified-city-fresnillo.html; 'Por qué Zacatecas es zona de narcoguerra entre el Mayo Zambada y el Mencho'. (2022). Infobae. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/07/por-que-zacatecas-es-zona-de-narcoguerra-entre-el-mayo-zambada-y-el-mencho/.

12 Dittmar, V., Bowman, P. & Previde, S. (2021). 'The Next Generation of Criminal Groups Driving Violence in Mexico'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/next-generation-criminal-groups-violence-mexico/; 'Tijuana Cartel'. (2018). InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/mexico-organized-crime-news/tijuana-cartel-profile/; Corcoran, P. (2017). 'What Is Behind Spiking Violence in Tijuana, Mexico?' InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/analysis/what-is-behind-spiking-violence-tijuana-mexico/.

13 Se refiere a la proporción de homicidios de hombres sobre el total de homicidios en que se conoce el sexo de la víctima.

14 Organización Mundial de la Salud. (2012). 'Understanding and addressing violence against women: Femicide'. Consultado el 6 de abril de 2022, en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77421/WHO_RHR_12.38_eng.pdf?sequence=1.

15 Melimopoulos, E. (2020). 'Millions of women in Mexico expected to strike over femicides'. Al Jazeera. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.aljazeera.com/news/2020/3/9/millions-of-women-in-mexico-expected-to-strike-over-femicides.

16 INEGI. (2021). 'Mortalidad: Defunciones por homicidio'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est.

17 Comisión Nacional de Seguridad Pública. (2018). 'Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://secretariadoejecutivo.gob.mx//docs/pdfs/nueva-metodologia/Manual_Nuevo_Instrumento.pdf.

18 Webber, J. (2020). 'Mexico: "You kill a woman here and nothing happens"'. The Financial Times. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.ft.com/content/01d43968-5d5d-11ea-8033-fa40a0d65a98.

19 Atuesta, L.H. & Vela Barba, E. (2020). 'Las dos guerras'. Intersecta. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.intersecta.org/lasdosguerras/; Torreblanca, C. (2018). '¿Qué contamos cuando contamos "feminicidios"?'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.animalpolitico.com/el-foco/que-contamos-cuando-contamos-feminicidios/.

20 'Ola de feminicidios en México continúa imparable: 1,004 muertes en 2021'. (2021). Forbes. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.forbes.com.mx/noticias-ola-de-feminicidios-en-mexico-continua-imparable-con-1004-muertes-en-2021/.

21 'La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016'. (2017). SEGOB. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/293666/violenciaFeminicidaMx_07dic_web.pdf.

22 Global Health Observatory. 'Global health estimates: Leading causes of death – Cause-specific mortality, 2000–2019'. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://www.who.int/data/gho/data/themes/mortality-and-global-health-estimates/ghe-leading-causes-of-death.

23 Basado en datos de 2018 a 2021.

24 '2 police hanged from bridge in Mexico, 7 killed in shooting'. (2021). AP News. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://apnews.com/article/mexico-shootings-c6899c69d4cfd758d940ef1faedbce89; '"If you want war you'll get war:" cartel hunts down, kills Guanajuato police in their homes'. (2021). Mexico News Daily. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://mexiconewsdaily.com/news/cartel-hunts-down-kills-guanajuato-police/.

25 'Séptimo Informe de Violencia Política en México 2021'. (2021). Etellekt Consultores. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.etellekt.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-J21-etellekt.html.

26 Martínez Trujillo, M.T. & Fajardo Turner, S. (2021). 'Data on Political & Electoral Violence in Mexico, 2020-2021'. Noria Research. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://noria-research.com/data-on-electoral-violence-mexico-2020-2021/.

27 'Séptimo Informe de Violencia Política en México 2021'. (2021). Etellekt Consultores. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.etellekt.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-J21-etellekt.html.

28 Dunham, J. (2022). 'Attacks on the press: The deadliest countries in 2021'. Committee to Protect Journalists. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://cpj.org/reports/2022/01/attacks-on-the-press-the-deadliest-countries-in-2021/; Chaparro, L. (2021). 'Mexico's most dangerous job is only getting more deadly, and I've seen up close how bad it's getting'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.businessinsider.com.au/mexico-is-deadliest-country-for-journalists-and-only-getting-worse-2021-9.

29 El número exacto de víctimas varía ya que diferentes estudios aplican diferentes criterios para medir este tipo de violencia.

30 '7 Journalists and Media Workers Killed in Mexico – in 2022 / Motive Confirmed or Unconfirmed'. (2022). Committee to Protect Journalists. Consultado el 4 de abril de 2022, en: https://cpj.org/data/killed/?status=Killed&motiveConfirmed%5B%5D=Confirmed&motiveUnconfirmed%5B%5D=Unconfirmed&type%5B%5D=Journalist&type%5B%5D=Media%20Worker&cc_fips%5B%5D=MX&start_year=2022&end_year=2022&group_by=year.

31 'Reporter killed in Mexico to become seventh journalist killing this year'. (2022). The Guardian. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.theguardian.com/world/2022/mar/04/seventh-journalist-killed-mexico.

32 'Mexicans protest journalist killings, call for protection'. Reuters. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.reuters.com/world/americas/mexican-reporters-plan-nationwide-protests-over-journalist-killings-2022-01-25/.

33 Beittel, J.S. (2020). 'Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations'. Congressional Research Service. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf.

34 Ibídem.

35 Agrawal, D. (2019). 'Combating U.S. Gun Trafficking to Mexico'. Goldman School of Public Policy, Universidad de California en Berkeley. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://stopusarmstomexico.org/wp-content/uploads/2019/10/U.S.-Guns-to-Mexico-Final.pdf; McDougal, T.L., Shirk, D.A., Muggah, R. & Patterson, J.H. (2015). 'The way of the gun: estimating firearms trafficking across the US–Mexico border'. Journal of Economic Geography. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://academic.oup.com/joeg/article-abstract/15/2/297/929819; Austin, A. (2021). 'How US Guns Destabilize Latin America and Fuel the Refugee Crisis'. Center for Economic and Policy Research. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.cepr.net/how-us-guns-destabilize-latin-america-and-fuel-the-refugee-crisis/.

36 United States Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives: Office of Strategic Intelligence and Information. (2017). Mexico. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.atf.gov/firearms/docs/report/firearms-trace-data-mexico-cy-11-16pdf/download;

'Firearms Trafficking: U.S. Efforts to Disrupt Gun Smuggling into Mexico Would Benefit from Additional Data and Analysis'. (2021). United States Government Accountability Office. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.gao.gov/assets/gao-21-322.pdf.

37 Estados Unidos Mexicanos v. Smith & Wesson Brands, Inc. et al. (2021). Número de caso: 1:2021cv11269. Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para Massachusetts. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.courthousenews.com/wp-content/uploads/2021/08/mexico-smith-wesson-complaint.pdf.

38 INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/.

39 IEP calculations; INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/.

40 Ibídem.

41 Ibídem.

42 INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/.

43 Latin American Public Opinion Project (LAPOP). (2020). '2020 Mexico National Phone Survey'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico/LAPOP_Mexico_2020_CATI_OC_Topline_Report_Web_210410.pdf.

44 Basado en respuestas ponderadas de datos de encuestas: Latin American Public Opinion Project (LAPOP). (2021). '2021 Survey'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico.php.

45 INEGI. (2021). 'Principales Resultados'. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf.

46 Henkin, S. (2020). 'Tracking Cartels Infographic Series: Huachicoleros: Violence in Guanajuato Over Control of Illicit Petroleum'. START: National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.start.umd.edu/tracking-cartels-infographic-series-huachicoleros-violence-guanajuato-over-control-illicit-petroleum.

47 'Tracking Mexico's Cartels in 2021'. (2021). RANE. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://worldview.stratfor.com/article/tracking-mexicos-cartels-2021.

48 Linthicum, K. (2019). 'Must Reads: Meth and murder: A new kind of drug war has made Tijuana one of the deadliest cities on Earth'. Los Angeles Times. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-mexico-tijuana-drug-violence-20190130-htmlstory.html.

49 Ramos, R. (2021). 'Remnants of Arellano-Félix Organization Attracting Renewed Interest in Baja California'. Justice in Mexico. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://justiceinmexico.org/remnants-afo-baja-california/.

50 Basado en datos del SESNSP.

51 Linthicum, K. (2019). "Must Reads: Meth and murder: A new kind of drug war has made Tijuana one of the deadliest cities on Earth". Los Angeles Times. Consultado el en: https://www.latimes.com/world/mexico-americas/la-fg-mexico-tijuana-drug-violence-20190130-htmlstory.html.

52 'Criminals obtain $12 billion per year from extortion in Mexico'. (2020). The Oaxaca Post. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://theoaxacapost.com/2020/10/18/criminals-obtain-12-billion-per-year-from-extortion-in-mexico/.

53 'Advierten sobre distintas modalidades de extorsión telefónica'. (2020). NTR Zacatecas. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: http://ntrzacatecas.com/2020/05/26/advierten-sobre-distintas-modalidades-de-extorsion-telefonica.

54 Sheridan, M.B. (2020). 'Violent criminal groups are eroding Mexico's authority and claiming more territory'. The Washington Post. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.washingtonpost.com/graphics/2020/world/mexico-losing-control/mexico-violence-drug-cartels-zacatecas/.

55 Ríos, A. (2017). 'Acecha la trata de migrantes en Coahuila'. Vanguardia. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://vanguardia.com.mx/articulo/acecha-la-trata-migrantes-en-coahuila.

56 Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2021). 'Informe Especial de la CNDH sobre el estado que guarda el tráfico y el secuestro en perjuicio de personas migrantes en México 2011-2020'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-11/IE_Migrantes_2011-2020.pdf.

57 Meza, A. (2022). 'These are the cartels that capture, extort and torture migrants in 8 Mexican states'. NBC News. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.nbcnews.com/news/latino/are-cartels-capture-extort-torture-migrants-8-mexican-states-rcna2454.

58 Espino, M. (2022). 'Migrante, una de cada 10 víctimas'. El Universal. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/migrante-una-de-cada-10-victimas-de-secuestro.

59 Cooper, J. (2021). 'Terrifying videos, threats: How kidnappers extort migrants' relatives for ransoms'. NBC News. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.nbcnews.com/news/latino/terrifying-videos-threats-kidnappers-extort-migrants-relatives-ransoms-rcna2387; Leutert, S. (2021). 'Migrant Kidnapping in Nuevo Laredo During MPP and Title 42'. The Strauss Center for International Security and Law. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/Migrant-Kidnappings-in-Nuevo-Laredo-.pdf; Camarillo, M. (2022). 'Narco cobra hasta 10,000 dólares por cada migrante secuestrado en México'. Crónica. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.cronica.com.mx/nacional/crimen-organizado-cobra-10-000-dolares-migrante-secuestrado-mexico.html.

60 Green, E. (2021). 'US Companies Are Helping Mexican Cartels Get Rich Kidnapping Migrants'. Vice News. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.vice.com/en/article/n7bwdz/us-mexico-cartel-kidnapping-migrant-money.

61 Henkin, S. (2020). 'Tracking Cartels Infographic Series: Major Cartel Operational Zones in Mexico'. START: National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.start.umd.edu/tracking-cartels-infographic-series-major-cartel-operational-zones-mexico.

62 Asmann, P. (16 Jan 2019). 'Fragmentation: The Violent Tailspin of Mexico's Dominant Cartels'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: http://ww.insightcrime.org/news/analysis/violence-spikes-criminal-groupsfragmment-mexico/.

63 Henkin, S. (2020). 'Tracking Cartels Infographic Series: Major Cartel Operational Zones in Mexico'. START: National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.start.umd.edu/tracking-cartels-infographic-series-major-cartel-operational-zones-mexico.

64 'In first 6 months, there have been 18,000 suspected extortion calls by phone'. (2019). Mexico News Daily. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://mexiconewsdaily.com/news/18000-suspected-extortion-calls-byphone/; Sheridan, M.B. (2020). 'Violent criminal groups are eroding Mexico's authority and claiming more territory'. The Washington Post. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.washingtonpost.com/graphics/2020/world/mexico-losing-control/mexico-violence-drug-cartels-zacatecas/.

65 Chaparro, L. (2021). 'Mexico's war on cartels has created 400 new gangs that are taking on the police and cartels that are left'. Business Insider. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.businessinsider.com/fragmentation-in-mexico-war-on-drugs-created-400-new-gangs-2021-10.

66 Asmann, P. (2019). 'Fragmentation: The Violent Tailspin of Mexico's Dominant Cartels'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.insightcrime.org/news/analysis/violence-spikes-criminal-groupsfragmment-mexico/.

67 Beittel, J.S. (2020). 'Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations'. Congressional Research Service. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://fas.org/sgp/crs/row/R41576.pdf.

68 Benczkowski, B.A. (2020). 'Assistant Attorney General Brian A. Benczkowski Delivers Remarks at the Project Python Press Conference'. The United States Department of Justice. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.justice.gov/opa/speech/assistant-attorney-general-brian-benczkowski-delivers-remarks-project-python-press.

69 'Tracking Mexico's Cartels in 2021'. (2021). RANE. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://worldview.stratfor.com/article/tracking-mexicos-cartels-2021.

70 Calderón, L.Y. (2020). 'Organized Crime and Violence in Guanajuato'. Justice in Mexico. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2020/08/Organized-Crime-and-Violence-in-Guanajuato.pdf.

71 El Georeferenced Events Dataset (GED) del Uppsala Conflict Data Program (UCDP) proporciona datos sobre la violencia entre grupos delictivos. Con base en esta fuente, un conflicto violento se define como un incidente en el que un grupo armado usa la fuerza contra otro grupo armado y hay al menos una muerte directa.

72 Henkin, S. (2020). 'Tracking Cartels Infographic Series: Major Cartel Operational Zones in Mexico'. START: National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.start.umd.edu/tracking-cartels-infographic-series-major-cartel-operational-zones-mexico.

73 Según los datos del GED-UCDP, el CJNG ha estado involucrado en enfrentamientos con La Familia Michoacana, La Nueva Familia, La

Resistencia, Los Cabelleros Templarios, Los Rojos, Los Zetas, Cartel Nueva Plaza, Cartel Santa Rosa de Lima y Cartel de Sinaloa.

74 'Drug Seizure Statistics'. (2021). US Customs and Border Protection. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.cbp.gov/newsroom/stats/drug-seizure-statistics.

75 Ibídem.

76 Chaparro, L. (2021). 'As Marijuana Profits Dry Up, Mexico Crime Groups Turn to Alcohol and Logging'. InSight Crime. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://insightcrime.org/news/mexico-crime-groups-marijuana-profits-dry-up/.

77 'The Impact of Mexican Cannabis Legalization'. (2021). RANE. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://worldview.stratfor.com/article/impact-mexican-cannabis-legalization.

78 'Mexican cartels are turning to meth and fentanyl production'. (2021). NPR. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.npr.org/2021/12/21/1066163872/mexican-cartels-turning-to-meth-and-fentanyl-production.

79 Travère, A. & Giraudat, J. (2020). 'Revealed: how Mexico's Sinaloa cartel has created a global network to rule the fentanyl trade'. The Guardian. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.theguardian.com/world/2020/dec/08/mexico-cartel-project-synthetic-opioid-fentanyl-drugs.

80 Katz, J. (2017). 'The First Count of Fentanyl Deaths in 2016: Up 540% in Three Years'. The New York Times. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.nytimes.com/interactive/2017/09/02/upshot/fentanyl-drug-overdose-deaths.html; Mundell, E. (2021). 'U.S. Fentanyl Deaths Soaring, Especially in West'. U.S. News & World Report. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.usnews.com/news/health-news/articles/2021-12-14/u-s-fentanyl-deaths-soaring-especially-in-west; Conklin, A. (2021). 'A national emergency'. Fox News. Fentanyl number one cause of death for adults 18-45, recent government data says'. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.foxnews.com/us/fentanyl-overdoses-leading-cause-death-adults.

81 'Drug Seizure Statistics'. (2021). US Customs and Border Protection. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.cbp.gov/newsroom/stats/drug-seizure-statistics.

82 Menéndez, C. (2021). 'Los cárteles mexicanos se pasan a las drogas sintéticas | Las incautaciones de fentanilo se disparan'. Euronews. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://es.euronews.com/2021/12/21/los-carteles-mexicanos-se-pasan-a-las-drogas-sinteticas-las-incautaciones-de-fentanilo-se-.

83 'Drug Seizure Statistics'. (2021). US Customs and Border Protection. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.cbp.gov/newsroom/stats/drug-seizure-statistics.

84 Unidad General de Asuntos Jurídicos. (2019). Artículo 19 de la Constitución Mexicana. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/19.pdf.

85 Ibídem.

86 Senado de la República Mexicana. (2018). Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-12-04-1/assets/documentos/Dict_PC_art_19_CPEUM_prision_preventiva.pdf.

87 'El Senado aprueba reformas sobre prisión preventiva oficiosa'. (2020). Expansión. Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://politica.expansion.mx/congreso/2020/07/30/el-senado-aprueba-reformas-sobre-prision-preventiva-oficiosa.

88 INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2021/.

89 INEGI. (2021). 'Principales Resultados'. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2021/doc/enpol2021_presentacion_nacional.pdf.

90 Ibídem.

91 INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL). Consultado el 18 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2021/.

SECCIÓN 3: EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

1 Se utiliza la tasa de conversión promedio de un dólar de los Estados Unidos igual a 20.72 pesos mexicanos.

2 Procedente de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública e incluye asuntos económicos, comerciales y laborales en general, agricultura, silvicultura, pesca y caza, combustibles y energía, minería, manufactura y construcción, transporte, comunicaciones, turismo, ciencia, tecnología e innovación, y otras industrias y otros asuntos económicos.

3 Calculado utilizando el impacto económico de la violencia del Índice de Paz Global / Global Peace Index (GPI) e incluye los indicadores gasto militar, gasto en seguridad interna y gasto en seguridad privada.

4 Calculado usando el indicador del impacto económico de violencia de homicidios del GPI 2021.

5 Se gastaron 49.7 mil millones de pesos en Ciencia, Tecnología e Innovación en 2021.

6 Los costos de protección son los últimos costos reportados por la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE). El valor de 2021 proviene de la ENVE 2020 y está ajustado por la inflación.

7 Ravelo, R. (2012). 'Narcomex, Historia e Historias de una Guerra'. México: Vintage Español.

8 El IEP utiliza datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), una encuesta nacional de hogares sobre victimización y percepción de la seguridad pública, para calcular el nivel de miedo a la violencia.

9 Cálculos del IEP basados en datos del SESNSP y estimaciones de población de CONAPO.

10 Este gasto se registra cada dos años en la ENVE.

11 Ramírez, M. & López, A. (2020) 'La delincuencia sale cada vez más cara a los empresarios', México Evalúa. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://www.mexicoevalua.org/la-delincuencia-sale-cada-vez-mas-cara-a-los-empresarios/.

12 Ibídem.

13 Ferri, P. (2021). 'El tráfico de huachicol, un mal que no cesa en México'. El País. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://elpais.com/mexico/2021-09-14/el-trafico-de-huachicol-un-mal-que-no-cesa-en-mexico.html.

14 Demos, E. and Alegría, A. (2021). '"Huachicol" de gas LP costó a Pemex 600 mdp en enero-junio'. La Jornada. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/13/economia/huachicol-de-gas-lp-costo-a-pemex-600-mdp-en-enero-junio/.

15 El ingreso salarial promedio anual reportado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) para 2020 en pesos constantes de 2020 igual a 179.976 pesos. Esta información fue obtenida de: OCDE. (2020). 'Average annual wages'. Consultado el 8 de febrero de 2022, en: https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=AV_AN_WAGE.

16 Gutiérrez-Romero, R. (2016). 'Estimating the impact of Mexican drug cartels and drug-related homicides on crime and perceptions of safety'. Journal of Economic Geography, 16(4), pp. 941–973. doi:10.1093/jeg/lbv023.

17 Ajustando por la inflación.

18 Melimopoulos, E. (2019). 'Mexico's National Guard: What, who and when'. Al Jazeera. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://www.aljazeera.com/news/2019/6/30/mexicos-national-guard-what-who-and-when.

19 Ivey, A. (2021). '"I Have Other Data": The Guardia Nacional and the Entrenchment of Mexico's Militarization'. War on the Rocks. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://warontherocks.com/2021/11/i-have-other-data-the-guardia-nacional-and-the-entrenchment-of-mexicos-militarization/.

20 Villegas, P. & Malkin, E. (2019). 'La policía mexicana se rebela contra el nuevo plan de seguridad del gobierno'. The New York Times. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://www.nytimes.com/es/2019/07/05/espanol/guardia-nacional-mexico-amlo.html.

21 'Mexico's economic austerity measures prioritise social spending'. (2019). Oxford Business Group. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://oxfordbusinessgroup.com/analysis/austerity-drive-while-national-plan-prioritises-social-spending-critics-argue-it-falls-short.

22 Ajustando por la inflación.

23 Vea http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-20-19.pdf para un desglose del gasto en seguridad nacional.

24 Vea http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp para gastos presupuestarios.

25 Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). 'Yearbook: Armaments, Disarmament and International Security'.

26 OCDE. (2022). 'General government spending'. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://data.oecd.org/gga/general-government-spending.htm.

27 Jaitman, L. (2018). 'The Costs of Crime and Violence: New Evidence and Insights in Latin America and the Caribbean'. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://publications.iadb.org/publications/english/document/The-Costs-of-Crime-and-Violence-New-Evidence-and-Insights-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf.

28 'Hallazgos 2020: Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México'. (2021). México Evalúa. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/

uploads/2021/10/hallazgos2020-7octubreok.pdf.

29 Le Clercq Ortega, J.A. & Sánchez Lara, G.R. (2018). 'Índice Global de Impunidad 2018'. Universidad de las Américas Puebla. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/7-IGIMEX_2018_ESP-UDLAP.pdf.

30 SESNSP. (2020). 'Modelo Óptimo de la Función Policial'. Consultado el 8 de abril de 2022, en: http://sesnsp.com/mofp/.

31 Ibídem.

32 'Yucatán police the best in the country'. (2019). The Yucatan Times. Consultado el 8 de abril de 2022, en: https://www.theyucatantimes.com/2019/11/yucatan-police-the-best-in-the-country/.

33 Brauer, J. & Marlin, J. (2009). 'Defining Peace Industries and Calculating the Potential Size of a Gross World Product by Country and by Economic Sector'. Instituto para la Economía y la Paz.

SECCIÓN 4: PAZ POSITIVA

1 Instituto para la Economía y la Paz. (2022). 'Positive Peace Report 2022': https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2022/02/PPR-2022-web-1.pdf.

2 México está incluido en la región de América Central y el Caribe en el Índice de Paz Positiva global basado en la agrupación regional de las fuentes de datos del índice subyacente. Además, en términos de paz y seguridad, México tiene más en común con sus vecinos centroamericanos que con Estados Unidos y Canadá, lo que convierte a Centroamérica en una categoría analítica más útil.

3 'Criminal Violence in Mexico'. (2022). Council on Foreign Relations. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/criminal-violence-mexico.

4 'Mexico: Events of 2020'. (2021). Human Rights Watch. World Report 2021. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.hrw.org/world-report/2021/country-chapters/mexico.

5 Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). (2022). 'Solicitantes por año'. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.gob.mx/comar/es/articulos/solicitantes-por-ano; Chavez, G. & Voisine, A. (2021). 'The Implementation of Mexico's Refugee, Complementary Protection and Political Asylum Law'. E-International Relations. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.e-ir.info/2021/07/05/the-implementation-of-mexicos-refugee-complementary-protection-and-political-asylum-law/; Arista, L. (2022). 'México recibirá a todos los que soliciten refugio por el conflicto Rusia-Ucrania'. Expansión. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://politica.expansion.mx/mexico/2022/03/02/mexico-recibira-a-todos-los-que-soliciten-refugio-por-el-conflicto-rusia-ucrania.

6 Meyer, M. & Isacson, A. (2019). 'The "Wall" Before the Wall: Mexico's Crackdown on Migration at its Southern Border'. Washington Office on Latin America (WOLA). Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.wola.org/analysis/mexico-southern-border-report/.

7 Cálculos del IEP; Unidad de Política Migratoria. (2022). 'Boletines Estadísticos'. Consultado el 7 de abril de 2022, en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos.

8 Cacelín, J. (2018). 'Estas fotos son falsas y se utilizaron en las redes para alimentar el rechazo a los migrantes'. Univision Noticias. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.univision.com/noticias/inmigracion/estas-fotos-son-falsas-y-se-utilizaron-en-las-redes-para-alimentar-el-rechazo-a-los-migrantes.

9 Cobian, J. (2019). 'How Misinformation Fueled Anti-Immigrant Sentiment in the Tijuana Border Region'. Center for American Progress. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.americanprogress.org/article/misinformation-fueled-anti-immigrant-sentiment-tijuana-border-region/.

10 Latin American Public Opinion Project (LAPOP). (2021). '2021 Survey'. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico.php.

11 Ibídem.

12 'Pandemic pushes poverty figures up: the poor number 55.7 million'. (2021). Mexico News Daily. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://mexiconewsdaily.com/news/coronavirus/pandemic-pushes-poverty-figures-up-the-poor-number-55-7-million/.

13 'Coronavirus: Tourism thrives in Mexico against the odds'. (2021). DW News. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.dw.com/en/coronavirus-tourism-thrives-in-mexico-against-the-odds/a-56593041.

14 Según datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

15 Barry, J.J. (2018). 'Mexico wants internet access for all. Getting everyone online could reduce poverty, too'. The Conversation. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://theconversation.com/mexico-wants-internet-access-for-all-getting-everyone-online-could-reduce-poverty-too-104206.

16 Martinez, M. (2018). 'Mexico election: Concerns about election bots, trolls and fakes'. BBC. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.bbc.com/news/blogs-trending-44252995.

17 Fasanella, C. (2021). 'Infographic | Women Rising: Reaching gender equality in Mexico'. Wilson Center. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.wilsoncenter.org/article/infographic-women-rising-reaching-gender-equality-mexico.

18 Corley, R. (2022). 'Infographic | Mexican Women in Politics'. Wilson Center. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.wilsoncenter.org/article/infographic-mexican-women-politics.

19 'Poverty gap at $3.20 a day (2011 PPP) (%) - Mexico'. (2022). World Bank. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.LMIC.GP?locations=MX

20 'OAS rights group: "Critical" levels of impunity in Mexico'. (2021). ABC News. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://abcnews.go.com/International/wireStory/oas-rights-group-critical-levels-impunity-mexico-77306777.

21 INEGI. (2019). 'Principales Resultados'. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf.

22 Hinojosa, G. & Meyer, M. (2019). 'The Future of Mexico's National Anticorruption System'. Washington Office on Latin America (WOLA). Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/08/The-National-Anti-Corruption-System-under-AMLO.pdf.

23 'Migrant caravan headed to US border amid Mexico tensions'. (2021). Al Jazeera. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.aljazeera.com/news/2021/11/9/migrant-caravan-to-push-for-us-border-amid-mexico-tensions.

24 Veinticuatro de los 32 estados de México registraron calificaciones en el MPPI dentro del intervalo del promedio nacional menos una desviación estándar (2.745) y el promedio nacional más una desviación estándar (3.462).

25 Definida como "la ausencia de violencia o temor a la violencia".

26 Instituto para la Economía y la Paz. (2020). 'Germany Peace Index 2020': https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2020/08/DPI-2020-web.pdf.

27 Graham, D. & Barrera, A. (2017). 'Mexico must pay police much more to end violence: presidential candidate'. Reuters. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.reuters.com/article/us-mexico-politics-idUSKBN1AC3CP.

28 Pérez, E. (2021). '1 de cada 10 queretanos ha sido víctima de la corrupción'. El Universal Querétaro. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.eluniversalqueretaro.mx/seguridad/1-de-cada-10-queretanos-ha-sido-victima-de-la-corrupcion.

29 Pimentel, A. (2021). 'Oaxaca, penúltimo lugar en acceso a internet y telefonía móvil, de acuerdo con encuesta del Inegi'. El Universal Oaxaca. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/oaxaca-penultimo-lugar-en-acceso-internet-y-telefonia-movil-de-acuerdo-con-encuesta-del.

30 Schaefer, I. (2013). 'Supporting the Reform Agenda for Inclusive Growth in Oaxaca, Mexico'. World Bank. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.worldbank.org/en/results/2013/09/04/oaxaca-inclusive-growth.

31 'Urban population (% of total population) - Mexico'. (2022). World Bank. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://data.worldbank.org/indicator/SP.URB.TOTL.IN.ZS?locations=MX.

32 Díaz, O. (2021). '83% de los morelenses consideran que el 'Cuauh' es ineficiente para resolver problemas'. MSN Noticias. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/83percent-de-los-morelenses-consideran-que-el-cuauh-es-ineficiente-para-resolver-problemas/ar-AAPIoUj.

33 Martínez, D. (2019). 'Morelos es campeón, pero en la impunidad'. El Sol de Cuernavaca. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/morelos-es-campeon-pero-en-la-impunidad-4539125.html.

34 INEGI. (2021). 'Mujeres y Hombres en México 2020'. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463900009.

35 Torres, S. (2021). 'Domina la impunidad en homicidios en Michoacán'. Contramuro.com. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.contramuro.com/domina-la-impunidad-en-homicidios-en-michoacan/.

36 Franco, P. (2021). 'Michoacán: más deserción escolar y menos acceso a la salud'. El Sol de Morelia. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/michoacan-mas-desercion-escolar-y-menos-acceso-a-la-salud-6684432.html.

SECCIÓN 5: FORTALECIMIENTO DE LA PAZ POSITIVA EN MÉXICO

1 Gobierno del Estado de Jalisco. (2021). 'Ley de cultura de paz del Estado de Jalisco'. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20de%20Cultura%20de%20Paz%20del%20Estado%20de%20Jalisco-140521.pdf.

2 Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, Mexico (OHCHR-Mexico). (2020). 'La ONU-DH condena la muerte en custodia de Alejandro Giovanni López Ramírez en Jalisco'. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://hchr.org.mx/comunicados/la-onu-dh-condena-la-muerte-en-custodia-de-alejandro-giovanni-lopez-ramirez-en-jalisco/.

3 Balderas, R. (2020). Policía de Jalisco agrede nuevamente a manifestantes por caso Giovanni | Videos'. Aristegui Noticias. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://aristeguinoticias.com/0506/mexico/policia-de-jalisco-agrede-nuevamente-a-manifestantes-por-caso-giovanni-videos/.

4 Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. (2022). Gobierno de Jalisco: Poder Judicial. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://ija.gob.mx/.

5 Reina, E. (2021). 'La impunidad crece en México: un 94,8% de los casos no se resuelven'. El País. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://elpais.com/mexico/2021-10-05/la-impunidad-crece-en-mexico-un-948-de-los-casos-no-se-resuelven.html.

6 También existen 246 puntos de atención privada que ofrecen servicios con costo.

7 Zepeda, G. (2022). 'Justicia alternativa y acceso a la justicia'. Milenio. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://amp.milenio.com/opinion/guillermo-zepeda/el-laberinto-de-la-legalidad/justicia-alternativa-y-acceso-a-la-justicia.

8 Secretaría de Gobernación. (2021). 'Secretaría de Gobernación privilegia unión y esfuerzo coordinado para la prevención del delito y reconstrucción del tejido social'. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.gob.mx/segob/prensa/secretaria-de-gobernacion-privilegia-union-y-esfuerzo-coordinado-para-la-prevencion-del-delito-y-reconstruccion-del-tejido-social.

9 Castillo García, G. (2022). 'Crean coordinación antihomicidios con elementos de élite'. La Jornada. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/20/politica/crean-coordinacion-antihomicidios-con-elementos-de-elite/.

10 Castillo García, G. (2022). 'Va el gobierno federal contra homicidios; crea coordinación nacional'. La Jornada. Consultado el 7 de abril de 2022, en: https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/20/politica/va-el-gobierno-federal-contra-homicidios-crea-coordinacion-nacional/.

SECCIÓN 6: METODOLOGÍA

1 INEGI. 2021. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Consultado el 21 de marzo de 2022, en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/.

2 Brauer, J. & Marlin, J. (2009). "Defining Peace Industries and Calculating the Potential Size of a Gross World Product by Country and by Economic Sector". Instituto para la Economía y la Paz.

NOTAS

Nuestra investigación analiza la paz y su valor económico.



Desarrollamos índices globales y nacionales, calculamos el impacto económico de la violencia, analizamos el riesgo a nivel de país y hemos desarrollado un marco empírico para la Paz Positiva que proporciona una hoja de ruta para superar la adversidad y el conflicto, ayudando a construir y mantener una paz duradera.

Descargue nuestros informes y resúmenes de investigación más recientes de forma gratuita en:
visionofhumanity.org/resources



IEP

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN
INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG
EXAMINE NUESTRO TRABAJO
WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG Y
WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG

GlobalPeaceIndex

@GlobPeaceIndex
@IndicedePaz

El IEP es un grupo independiente de expertos, no partidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial hacia la paz como una medida positiva, alcanzable y tangible del bienestar y el progreso humanos.

El IEP tiene su sede en Sídney, con oficinas en Nueva York, La Haya, Ciudad de México, Harare y Bruselas. Trabaja con una amplia gama de socios a nivel internacional y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y la comunicación del valor económico de la paz.

El Instituto para la Economía y la Paz es un instituto de investigación benéfico registrado en Australia como receptor de donaciones deducibles. IEP USA es una organización exenta de impuestos conforme a la sección 501(c) (3).

MAYO DE 2022/INFORME DEL IEP 85

ISBN 978-0-6451494-8-7

9 780645 149487 >